



EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES DE BOGOTÁ S.A. E.S.P.

## INFORME PERIODO MAYO 2025

**CONTRATO SCJ-1809-2024**

**BOGOTÁ D.C.**

## TABLA DE CONTENIDO

1.	INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO SCJ-1809-2024 .....	8
1.1.	OBJETO CONTRATO SCJ-1809-2024 .....	9
1.2.	ALCANCE .....	9
1.3.	DESCRIPCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DEL SISTEMA .....	10
1.4.	GLOSARIO .....	11
1.5.	OBLIGACIONES.....	17
1.5.1.	OBLIGACIONES GENERALES .....	17
1.5.2.	OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA.....	22
1.5.3.	OBLIGACIONES ESPECÍFICAS EN MATERIA AMBIENTAL.....	34
1.5.4.	OBLIGACIONES ANEXOS.....	36
1.6.	COMUNICADOS CONTRATO SCJ-1809-2024 .....	36
1.6.1.	EMITIDOS CONTRATO SCJ-1809-2024 .....	36
1.6.2.	RECIBIDOS CONTRATO SCJ-1809-2024 .....	50
1.7.	PERSONAL MÍNIMO REQUERIDO .....	54
1.8.	PERSONAL DE APOYO .....	54
2.	INFORME DE MESA DE SERVICIO .....	55
2.1.	INFORME DE MESA DE SERVICIO.....	55
2.2.	HERRAMIENTAS DE TRABAJO .....	58
2.3.	VISITAS DE DIAGNÓSTICOS A SUBSISTEMAS .....	59
2.4.	INFORME CONSOLIDADO DEL ESTADO DE LOS TICKETS ADMINISTRATIVOS.....	60
2.5.	ESCALAMIENTOS .....	62
2.5.1.	ENERGIZACIÓN.....	62
2.5.2.	CAÍDA MASIVA .....	62
2.5.3.	CONECTIVIDAD.....	74
2.6.	INFORME ACTUALIZADO DE HOJAS DE VIDA DE LOS PUNTOS Y SUBSISTEMAS DE VIDEO VIGILANCIA.....	81
2.7.	INFORME EJECUTIVO DEL ESTADO DEL SISTEMA.....	82
3.	INFORMES DE MEDICIÓN DE NIVELES DE SERVICIO (ANS) .....	84
3.1.	PENALIDAD DE ANS .....	87
3.2.	CONSOLIDADO ANS .....	93
4.	INFORME DE BIENES Y SERVICIOS .....	97
4.1.	GESTIÓN DE INVENTARIO .....	97

4.2.	ENTRADAS ALMACÉN SDSCJ .....	97
4.3.	ENTREGA EQUIPOS NO OPERATIVOS ALMACÉN SDSCJ.....	98
4.4.	GESTIONES DE INCLUSIÓN A LA BOLSA.....	98
5.	INFORME DE LABORATORIO .....	99
5.1.	ACTIVIDADES GENERALES.....	100
5.1.1.	CONCEPTO TÉCNICO DE REINTEGRADOS AL INVENTARIO .....	100
5.1.2.	CONCEPTO TÉCNICO DE NO OPERATIVIDAD .....	100
5.1.3.	EQUIPOS BAJO TRÁMITE RMA .....	101
5.2.	PENDIENTE POR PARTE .....	101
6.	INFORME DE VISITAS EJECUTADAS .....	103
6.1.	MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS .....	104
6.2.	MANTENIMIENTO CORRECTIVOS.....	105
6.2.1.	DOMOS CIUDADANOS .....	105
6.2.2.	TRANSMILENIO .....	108
6.2.3.	INSTITUCIONES EDUCATIVAS .....	108
6.2.4.	CENTRO DE MONITOREO.....	108
6.2.5.	CENTRO DE ATENCIÓN INMEDIATA (CAI) .....	109
6.2.6.	ESTACIONES DE POLICÍA. ....	109
6.2.7.	ESTADIO NEMESIO CAMACHO EL CAMPIN.....	109
6.2.8.	DATA CENTER.....	109
6.2.9.	C4-CAD .....	110
6.3.	LIMPIEZA DE ACRÍLICOS.....	111
7.	INFORME DE SINIESTROS .....	112
8.	EJECUCIÓN PRESUPUESTAL CONTRATO SCJ-1809-2024.....	112
8.1.	EJECUCIÓN MENSUAL MAYO 2025 .....	112
8.2.	CONSOLIDADO PRESUPUESTAL CONTRATO SCJ-1809-2024.....	113
9.	MATRIZ DE RIESGOS .....	115
10.	INFORME MENSUAL DE GESTIÓN SGSST .....	116
10.1.	INTRODUCCIÓN .....	116
10.2.	OBJETIVO: .....	116
10.3.	DESARROLLO DE ACTIVIDADES EN CUMPLIMIENTO AL SGSST .....	117
10.4.	SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DEL SG-SST .....	117
10.5.	SOPORTES DEL SGSST .....	119

INDICADORES DE CUMPLIMIENTO DEL SG-SSTA .....	120
10.5.1.        DISPONIBILIDAD DE PERSONAL.....	123
10.5.2.        PROCESOS DE INDUCCIÓN Y CAPACITACIÓN.....	124
10.5.3.        MONITOREO DE LA ACCIDENTALIDAD LABORAL.....	127
10.5.4.        PERMISOS DE TRABAJO E INSPECCIONES DE SEGURIDAD.....	128
10.6.        DOTACIÓN .....	129
10.7.        PLAN MANEJO DE TRÁNSITO.....	130
10.7.1.            TRAMITES REALIZADOS DURANTE EL MES .....	131
10.7.2.            SEÑALIZACIÓN Y PMT.....	131
10.7.3.            MANTENIMIENTO SEÑALIZACIÓN.....	132
10.7.4.            SEÑALIZACIÓN LUMINOSA.....	133
10.7.5.            PLAN DE MANEJO AMBIENTAL .....	134
10.7.6.            PLÁSTICO DE UN SOLO USO .....	134
10.7.7.            ACTIVIDAD MATRIZ DE CAPACITACIÓN AMBIENTAL .....	134
10.7.8.            DISPOSICIÓN DE RESIDUOS.....	135
11.        VALORES PÚBLICOS.....	138
11.1.            PILOTO DE PUNTOS CON ENERGÍA SOLAR O ALTERNATIVA .....	138
11.2.            PILOTO DE MÓDULOS DE MANTENIMIENTO IOT.....	139
11.3.            RADIO ENLACES PARA PLAZA DE BOLÍVAR .....	140
11.4.            LIMPIEZAS DE ACRÍLICOS.....	141
11.5.            INTEGRACIÓN DE ESTACIONES DE POLICÍA.....	141
11.6.            INTEGRACIÓN DE UN COLEGIO .....	142
11.7.            DASHBOARD – DATA ANALYTICS.....	143
12.        CONCLUSIONES .....	145
13.        ANEXOS .....	146
14.        CONTROL DE REVISIONES Y CAMBIOS .....	149

## ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. INFORMACIÓN GENERAL CONTRATO SCJ-1809-2024 .....	8
Tabla 2. COMPONENTES POR CADA SUBSISTEMA SEGÚN ANEXO 1.....	10
Tabla 3.CENTRO DE MONITOREO.....	10
Tabla 4. FORMA DE PAGO SDSCJ .....	10
Tabla 5. OBLIGACIONES GENERALES .....	21
Tabla 6. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA.....	33
Tabla 7. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS EN MATERIA AMBIENTAL.....	35
Tabla 8. COMUNICADOS EMITIDOS CONTRATO SCJ 1809 2024.....	49
Tabla 9.COMUNICADOS EMITIDOS CONTRATO SCJ 1809 2024 .....	53
Tabla 10. RESUMEN INFORMES SEMANALES Y QUINCENALES .....	57
Tabla 11 INFORME DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS EN RELACIÓN CON EL DIAGNÓSTICO, MANEJO INCIDENCIAS .....	58
Tabla 12. VISITAS DIAGNOSTICAS SUBSISTEMAS .....	59
Tabla 13. TICKETS GENERADOS POR PROYECTO .....	60
Tabla 14. DESCRIPCIÓN DEL ESTADO DE LOS TICKETS .....	61
Tabla 15. GESTIÓN DE TICKETS MAYO 2025 POR SUBSISTEMAS.....	61
Tabla 16. ESCALAMIENTOS A TERCEROS .....	62
Tabla 17. ESCALAMIENTOS A ENEL.....	62
Tabla 18 ESCALAMIENTOS A ETB CAÍDAS MASIVAS CONTRATO SCJ 1809 .....	73
Tabla 19. ESCALAMIENTOS CONECTIVIDAD .....	81
Tabla 20. ESTADO DEL SISTEMA .....	82
Tabla 21 FUERA DE SERVICIO CON RESPONSABLE .....	83
Tabla 22 DISPONIBILIDAD SUBSISTEMAS .....	83
Tabla 23. ACUERDOS NIVELES DE SERVICIO .....	86
Tabla 24. ANS CONTRATO SCJ-1809-2024.....	91
Tabla 25. CONSOLIDADO ANS CONTRATO SCJ-1809-2024.....	93
Tabla 26. INGRESOS ALMACÉN MAYO 2025.....	97
Tabla 27. NO OPERATIVOS MAYO 2025 .....	98
Tabla 28.BAJAS MAYO .....	98
Tabla 29. SOLICITUD INCLUSIÓN DE BOLSA. ....	98
Tabla 30. HERRAMIENTAS PARA CADA BANCO DE TRABAJO .....	99
Tabla 31. EQUIPOS DE LABORATORIO .....	99
Tabla 32. ACTIVIDADES GENERALES LABORATORIO.....	100
Tabla 33.EQUIPOS QUE RETORNARON A INVENTARIO .....	100
Tabla 34. CONCEPTO TÉCNICO DE NO OPERATIVIDAD .....	101
Tabla 35. EQUIPOS BAJO TRÁMITE RMA .....	101
Tabla 36. EQUIPOS PENDIENTE POR PARTE .....	102
Tabla 37. VISITAS EJECUTADAS.....	104
Tabla 38. MANTENIMIENTO CORRECTIVO .....	105
Tabla 39. CORRECTIVOS DOMOS CIUDADANOS CULMINADOS POR LOCALIDAD .....	106
Tabla 40.CORRECTIVOS DOMOS CIUDADANOS QUE REQUIEREN APROBACIÓN DE USO DE BOLSA POR LOCALIDAD. ....	106
Tabla 41. CORRECTIVO EN MANTENIMIENTO EN ACOMETIDA POR LOCALIDAD. ....	107
Tabla 42 CORRECTIVOS SUBSISTEMAS. ....	107
Tabla 43. MANTENIMIENTO CORRECTIVOS APROBADOS DISCRIMINADO POR SUBSISTEMA .....	108
Tabla 45.CORRECTIVO SUBSISTEMAS TRANSMILENIO. ....	108

Tabla 46. CORRECTIVOS CENTROS DE MONITOREO .....	108
Tabla 47. CORRECTIVOS CAI .....	109
Tabla 49 DE ACRÍLICOS POR LOCALIDAD.....	111
Tabla 50. CONTROL DE SINIESTROS.....	112
Tabla 51. EJECUCIÓN MES MAYO 2025 .....	112
Tabla 52. EJECUCIÓN BOLSA MES MAYO 2025 .....	113
Tabla 53. EJECUCIÓN PRESUPUESTAL CONTRATO SCJ-1809-2024.....	115
Tabla 54. CUMPLIMIENTO AL SGSST .....	118
Tabla 55. INDICADOR CUMPLIMIENTO AL PLAN DE TRABAJO SST SCJ-1809-2024 .....	121
Tabla 56. CUMPLIMIENTO CRONOGRAMA DE CAPACITACIONES SST SCJ-1809-2024.....	121
Tabla 57. ASISTENCIA A CAPACITACIONES SST SCJ-1809-2024 .....	122
Tabla 58. FRECUENCIA DE ACCIDENTES DE TRABAJO SCJ-1809-2024 .....	122
Tabla 59. FRECUENCIA DE ENFERMEDADES LABORALES SCJ-1809-2024.....	123
Tabla 60. DOCUMENTOS PERSONAL OPERATIVO .....	124
Tabla 61. PERSONAL OPERATIVO DISPONIBLE CONTRATO .....	124
Tabla 62. CRONOGRAMA DE CAPACITACIONES DE MAYO 2025 .....	125
Tabla 63. REPORTES DE ACCIDENTALIDAD.....	127
Tabla 64. SEGUIMIENTO GESTIÓN PMT CTO 1809-2024.....	131
Tabla 65. Tramites PMT .....	131
Tabla 66. CAPACITACIONES AMBIENTALES .....	135
Tabla 67. PILOTO DE PUNTOS CON ENERGÍA SOLAR O ALTERNATIVA .....	138
Tabla 68. PVV APROBADOS PARA IMPLEMENTACIÓN DEL VALOR PÚBLICO .....	138
Tabla 69. PILOTO DE MÓDULOS DE MANTENIMIENTO IOT .....	139
Tabla 70. RELACIÓN AVANCE INSTALACIÓN IOT .....	140
Tabla 71. RADIO ENLACES PARA PLAZA DE BOLÍVAR .....	140
Tabla 72. LIMPIEZAS DE ACRÍLICOS .....	141
Tabla 73. INTEGRACIÓN DE ESTACIONES DE POLICÍA .....	141
Tabla 74. INTEGRACIÓN DE UN COLEGIO .....	142
Tabla 75. DASHBOARD – DATA ANALYTICS .....	143

## ÍNDICE DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1. OPERACIÓN MESA DE SERVICIO .....	55
Ilustración 2. EVIDENCIA ENVÍO CORREO DE REPORTE CADA 4 HORAS.....	56
Ilustración 3. ESTADO DEL SISTEMA 30 MAYO 2025.....	82
Ilustración 4. ANS MES DE MAYO 2025 .....	92
Ilustración 5. CONSOLIDADO ANS CONTRATO SCJ-1809-2024 .....	94
Ilustración 6. DISPONIBILIDAD DEL SISTEMA .....	94
Ilustración 7. CALIDAD INFORMES/REPORTES/CONCEPTOS .....	95
Ilustración 8. OPORTUNIDAD INFORMES/REPORTES/CONCEPTOS.....	95
Ilustración 9. RTO (Recovery Time Objective) .....	95
Ilustración 10. OPORTUNIDAD EN LAS ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO .....	96
Ilustración 11. TIEMPO DE RESTAURACIÓN DE SERVICIOS EN EL DATA CENTER .....	96
Ilustración 12. APROBACIÓN OFICIO GSC-5768-202 .....	104
Ilustración 13. REGISTROS FOTOGRÁFICOS ACTIVIDADES SG-SST MAYO .....	120
Ilustración 14. REGISTRO FOTOGRÁFICOS CAPACITACIONES Y FORMACIÓN SG-SST .....	127
Ilustración 15. PERMISOS DE TRABAJO .....	129
Ilustración 16. Documento de aprobación PMT .....	130
Ilustración 17. SEÑALIZACIÓN Y PMT .....	132
Ilustración 18. MANTENIMIENTO SEÑALIZACIÓN .....	133
Ilustración 19. SEÑALIZACIÓN LUMINOSA .....	134
Ilustración 20. RESIDUOS APROVECHABLES Y NO APROVECHABLES .....	136
Ilustración 21. RECIPIENTES DE BATERÍAS.....	137
Ilustración 22. DISEÑO DE CONECTIVIDAD VALOR PÚBLICO COLEGIO. ....	143

## 1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO SCJ-1809-2024

Se celebra el número de proceso SECOP II SCJ-SIF-CD-480-2024 bajo número de contrato SCJ-1809-2024 con vigencia de doce (12) meses luego de suscripción de acta de inicio suscrita el 19 de noviembre del 2024, fecha a partir de la cual el sistema de video vigilancia de Bogotá D.C. queda con contrato de mantenimiento de videovigilancia. Se detalla la información general del contrato.

INFORMACIÓN GENERAL CONTRATO SCJ-1809-2024			
NIT	899.999.115-8		
RAZÓN SOCIAL	EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES DE BOGOTÁ S.A E.S. P - ETB S.A E.S.P.		
CIUDAD	BOGOTÁ – COLOMBIA		
DIRECCIÓN	NIZA, CALLE 126 60 32   PISO 1		
TELÉFONO	6012423499		
DATOS DEL CONTRATO			
CONTRATO NO.	SCJ-1809-2024	FECHA DE INICIO	19 DE NOVIEMBRE DE 2024
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL	DOCE (12) MESES	FECHA DE TERMINACIÓN	18 DE NOVIEMBRE DE 2025
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	\$16.450.000.000		
OBJETO	PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN, SOPORTE, MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y/O DE ACTUALIZACIÓN AL SISTEMA DE VIDEO VIGILANCIA DE BOGOTÁ D.C., CON DISPONIBILIDAD DE BOLSA DE REPUESTOS.		
FECHA FIRMA ACTA DE INICIO	19 DE NOVIEMBRE DE 2024		
FECHA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	31 DE OCTUBRE DE 2024		
VIGENCIA PÓLIZA INICIAL	31 DE OCTUBRE DE 2024	31 DE OCTUBRE DE 2028	
VIGENCIA PÓLIZA ACTA INICIAL	19 DE NOVIEMBRE DE 2024	19 DE NOVIEMBRE 2028	

Tabla 1. INFORMACIÓN GENERAL CONTRATO SCJ-1809-2024

Se anexa soportes del contrato y el acta de inicio firmada en la ruta: 01MAY - 31MAY / 01 OBLIGACIONES GENERALES/ OBLIGACIÓN 2,5,6,9,13/ ANEXOS OTROS/ SCJ-1809-2024 ACTA DE INICIO.PDF

## 1.1. OBJETO CONTRATO SCJ-1809-2024

MANTENIMIENTO PREVENTIVO, MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y SOPORTE AL SISTEMA DE VIDEOVIGILANCIA DE BOGOTÁ D.C., CON DISPONIBILIDAD DE BOLSA DE REPUESTOS, en las mejores condiciones técnicas y financieras y en aplicación de los principios de colaboración entre entidades públicas, de eficiencia y economía, resulta necesario adelantar un contrato interadministrativo de prestación de servicios con la EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES DE BOGOTÁ SA ESP - ETB S.A. E.S.P., para el desarrollo del objeto contractual requerido.

## 1.2. ALCANCE

El mantenimiento consiste en actividades técnicas preventivas, correctivas y/o de actualización a los bienes que conforman el sistema de video vigilancia de Bogotá, permitiendo garantizar la continuidad de la operación y visualización del sistema, teniendo en cuenta las recomendaciones técnicas de los fabricantes de los equipos, estándares y normas que aplican para tal propósito. Realizar el mantenimiento al sistema involucra, principalmente, el desarrollo de las siguientes actividades:

- Revisión y limpieza periódica de los bienes, para garantizar su buen funcionamiento.
- Cambio e instalación de los bienes para la puesta en funcionamiento o actualización de cada uno de los sistemas de video vigilancia.
- Solucionar cualquier fallo o anomalía dentro de las seis (6) horas siguientes a la notificación efectuada por la supervisión o interventoría del contrato.
- Generar un reporte (ticket) ante un fallo o anomalía detectada por el contratista o notificado por cualquier actor del sistema (MEBOG, SDSCJ, Interventoría, etc.).
- Diagnosticar remotamente las fallas o anomalías, haciendo uso de herramientas como: grabaciones, logs de eventos, SNMP, TRACERT, telnet, ping sobre los equipos activos (Ej. UPS o cámara o switch), equipos de medición de tráfico, etcétera.
- Actualizar en línea y en tiempo real el estado de todos y cada uno de los puntos de video vigilancia, así como la trazabilidad de los requerimientos (tickets), de tal forma que le permita a la Interventoría hacer el seguimiento a la ejecución de sus actividades.

Para realizar los mantenimientos de los bienes que componen el sistema de videovigilancia, se debe tener en cuenta el ANEXO 1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS que incluye la ubicación y arquitectura de red eléctrica y de conectividad de cada sistema, así como la relación de bienes que se prevé sean utilizados durante la ejecución del proyecto.

### 1.3. DESCRIPCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DEL SISTEMA

Para efectos referenciales, se deben tener en cuenta los siguientes tipos de sistemas de video vigilancia, ubicaciones y cantidades, sobre las cuales se efectuarán los mantenimientos:

Nº	SISTEMA DE VIDEO VIGILANCIA	CANTIDAD DE UBICACIONES	CANTIDAD DE PUNTOS DE CÁMARA	CANTIDAD CENTROS DE MONITOREO – C4	CANTIDAD VISUALIZADAS LOCALMENTE
1	CIUDADANA	4451	4451	4451	0
2	COLEGIOS	98	235	235	0
3	TRANSMILENIO	7 <sup>1</sup>	164	164	0
4	CAI	157	510	89	421
5	ESTADIO EL CAMPIN	1	58	0	58
6	CTP	1	104	0	104
7	ESTACIONES DE POLICÍA	24	302	0	302
<b>TOTAL</b>		<b>4739</b>	<b>5824</b>	<b>4939</b>	<b>885</b>

Tabla 2. COMPONENTES POR CADA SUBSISTEMA SEGÚN ANEXO 1.

Los Centros de Monitoreo que actualmente están bajo la supervisión de la MEBOG para la operación y monitoreo de video vigilancia se relacionan a continuación:

Nº	CENTRO DE MONITOREO	DIRECCIÓN	LOCALIDAD
1	CENTRO DE COMANDO, CONTROL, CÓMPUTO Y COMUNICACIONES - C4	CALLE 20 NO 68 A 06	PUENTE ARANDA
2	CENTRO DE MONITOREO ENGATIVÁ	KR 78A NO. 70 – 54	ENGATIVÁ
3	CENTRO DE MONITOREO BARRIOS UNIDOS	ESTACIÓN POLICÍA CALLE 72 # 62-81	BARRIOS UNIDOS
4	CENTRO DE MONITOREO TEUSAQUILLO	ESTACIÓN POLICÍA CRA 13 # 39-86	TEUSAQUILLO
5	CENTRO DE MONITOREO KENNEDY	TRANSVERSAL 78 K CON CALLE 41 D SUR	KENNEDY
6	CENTRO DE MONITOREO CHAPINERO	KR 1 CALLE 57-00	CHAPINERO
7	CENTRO DE MONITOREO CIUDAD BOLÍVAR	DIAGONAL 70 SUR CON TRANSVERSAL 54	CIUDAD BOLÍVAR
8	CENTRO DE MONITOREO PUENTE ARANDA	CRA 39 CON CALLE 10	PUENTE ARANDA
9	CENTRO DE MONITOREO USAQUÉN	CL. 165 #8A-99	USAQUÉN
10	CENTRO DE MONITOREO RAFAEL Uribe Uribe	Calle 27 Sur #24-39	Calle 27 Sur #24-39
11	CENTRO DE MONITOREO SANTA FE	Carrera 5 # 29-11	SANTA FE

Tabla 3. CENTRO DE MONITOREO

Nota: Los centros de monitoreo Rafael Uribe Uribe se encuentra en garantía y el centro monitoreo Santa Fe aún no ha sido entregado oficialmente.

La SDSCJ pagará al contratista los servicios prestados y elementos utilizados mensualmente de acuerdo con las condiciones establecidas para este Acuerdo No 9, oferta de servicio mensualizado y el uso de la bolsa de repuestos y servicios, así:

Nº	DESCRIPCIÓN TIPO SERVICIO	CARACTERÍSTICA
1	Mantenimientos preventivos por UBICACIÓN, aprobados mediante cronograma con interventoría / supervisión.	Por Demanda
2	Servicio de mantenimiento correctivo y soporte al sistema de video vigilancia de Bogotá	Mensualidad
3	Bolsa de repuestos, elementos aprobados por interventoría / supervisión.	Por Demanda

Tabla 4. FORMA DE PAGO SDSCJ

<sup>1</sup> Se aclara que se desmonta La Estación de Transmilenio Calle 26 con 12 cámaras por obras del metro de la ciudad de Bogotá D.C.

## 1.4. GLOSARIO

**AC:** Corriente Alterna

**AGENT VI:** Comprehensive Video Analytics Range.

**AI:** Auto iris - Función del objetivo que permite regular automáticamente la cantidad de luz que entra en el sensor CCD / CMOS simulando el funcionamiento del iris en el ojo humano.

**AMPERE:** Un ampere, o amperio, es la unidad de intensidad de corriente o la densidad eléctrica que corre por un punto de circuito en un momento dado. Es la corriente producida por 1 volt que va por una resistencia de 1 ohmio.

**ANS:** Acuerdos de niveles de servicio.

**ARCGIS:** Es el nombre de un conjunto de productos de software en el campo de los Sistemas de Información Geográfica o SIG. ... Estas aplicaciones se engloban en familias temáticas como ArcGIS Server, para la publicación y gestión web, o ArcGIS Móvil para la captura y gestión de información en campo.

**ATENUACIÓN:** Término usado para describir y medir (dB) la disminución de señal de video cuando se transmite de un punto a otro.

**AUTOFOCUS:** El objetivo garantiza la imagen más nítida posible gracias a la regulación automática continua del enfoque.

**BALUN:** Se denomina balun (del inglés *balanced-un balanced lines transformer*) a un dispositivo adaptador de impedancias que convierte líneas de transmisión simétricas en asimétricas. La inversa también es cierta: el balun es un dispositivo reversible. En el mundo de CCTV se utilizan para hacer el cableado de video con cable UTP en vez de coaxial, ya que permiten pasar de coaxial a UTP y al contrario con facilidad.

**BIT:** Dígito binario, es el más pequeño elemento de información de un sistema binario (base 2) su valor puede ser “1” o “0”. En los circuitos eléctricos digitales generalmente el “1” corresponde a un nivel de voltaje cercano a 5VDC y “0” la ausencia de dicho voltaje o un valor inferior a 2.5VDC.

**BLIC:** Compensación de Luz de Fondo (Back Light Compensation) - Función de algunas cámaras de seguridad con la que el dispositivo analiza digitalmente la escena y ajusta automáticamente el brillo

y contraste de la imagen para que se vean con más claridad las áreas oscuras. Esto lo hace a expensas de que puedan quedar sobre iluminadas las zonas más claras de la imagen que en ocasiones pueden verse totalmente blancas.

**BNC:** Sistema de interconexión utilizado en video profesional. Usualmente es el Standard de los conectores que se ponen a los coaxiales y que tienen detrás los grabadores digitales (DVR).

**BPS:** Abreviatura de "bits por segundo". Generalmente se escribe con minúsculas: "bps"

**BYTE:** Conjunto de 8 bits.

**CAD:** Centro Administrativo Distrital.

**CAI:** Centro De Atención Inmediata

**CÁMARAS PTZ:** Son aquellas cámaras de seguridad motorizadas que tienen funcionalidad de movimiento horizontal (Pan), vertical (Tilt) y capacidad de hacer aumento sobre la imagen (Zoom).

**CABLE COAXIAL:** Cable que contiene un conductor central sólido recubierto de material aislante, una malla, y un forro o protector exterior. Muy usado para trasportar señales de video análogas.

**CIF:** Significa Common Intermediate Format y se refiere al tamaño o resolución de una imagen en el ámbito analógico. Para hacer la comparación entre video analógico (caso NTSC) y digital, 1CIF (CIF) equivale a 1/4 de los píxeles contenidos en una imagen de tamaño completo de 704x480 píxeles, es decir, 352x240 píxeles. Existe también la variante 2CIF, que incluye la totalidad de los píxeles en la dimensión horizontal de la imagen (704) pero sólo la mitad de los de la vertical (240), así como también QCIF, que incluye sólo 1/16 de los píxeles de la imagen completa (176x120).

**CCTV:** Circuito Cerrado de Televisión - Sistema de Vigilancia Utilizado para ver imágenes / videos en privado y no para uso público.

**CMOS (Complementary Metal Oxide Semiconductor):** Los dispositivos son semiconductores comúnmente usados, construidos de circuitos positivos y negativos. Dado que en un determinado período temporal solamente uno de ellos está activo, los dispositivos necesitan menos energía respecto a los usados por parte de otros tipos de transistor. Los sensores CMOS permiten integrar los circuitos de procesamiento de la imagen en el mismo chip a diferencia de los sensores CCD / CMOS, cuya producción es también más cara.

**C4:** Centro de Comando, Control, Comunicaciones y Cómputo.

**CODIFICACIÓN:** En la terminología del multiplexor indica que una grabación de video tiene una marca en el fotograma que impide su manipulación.

**DC:** Corriente Continua.

**D/N (Day and Night):** Las cámaras de seguridad que tienen esta especificación poseen una sensibilidad a la luz lo que las hace efectivas para monitoreo en lugares con muy poca iluminación. En estas condiciones, estas cámaras cambian su configuración de color a blanco y negro automáticamente, logrando una mejor visualización de la imagen.

**DEFINICIÓN:** Capacidad de una cámara, monitor, videograbador, de reproducir fielmente las imágenes capturadas.

**DIRECCIÓN IP (IP Address):** Se trata de una dirección numérica que se traduce después en un nombre de dominio (Domain Name Server). Cuando insertamos el nombre de un sitio web, el ordenador la traduce en su dirección IP, un número único de 32 bites. Las direcciones IP van de 0.0.0.0 a 255.255.255.255. El protocolo TCP/IP dirige los paquetes de datos a su destinación. Cada host en una red tiene una dirección IP única.

**DVR:** Grabador de video analógico.

**ERROR CONOCIDO O FUERA DEL ALCANCE:** Problema de los cuales ya se conoce su causa raíz y de los cuales se busca el planteamiento de la solución definitiva o la cual está en análisis la viabilidad para su implementación.

**ETB:** EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES DE BOGOTÁ S.A E.S. P - ETB S.A E.S.P.

**ETHERNET:** El método de acceder a una red LAN (Local Área Network) más usado. La tecnología Ethernet es similar a estándar IEEE 802.3. La tecnología Ethernet apoya la velocidad de transmisión 10 Mbps, 100 Mbps y 1000 Mbps (Gigabit).

**FRAME (CUADRO):** Una imagen de Video completa. 1 frame está compuesto de 2 field en el video analógico, y en el digital es como una foto estática. En el estándar de CCTV analógico o televisión el video tiene 30 frames por segundo (NTSC).

**FRAMES PER SECOND (FPS):** Se refiere al número de cuadros por segundo al cual se muestra o graba el video. Las transmisiones de TV convencionales son a 30 fps, ya que esta tasa es considerada como video en tiempo real

**HZ:** Hertzios - Ciclos por segundo: medida de la frecuencia.

**ILUMINACIÓN CON INFRARROJOS:** Iluminación de una zona oscura por medio de emisores de luz en el espectro infrarrojo para permitir que se vean las imágenes aun en ausencia de luces visibles en la escena.

**IMAGEN COMPRIMIDA:** Una imagen reducida en tamaño que permite almacenar más imágenes que en una imagen normal de video original.

**IMPEDANCIA:** Medida en ohmios, se refiere a la combinación entre la resistencia y la reactancia en un circuito eléctrico.

**INCIDENTES:** Eventos que afectan la operación de los sistemas cubiertos y que requieren ser gestionados pasando por las etapas de respuesta, atención, hasta encontrar su solución o workaround.

**IRIS:** Mecanismo interno del lente para regular la cantidad de luz que pasa a través de él y llega al sensor CCD /CMOS.

**LAN:** Local Área Network – Nombre dado a las Redes de Datos locales relativas a una Edificación. Usualmente con velocidad de 10Mbps a 1000 Mbps.

**LED:** Diodo de Emisor de Luz.

**MEGAPÍXEL:** Un megapíxel o megapixel (Mpx) es una unidad que equivale a 1 millón de píxeles (px). A diferencia de otras unidades usadas en el ámbito de la computación que usan la base 2 para sus cantidades ( $1.024KB = 1MB$ ,  $1.024MB = 1GB$ , etc.), en este caso se usa la base 10 ( $1.000.000px = 1Mpx$ ). Esta unidad se usa para expresar la resolución de imágenes digitales, por ejemplo, una cámara que puede tomar fotografías o video con una resolución de  $2.048 \times 1.536$  píxeles se dice que tiene 3,1 megapíxeles de resolución ( $2048 \times 1536 = 3.145.728px$ ).

**MOS:** Metal Oxido Semiconductor - Forma de chip usado en algunas cámaras de CCTV.

**NTSC:** National Television Standards Committee - Señal de video en color, estándar de la televisión en Norteamérica y Japón - 525 líneas, 60 Hz.

**NVR:** Grabador de video en red.

**PAL:** (Phase Alternative Line) Señal estándar de video en color en Europa, Australia y Medio Oriente.

**PÍVOT:** Es una tecnología que permite procesar y analizar información compleja en poco tiempo, con poco esfuerzo y con poco hardware.

**PÍXEL:** Un punto en una imagen digital. El punto simple sensible de un sensor CCD / CMOS o el más pequeño punto luminoso de un monitor LCD / LED.

**PIXELAMIENTO:** Aplica a la visualización de pequeños cuadros en la constitución o forma de la imagen, manifestándose también en distorsión de la visualización. Comúnmente asociado al procesamiento de imágenes de la cámara o fallas del canal de transmisión.

**PRESET:** Posición memorizada de las coordenadas horizontal, vertical y zoom, de una cámara robótica (speed dome) generalmente usada para ser activada a voluntad de un operador o automáticamente con alguna función programada como un recorrido o una alarma.

**PROBLEMAS:** Incidentes que a pesar del análisis técnico y funcional o de la fábrica, se desconoce la causa raíz; también están en esta categoría el análisis de incidentes reportados como repetitivos, de los cuales se tiene un proceso de solución alterna no definitiva (workaround) para dar continuidad a la operación.

**PROTOCOLO:** Lenguaje de comunicación entre dispositivos que ha sido estandarizado.

**PSU:** Power Supply Unit – Unidad / Fuente de alimentación.

**RED SAN:** (Storage Área Network, red de área de almacenamiento) es una red de almacenamiento integral. Se trata de una arquitectura completa que agrupa una red de alta velocidad de canal de fibra o SCSI, un equipo de interconexión dedicado (comutadores, puentes, etc.) y elementos de almacenamiento de red (discos duros)

**RESOLUCIÓN:** Medida del más pequeño detalle que se puede visualizar en una imagen. En los sistemas analógicos, la medición se realiza en TVL (líneas de TV). Resolución vertical – la cantidad de detalle resoluble en sentido vertical en una foto. Generalmente se expresa como el número de distintas líneas horizontales, alternativamente en blanco y negro, que teóricamente se puede ver en una foto. En sistemas digitales se expresa en Megapíxel.

**ROBOTIZACIÓN:** Aplica cuando las imágenes por segundo de la Cámara no son constantes o no son enviadas en relación con lo configurado en los fps (frames per seconds), es decir una transmisión de imágenes por segundo 30 fps, no debe estar variando a valores menores porque se observan imágenes cuadro por cuadro. Puede provenir de fallas en algún componente de la red.

**RUIDO:** Efecto en pantalla que muestra elementos que no son parte de la imagen útil, como puntos, lluvia, nieve, ondas, rayas. Es más evidente este efecto con baja luminosidad en escena.

**SDSCI:** Secretaría Distrital De Seguridad, Convivencia Y Justicia.

**SEÑAL DIGITAL:** Una señal que ha sido convertida en “datos” y la conforma información binaria, es decir “1” y “0”.

**SINCRONIZACIÓN:** Dos o más impulsos eléctricos que se ejecutan con los mismos intervalos de tiempo para evitar la distorsión de imagen y el ruido.

**TEAMVIEWER:** Es un software informático “privado” de fácil acceso, que permite conectarse remotamente a otro equipo. Entre sus funciones están: compartir y controlar escritorios, reuniones en línea, videoconferencias y transferencia de archivos entre ordenadores.

**ISS:** (Intelligent Security Systems) Sistema de seguridad inteligente.

**ISP:** Internet Service Provider.

**MCC:** Monitoring & Control Center.

**SAVVI:** Video Analytics Software Solution.

**SecurOS:** Plataforma VMS desarrollada por el fabricante ISS, permite adaptar sistemas de administración y grabación de video en cualquier instalación, ya sean pequeños o de gran escala, soportando servidores en red y analíticas de ISS que pueden integrarse con sistemas de control de acceso, seguridad contra incendios, y son compatibles con prácticamente cualquier equipo de seguridad de terceros

**SQL:** Structured Query Language (Data Base)

**VMS:** Video Management Software.

**VPN:** Virtual Private Network (VPN), es una tecnología de red de computadoras que permite una extensión segura de la red de área local (LAN) sobre una red pública o no controlada como Internet.

**1.5. OBLIGACIONES**
**1.5.1. OBLIGACIONES GENERALES**

A continuación, se relacionan las obligaciones contractuales y como se dio su respectivo cumplimiento durante el contrato SCJ-1809 de 2024 con el anexo que soporta la observación descrita.

ÍTEM	OBLIGACIÓN	PERIODICIDAD	CUMPLIÓ/ NO CUMPLIÓ	OBSERVACIONES	ANEXO
1	Acatar la Constitución, la Ley, las normas legales y procedimientos establecidos por el Gobierno Nacional y Distrital, y demás disposiciones pertinentes.	Permanente	Cumplió	La EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES DE BOGOTÁ S.A. E.S.P acata la Constitución, la Ley, las normas legales y procedimientos establecidos por el Gobierno Nacional y Distrital, y demás disposiciones pertinentes.	01MAY - 31MAY/ 01 OBLIGACIONES GENERALES/ OBLIGACIÓN 1,7,8,9,10,11,13,14 y 15 SCJ-1809-2024_Nov24_Jul25.pdf DECRETO 634_SSCJ May_2025.pdf GSC-6462-2025 MAY.pdf
2	Cumplir con lo previsto en las disposiciones de las especificaciones esenciales, así como en la propuesta presentada.	Permanente	Cumplió	Se da cumplimiento con el presente informe y sus anexos.	01MAY - 31MAY/ /OBLIGACIONES GENERALES/ OBLIGACIÓN 1,7,8,9,10,11,13,14 y 15 SCJ-1809-2024_Nov24_Jul25.pdf 01MAY - 31MAY/ 01 OBLIGACIONES GENERALES/ OBLIGACIÓN 2,5,6,9,13 INFORME MENSUAL MAYO 2025 V2.pdf
3	Dar cumplimiento a las obligaciones con los Sistemas de Seguridad Social, Salud, pensión, aportes parafiscales, cuando haya lugar, riesgos laborales y presentar los documentos respectivos que así lo acrediten, conforme lo establecido por el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, la Ley 828 de 2003, la Ley 1122 de 2007, la Ley 1562 de 2012, Decreto 1703 de 2002, Decreto 510 del 5 de MAYO de 2003, artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, Ley 1562 de 2012 y demás normas que las adicionen. Complementen o modifiquen.	Permanente	Cumplió	Se acredita el cumplimiento del Sistema de Seguridad Social, incluyendo salud, pensión, aportes parafiscales y riesgos laborales, mediante la presentación de las planillas de pago realizados en las fechas establecidas por la normativa, junto con los certificados de revisoría fiscal y el listado del personal disponible durante el mes de mayo de 2025, en el cual se registra un total de 106 personas vinculadas a la ejecución del contrato SCJ-1809-2024. Lo anterior corresponde a las obligaciones de ETB como responsable de la ejecución del contrato, así como de los contratistas aliados.	01MAY - 31MAY/ /OBLIGACIONES GENERALES/ OBLIGACIÓN 1,7,8,9,10,11,13,14 y 15 SCJ-1809-2024_Nov24_Jul25.pdf 01MAY - 31MAY/ 01 OBLIGACIONES GENERALES/ OBLIGACIÓN 3.

ÍTEM	OBLIGACIÓN	PERIODICIDAD	CUMPLIÓ/ NO CUMPLIÓ	OBSERVACIONES	ANEXO
4	Dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la fecha en la que se entregue la copia del contrato, deberá constituir las garantías pactadas en el mismo.	Única Vez	Cumplió	Se adjunta copia de la póliza con la cual se cumple la obligación	01MAY - 31MAY/ 01 OBLIGACIONES GENERALES/ OBLIGACIÓN 4 Póliza cum Cto SCJ-1809-2024 con SSCJ.PDF Póliza RCE Cto SCJ-1809-2024 con SSCJ.PDF
5	Garantizar la calidad de los bienes y servicios contratados y responder por ello.	Permanente	Cumplió	Se da cumplimiento con el presente informe y sus anexos.	01MAY - 31MAY/ /OBLIGACIONES GENERALES/ OBLIGACIÓN 1,7,8,9,10,11,13,14 y 15 SCJ-1809-2024_Nov24_Jul25.pdf 01MAY - 31MAY/ 01 OBLIGACIONES GENERALES/ OBLIGACIÓN 2,5,6,9,13 INFORME MENSUAL MAYO 2025 V2.pdf
6	Colaborar con la entidad para que el objeto contratado cumpla y que este sea el de mejor calidad.	Permanente	Cumplió	Se da cumplimiento con el presente informe y sus anexos.	01MAY - 31MAY/ /OBLIGACIONES GENERALES/ OBLIGACIÓN 1,7,8,9,10,11,13,14 y 15 SCJ-1809-2024_Nov24_Jul25.pdf 01MAY - 31MAY/ 01 OBLIGACIONES GENERALES/ OBLIGACIÓN 2,5,6,9,13 INFORME MENSUAL MAYO 2025 V2.pdf
7	Acatar las órdenes que durante el desarrollo del contrato la entidad le imparte, y de manera general, obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales evitando las dilaciones y entramientos que pudieran presentarse.	Permanente	Cumplió	Se acatan todas las órdenes e instrucciones impartidas por la entidad generando atención y respuesta a solicitudes requerimientos.	01MAY - 31MAY/ /OBLIGACIONES GENERALES/ OBLIGACIÓN 1,7,8,9,10,11,13,14 y 15 SCJ-1809-2024_Nov24_Jul25.pdf 01MAY - 31MAY/ 01 OBLIGACIONES GENERALES/ OBLIGACIÓN 7 Y 10 2/05/2025 GSC-5948-2025 9/05/2025 GSC-6032-2025
8	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía, al supervisor o interventor del contrato, según corresponda.	Permanente	Cumplió	En el respectivo periodo no se presentaron novedades o anomalías del contrato que	01MAY - 31MAY/ /OBLIGACIONES GENERALES/ OBLIGACIÓN 1,7,8,9,10,11,13,14 y 15

ÍTEM	OBLIGACIÓN	PERIODICIDAD	CUMPLIÓ/ NO CUMPLIÓ	OBSERVACIONES	ANEXO
				requieran ser reportadas al supervisor o interventor.	SCJ-1809-2024_Nov24_Jul25.pdf
9	Guardar total reserva de la información que por razón del servicio y desarrollo de sus actividades obtenga. Esta es de propiedad de la Secretaría de Seguridad, Convivencia y Justicia y solo salvo expreso requerimiento de autoridad competente podrá ser divulgada.	Permanente	Cumplió	Se da cumplimiento con el diligenciamiento de los acuerdos de confidencialidad por parte del personal del contrato de mantenimiento.	01MAY - 31MAY/ /OBLIGACIONES GENERALES/ OBLIGACIÓN 1,7,8,9,10,11,13,14 y 15 SCJ-1809-2024_Nov24_Jul25.pdf 01MAY - 31MAY/ 01 OBLIGACIONES GENERALES/ OBLIGACIÓN 2,5,6,9,13/ANEXOS OTROS/PERSONAL/CONFIDENCIALIDAD
10	Acatar las instrucciones que durante el desarrollo del contrato imparte la SDSCJ por conducto del supervisor o interventor del contrato.	Permanente	Cumplió	Se acatan todas las órdenes e instrucciones impartidas por la entidad	01MAY - 31MAY/ /OBLIGACIONES GENERALES/ OBLIGACIÓN 1,7,8,9,10,11,13,14 y 15 SCJ-1809-2024_Nov24_Jul25.pdf 01MAY - 31MAY/ 01 OBLIGACIONES GENERALES/ OBLIGACIÓN 7 Y 10
11	Dar cumplimiento a la Directiva 001 del 31 de enero de 2011 "Democratización de las oportunidades económicas en el Distrito capital y promoción de estrategias para la participación real y efectiva de las personas naturales vulnerables, marginadas y/o excluidas de la dinámica productiva de la ciudad", cuando aplique.	Permanente	Cumplió	Se certifica que no aplica dar cumplimiento al a la Directiva 001 "Democratización de las oportunidades económicas en el Distrito capital y promoción de estrategias para la participación real y efectiva de las personas naturales vulnerables, marginadas y/o excluidas de la dinámica productiva de la ciudad.	01MAY - 31MAY/ /OBLIGACIONES GENERALES/ OBLIGACIÓN 1,7,8,9,10,11,13,14 y 15 SCJ-1809-2024_Nov24_Jul25.pdf
12	Desarrollar las actividades necesarias para dar cumplimiento a las obligaciones y a la normatividad vigente en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo, de acuerdo con la exposición del contratista o subcontratista, a los riesgos encontrados en el centro de trabajo donde se desarrolla la actividad contratada.	Permanente	Cumplió	Durante el mes de mayo 2025: Se cumplió con el <b>66,67%</b> de las actividades programadas en la Matriz de Capacitaciones, desarrollando dos (03) capacitaciones en SST y (01) actividad ambiental. La participación alcanzó un 47,83% del personal convocado.  Adicionalmente, se efectuaron entregas Elementos de Protección Personal (EPP) como parte de las actividades de fortalecimiento en SST	01MAY - 31MAY/ /OBLIGACIONES GENERALES/ OBLIGACIÓN 1,7,8,9,10,11,13,14 y 15 SCJ-1809-2024_Nov24_Jul25.pdf 01MAY - 31MAY / 01 OBLIGACIONES GENERALES/ OBLIGACIÓN 12
13	Abstenerse de suministrar, entregar y/o publicar, sin la autorización	Permanente	Cumple	No se ha realizado ningún suministro, entrega y/o	01MAY - 31MAY/ /OBLIGACIONES

ÍTEM	OBLIGACIÓN	PERIODICIDAD	CUMPLIÓ/ NO CUMPLIÓ	OBSERVACIONES	ANEXO
	previa de la SDSCJ, información que NO sea considerada pública, tales como la relativa a documentos que se encuentren en construcción o que contengan información preliminar y no definitiva			publicación en el periodo del presente informe.	GENERALES/ OBLIGACIÓN 1,7,8,9,10,11,13,14 y 15 SCJ-1809-2024_Nov24_Jul25.pdf 01MAY - 31MAY/ 01 OBLIGACIONES GENERALES/ OBLIGACIÓN 2,5,6,9,13/ ANEXOS OTROS/ PERSONAL/ CONFIDENCIALIDAD
14	En cumplimiento de la Directiva Distrital No. 003 del 2012, el contratista se obliga: a). Velar por el respeto de los derechos constitucionales y laborales de los trabajadores que utilice para la ejecución del contrato, para lo cual, eliminará formas de contratación lesivas para los derechos laborales de los trabajadores. b). Velar por el respeto de la legislación laboral vigente e incentivar la mejor oferta laboral y prestacional que garantice el acceso a mejores oportunidades de trabajo. El incumplimiento de las obligaciones contractuales incluidas en el presente numeral ocasionará el inicio de procesos sancionatorios, conforme con la normatividad vigente, esto es, la imposición de multas o la declaratoria de incumplimiento haciendo efectiva la cláusula penal pecuniaria, si es el caso.	Permanente	Cumplió	Se da cumplimiento con la Directiva Distrital No. 003 del 2012, sustentada por medio de los contratos laborales.	01MAY - 31MAY/ /OBLIGACIONES GENERALES/ OBLIGACIÓN 1,7,8,9,10,11,13,14 y 15 SCJ-1809-2024_Nov24_Jul25.pdf
15	Dar cumplimiento a los dispuesto en la Circular No. 1 de 2011 expedida por el alcalde Mayor de Bogotá D.C., en el sentido de no contratar a menores de edad, en cumplimiento de los pactos, convenios y convenciones internacionales ratificados por Colombia, según lo establece la Constitución Política de 1991 y demás normas vigentes sobre la materia, en particular aquellas que consagran los derechos de los niños.	Permanente	Cumplió	Se da cumplimiento mediante constancia escrita donde se asegura que no contratar a menores de edad, en cumplimiento de los pactos, convenios y convenciones internacionales ratificados por Colombia.	01MAY - 31MAY/ /OBLIGACIONES GENERALES/ OBLIGACIÓN 1,7,8,9,10,11,13,14 y 15 SCJ-1809-2024_Nov24_Jul25.pdf
16	Publicar de forma mensual en la plataforma del Sistema Electrónico de Contratación Pública SECOP II los informes y/o productos de ejecución contractual, con los soportes, si hubiere lugar a ellos, de	Mensual	No aplica	A la fecha de presentación del presente documento no se ha recibido la aprobación de los informes para el cargue en el SECOP	No aplica

ÍTEM	OBLIGACIÓN	PERIODICIDAD	CUMPLIÓ/ NO CUMPLIÓ	OBSERVACIONES	ANEXO
	acuerdo con lo estipulado en la Ley 1712 de 2014.				

Tabla 5. OBLIGACIONES GENERALES

**1.5.2. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA**

A continuación, se relacionan las obligaciones específicas del contratista y como se dio su respectivo cumplimiento durante el contrato SCJ-1809 de 2024 con el anexo que soporta la observación descrita.

ÍTEM	OBLIGACIÓN	PERIODICIDAD	CUMPLIÓ/	OBSERVACIONES	ANEXO
			NO CUMPLIÓ		
1	Ejecutar el contrato en tiempo, costos, alcance, gestión de riesgos y calidad, de acuerdo con la propuesta y oferta presentada, incluyendo las actividades de valor agregado (anexo 5), así como con las especificaciones técnicas descritas en los anexos que hacen parte integral del contrato.	PERMANENTE	Cumplió	Se da cumplimiento con el presente informe y sus anexos.	01MAY - 31MAY/ 02 OBLIGACIONES ESPECÍFICAS / OBLIGACIÓN 1,9,10,14,15,21,25,28,31,37,39,41 INFORME MENSUAL MAYO 2025 V2.PDF CAPITULO 11 VALORES PÚBLICOS
2	Disponer del personal mínimo requerido desde el momento de inicio del contrato para realizar el empalme de actividades del contrato anterior y garantizar el correcto recibo y ejecución del objeto contractual.	PERMANENTE	Cumplió	Se presentaron las hojas de vida del personal mínimo requerido quienes se mantuvieron durante el periodo del presente informe.	01MAY - 31MAY/ 02 OBLIGACIONES ESPECÍFICAS / OBLIGACIÓN 2,24,35/PERSONAL
3	Cumplir con los Acuerdos de Niveles de Servicio (Anexo 6).	PERMANENTE	Cumplió	Se da cumplimiento al Anexo 6 con los valores de ANS los cuales son conciliados desde los componentes técnico, administrativo y financiero. Se adjunta acta de conciliación ANS.	01MAY - 31MAY/ 02 OBLIGACIONES ESPECÍFICAS / OBLIGACIÓN 1,9,10,14,15,21,25,28,31,37,39,41 INFORME MENSUAL MAYO 2025 V2.PDF CAPITULO 3 INFORMES DE MEDICIÓN NIVELES DE SERVICIO.
4	Presentar, dentro de los cuatro (4) primeros días hábiles de cada mes, para aprobación de la INTERVENTORIA o quien haga sus veces, informes técnicos mensuales sobre la ejecución de las actividades.	PERMANENTE	Cumplió	Se da cumplimiento con la radicación del presente informe el día 06 de MAYO del año 2025.	01MAY - 31MAY/ OBLIGACIONES ESPECÍFICAS/ OBLIGACIÓN 1,9,10,14,15,21,25,28,31,37,39,41/ INFORME MENSUAL MAYO 2025 V2.pdf
5	Dentro de los 8 días siguientes a vencimiento del plazo de ejecución del contrato, presentar informe final, para la revisión y validación de la INTERVENTORIA o quien haga sus veces, sobre las actividades realizadas durante la ejecución del contrato, entregando los	UNICA VEZ	No aplica	No aplica para el periodo del presente informe.	No aplica

ÍTEM	OBLIGACIÓN	PERIODICIDAD	CUMPLIÓ/	OBSERVACIONES	ANEXO
			NO CUMPLIÓ		
	respectivos soportes y documentación de la ejecución y cierre del contrato.				
6	Disponer de una línea de atención telefónica y correo electrónico para la recepción de peticiones, quejas y reclamos durante el plazo de ejecución del contrato, operando las 24 horas de forma ininterrumpida. El tiempo máximo entre la atención, diagnóstico y solución total de los incidentes o fallas del sistema instalado será de máximo seis (6) horas. Tanto la línea telefónica como el correo electrónico deben estar en pleno funcionamiento a partir del día de suscripción del acta de inicio del contrato, junto a especificaciones de la mesa de servicio descritos en el Anexo 3.	PERMANENTE	Cumplió	Se cuenta con el número telefónico 318 3915138 y el correo jhonsuaq@etb.com.co, para atender las peticiones, quejas y reclamos.	01MAY - 31MAY/ OBLIGACIONES ESPECIFICAS/ OBLIGACIÓN 6
7	Presentar, para aprobación de la INTERVENTORIA o quien haga sus veces, dentro de los diez (10) primeros días hábiles siguientes a la suscripción del acta de inicio, el "Plan de Gestión del Contrato el cual deberá contener como mínimo": a) Plan de adquisiciones, b) EDT (Estructura de Descomposición de Trabajo), c) Cronograma (Detalle de las actividades de mantenimiento preventivo y correctivo), d) Plan de Gestión de Calidad, e) Plan de Comunicaciones, f) Plan de Gestión de Riesgos g) Plan de Capacitación, h) Plan de Mantenimiento, i) Plan de Manejo de Tráfico, j) Plan de Manejo Ambiental k) Programa de Seguridad y Salud en el Trabajo. l) El contratista, dentro del Plan de Gestión del Proyecto, deberá presentar para formularios, formatos y en general (Anexo No. 1 –Especificaciones Técnicas), todos los reportes a los que les será aplicable la medición de los ANS. m) Plan de Operación de la mesa de servicio.	PERMANENTE	Cumplió	Se radico el plan de gestión a través de correo electrónico el día 03/12/2024 bajo el radicado No.GSC-4708-2024, posteriormente se presentó una nueva versión el día 2/01/2025 GSC-4967-2024 Subsanación Plan de Gestión – Contrato SCJ-1809-2024, el cual fue aprobado por la SUPERVISIÓN el cual genero su concepto de aprobación mediante ACTA ANX-2025-7312_2 y solicitud referente al literal K del plan de gestión, dado que, el contratista no entregó información del mencionado literal de conformidad con la calidad esperada, motivo por el cual se da alcance el día 14/03/2025 GSC-5519-2025 Plan de Gestión SST.  El día 13 de agosto del 2025 la interventoría emite el concepto de aprobación bajo comunicado VVG-CCS-ETB-632-25 . Plan Gestión v4 31072025.	01MAY - 31MAY/ OBLIGACIONES ESPECIFICAS/ OBLIGACIÓN 7 CORREO DE RADICACION.PDF GSC-4708-2024- PLAN DE GESTION.PDF ANX-2025-7312_2.PDF VVG-CCS-ETB-632-25 . Plan Gestión v4 31072025.

ÍTEM	OBLIGACIÓN	PERIODICIDAD	CUMPLIÓ/	OBSERVACIONES	ANEXO
			NO CUMPLIÓ		
8	Presentar para aprobación de la interventoría o quien haga sus veces, las hojas de vida requeridas, dentro de los cinco (5) días hábiles posteriores a la suscripción del contrato y previo a la suscripción del Acta de Inicio.	UNICA VEZ	Cumplió	El Contrato se firmó el 31 de octubre de 2024 y el 13 de noviembre de 2024 se presentaron las hojas de vida, para su aprobaron a los 7 días hábiles.	01MAY - 31MAY/ OBLIGACIONES ESPECIFICAS/ OBLIGACIÓN 8 SCJ-1809-2024 HOJAS DE VIDA PERSONAL MININO.pdf
9	Adelantar todos los trámites y solicitudes pertinentes ante las entidades públicas y/o terceros que intervengan o se requieran para el adecuado funcionamiento y servicio del sistema de videovigilancia.	PERMANENTE	Cumplió	Se realizaron los escalamientos respectivos.	01MAY - 31MAY/ OBLIGACIONES ESPECIFICAS / OBLIGACIÓN 1,9,10,14,15,21,25,28,31,37,39,41 INFORME MENSUAL MAYO 2025 V2.PDF CAPITULO 2.5 ESCALAMIENTOS
10	Garantizar que las actividades y acciones de mantenimiento que aseguren la operación y funcionamiento de la solución requerida, conforme se especifica en los anexos que hacen parte integral del proceso.	PERMANENTE	Cumplió	Se realizan actividades de mantenimientos preventivo, correctivos y limpiezas de acrílico.	01MAY - 31MAY/ OBLIGACIONES ESPECIFICAS / OBLIGACIÓN 1,9,10,14,15,21,25,28,31,37,39,41 INFORME MENSUAL MAYO 2025 V2.PDF CAPITULO 6 INFORME DE VISITAS EJECUTADAS
11	Entregar documentación completa (registro fotográfico, actas, manuales y catálogos etc. con las fechas y parámetros indicados en el Anexo No. 1 – Especificaciones Técnicas de manera impresa y digital, de las actividades de mantenimiento realizadas.	PERMANENTE	Cumplió	Se realiza la entrega de los PDF unificados con la información solicitada como registro fotográfico, actas, manuales y catálogos etc. con las fechas y parámetros indicados en el Anexo No. 1 – Especificaciones Técnicas	01MAY - 31MAY/ 01 OBLIGACIONES GENERALES / OBLIGACIÓN 7 Y 10 CAPITULO 1.6 COMUNICADOS
12	Atender las sugerencias que, para el mejor y óptimo desarrollo del contrato, le formule quien ejerce la INTERVENTORIA o quien haga sus veces.	PERMANENTE	Cumplió	Se atienden las observaciones y sugerencias que se dan en las reuniones seguimiento con el fin de mejorar la disponibilidad del sistema.	01MAY - 31MAY/ 02 OBLIGACIONES ESPECIFICAS / OBLIGACIÓN 12 Y 16
13	Una vez instalado el equipo y/o elemento, el contratista deberá demostrar su correcta operatividad, elaborar un informe de entrega y recibo a satisfacción firmada por el personal designado por el usuario final, el contratista y la INTERVENTORIA o quien haga sus veces. El término para la entrega de dicho informe es de máximo cuatro (4) días hábiles una vez culminada la actividad. Dicho informe debe contener la totalidad de los elementos suministrados	PERMANENTE	Cumplió	Se realiza la entrega de los PDF unificados con la información solicitada.	01MAY - 31MAY/ 01 OBLIGACIONES GENERALES / OBLIGACIÓN 7 Y 10 CAPITULO 1.6 COMUNICADOS

ÍTEM	OBLIGACIÓN	PERIODICIDAD	CUMPLIÓ/	OBSERVACIONES	ANEXO
			NO CUMPLIÓ		
	con su nombre, marca, modelo, número de serie y valor unitario.				
14	Verificar y diagnosticar las instalaciones eléctricas y lógicas necesarias para la conexión de la solución o equipo, siguiendo las mejores prácticas.	PERMANENTE	Cumplió	En las respectivas visitas se realiza el diagnóstico de las instalaciones eléctricas y lógicas	01MAY - 31MAY/ 02 OBLIGACIONES ESPECIFICAS / OBLIGACIÓN 1,9,10,14,15,21,25,28,31,37,39,41 INFORME MENSUAL MAYO 2025 V2.PDF  CAPITULO 6 INFORME DE VISITAS EJECUTADAS
15	Mantener actualizado en línea y en tiempo real la información como el estado de visualización de las cámaras y los tickets en el aplicativo web o sistema de información que indique la SDSCJ.	PERMANENTE	Cumplió	A la fecha de presentación no se cuenta con el aplicativo web o sistema de información que indique la SDSCJ, sin embargo, se gestiona la información desde aplicativo de ETB GLPI. Se tiene actualizado y en línea el estado del sistema	01MAY - 31MAY/ 02 OBLIGACIONES ESPECIFICAS / OBLIGACIÓN 1,9,10,14,15,21,25,28,31,37,39,41 INFORME MENSUAL MAYO 2025 V2.PDF  CAPITULO 2.4 INFORME CONSOLIDACIÓN DEL ESTADO DEL SISTEMA
16	Realizar de común acuerdo con la INTERVENTORIA del contrato o quien haga sus veces, reuniones de seguimiento al contrato atendiendo las observaciones presentadas por la SDSCJ, para tomar las acciones que se deriven de la ejecución del contrato.	PERMANENTE	Cumplió	Se realizaron reuniones con la SCJ los días 04,18,24 y 31 de MAYO DE 2025	01MAY - 31MAY/ 02 OBLIGACIONES ESPECIFICAS / OBLIGACIÓN 12 Y 16
17	Suministrar a la INTERVENTORIA del contrato o quien haga sus veces, la información y documentación que este requiera, sin ningún tipo de restricción o condición por parte del CONTRATISTA	PERMANENTE	Cumplió	En el presente periodo no se restringió ni condicionó ninguna solicitud realizada por la supervisión/interventoría del contrato, se refleja en la información remitida mediante los comunicados generados para el periodo del informe generando respuesta a comunicados de intervención.	01MAR - 31MAR/ 01 OBLIGACIONES GENERALES / OBLIGACIÓN 7 Y 10  CAPITULO 1.6.1 EMITIDOS CONTRATO SCJ-1809-2024  GSC-5948-2025 GSC-5976-2025 GSC-5978-2025 GSC-5988-2025 GSC-5990-2025 GSC-5991-2025 GSC-6005-2025 GSC-6011-2025 GSC-6012-2025 GSC-6032-2025 GSC-6044-2025 GSC-6093-2025 GSC-6097-2025 GSC-6098-2025 GSC-6125-2025 GSC-6126-2025

ÍTEM	OBLIGACIÓN	PERIODICIDAD	CUMPLIÓ/	OBSERVACIONES	ANEXO
			NO CUMPLIÓ		
				GSC-6127-2025 GSC-6128-2025 GSC-6142-2025 GSC-6151-2025 GSC-6156-2025 GSC-6162-2025 GSC-6163-2025 GSC-6165-2025 GSC-6169-2025 GSC-6179-2025 GSC-6195-2025 GSC-6197-2025 GSC-6200-2025 GSC-6212-2025 GSC-6219-2025 GSC-6222-2025 GSC-6229-2025 GSC-6238-2025 GSC-6240-2025 GSC-6242-2025 GSC-6247-2025 GSC-6253-2025 GSC-6255-2025	
18	Concertar junto con la INTERVENTORIA del contrato o quien haga sus veces, el cronograma de mantenimientos preventivos mensuales, con por lo menos diez (10) días hábiles de antelación al inicio de cada mes.	PERMANENTE	Cumplió	No aplica cronograma para el periodo del presente informe, pero se recibe solicitud de atención de mantenimiento preventivos al centro de monitoreo de Chapinero donde se concertó y aprobó por la intervención del contrato.	01MAY - 31MAY/ 02 OBLIGACIONES ESPECIFICAS / OBLIGACIÓN 18/ Preventivo CM Chapinero.pdf
19	Cumplir con los requerimientos de seguridad y salud en el trabajo exigido por la ley. SALUD OCUPACIONAL (Ley 1016 de 1989, Por la cual se reglamenta la organización, funcionamiento y forma de los Programas de Salud Ocupacional) y cualquier avance acorde a la Ley 1443 de 2014 "Por el cual se dictan disposiciones para la implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo"	PERMANENTE	Cumplió	Se cumple con los requerimientos de Seguridad y Salud en el Trabajo exigidos por la ley, soportados en el Certificado de Cumplimiento del Sistema de Gestión expedido por la ARL, el cual ratifica los porcentajes de cumplimiento de ETB y sus contratistas aliados.  Durante el mes de mayo no se registran accidentes ni incidentes de trabajo relacionados a la ejecución del contrato SC-1809-2024.	01MAY - 31MAY/ 02.OBLIGACIONES ESPECIFICAS/ OBLIGACIÓN 19 / OBLIGACIÓN 19 – Cumplir con los requerimientos en SST
20	Diseñar e implementar un programa de seguridad y salud en el trabajo que incluya lo reglamentado por las normas nacionales, departamentales o distritales y que apliquen para la gestión del	PERMANENTE	Cumplió	El programa de seguridad y salud en el trabajo se encuentra en proceso de ajustes y firmas de acuerdo con las observaciones generadas por la intervención. Sin embargo,	01MAY - 31MAY/ 02 OBLIGACIONES ESPECIFICAS / OBLIGACIÓN 20

ÍTEM	OBLIGACIÓN	PERIODICIDAD	CUMPLIÓ/	OBSERVACIONES	ANEXO
			NO CUMPLIÓ		
	trabajo seguro, en condiciones de riesgos de altura, riesgo eléctrico, etc.			este se encuentra diseñado y se está implementando conforme al Decreto 1072 de 2015, la Resolución 0312 de 2019 y demás normas aplicables, incluyendo procedimientos seguros para trabajo en alturas, como soporte de dicha implementación, se adjuntan los preoperacionales y los soportes de los controles generados, como las pruebas de alcoholemia.	
21	Actualizar de forma permanente durante la ejecución del contrato y directamente en el aplicativo (y/o en el que la SDSCJ disponga para tal fin), los atributos que corresponden a los elementos de la hoja de vida de los equipos objetos del mantenimiento.	PERMANENTE	Cumplió	Se tienen actualizadas las hojas de vida de los equipos objetos del contrato	01MAY - 31MAY/ 02 OBLIGACIONES ESPECIFICAS / OBLIGACIÓN 1,9,10,14,15,21,25,28,31,37,39,41 INFORME MENSUAL MAYO 2025 V2.PDF CAPITULO 2.6 INFORME ACTUALIZADO DE HOJAS DE VIDA
22	Entregar la relación de ubicación, marcas, referencias y seriales de los bienes utilizados en las visitas de mantenimiento correctivo, junto a toda la evidencia fotográfica y soportes necesarios para lograr la aprobación por parte de la INTERVENTORIA o quien haga sus veces, con el fin de tramitar ingreso, dada de baja y/o actualización de los bienes en el Almacén de la SDSCJ.	PERMANENTE	Cumplió	Se realiza la entrega de los PDF unificados con la información solicitada.	01MAR - 31MAR/ 01 OBLIGACIONES GENERALES / OBLIGACIÓN 7 Y 10 CAPITULO 1.6.1 EMITIDOS CONTRATO SCJ-1809-2024 GSC-5949-2025 GSC-5966-2025 GSC-5967-2025 GSC-5968-2025 GSC-5970-2025 GSC-5971-2025 GSC-5972-2025 GSC-5979-2025 GSC-5980-2025 GSC-5982-2025 GSC-5983-2025 GSC-5989-2025 GSC-6004-2025 GSC-6016-2025 GSC-6017-2025 GSC-6018-2025 GSC-6030-2025 GSC-6031-2025 GSC-6034-2025 GSC-6036-2025 GSC-6038-2025 GSC-6046-2025 GSC-6047-2025 GSC-6048-2025 GSC-6049-2025

ÍTEM	OBLIGACIÓN	PERIODICIDAD	CUMPLIÓ/	OBSERVACIONES	ANEXO
			NO CUMPLIÓ		
				GSC-6050-2025 GSC-6066-2025 GSC-6067-2025 GSC-6068-2025 GSC-6069-2025 GSC-6070-2025 GSC-6071-2025 GSC-6072-2025 GSC-6074-2025 GSC-6075-2025 GSC-6076-2025 GSC-6088-2025 GSC-6089-2025 GSC-6091-2025 GSC-6092-2025 GSC-6100-2025 GSC-6102-2025 GSC-6104-2025 GSC-6105-2025 GSC-6106-2025 GSC-6111-2025 GSC-6112-2025 GSC-6113-2025 GSC-6114-2025 GSC-6115-2025 GSC-6116-2025 GSC-6117-2025 GSC-6118-2025 GSC-6119-2025 GSC-6120-2025 GSC-6121-2025 GSC-6122-2025 GSC-6123-2025 GSC-6124-2025 GSC-6129-2025 GSC-6143-2025 GSC-6144-2025 GSC-6145-2025 GSC-6148-2025 GSC-6153-2025 GSC-6160-2025 GSC-6164-2025 GSC-6170-2025 GSC-6177-2025 GSC-6192-2025 GSC-6193-2025 GSC-6201-2025 GSC-6202-2025 GSC-6213-2025 GSC-6217-2025 GSC-6220-2025 GSC-6223-2025 GSC-6231-2025 GSC-6232-2025 GSC-6235-2025 GSC-6236-2025 GSC-6237-2025	

ÍTEM	OBLIGACIÓN	PERIODICIDAD	CUMPLIÓ/	OBSERVACIONES	ANEXO
			NO CUMPLIÓ		
				GSC-6239-2025 GSC-6241-2025 GSC-6243-2025 GSC-6244-2025 GSC-6245-2025 GSC-6246-2025 GSC-6249-2025 GSC-6252-2025 GSC-6254-2025 GSC-6256-2025 GSC-6258-2025 GSC-6259-2025	
23	Adelantar todos los trámites frente al almacén de la SDSCJ para mantener actualizado el inventario del sistema de videovigilancia, esta actividad deberá ser realizada mensualmente bajo la aprobación de la INTERVENTORIA o quien haga sus veces.	PERMANENTE	No aplica	No se ha realizado actualización con almacén de SCJ de equipos nuevos ya que no se ha culminado la conciliación de bolsa.	No aplica
24	Contar con la capacidad técnica y experiencia para instalar los equipos que lleguen a ser suministrados por la SDSCJ y que hagan parte integral de un punto de videovigilancia para las arquitecturas descritas en el Anexo No. 1.	PERMANENTE	Cumplió	Se cuenta con la experiencia en el personal operativo del proyecto.	01MAY - 31MAY /02 OBLIGACIONES ESPECÍFICAS / OBLIGACIÓN 2, 24, 35
25	Entregar, dentro de los dos (2) días hábiles siguientes al requerimiento, estadísticas actualizadas del sistema de videovigilancia, las cuales podrán ser requeridas por la SDSCJ en cualquier momento de la ejecución del contrato. La información mínima que el contratista deberá tener disponible y actualizada es la siguiente:  a. Estado del sistema de videovigilancia por localidad, por subsistema. b. Cantidad de elementos utilizados de la bolsa de repuestos durante un periodo específico, detallando fecha de utilización, valor, punto o ubicación relacionada con código SDSCJ y ubicación (localidad y georreferencia) c. Cantidad de visitas de mantenimiento ejecutadas durante un periodo específico, detallando fecha de ejecución, valor, punto o ubicación	PERMANENTE	Cumplió	No se ha presentado requerimiento de dicha índole, sin embargo, se genera el reporte del estado del sistema cada 4 horas por parte de la mesa de servicio.	01MAY - 31MAY/ OBLIGACIONES ESPECÍFICAS / OBLIGACIÓN 1,9,10,14,15,21,25,28,31,37,39,41 INFORME MENSUAL MAYO 2025 V2.PDF CAPITULO 2.4 INFORME CONSOLIDACIÓN DEL ESTADO DEL SISTEMA

ÍTEM	OBLIGACIÓN	PERIODICIDAD	CUMPLIÓ/	OBSERVACIONES	ANEXO
			NO CUMPLIÓ		
	relacionada con código SDSCJ y ubicación (localidad y georreferencia).				
26	Realizar el soporte técnico de PRIMER NIVEL PIVOT3 (entiéndase por primer nivel: el servicio que se encargará de liderar día a día, el adecuado manejo de eventos asociados con el sistema de videovigilancia de la ciudad, eventos que pueden ser incidentes de funcionamiento, problemas donde se esté incrementando la criticidad de la situación, administrar requerimientos o solicitudes de información de la Policía Metropolitana o de las demás agencias involucradas en los operativos de seguridad en cuanto Almacenamiento y Procesamiento (Pivot3)); de igual forma en caso de materializarse alguna de las siguientes eventualidades: ▪ Daños al Hardware por manipulación indebida. ▪ Daños al Hardware por descargas eléctricas. ▪ Daños al Hardware por sobrecalentamiento del hardware ▪ Daños al Hardware por desastre natural o vandalismo. Para lo cual el contratista deberá suministrar, instalar y configurar los repuestos dejándolos en correcta operación sobre la infraestructura actual.	PERMANENTE	No aplica	No se realizaron solicitudes para soporte de primer nivel PIVOT3	No aplica
27	Suministrar, como requisito para el último pago, toda la información histórica recopilada durante la ejecución del contrato que incluya, como mínimo: a. Hoja de vida de todos y cada uno de los puntos, ubicaciones y subsistemas. b. Listado de tickets abiertos durante la ejecución del contrato, detallando el punto o ubicación con su diagnóstico, código SDSCJ, ubicación (localidad y georreferencia) y estado final. c. Listado de elementos utilizados de la bolsa de repuestos durante la ejecución del contrato, detallando fecha de utilización, valor, punto o ubicación	UNICA VEZ	No aplica	No aplica para el periodo del presente informe.	No aplica

ÍTEM	OBLIGACIÓN	PERIODICIDAD	CUMPLIÓ/	OBSERVACIONES	ANEXO
			NO CUMPLIÓ		
	relacionada con código SDSCJ y ubicación (localidad y georreferencia) d. Listado de visitas de mantenimiento ejecutadas durante la ejecución del contrato, detallando fecha de ejecución, valor, punto o ubicación relacionada con código SDSCJ y ubicación (localidad y georreferencia). e. Resumen de la ejecución técnica, administrativa y financiera, derivada del contrato, que sustente el uso de los recursos económicos.				
28	Realizar el seguimiento y reportar diariamente a LA INTERVENTORIA o quien haga sus veces, las fallas, novedades o requerimientos sobre un punto, ubicación o subsistema, cuya indisponibilidad haya sido atribuida al proveedor de suministro eléctrico o de conectividad.	PERMANENTE	Cumplió	Se realizan escalamientos a los terceros según sea el suministro eléctrico o conectividad	01MAY - 31MAY/ 02 OBLIGACIONES ESPECIFICAS / OBLIGACIÓN 1,9,10,14,15,21,25,28,31,37,39,41 INFORME MENSUAL MAYO 2025 V2.PDF  CAPITULO 2.5 ESCALAMIENTOS
29	Adelantar las acciones necesarias con el personal que sea designado para implementar licencias de analítica que se instalarán en el sistema de videovigilancia de la ciudad, garantizando el correcto funcionamiento del sistema de videovigilancia independiente de la instalación de las nuevas analíticas.	PERMANENTE	No aplica	No se han realizado solicitudes ni designación por parte de la SCJ para implementar video analíticas.	No aplica
30	Presentar para la liquidación del contrato, las certificaciones de PAZ Y SALVO, de cada uno de los trabajadores y proveedores.	UNICA VEZ	No aplica	No aplica para el periodo del presente informe.	No aplica
31	Adelantar las acciones necesarias para el trámite del RMA (Return Merchandise Authorization), frente a cada uno de los fabricantes de los bienes del sistema de videovigilancia.	PERMANENTE	Cumplió	Se relacionan los trámites por RMA antes los fabricantes	01MAY - 31MAY/ 02 OBLIGACIONES ESPECIFICAS / OBLIGACIÓN 1,9,10,14,15,21,25,28,31,37,39,41 INFORME MENSUAL MAYO 2025 V2.PDF  CAPITULO 5.3 EQUIPOS BAJO TRÁMITE RMA
32	Mantener un stock de cámaras y de bienes de mayor consumo o rotación, que permitan dar	PERMANENTE	Cumplió	Se realizó revisión del stock junto a la interventoría del contrato, sin embargo, al corte de entrega del presente	01MAY - 31MAY/ 02 OBLIGACIONES ESPECIFICAS/ OBLIGACIÓN 32

ÍTEM	OBLIGACIÓN	PERIODICIDAD	CUMPLIÓ/	OBSERVACIONES	ANEXO
			NO CUMPLIÓ		
	cumplimiento a los anexos del presente documento.			informe la interventoría no ha remitido las actas correspondientes.	CAM-INV-M02-F01-inventario mensual 30052025.pdf CAM-INV-M02-F01-STOCK MÍNIMO 30052025.pdf
33	Disponer del personal necesario al finalizar el contrato que permita garantizar el empalme de actividades con la SDSCJ y de esta manera adelantar la correcta entrega del contrato ya sea a SDSCJ o a quién la entidad disponga.	UNICA VEZ	No aplica	No aplica para el periodo del presente informe.	No aplica
34	Responder por los actos contrarios a la Ley y a lo estipulado en el contrato, cometidos por el personal a su cargo en virtud de la ejecución contractual.	PERMANENTE	No aplica	En el presente periodo NO se realizaron actos contrarios a la ley y a lo estipulado en el contrato	No aplica
35	Acatar las políticas de seguridad de la información establecidas por la SDSCJ.	PERMANENTE	Cumplió	Documentos confidencialidad	01MAY - 31MAY/ 02 OBLIGACIONES ESPECIFICAS / OBLIGACIÓN 2,24,35/PERSONAL /CONFIDENCIALIDAD
36	Al finalizar el contrato el contratista deberá realizar una entrega del inventario final tramitado por el almacén de la SDSCJ previa aprobación de la INTERVENTORÍA o quien haga sus veces.	UNICA VEZ	No aplica	No aplica para el periodo del presente informe.	No aplica
37	Garantizar la actualización del inventario de los componentes del sistema de videovigilancia, comprobando cantidades, especificaciones técnicas, certificaciones de garantía, valores y demás, la cual se debe realizar durante los primeros sesenta (60) días calendario del contrato, y que deben ser avalados por la INTERVENTORÍA o quien haga sus veces.	PERMANENTE	Cumplió	Se realiza la actualización del inventario de los componentes del sistema de videovigilancia	01MAY - 31MAY/ 02 OBLIGACIONES ESPECIFICAS / OBLIGACIÓN 1,9,10,14,15,21,25,28,31,37,39,41 INFORME MENSUAL MAYO 2025 V2.PDF CAPITULO 2.6 INFORME ACTUALIZADO DE HOJAS DE VIDA
38	Concurrir a la liquidación del contrato dentro de los plazos y condiciones establecidos en el mismo y de conformidad con lo señalado en los artículos 11 de la Ley 1150 de 2007 y 60 de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 217 del Decreto Ley 019 de 2012.	UNCA VEZ	No aplica	No aplica para el periodo del presente informe.	No aplica

ÍTEM	OBLIGACIÓN	PERIODICIDAD	CUMPLIÓ/	OBSERVACIONES	ANEXO
			NO CUMPLIÓ		
39	Todos los mantenimientos preventivos y/o correctivos deben incluir las acometidas eléctricas de los puntos de videovigilancia, para garantizar su operación y funcionamiento.	PERMANENTE	Cumplió	En el presente informe se relacionan las acometidas eléctricas realizadas	01MAY - 31MAY/ 02 OBLIGACIONES ESPECÍFICAS / OBLIGACIÓN 1,9,10,14,15,21,25,28,31,37,39,41 INFORME MENSUAL MAYO 2025 V2.PDF  CAPITULO 6 INFORME DE VISITAS EJECUTADAS
40	En aquellos casos en que el contratista deba subcontratar algunas de las actividades derivadas del contrato principal, no podrá ni este ni el subcontratista, contratar o vincular a las personas naturales o jurídicas que hayan participado en la elaboración de los estudios, diseños y proyectos que tengan relación directa con el objeto del contrato principal.	PERMANENTE	Cumplió	Oficio aclaratorio	01MAY - 31MAY/ 02 OBLIGACIONES ESPECÍFICAS/ OBLIGACIÓN 40
41	Las demás obligaciones que se deriven de la naturaleza del contrato, el pliego de condiciones, técnico y demás documentos que se desarrollen en la ejecución del contrato.	PERMANENTE	Cumplió	En el presente informe se relaciona	01MAY - 31MAY/ OBLIGACIONES ESPECÍFICAS / OBLIGACIÓN 1,9,10,14,15,21,25,28,31,37,39,41 INFORME MENSUAL MAYO 2025 V2.PDF

Tabla 6. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA.

**1.5.3. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS EN MATERIA AMBIENTAL**

A continuación, se relacionan las obligaciones específicas en materia ambiental y como se dio su respectivo cumplimiento durante el contrato SCJ-1809 de 2024 con el anexo que soporta la observación

ÍTEM	OBLIGACIÓN	PERIODICIDAD	CUMPLIÓ/ NO CUMPLIÓ	OBSERVACIONES	ANEXO
1	<p>Garantizar la gestión integral de los residuos de construcción y demolición (RCD) que se generen durante la ejecución contractual, dando cumplimiento a las obligaciones que correspondan como gran o pequeño generador de RCD (según aplique), de acuerdo con lo establecido en Decreto Distrital 507 del 31 de diciembre de 2023. En caso de identificarse necesario, la entidad será la encargada de realizar el registro y obtener el respectivo PIN como generador de RCD, para lo cual el contratista debe entregar a la interventoría, para revisión y aprobación, la información requerida por el aplicativo web de RCD de la Secretaría Distrital de Ambiente y el Programa de Manejo Ambiental de RCD, conforme a lo estipulado en el citado decreto.</p>	Permanente	No aplica	<p>Durante la ejecución del contrato y hasta el mes de mayo 2025, no se han generado Residuos de Construcción y Demolición (RCD), ni se tienen contempladas actividades u obras que los generen. Esta condición se encuentra soportada mediante la Certificación de cumplimiento de la obligación la que ratifica la (RCD).</p> <p>No Aplicabilidad, firmada por la responsable del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo y Ambiente (SSTA) con el respaldo del Apoderado General de ETB, conforme a lo establecido en el Decreto Distrital 507 de 2023.</p>	01MAY - 31MAY / 03 OBLIGACIONES ESPECIFICAS EN MATERIA AMBIENTAL / OBLIGACIÓN 1-Garantizar la gestión integral de (RCD). <a href="#">Cumplimiento obli 1.pdf</a>
2	<p>Garantizar la gestión integral de los residuos de aparatos eléctricos y electrónicos (RAEE) que se generen a partir de las actividades de mantenimiento, de acuerdo a lo estipulado en el Decreto Nacional 284 de 2018 y la Resolución 851 de 2022, o normas que lo complementen, modifiquen o sustituyan.</p>	Permanente	No aplica	<p>Durante la ejecución del contrato y hasta el mes de mayo, no se han generado Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos (RAEE) derivados de actividades de mantenimiento. Esta condición se encuentra debidamente soportada mediante Certificación de No Aplicabilidad, firmada por la responsable del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo y Ambiente (SSTA), en cumplimiento de lo establecido en el Decreto Nacional 284 de 2018 y la Resolución 851 de 2022.</p>	01MAY - 31MAY / 03 OBLIGACIONES ESPECIFICAS EN MATERIA AMBIENTAL / OBLIGACIÓN 2-Garantizar la gestión integral de (RAEE). <a href="#">Cumplimiento obli 2.pdf</a>
3	<p>Asumir los costos que se incurra por el transporte de los RAEE hasta el punto de entrega que defina el almacén de la SDSCJ.</p>	Permanente	No aplica	<p>Durante la ejecución del contrato y hasta el mes de mayo, no se han generado Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos (RAEE), por lo tanto, no se ha incurrido en costos asociados</p>	01MAY - 31MAY / 03 OBLIGACIONES ESPECIFICAS EN MATERIA AMBIENTAL / OBLIGACIÓN 3-Asumir los costos que se incurra por el transporte de los RAEE hasta el punto de entrega que defina el almacén de la SDSCJ.

ÍTEM	OBLIGACIÓN	PERIODICIDAD	CUMPLIÓ/ NO CUMPLIÓ	OBSERVACIONES	ANEXO
				a su transporte hacia el punto de entrega definido por el almacén de la SDSCJ. Esta situación se encuentra respaldada mediante Certificación de No Aplicabilidad, firmada por la responsable del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo y Ambiente (SSTA) con respaldo del apoderado general de ETB.	Costos RAEE.pdf
4	Utilizar productos de limpieza biodegradables en el mantenimiento de los equipos, cuando esto sea viable técnicamente, y presentar sus fichas técnicas a la interventoría del contrato.	Permanente	No aplica	Se garantiza el uso de productos de limpieza biodegradables en las actividades de mantenimiento de equipos, cuando su aplicación ha sido técnicamente viable. Las respectivas fichas técnicas de los productos utilizados se entregan a la interventoría del contrato como soporte del cumplimiento de esta disposición.	01MAY - 31MAY / 03 OBLIGACIONES ESPECÍFICAS EN MATERIA AMBIENTAL / OBLIGACIÓN 4 – Utilizar productos de limpieza biodegradables
5	Evitar el uso de elementos plásticos de un solo uso, en las actividades que se deriven de la ejecución del contrato, en cumplimiento de lo establecido en el Acuerdo Distrital 808 de 2021, Decreto Distrital 317 de 2021 y Ley 2232 de 2022.	Permanente	No aplica	En cumplimiento del Acuerdo Distrital 808 de 2021, el Decreto Distrital 317 de 2021 y la Ley 2232 de 2022, se implementan acciones para evitar el uso de elementos plásticos de un solo uso en las actividades derivadas del contrato. Adicionalmente, se reemplazaron los vasos plásticos por vasos de cartón y de cerámica reutilizables, conforme a la lógica estipulada en la normatividad. Esta gestión se encuentra soportada mediante Certificación de cumplimiento, firmada por la responsable SSTA, con respaldo del poder otorgado por el apoderado general de ETB	4.MAYO 2025 / 03 OBLIGACIONES ESPECÍFICAS EN MATERIA AMBIENTAL / OBLIGACIÓN 5 – Evitar el uso de elementos plásticos de un solo uso. Plásticos de un solo uso.

Tabla 7. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS EN MATERIA AMBIENTAL

**1.5.4. OBLIGACIONES ANEXOS**

Dentro del contrato SCJ-1809-2024 existen anexos a los cuales se da cumplimiento de acuerdo con la naturaleza de la operación y necesidad del sistema de videovigilancia, se relacionan anexo sobre la sustentación del cumplimiento de los anexos del contrato, en el cual se cita el documento contractual, numeral de anexo, descripción, observación contratista y el anexo si aplica.

Adjunto encontrará el anexo en la ruta: 01MAY - 31MAY\ANEXO OBLIGACIONES.XLSX.

**1.6. COMUNICADOS CONTRATO SCJ-1809-2024****1.6.1. EMITIDOS CONTRATO SCJ-1809-2024**

Los comunicados emitidos durante el mes de mayo de 2025 se relacionan a continuación:

ÍTEM	FECHA	CONSECUITIVO	DESCRIPCIÓN
1	2/05/2025	GSC-5945-2025	Respuesta comunicados referentes al Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el trabajo: VVG-CCS-ETB-089-25, VVG-CCS-ETB-226-25, VVG-CCS-ETB-227-25, VVG-CCS-ETB-252-25.
2	8/05/2025	GSC-5947-2025	Remisión de Documentos personal operativo para Revisión y Aprobación - CONTRATO SCJ-1809 -2024.
3	2/05/2025	GSC-5948-2025	Respuesta a "Solicitud de mantenimiento de conectividad de POLIRED en las salas de video y monitoreo" 1 de MAYO de 2025– Contrato SCJ-1809-2024
4	2/05/2025	GSC-5949-2025	INFORMES UNIFICADOS - LIMPIEZAS DE ACRÍLICO - CONTRATO SCJ-1809-2024.
5	2/05/2025	GSC-5950-2025	INFORMES DE DIAGNOSTICO DE LABORATORIO - CONTRATO SCJ-1809-2024
6	2/05/2025	GSC-5951-2025	Solicitud aprobación bolsa de repuesto SSCJ, CAI TECHO - CR 78 B -0-26, GLPI ticket No. 7319 – Contrato SCJ-1809-2024
7	2/05/2025	GSC-5952-2025	Solicitud aprobación bolsa de repuesto SSCJ, CAI LA CANDELARIA - CR 43C CLL 62 SUR, GLPI ticket No. 7312 – Contrato SCJ-1809-2024
8	2/05/2025	GSC-5953-2025	Solicitud aprobación bolsa de repuesto SSCJ, E.P. GRUMO Y ESMAD Calle 3B # 20-46, GLPI ticket No. 7319 - Contrato SCJ-1809-2024.
9	2/05/2025	GSC-5954-2025	Solicitud aprobación bolsa de repuesto SSCJ, E.P. CARABINEROS SUR - CRA. 60 #68F-27 SUR, GLPI ticket No. 7313 – Contrato SCJ-1809-2024
10	2/05/2025	GSC-5955-2025	Solicitud aprobación bolsa de repuesto SSCJ, CAI BOLIVIA - CR 10 CLL 6, GLPI ticket No. 7368 – Contrato SCJ-1809-2024.
11	2/05/2025	GSC-5956-2025	Solicitud aprobación bolsa de repuesto SSCJ, CAI DORADO - CR 8 ESTE CLL 1 A, GLPI ticket No. 7266 – Contrato SCJ-1809-2024.
12	2/05/2025	GSC-5957-2025	Solicitud aprobación bolsa de repuesto SSCJ, CAI SANTA ISABEL - CR 27 CLL 1C, GLPI ticket No. 7308 – Contrato SCJ-1809-2024.
13	2/05/2025	GSC-5958-2025	Aclaración al comunicado "Solicitud aprobación bolsa de repuesto CM C4, GLPI No. 4767" del 12 de marzo de 2025– Contrato SCJ-1809-2024
14	2/05/2025	GSC-5959-2025	Solicitud aprobación bolsa de repuesto SSCJ, CAI LA JOYA - CLL 80 A BIS CR 18 SUR, GLPI ticket No. 7362 – Contrato SCJ-1809-2024.

ÍTEM	FECHA	CONSECUITIVO	DESCRIPCIÓN
15	2/05/2025	GSC-5960-2025	Solicitud aprobación bolsa de repuesto SSCJ, CAI PARAÍSO - CR 27L NRO. 71P-14, GLPI ticket No. 7360 – Contrato SCJ-1809-2024.
16	2/05/2025	GSC-5961-2025	Solicitud aprobación bolsa de repuesto SSCJ, CAI LUCERO - DIAG 64 BIS SUR 17G-39, GLPI ticket No. 7365 – Contrato SCJ-1809-2024.
17	2/05/2025	GSC-5962-2025	Solicitud aprobación bolsa de repuesto SSCJ, CAI SANTO DOMINGO - CLL 69 CR 77 K SUR, GLPI ticket No. 7321 – Contrato SCJ-1809-2024.
18	2/05/2025	GSC-5963-2025	Solicitud aprobación bolsa de repuesto SSCJ, CAI SAN VICTORINO - AV CARACAS CL 11, GLPI ticket No. 7631 – Contrato SCJ-1809-2024.
19	2/05/2025	GSC-5964-2025	Mantenimiento correctivo CM C4, ticket GLPI 7269 - Contrato SCJ-1809-2024
20	2/05/2025	GSC-5965-2025	INFORMES DE DIAGNOSTICO DE LABORATORIO - CONTRATO SCJ-1809-2024
21	2/05/2025	GSC-5966-2025	INFORMES UNIFICADOS - MANTENIMIENTOS CORRECTIVOS - CONTRATO SCJ-1809-2024
22	2/05/2025	GSC-5967-2025	INFORMES UNIFICADOS - MANTENIMIENTOS CORRECTIVOS - CONTRATO SCJ-1809-2024
23	2/05/2025	GSC-5968-2025	INFORMES UNIFICADOS - LIMPIEZAS DE ACRÍLICO - CONTRATO SCJ-1809-2024.
24	2/05/2025	GSC-5969-2025	Informe quincenal mesa de servicio del 16 al 30 de MAYO del 2025 – Contrato SCJ-1809-2024
25	2/05/2025	GSC-5970-2025	INFORMES UNIFICADOS - VISITAS DIAGNÓSTICAS (28 - 29 - 30 DE MAYO DEL 2025) - CONTRATO SCJ-1809-2024
26	2/05/2025	GSC-5971-2025	INFORMES UNIFICADOS - MANTENIMIENTOS CORRECTIVOS (28 DE MAYO DEL 2025) - CONTRATO SCJ-1809-2024
27	3/05/2025	GSC-5972-2025	INFORMES UNIFICADOS - LIMPIEZAS DE ACRÍLICO - CONTRATO SCJ-1809-2024.
28	5/05/2025	GSC-5973-2025	Mantenimiento correctivo CAI Tierra Linda, ticket GLPI 7457 - Contrato SCJ-1809-2024
29	5/05/2025	GSC-5974-2025	Mantenimiento correctivo CAI Villa Nidia, ticket GLPI 7464 - Contrato SCJ-1809-2024
30	5/05/2025	GSC-5975-2025	CAI ESTADERO
31	5/05/2025	GSC-5976-2025	Respuesta comunicados personal técnico VVG-CCS-ETB-172-25, VVG-CCS-ETB-179-25, VVG-CCS-ETB-250-25, VVG-CCS-ETB-262-25 - CONTRATO SCJ-1809 -2024
32	5/05/2025	GSC-5977-2025	INFORMES DE DIAGNOSTICO DE LABORATORIO - CONTRATO SCJ-1809-2024,
33	5/05/2025	GSC-5978-2025	Respuesta a Interventoría al comunicado 'VVG-CCS-ETB-242-25' del 28 de MAYO del 2025.
34	5/05/2025	GSC-5979-2025	INFORMES UNIFICADOS - MANTENIMIENTOS CORRECTIVOS (29 DE MAYO DEL 2025) - CONTRATO SCJ-1809-2024
35	6/05/2025	GSC-5980-2025	INFORMES UNIFICADOS - VISITAS DIAGNÓSTICAS - CONTRATO SCJ-1809-2024
36	6/05/2025	GSC-5981-2025	Informe semanal mesa de servicio del 29 de MAYO al 05 de mayo del 2025 – Contrato SCJ-1809-2024
37	6/05/2025	GSC-5982-2025	INFORMES UNIFICADOS - MANTENIMIENTOS CORRECTIVOS - CONTRATO SCJ-1809-2024
38	6/05/2025	GSC-5983-2025	INFORMES UNIFICADOS - MANTENIMIENTOS CORRECTIVOS - CONTRATO SCJ-1809-2024
39	6/05/2025	GSC-5984-2025	Mantenimiento correctivo CAI Alquería, ticket GLPI 7521 - Contrato SCJ-1809-2024
40	6/05/2025	GSC-5985-2025	INFORME MENSUAL MAYO - CONTRATO SCJ-1809-2024

ÍTEM	FECHA	CONSECUITIVO	DESCRIPCIÓN
41	6/05/2025	GSC-5986-2025	NO OPERATIVOS MAYO - CONTRATO SCJ-1809-2024
42	6/05/2025	GSC-5987-2025	ENTRADAS EQUIPOS NUEVOS MAYO - CONTRATO SCJ-1809-2024
43	6/05/2025	GSC-5988-2025	Respuesta a "Remisión de equipos marca índigo que se encuentran apagados al laboratorio para revisar su estado y de ser necesario solicitar la baja de los inventarios- CM Puente Aranda." 30 de MAYO de 2025– Contrato SCJ-1809-2024
44	6/05/2025	GSC-5989-2025	INFORMES UNIFICADOS - MANTENIMIENTOS CORRECTIVOS (30 DE MAYO Y 2 DE MAYO DEL 2025) - CONTRATO SCJ-1809-2024
45	7/05/2025	GSC-5990-2025	Respuesta a Interventoría al comunicado 'VVG-CCS-ETB-266-25' del 2 de mayo del 2025.
46	6/05/2025	GSC-5991-2025	Respuesta parcial a Interventoría al comunicado 'VVG-CCS-ETB-256-25' del 2 de mayo del 2025.
47	6/05/2025	GSC-5992-2025	Solicitud aprobación bolsa de repuesto SSCJ, E.P. CIUDAD BOLÍVAR - Transversal 54 Bis # 70 Sur, GLPI ticket No. 6653 - Contrato SCJ-1809-2024.
48	6/05/2025	GSC-5993-2025	Solicitud aprobación bolsa de repuesto SSCJ, E.P. BARRIOS UNIDOS - CL 72 # 62 - 81, GLPI ticket No. 5543 - Contrato SCJ-1809-2024.
49	6/05/2025	GSC-5994-2025	Solicitud aprobación bolsa de repuesto SSCJ, E.P. ENGATIVÁ - Cra 78A # 70-54, GLPI ticket No. 6703 - Contrato SCJ-1809-2024.
50	6/05/2025	GSC-5995-2025	Solicitud aprobación bolsa de repuesto SSCJ, E.P USME - Av. Usme #96A - 97 Sur, GLPI ticket No. 7449 - Contrato SCJ-1809-2024.
51	6/05/2025	GSC-5996-2025	Solicitud aprobación bolsa de repuesto SSCJ, E.P. SAN Cristóbal - Av. 1 de Mayo # 3 - 90 Este Sur, GLPI ticket No. 7453 – Contrato SCJ-1809-2024.
52	6/05/2025	GSC-5997-2025	Alcance al comunicado GSC-5708-2025, Solicitud aprobación bolsa de repuesto SSCJ, E.P. KENNEDY - CL 41D Sur # 78N-2, GLPI ticket No. 5391 - Contrato SCJ-1809-2024.
53	6/05/2025	GSC-5998-2025	Solicitud aprobación bolsa de repuesto SSCJ, E.P. ANTONIO NARIÑO Cra. 24 # 18-90 Sur, GLPI ticket No. 6467 – Contrato SCJ-1809-2024.
54	6/05/2025	GSC-5999-2025	Solicitud aprobación bolsa de repuesto SSCJ, E.P. KENNEDY - CL 41D Sur # 78N - 2, GLPI ticket No. 6570 - Contrato SCJ-1809-2024.
55	6/05/2025	GSC-6000-2025	Solicitud aprobación bolsa de repuesto SSCJ, CAI CENTENARIO - CLL 24 No. 27 – 10 SUR, GLPI ticket No. 7429 – Contrato SCJ-1809-2024.
56	6/05/2025	GSC-6001-2025	Solicitud aprobación bolsa de repuesto SSCJ, CAI GUSTAVO RESTREPO - CLL 31 SUR CR 15, GLPI ticket No. 7422 – Contrato SCJ-1809-2024.
57	6/05/2025	GSC-6002-2025	Solicitud aprobación bolsa de repuesto SSCJ, CAI VISTA HERMOSA - CLL 70 SUR 18 I - 60, GLPI ticket No. 7364 – Contrato SCJ-1809-2024.
58	6/05/2025	GSC-6003-2025	Solicitud aprobación bolsa de repuesto SSCJ, CAI 20 DE JULIO - CR 7 No- 20 A-00 SUR, GLPI ticket No. 7419 – Contrato SCJ-1809-2024.
59	7/05/2025	GSC-6004-2025	INFORMES UNIFICADOS - MANTENIMIENTOS CORRECTIVOS - CONTRATO SCJ-1809-2024
60	7/05/2025	GSC-6005-2025	Respuesta al comunicado VVG-CCS-ETB-251-25 - comunicado GSC-5810-2025
61	7/05/2025	GSC-6006-2025	Alcance al comunicado "Solicitud aprobación bolsa de repuestos Colegio CODEMA ticket GLPI 387 y 386 - Contrato SCJ-1809-2024" del 18 de MAYO de 2025
62	7/05/2025	GSC-6007-2025	Mantenimiento correctivo CAI Gorgonzola, ticket GLPI 7549 - Contrato SCJ-1809-2024

ÍTEM	FECHA	CONSECUITIVO	DESCRIPCIÓN
63	7/05/2025	GSC-6008-2025	Mantenimiento correctivo CAI San José de Bavaria, ticket GLPI 7555 - Contrato SCJ-1809-2024
64	7/05/2025	GSC-6009-2025	Mantenimiento correctivo CAI Teusaquillo, ticket GLPI 7623 - Contrato SCJ-1809-2024
65	7/05/2025	GSC-6010-2025	Mantenimiento correctivo CAI Tunal, ticket GLPI 7617 - Contrato SCJ-1809-2024
66	7/05/2025	GSC-6011-2025	Respuesta al comunicado No.VVG-CCS-ETB-255-25 - Comunicado GSC-5867-2025, GSC-5883-2025, GSC-5895-2025
67	7/05/2025	GSC-6012-2025	Respuesta a Interventoría al comunicado 'VVG-CCS-ETB-175-25' del 8 de MAYO del 2025.
68	19/05/2025	GSC-6013-2025	APROBACIÓN USO DE BOLSA DE REPUESTOS PVV SCJ17E030050 - CONTRATO SCJ-1809-2024
69	7/05/2025	GSC-6014-2025	INCLUSIÓN DE MODULO ÓPTICO CAMARAS BOSCH CONTRATO SCJ-1809-2024.
70	7/05/2025	GSC-6015-2025	INFORMES DE DIAGNÓSTICO DE LABORATORIO - CONTRATO SCJ-1809-2024
71	7/05/2025	GSC-6016-2025	INFORMES UNIFICADOS - VISITAS DIAGNÓSTICAS (2 DE MAYO DEL 2025) - CONTRATO SCJ-1809-2024
72	7/05/2025	GSC-6017-2025	INFORMES UNIFICADOS - MANTENIMIENTOS CORRECTIVOS (2 Y 3 DE MAYO DEL 2025) - CONTRATO SCJ-1809-2024
73	8/05/2025	GSC-6018-2025	INFORMES UNIFICADOS - MANTENIMIENTOS CORRECTIVOS - CONTRATO SCJ-1809-2024
74	8/05/2025	GSC-6019-2025	REINTEGRO DE BRAZOS NO OPERATIVOS SCJ-1809-2024
75	8/05/2025	GSC-6020-2025	Alcance al comunicado GSC-5790-2025, Solicitud aprobación bolsa de repuesto SSCJ, CAI LA VICTORIA - DIAG 44 SUR TRAN 3 ESTE, GLPI ticket No. 6132 – Contrato SCJ-1809-2024.
76	8/05/2025	GSC-6021-2025	Alcance al comunicado GSC-5924-2025, Solicitud aprobación bolsa de repuesto SSCJ, CAI ALTAMIRA - DIAG 48 SUR 13B-20, GLPI ticket No. 6750 – Contrato SCJ-1809-2024.
77	8/05/2025	GSC-6022-2025	Alcance al comunicado GSC-5928-2025, Solicitud aprobación bolsa de repuesto SSCJ, CAI VILLAS DE GRANADA - CR 112 A CLL 75, GLPI ticket No. 6780 – Contrato SCJ-1809-2024.
78	8/05/2025	GSC-6023-2025	Alcance al comunicado GSC-5939-2025, Solicitud aprobación bolsa de repuesto SSCJ, CAI ANTONIO JOSÉ DE SUCRE - CR 3 BIS ESTE CLL 111 SUR, GLPI ticket No. 6772 – Contrato SCJ-1809-2024.
79	8/05/2025	GSC-6024-2025	Alcance al comunicado GSC-5790-2025, Solicitud aprobación bolsa de repuesto SSCJ, CAI NICOLAS DE FEDERMANN - CR 45 CLL 58 A, GLPI ticket No. 6129 - Contrato SCJ-1809-2024.
80	8/05/2025	GSC-6025-2025	Alcance al comunicado GSC-5795-2025, Solicitud aprobación bolsa de repuesto SSCJ, CAI GUACAMAYAS - DIAG 36 I SUR No 1 D-40, GLPI ticket No. 6135 – Contrato SCJ-1809-2024.
81	8/05/2025	GSC-6026-2025	Alcance al comunicado GSC-5938-2025, Solicitud aprobación bolsa de repuesto SSCJ, CAI VIRREY - CR 15 CLL 87, GLPI ticket No. 6783 – Contrato SCJ-1809-2024
82	8/05/2025	GSC-6027-2025	Alcance al comunicado GSC-5797-2025, Solicitud aprobación bolsa de repuesto SSCJ, CAI PUEBLO USME - Calle 137c sur # 3-39, GLPI ticket No. 6215 – Contrato SCJ-1809-2024.
83	8/05/2025	GSC-6028-2025	ALCANCE COMUNICADO GSC-6014-2025 - INCLUSIÓN DE MODULO ÓPTICO CÁMARAS BOSCH CONTRATO SCJ-1809-2024. GRACIAS
84	8/05/2025	GSC-6029-2025	INFORMES DE DIAGNOSTICO DE LABORATORIO - CONTRATO SCJ-1809-2024
85	8/05/2025	GSC-6030-2025	INFORMES UNIFICADOS - ACOMETIDAS ELÉCTRICAS - CONTRATO SCJ-1809-2024

ÍTEM	FECHA	CONSECUITIVO	DESCRIPCIÓN
86	8/05/2025	GSC-6031-2025	INFORMES UNIFICADOS - MANTENIMIENTOS CORRECTIVOS (5 DE MAYO DEL 2025) - CONTRATO SCJ-1809-2024
87	9/05/2025	GSC-6032-2025	Respuesta a "REITERACIÓN SOLICITUD VISUALIZACIÓN MAPA GIS VIDEO WALL" 2 de mayo de 2025– Contrato SCJ-1809-2024
88	9/05/2025	GSC-6033-2025	Alcance al comunicado: "Vandalismo cámara costado Nor Oriental Colegio Álvaro José Uribe - Contrato SCJ-1809-2024" del 29 de MAYO del 2025
89	9/05/2025	GSC-6034-2025	INFORMES UNIFICADOS - MANTENIMIENTOS CORRECTIVOS - CONTRATO SCJ-1809-2024
90	9/05/2025	GSC-6035-2025	Mantenimiento correctivo EP Terminal Salitre, ticket GLPI 7658 - Contrato SCJ-1809-2024
91	9/05/2025	GSC-6036-2025	INFORMES UNIFICADOS - ACOMETIDAS ELÉCTRICAS - CONTRATO SCJ-1809-2024
92	9/05/2025	GSC-6037-2025	LIMPIEZA DE ACRÍLICO MAYO– CONTRATO SCJ-1809-2024. Gracia
93	9/05/2025	GSC-6038-2025	INFORMES UNIFICADOS - VISITAS DIAGNÓSTICAS (6 DE MAYO DEL 2025) - CONTRATO SCJ-1809-2024
94	12/05/2025	GSC-6039-2025	Mantenimiento correctivo CAI CLARET, ticket GLPI 7734 - Contrato SCJ-1809-2024
95	12/05/2025	GSC-6040-2025	Mantenimiento correctivo CAI Contador, ticket GLPI 7552 - Contrato SCJ-1809-2024
96	12/05/2025	GSC-6041-2025	Mantenimiento correctivo CAI Rosales, ticket GLPI 7473 - Contrato SCJ-1809-2024
97	12/05/2025	GSC-6042-2025	PUNTOS ENERGIZACIÓN CIUDAD BOLÍVAR CONTRATO SCJ-1809-2024. GRACIAS
98	12/05/2025	GSC-6043-2025	REFERENCIAS DESCONTINUADAS Y TIEMPO DE GARANTÍA HANWHA CONTRATO SCJ-1809-2024
99	12/05/2025	GSC-6044-2025	Respuesta a comunicados GSC-5982-2025, GSC-5983-2025 Y GSC-6004-2025
100	12/05/2025	GSC-6045-2025	APROBACIÓN USO DE BOLSA DE REPUESTOS 15 CÁMARA PTZ TIPO DOMO EXTERIOR CONTRATO SCJ-1809-2024
101	12/05/2025	GSC-6046-2025	INFORMES UNIFICADOS - MANTENIMIENTOS CORRECTIVOS - CONTRATO SCJ-1809-2024
102	12/05/2025	GSC-6047-2025	INFORMES UNIFICADOS - MANTENIMIENTOS CORRECTIVOS - CONTRATO SCJ-1809-2024
103	12/05/2025	GSC-6048-2025	INFORMES UNIFICADOS - MANTENIMIENTOS CORRECTIVOS - CONTRATO SCJ-1809-2024
104	12/05/2025	GSC-6049-2025	INFORMES UNIFICADOS - MANTENIMIENTOS CORRECTIVOS - CONTRATO SCJ-1809-2024
105	12/05/2025	GSC-6050-2025	INFORMES UNIFICADOS - VISITAS DIAGNÓSTICAS – CONTRATO SCJ-1809-2024.
106	12/05/2025	GSC-6051-2025	Alcance al comunicado GSC-5767-2025, Solicitud aprobación bolsa de repuesto SSCJ, CAI 20 DE JULIO - CR 7 No- 20 A-00 SUR, GLPI ticket No. 6033 – Contrato SCJ-1809-2024.
107	12/05/2025	GSC-6052-2025	Alcance al comunicado GSC-5801-2025, Solicitud aprobación bolsa de repuesto SSCJ, CAI SANTA LIBRADA - CLL 75 SUR CR 1 D –12, GLPI ticket No. 6231 – Contrato SCJ-1809-2024.
108	12/05/2025	GSC-6053-2025	Alcance al comunicado GSC-5803-2025, Solicitud aprobación bolsa de repuesto SSCJ, CAI LA AURORA - CR 3 C CLL 71 F SUR ESTE, GLPI ticket No. 6233 – Contrato SCJ-1809-2024.
109	12/05/2025	GSC-6054-2025	Alcance al comunicado GSC-5801-2025, Solicitud aprobación bolsa de repuesto SSCJ, CAI YOMASA - CR 3 B CLL 91 SUR, GLPI ticket No. 6230 – Contrato SCJ-1809-2024.
110	12/05/2025	GSC-6055-2025	Alcance al comunicado GSC-5801-2025, Solicitud aprobación bolsa de repuesto SSCJ, CAI YOMASA - CR 3 B CLL 91 SUR, GLPI ticket No. 6230 – Contrato SCJ-1809-2024.

ÍTEM	FECHA	CONSECUITIVO	DESCRIPCIÓN
111	12/05/2025	GSC-6056-2025	Alcance al comunicado GSC-5711-2025, Solicitud aprobación bolsa de repuesto SSCJ, CAI CALLE 80 - CALLE 80 CARRERA 116B, GLPI ticket No. 5526– Contrato SCJ-1809-2024
112	12/05/2025	GSC-6057-2025	Solicitud aprobación bolsa de repuesto SSCJ, E.P. PARQUE NACIONAL - Av. Circunvalar # 36 - 00, GLPI ticket No. 6281 - Contrato SCJ-1809-2024.
113	12/05/2025	GSC-6058-2025	Solicitud aprobación bolsa de repuesto SSCJ, E.P. CANDELARIA - Cra. 7 # 6A - 11, GLPI ticket No. 7259 – Contrato SCJ-1809-2024
114	12/05/2025	GSC-6059-2025	Solicitud aprobación bolsa de repuesto SSCJ, E.P. TUNJUELITO - Tv. 33 # 48C - 21 Sur, GLPI ticket No. 6795 – Contrato SCJ-1809-2024.
115	12/05/2025	GSC-6060-2025	Solicitud aprobación bolsa de repuesto SSCJ, E.P. FONTIBÓN - Carrera 98 # 16 b 50, GLPI ticket No. 6510 – Contrato SCJ-1809-2024
116	12/05/2025	GSC-6061-2025	Solicitud aprobación bolsa de repuesto SSCJ, E.P. SUBA - Cra. 92 # 146C-49, GLPI ticket No. 6651 – Contrato SCJ-1809-2024
117	13/05/2025	GSC-6062-2025	INFORMES DE DIAGNOSTICO DE LABORATORIO - CONTRATO SCJ-1809-2024
118	13/05/2025	GSC-6063-2025	Informe semanal mesa de servicio del 06 al 12 de mayo del 2025 – Contrato SCJ-1809-2024
119	13/05/2025	GSC-6064-2025	Certificados de cumplimiento del decreto 332 CTO SCJ 1809-2024
120	13/05/2025	GSC-6065-2025	NOTIFICACIÓN DE CAMBIO DE DIRECCIÓN DE ÁREA LABORATORIO Y ALMACÉN CTO SCJ 1809-2024
121	13/05/2025	GSC-6066-2025	INFORME UNIFICADO - MANTENIMIENTO CORRECTIVO (7 DE MAYO DEL 2025) - CONTRATO SCJ-1809-2024
122	13/05/2025	GSC-6067-2025	INFORME UNIFICADO - MANTENIMIENTO CORRECTIVO (8 DE MAYO DEL 2025) - CONTRATO SCJ-1809-2024.
123	13/05/2025	GSC-6068-2025	INFORMES UNIFICADOS - VISITAS DIAGNÓSTICAS (8 DE MAYO DEL 2025) – CONTRATO SCJ-1809-2024.
124	13/05/2025	GSC-6069-2025	INFORMES UNIFICADOS - MANTENIMIENTOS CORRECTIVOS - CONTRATO SCJ-1809-2024
125	13/05/2025	GSC-6070-2025	INFORMES UNIFICADOS - MANTENIMIENTOS CORRECTIVOS - CONTRATO SCJ-1809-2024
126	14/05/2025	GSC-6071-2025	INFORMES UNIFICADOS - MANTENIMIENTOS CORRECTIVOS - CONTRATO SCJ-1809-2024
127	14/05/2025	GSC-6072-2025	INFORMES UNIFICADOS - MANTENIMIENTOS CORRECTIVOS - CONTRATO SCJ-1809-2024
128	14/05/2025	GSC-6073-2025	APROBACIÓN USO DE BOLSA DE REPUESTOS 12 CÁMARA PTZ TIPO DOMO EXTERIOR CONTRATO SCJ-1809-2024
129	15/05/2025	GSC-6074-2025	INFORMES UNIFICADOS - VISITAS DIAGNÓSTICAS – CONTRATO SCJ-1809-2024.
130	14/05/2025	GSC-6075-2025	INFORMES UNIFICADOS - VISITAS DIAGNÓSTICAS ( 9 Y 10 DE MAYO DEL 2025) – CONTRATO SCJ-1809-2024.
131	14/05/2025	GSC-6076-2025	INFORME UNIFICADO - MANTENIMIENTO CORRECTIVO (9 DE MAYO DEL 2025) - CONTRATO SCJ-1809-2024.
132	15/05/2025	GSC-6077-2025	Solicitud tramité de ingresos para visita de diagnóstico Estadio El Campin mayo 2025 - Contrato SCJ-1809-2024
133	15/05/2025	GSC-6078-2025	ALCANCE GSC-6065-2025 - NOTIFICACIÓN DE CAMBIO DE DIRECCIÓN DE ÁREA LABORATORIO Y ALMACÉN CTO SCJ 1809-2024

ÍTEM	FECHA	CONSECUITIVO	DESCRIPCIÓN
134	15/05/2025	GSC-6079-2025	Alcance al comunicado GSC-5943-2025, Solicitud aprobación bolsa de repuesto SSCJ, E.P. BOSA - CI 65 Sur #78 - 23, GLPI ticket No. 6775 – Contrato SCJ-1809-2024.
135	15/05/2025	GSC-6080-2025	Alcance al comunicado GSC-5814-2025, Solicitud aprobación bolsa de repuesto SSCJ, E.P USME Av. Usme #96A - 97 Sur, GLPI ticket No. 6241 - Contrato SCJ-1809-2024.
136	15/05/2025	GSC-6081-2025	Alcance al comunicado GSC-5818-2025, Solicitud aprobación bolsa de repuesto SSCJ, E.P. PARQUE NACIONAL - Av. Circunvalar # 36 - 00, GLPI ticket No. 6281 - Contrato SCJ-1809-2024.
137	15/05/2025	GSC-6082-2025	Alcance al comunicado GSC-5799-2025, Solicitud aprobación bolsa de repuesto SSCJ, CAI ANTONIO JOSÉ DE SUCRE - CR 3 BIS ESTE CLL 111 SUR, GLPI ticket No. 6220 – Contrato SCJ-1809-2024.
138	15/05/2025	GSC-6083-2025	Alcance al comunicado GSC-5951-2025, Solicitud aprobación bolsa de repuesto SSCJ, CAI TECHO - CR 78 B -0-26, GLPI ticket No. 7319 – Contrato SCJ-1809-2024
139	15/05/2025	GSC-6084-2025	Alcance al comunicado GSC-5926-2025, Solicitud aprobación bolsa de repuesto SSCJ, CAI SERENA - CLL 90 CR 86, GLPI ticket No. 6736 – Contrato SCJ-1809-2024
140	15/05/2025	GSC-6085-2025	Alcance al comunicado GSC-5959-2025, Solicitud aprobación bolsa de repuesto SSCJ, CAI LA JOYA - CLL 80 A BIS CR 18 SUR, GLPI ticket No. 7362 – Contrato SCJ-1809-2024.
141	15/05/2025	GSC-6086-2025	Alcance al comunicado GSC-5929-2025, Solicitud aprobación bolsa de repuesto SSCJ, CAI QUIRIGUÁ - AV Calle 80 TV 94, GLPI ticket No. 6770 – Contrato SCJ-1809-2024.
142	15/05/2025	GSC-6087-2025	INFORMES DE DIAGNOSTICO DE LABORATORIO - CONTRATO SCJ-1809-2024
143	15/05/2025	GSC-6088-2025	INFORME UNIFICADO - MANTENIMIENTO CORRECTIVO (15 DE MAYO DEL 2025) - CONTRATO SCJ-1809-2024.
144	15/05/2025	GSC-6089-2025	INFORME UNIFICADO - MANTENIMIENTO CORRECTIVO (15 DE MAYO DEL 2025) - CONTRATO SCJ-1809-2024.
145	15/05/2025	GSC-6090-2025	Ficha técnica luminaria tipo led bala utilizar en subsistemas - Contrato SCJ-1809-2024
146	15/05/2025	GSC-6091-2025	INFORMES UNIFICADOS - VISITAS DIAGNÓSTICAS (12 DE MAYO DEL 2025) – CONTRATO SCJ-1809-2024.
147	15/05/2025	GSC-6092-2025	INFORME UNIFICADO - MANTENIMIENTO CORRECTIVO (12 DE MAYO DEL 2025) - CONTRATO SCJ-1809-2024.
148	15/05/2025	GSC-6093-2025	Respuesta a Interventoría al comunicado 'VVG-CCS-ETB-294-25' del 8 de mayo del 2025.
149	16/05/2025	GSC-6094-2025	PLAN ACCIÓN RTO FAC ENERO 2025
150	16/05/2025	GSC-6095-2025	Novedades EP Usaquén, GLPI ticket No. 6957 y 7754– Contrato SCJ-1809-2024
151	16/05/2025	GSC-6096-2025	Solicitud aprobación bolsa de repuesto EP Rafael Uribe Uribe, GLPI ticket No. 7766– Contrato SCJ-1809-2024
152	16/05/2025	GSC-6097-2025	Respuesta al comunicado No.VVG-CCS-ETB-313-25 - Comunicado GSC-6044-2025
153	16/05/2025	GSC-6098-2025	Respuesta al comunicado No.VVG-CCS-ETB-317-25 - Comunicado GSC-6046-2025, GSC-6048-2025, GSC-6049-2025
154	16/05/2025	GSC-6099-2025	Alcance "Solicitud tramité de ingresos para visita de diagnóstico Estadio El Campín mayo 2025 - Contrato SCJ-1809-2024" 15 de mayo del 2025
155	16/05/2025	GSC-6100-2025	INFORMES UNIFICADOS - LIMPIEZAS DE ACRÍLICO - CONTRATO SCJ-1809-2024.

ÍTEM	FECHA	CONSECUITIVO	DESCRIPCIÓN
156	16/05/2025	GSC-6101-2025	Alcance "Aclaración al comunicado "Solicitud aprobación bolsa de repuesto CM C4, GLPI No. 4767" del 12 de marzo de 2025– Contrato SCJ-1809-2024" del 2 de mayo de 2025
157	16/05/2025	GSC-6102-2025	INFORMES UNIFICADOS - MANTENIMIENTOS CORRECTIVOS - CONTRATO SCJ-1809-2024
158	16/05/2025	GSC-6103-2025	SOLICITUD INCLUSIÓN BOLSA
159	16/05/2025	GSC-6104-2025	INFORMES UNIFICADOS - VISITAS DIAGNÓSTICAS – CONTRATO SCJ-1809-2024.
160	16/05/2025	GSC-6105-2025	INFORMES UNIFICADOS - MANTENIMIENTOS CORRECTIVOS - CONTRATO SCJ-1809-2024 ALCANCE A COMUNICADO GSC-5280-2025
161	16/05/2025	GSC-6106-2025	INFORMES UNIFICADOS - MANTENIMIENTOS CORRECTIVOS - CONTRATO SCJ-1809-2024
162	16/05/2025	GSC-6107-2025	BAJAS DICIEMBRE 2024 - CTO SCJ 1809-2024.
163	16/05/2025	GSC-6108-2025	BAJAS ENERO 2025 -CTO SCJ 1809-2024.
164	16/05/2025	GSC-6109-2025	BAJAS FEBRERO 2025 - CTO SCJ 1809-2024.
165	16/05/2025	GSC-6110-2025	BAJAS MARZO 2025 - CTO SCJ 1809-2024.
166	16/05/2025	GSC-6111-2025	ALCANCE AL COMUNICADO GSC-5213-2025 - INFORMES UNIFICADOS - MANTENIMIENTOS CORRECTIVOS - CONTRATO SCJ-1809-2024
167	16/05/2025	GSC-6112-2025	ALCANCE AL COMUNICADO GSC-5233-2025 - INFORMES UNIFICADOS - PLAN DE CHOQUE - CONTRATO SCJ-1809-2024
168	16/05/2025	GSC-6113-2025	ALCANCE AL COMUNICADO GSC-5229-2025 - INFORMES UNIFICADOS - CORRECTIVOS - CONTRATO SCJ-1809-20
169	16/05/2025	GSC-6114-2025	ALCANCE AL COMUNICADO GSC-5243-2025 - INFORMES UNIFICADOS - PLAN DE CHOQUE - CONTRATO SCJ-1809-2024
170	16/05/2025	GSC-6115-2025	ALCANCE AL COMUNICADO GSC-5239-2025 - INFORMES UNIFICADOS - MANTENIMIENTOS CORRECTIVOS - CONTRATO SCJ-1809-20
171	16/05/2025	GSC-6116-2025	ALCANCE AL COMUNICADO GSC-5296-2025 - INFORMES UNIFICADOS - PLAN DE CHOQUE - CONTRATO SCJ-1809-2024
172	16/05/2025	GSC-6117-2025	ALCANCE AL COMUNICADO GSC-5298-2025 - INFORMES UNIFICADOS - PLAN DE CHOQUE - CONTRATO SCJ-1809-2024
173	16/05/2025	GSC-6118-2025	ALCANCE AL COMUNICADO GSC-5264-2025 - INFORMES UNIFICADOS - PLAN DE CHOQUE - CONTRATO SCJ-1809-2024
174	16/05/2025	GSC-6119-2025	ALCANCE AL COMUNICADO GSC-5297-2025 - INFORMES UNIFICADOS - MANTENIMIENTOS CORRECTIVOS - CONTRATO SCJ-1809-2024
175	16/05/2025	GSC-6120-2025	ALCANCE AL COMUNICADO GSC-5342-2025 - INFORMES UNIFICADOS - MANTENIMIENTOS CORRECTIVOS - CONTRATO SCJ-1809-20
176	16/05/2025	GSC-6121-2025	ALCANCE AL COMUNICADO GSC-5302-2025 - INFORMES UNIFICADOS - MANTENIMIENTOS CORRECTIVOS - CONTRATO SCJ-1809-20
177	16/05/2025	GSC-6122-2025	ALCANCE AL COMUNICADO GSC-5362-2025 - INFORMES UNIFICADOS - PLAN DE CHOQUE - CONTRATO SCJ-1809-2024
178	16/05/2025	GSC-6123-2025	INFORMES UNIFICADOS - VISITAS DIAGNÓSTICAS (13 DE MAYO DEL 2025) – CONTRATO SCJ-1809-2024.

ÍTEM	FECHA	CONSECUITIVO	DESCRIPCIÓN
179	16/05/2025	GSC-6124-2025	INFORME UNIFICADO - MANTENIMIENTO CORRECTIVO (13 DE MAYO DEL 2025) - CONTRATO SCJ-1809-2024.
180	19/05/2025	GSC-6125-2025	Respuesta a Interventoría al comunicado 'VVG-CCS-ETB-290-25' del 6 de mayo del 2025.
181	19/05/2025	GSC-6126-2025	Respuesta a comunicados GSC-6018- 2025 y GSC-6034-2025
182	19/05/2025	GSC-6127-2025	Respuesta al comunicado No.VVG-CCS-ETB-320-25 - Comunicado GSC-6047, GSC-6070- 2025
183	19/05/2025	GSC-6128-2025	Respuesta al comunicado No.VVG-CCS-ETB-321-25 - Comunicado GSC-6069, GSC-6072- 2025.
184	19/05/2025	GSC-6129-2025	INFORMES UNIFICADOS - ACOMETIDAS ELÉCTRICAS - CONTRATO SCJ-1809-2024
185	19/05/2025	GSC-6130-2025	Alcance al comunicado GSC-5961-2025, Solicitud aprobación bolsa de repuesto SSCJ, CAI LUCERO - DIAG 64 BIS SUR 17G-39, GLPI ticket No. 7365 – Contrato SCJ-1809-2024.
186	19/05/2025	GSC-6131-2025	Alcance al comunicado GSC-6002-2025, Solicitud aprobación bolsa de repuesto SSCJ, CAI VISTA HERMOSA - CLL 70 SUR 18 I - 60, GLPI ticket No. 7364 – Contrato SCJ-1809-2024.
187	19/05/2025	GSC-6132-2025	Alcance al comunicado GSC-5962-2025, Solicitud aprobación bolsa de repuesto SSCJ, CAI SANTO DOMINGO - CLL 69 CR 77 K SUR, GLPI ticket No. 7321 – Contrato SCJ-1809-2024.
188	19/05/2025	GSC-6133-2025	Alcance al comunicado GSC-5963-2025, Solicitud aprobación bolsa de repuesto SSCJ, CAI SAN VICTORINO - AV CARACAS CL 11, GLPI ticket No. 7361 – Contrato SCJ-1809-2024.
189	19/05/2025	GSC-6134-2025	Alcance al comunicado GSC-6000-2025, Solicitud aprobación bolsa de repuesto SSCJ, CAI CENTENARIO - CLL 24 No. 27 – 10 SUR, GLPI ticket No. 7429 – Contrato SCJ-1809-2024.
190	19/05/2025	GSC-6135-2025	Alcance al comunicado GSC-5957-2025, Solicitud aprobación bolsa de repuesto SSCJ, CAI SANTA ISABEL - CR 27 CLL 1C, GLPI ticket No. 7308 – Contrato SCJ-1809-2024.
191	19/05/2025	GSC-6136-2025	Alcance al comunicado GSC-5956-2025, Solicitud aprobación bolsa de repuesto SSCJ, CAI DORADO - CR 8 ESTE CLL 1 A, GLPI ticket No. 7266 – Contrato SCJ-1809-2024.
192	19/05/2025	GSC-6137-2025	Alcance al comunicado GSC-6003-2025, Solicitud aprobación bolsa de repuesto SSCJ, CAI 20 DE JULIO - CR 7 No- 20 A-00 SUR, GLPI ticket No. 7419 – Contrato SCJ-1809-2024.
193	19/05/2025	GSC-6138-2025	Alcance al comunicado GSC-5992-2025, Solicitud aprobación bolsa de repuesto SSCJ, E.P. CIUDAD BOLÍVAR - Transversal 54 Bis # 70 Sur, GLPI ticket No. 6653 - Contrato SCJ-1809- 2024.
194	19/05/2025	GSC-6139-2025	Solicitud aprobación bolsa de repuesto SSCJ, CAI LOURDES - CLL 64 CR 10, GLPI ticket No. 7856 – Contrato SCJ-1809-2024
195	19/05/2025	GSC-6140-2025	Mantenimiento correctivo CM Teusaquillo, ticket GLPI 8075 - Contrato SCJ-1809-2024
196	19/05/2025	GSC-6141-2025	Informes Limpieza Acrílicos Mayo
197	19/05/2025	GSC-6142-2025	respuesta a comunicados VVG-CCS-ETB-063-25
198	19/05/2025	GSC-6143-2025	INFORMES UNIFICADOS - VISITAS DIAGNÓSTICAS – CONTRATO SCJ-1809-2024.
199	19/05/2025	GSC-6144-2025	INFORMES UNIFICADOS - VISITAS DIAGNÓSTICAS (14 DE MAYO DEL 2025) – CONTRATO SCJ- 1809-2024.
200	19/05/2025	GSC-6145-2025	INFORME UNIFICADO - MANTENIMIENTO CORRECTIVO (14 DE MAYO DEL 2025) - CONTRATO SCJ-1809-2024.
201	20/05/2025	GSC-6146-2025	INFORMES DE DIAGNOSTICO DE LABORATORIO - CONTRATO SCJ-1809-2024

ÍTEM	FECHA	CONSECUITIVO	DESCRIPCIÓN
202	20/05/2025	GSC-6147-2025	Informes Limpieza Acrílicos Mayo
203	20/05/2025	GSC-6148-2025	Alcance al comunicado GSC-6143-2025 - Informes Unificados – Plan de choque – Contrato SCJ-1809-2024.
204	20/05/2025	GSC-6149-2025	Informe semanal mesa de servicio del 13 al 19 de mayo del 2025 – Contrato SCJ-1809-2024
205	20/05/2025	GSC-6150-2025	Novedades Colegio Paraíso Manuela Beltrán ticket GLPI 314 - Contrato SCJ-1809-2024"
206	20/05/2025	GSC-6151-2025	RESPUESTA AL COMUNICADO VVG-CCS-ETB-329-25, INCLUSIÓN BOLSA DE REPUESTOS- CONTRATO SCJ-1809-2024 GRACIAS
207	20/05/2025	GSC-6152-2025	Novedades Colegio San Carlos ticket GLPI 2256 - Contrato SCJ-1809-2024"
208	20/05/2025	GSC-6153-2025	INFORME UNIFICADO - MANTENIMIENTO CORRECTIVO (20 DE MAYO DEL 2025) - CONTRATO SCJ-1809-2024.
209	20/05/2025	GSC-6154-2025	Solicitud aprobación bolsa de repuesto CM Puente Aranda, GLPI No. 8098– Contrato SCJ-1809-2024
210	20/05/2025	GSC-6155-2025	ENTRADAS DE ALMACÉN EQUIPOS NUEVOS DICIEMBRE 2024 - CONTRATO SCJ-1809-2024
211	20/05/2025	GSC-6156-2025	RESPUESTA AL COMUNICADO VVG-CCS-ETB-203-25, INCLUSIÓN BOLSA DE REPUESTOS- CONTRATO SCJ-1809-2024
212	20/05/2025	GSC-6157-2025	COTIZACIÓN DE ELEMENTOS PARA INCLUSIÓN DE BOLSA DE REPUESTO, COTIZACIÓN 0004 - CONTRATO SCJ-1809-2024
213	20/05/2025	GSC-6158-2025	Mantenimiento correctivo CAI La Joya, ticket GLPI 8101 - Contrato SCJ-1809-2024
214	20/05/2025	GSC-6159-2025	Mantenimiento correctivo CAI Modelo, ticket GLPI 8118 - Contrato SCJ-1809-2024
215	20/05/2025	GSC-6160-2025	INFORMES UNIFICADOS - MANTENIMIENTOS CORRECTIVOS - CONTRATO SCJ-1809-2024
216	20/05/2025	GSC-6161-2025	Informe quincenal mesa de servicio del 1 al 15 de mayo del 2025 – Contrato SCJ-1809-2024
217	20/05/2025	GSC-6162-2025	Respuesta al comunicado No.VVG-CCS-ETB-042-25 - Comunicado GSC-5442, GSC-5426-2025
218	20/05/2025	GSC-6163-2025	Respuesta al comunicado No.VVG-CCS-ETB-315-25 - Comunicado GSC-6030, GSC-6036-2025
219	20/05/2025	GSC-6164-2025	INFORMES UNIFICADOS - VISITAS DIAGNÓSTICAS (15 DE MAYO DEL 2025) – CONTRATO SCJ-1809-2024.
220	21/05/2025	GSC-6165-2025	Respuesta comunicados VVG-CCS-ETB-087-25, VVG-CCS-ETB-225-25 y VVG-CCS-ETB-325-25 – Implementación Plan de gestión Seguridad y Salud en el Trabajo.
221	21/05/2025	GSC-6166-2025	Solicitud aprobación bolsa de repuestos Colegio CODEMA ticket GLPI 387 y 386 - Contrato SCJ-1809-2024
222	21/05/2025	GSC-6167-2025	Novedades, Mantenimiento correctivo CAI Venecia, ticket GLPI 7894, 7895, 7896 - Contrato SCJ-1809-2024
223	21/05/2025	GSC-6168-2025	INFORMES DE DIAGNOSTICO DE LABORATORIO - CONTRATO SCJ-1809-2024
224	21/05/2025	GSC-6169-2025	Respuesta comunicado VVG-CCS-ETB-324-25 - Personal Operativo
225	21/05/2025	GSC-6170-2025	INFORMES UNIFICADOS - VISITAS DIAGNÓSTICAS (16 Y 17 DE MAYO DEL 2025) – CONTRATO SCJ-1809-2024.
226	21/05/2025	GSC-6171-2025	LIMPIEZA ACRÍLICOS MAYO

ÍTEM	FECHA	CONSECUITIVO	DESCRIPCIÓN
227	21/03/2025	GSC-6172-2025	Mantenimiento correctivo CM Chapinero, ticket GLPI 7618 y 7841 - Contrato SCJ-1809-2024
228	21/05/2025	GSC-6173-2025	APROBACIÓN USO DE BOLSA DE REPUESTOS 15 CÁMARA PTZ TIPO DOMO EXTERIOR CONTRATO SCJ-1809-2024
229	21/05/2025	GSC-6174-2025	Mantenimiento correctivo CAI 7 de Agosto, ticket GLPI 7638 - Contrato SCJ-1809-2024
230	21/05/2025	GSC-6175-2025	Mantenimiento correctivo CAI Paloquemao, ticket GLPI 7888 - Contrato SCJ-1809-2024
231	21/05/2025	GSC-6176-2025	Atención requerimientos comunicados VVG-CCS-ETB-323-25 y VVG-CCS-ETB-323-25. CONTRATO SCJ-1809-2024
232	22/05/2025	GSC-6177-2025	INFORMES UNIFICADOS - MANTENIMIENTOS CORRECTIVOS - CONTRATO SCJ-1809-2024
233	22/05/2025	GSC-6178-2025	Mantenimiento correctivo CAI RAMAJAL, ticket GLPI 7935 - Contrato SCJ-1809-2024
234	22/05/2025	GSC-6179-2025	Respuesta al comunicado VVG-CCS-ETB-327-25 - Comunicado GSC-5981-2025
235	22/05/2025	GSC-6180-2025	Solicitud aprobación bolsa de repuesto SSCJ, CAI BOLIVIA - CR 10 CLL 6, GLPI ticket No. 8237 – Contrato SCJ-1809-2024.
236	22/05/2025	GSC-6181-2025	Solicitud aprobación bolsa de repuesto SSCJ, CAI CALDAS - CR 80 DG 38, GLPI ticket No. 8170 – Contrato SCJ-1809-2024.
237	22/05/2025	GSC-6182-2025	Alcance al comunicado GSC-5994-2025, Solicitud aprobación bolsa de repuesto SSCJ, E.P. ENGATIVÁ - Cra 78A # 70-54, GLPI ticket No. 6703 - Contrato SCJ-1809-2024.
238	22/05/2025	GSC-6183-2025	Alcance al comunicado GSC-5995-2025, Solicitud aprobación bolsa de repuesto SSCJ, E.P USME - Av. Usme #96A - 97 Sur, GLPI ticket No. 7449 - Contrato SCJ-1809-2024.
239	22/05/2025	GSC-6184-2025	Solicitud aprobación bolsa de repuesto SSCJ, E.P. RAFAEL URIBE URIBE - CLL 27 Sur # 24H-39, GLPI ticket No. 7766 – Contrato SCJ-1809-2024.
240	22/05/2025	GSC-6185-2025	Solicitud aprobación bolsa de repuesto SSCJ, CAI CIUDAD BERNA - Cra 10 Calle 11 SUR, GLPI ticket No. 8072 – Contrato SCJ-1809-2024.
241	22/05/2025	GSC-6186-2025	Solicitud aprobación bolsa de repuesto SSCJ, CAI JABOQUE - CALLE 67A CON CRA 110 BIS, GLPI ticket No. 8040 – Contrato SCJ-1809-2024.
242	22/05/2025	GSC-6187-2025	Solicitud aprobación bolsa de repuesto SSCJ, CAI MODELIA - CR 78A 42A-75, GLPI ticket No. 8038 - Contrato SCJ-1809-2024.
243	22/05/2025	GSC-6188-2025	Solicitud aprobación bolsa de repuesto SSCJ, CAI NAVARRA - AUTONORTE CLL 106B -96, GLPI ticket No. 7919 – Contrato SCJ-1809-2024.
244	22/05/2025	GSC-6189-2025	Solicitud aprobación bolsa de repuesto SSCJ, CAI SOLEDAD - AV CR 22 CLL 41, GLPI ticket No. 7859 - Contrato SCJ-1809-2024.
245	22/05/2025	GSC-6190-2025	Solicitud aprobación bolsa de repuesto CAI ENGATIVÁ PUEBLO - CR 123 No- 62-49, GLPI ticket No. 8042– Contrato SCJ-1809-2024.
246	22/05/2025	GSC-6191-2025	Solicitud aprobación bolsa de repuesto SSCJ, CAI ÁLAMOS - TRANS 93 CLL 64 A, GLPI ticket No. 8064 – Contrato SCJ-1809-2024.
247	22/05/2025	GSC-6192-2025	INFORMES UNIFICADOS - ACOMETIDAS ELÉCTRICAS - CONTRATO SCJ-1809-2024
248	22/05/2025	GSC-6193-2025	INFORMES UNIFICADOS - VISITAS DIAGNÓSTICAS (16 Y 17 DE MAYO DEL 2025) – CONTRATO SCJ-1809-2024.
249	23/05/2025	GSC-6194-2025	SUBSANACIONES - CONTRATO SCJ-1809-2024

ÍTEM	FECHA	CONSECUITIVO	DESCRIPCIÓN
<b>250</b>	23/05/2025	GSC-6195-2025	RESPUESTA COMUNICADO VVG-CCS-ETB-268-25
<b>251</b>	23/05/2025	GSC-6196-2025	Mantenimiento correctivo CAI Gustavo Restrepo ticket GLPI 7932 - Contrato SCJ-1809-2024
<b>252</b>	23/05/2025	GSC-6197-2025	RESPUESTA COMUNICADO VVG-CCS-ETB-286-25
<b>253</b>	23/05/2025	GSC-6198-2025	TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTO
<b>254</b>	23/05/2025	GSC-6199-2025	Mantenimiento correctivo CM Ciudad Bolívar ticket GLPI 8011 - Contrato SCJ-1809-2024
<b>255</b>	23/05/2025	GSC-6200-2025	Respuesta al comunicado VVG-CCS-ETB-032-25 - Comunicados GSC-5397- 2025, GSC-5398-2025
<b>256</b>	23/05/2025	GSC-6201-2025	INFORMES UNIFICADOS - MANTENIMIENTOS CORRECTIVOS - CONTRATO SCJ-1809-2024
<b>257</b>	23/05/2025	GSC-6202-2025	INFORMES UNIFICADOS - MANTENIMIENTOS CORRECTIVOS - CONTRATO SCJ-1809-2024
<b>258</b>	23/05/2025	GSC-6203-2025	Novedades y aprobación de utilización de stock Hunza ticket GLPI 6390 - Contrato SCJ-1809-2024
<b>259</b>	23/05/2025	GSC-6204-2025	Novedades y aprobación de utilización de stock Colegio Carlos Alba Holguín ticket GLPI 8125 y 8046 - Contrato SCJ-1809-2024
<b>260</b>	23/05/2025	GSC-6205-2025	Aprobación de utilización de stock y uso de bolsa de repuestos Colegio Gonzalo Arango ticket GLPI 275 y 276 - Contrato SCJ-1809-2024" Gonzalo Arango
<b>261</b>	23/05/2025	GSC-6206-2025	Solicitud aprobación bolsa de repuesto SSCJ, CAI NORMANDÍA - AV BOYACÁ CLL 52 A, GLPI ticket No. 7907 – Contrato SCJ-1809-2024
<b>262</b>	23/05/2025	GSC-6207-2025	Solicitud aprobación bolsa de repuesto SSCJ, CAI UNICENTRO CLL 122 20-15, GLPI ticket No. 7922 – Contrato SCJ-1809-2024.
<b>263</b>	23/05/2025	GSC-6208-2025	Solicitud aprobación bolsa de repuesto SSCJ, CAI VILLA CLAUDIA - CR 68 I No- 34-00, GLPI ticket No. 7964 – Contrato SCJ-1809-2024.
<b>264</b>	23/05/2025	GSC-6209-2025	Solicitud aprobación bolsa de repuesto SSCJ, CAI BACHUÉ - CLL 89 CR 97, GLPI ticket No. 7912 – Contrato SCJ-1809-2024.
<b>265</b>	23/05/2025	GSC-6210-2025	Solicitud aprobación bolsa de repuesto SSCJ, CAI FERIAS - AV CLL 72 CR 69K, GLPI ticket No. 7909 - Contrato SCJ-1809-2024.
<b>266</b>	23/05/2025	GSC-6212-2025	Respuesta a Interventoría al comunicado 'VVG-CCS-ETB-318-25' del 16 de mayo del 2025.
<b>267</b>	23/05/2025	GSC-6213-2025	INFORMES UNIFICADOS - VISITAS DIAGNÓSTICAS (20 DE MAYO DEL 2025) – CONTRATO SCJ-1809-2024.
<b>268</b>	26/05/2025	GSC-6214-2025	Novedades y aprobación de utilización de stock San Francisco ticket GLPI 7633 y 7637 - Contrato SCJ-1809-2024
<b>269</b>	26/05/2025	GSC-6215-2025	Novedades Colegio Andrés Bello ticket GLPI 7640 - Contrato SCJ-1809-2024
<b>270</b>	26/05/2025	GSC-6216-2025	LIMPIEZA ACRÍLICOS MAYO
<b>271</b>	26/05/2025	GSC-6217-2025	INFORMES UNIFICADOS MANTENIMIENTOS CORRECTIVOS MAYO
<b>272</b>	26/05/2025	GSC-6218-2025	INFORMES DE DIAGNOSTICO DE LABORATORIO - CONTRATO SCJ-1809-2024
<b>273</b>	26/05/2025	GSC-6219-2025	Respuesta al comunicado No.VVG-CCS-ETB-151-25 - Comunicado GSC-5620-2025, GSC-5650-2025, GSC-5654-2025
<b>274</b>	26/05/2025	GSC-6220-2025	INFORMES UNIFICADOS - MANTENIMIENTOS CORRECTIVOS - CONTRATO SCJ-1809-2024

ÍTEM	FECHA	CONSECUITIVO	DESCRIPCIÓN
275	26/05/2025	GSC-6221-2025	Alcance "Solicitud de inclusión de bolsa de repuestos Joystick SPC-7000 - Contrato SCJ-1809-2024" de 16 de mayo de 2025
276	26/05/2025	GSC-6222-2025	Respuesta al comunicado No.VVG-CCS-ETB-047-25 - Comunicado GSC-5421-2025, GSC-5427-2025.
277	27/05/2025	GSC-6223-2025	INFORMES UNIFICADOS - VISITAS DIAGNÓSTICAS (21 DE MAYO DEL 2025) – CONTRATO SCJ-1809-2024.
278	27/05/2025	GSC-6224-2025	ALCANCE VALOR PUBLICO PANEL SOLAR CONTRATO SCJ-1809-2024
279	27/05/2025	GSC-6225-2025	ALCANCE VALOR INTEGRACIÓN COLEGIOS CONTRATO SCJ-1809-2024
280	27/05/2025	GSC-6226-2025	ALCANCE VALOR PUBLICO RADIO ENLACE PLAZA DE BOLÍVAR CONTRATO SCJ-1809-2024
281	27/05/2025	GSC-6227-2025	Informe semanal mesa de servicio del 20 al 26 de mayo del 2025 – Contrato SCJ-1809-2024
282	30/05/2025	GSC-6228-2025	APROBACIÓN USO DE BOLSA DE REPUESTOS PARA 26 PUNTOS DE VIDEO VIGILANCIA CONTRATO SCJ-1809-2024
283	27/05/2025	GSC-6229-2025	RESPUESTA A COMUNICADO VVG-CCS-ETB-343-25 INFORMES MANTENIMIENTOS CORRECTIVOS
284	27/05/2025	GSC-6230-2025	Alcance al comunicado "Cámara vandalizada EP Antonio Nariño Ticket GLPI 5070 - Contrato SCJ-1809-2024" del 30 de MAYO
285	27/05/2025	GSC-6231-2025	INFORMES UNIFICADOS - MANTENIMIENTOS CORRECTIVOS - CONTRATO SCJ-1809-2024
286	27/05/2025	GSC-6232-2025	INFORMES UNIFICADOS - MANTENIMIENTOS CORRECTIVOS - CONTRATO SCJ-1809-2024
287	27/05/2025	GSC-6233-2025	Alcance "Novedades Colegio San Carlos ticket GLPI 2256 - Contrato SCJ-1809-2024" del 20 de mayo de 2025
288	27/05/2025	GSC-6235-2025	INFORMES UNIFICADOS - LIMPIEZAS DE ACRÍLICO - CONTRATO SCJ-1809-2024.
289	27/05/2025	GSC-6236-2025	INFORMES UNIFICADOS - VISITAS DIAGNÓSTICAS – CONTRATO SCJ-1809-2024.
290	27/05/2025	GSC-6237-2025	INFORMES UNIFICADOS - VISITAS DIAGNÓSTICAS (22 DE MAYO DEL 2025) – CONTRATO SCJ-1809-2024.
291	29/05/2025	GSC-6238-2025	Respuesta comunicado VVG-CCS-ETB-323-25, alcance comunicado GSC-6176-202. CONTRATO SCJ-1809-2024
292	30/05/2025	GSC-6239-2025	INFORMES UNIFICADOS - VISITAS DIAGNÓSTICAS (27 DE MAYO DEL 2025) – CONTRATO SCJ-1809-2024.
293	28/05/2025	GSC-6240-2025	Respuesta al comunicado No.VVG-CCS-ETB-340-25 - Comunicado GSC-6112-2025, GSC-6114-2025, GSC-6116-2025, GSC-6117-2025, GSC-6118-2025
294	28/05/2025	GSC-6241-2025	INFORMES UNIFICADOS - MANTENIMIENTOS CORRECTIVOS - CONTRATO SCJ-1809-2024
295	28/05/2025	GSC-6242-2025	Respuesta a comunicados GSC-6100-2025, GSC-6041-2025, GSC-6047 y GSC-6171-2025 del comunicado VVG-CCS-ETB-353-25
296	28/05/2025	GSC-6243-2025	INFORMES UNIFICADOS - LIMPIEZAS DE ACRÍLICO - CONTRATO SCJ-1809-2024.
297	28/05/2025	GSC-6244-2025	INFORMES UNIFICADOS - MANTENIMIENTOS CORRECTIVOS - CONTRATO SCJ-1809-2024
298	28/05/2025	GSC-6245-2025	INFORMES UNIFICADOS - ACOMETIDAS ELÉCTRICAS - CONTRATO SCJ-1809-2024
299	28/05/2025	GSC-6246-2025	INFORMES UNIFICADOS - VISITAS DIAGNÓSTICAS (23 Y 24 DE MAYO DEL 2025) – CONTRATO SCJ-1809-2024.

ÍTEM	FECHA	CONSECUITIVO	DESCRIPCIÓN
<b>300</b>	29/05/2025	GSC-6247-2025	Respuesta al comunicado No.VVG-CCS-ETB-352-25 - Comunicado GSC-6106-2025, GSC-6119-2025, GSC-6153-2025.
<b>301</b>	29/05/2025	GSC-6248-2025	CAMBIO DE ACRÍLICO TML-047 CONTRATO SCJ-1809-2024
<b>302</b>	29/05/2025	GSC-6249-2025	INFORMES UNIFICADOS MANTENIMIENTOS CORRECTIVOS MAYO
<b>303</b>	29/05/2025	GSC-6250-2025	Cronogramas Visita de Diagnóstico Subsistemas junio 2025 2025– Contrato SCJ-1809-2024
<b>304</b>	29/05/2025	GSC-6251-2025	INFORMES DE DIAGNOSTICO DE LABORATORIO - CONTRATO SCJ-1809-2024
<b>305</b>	29/05/2025	GSC-6252-2025	INFORMES UNIFICADOS MANTENIMIENTOS CORRECTIVOS MAYO
<b>306</b>	29/05/2025	GSC-6253-2025	Respuesta al comunicado No.VVG-CCS-ETB-365-25 - Comunicado GSC-6177-2025, GSC-6201-2025, GSC-6202-2025.
<b>307</b>	29/05/2025	GSC-6254-2025	INFORMES UNIFICADOS - VISITAS DIAGNÓSTICAS (26 DE MAYO DEL 2025) – CONTRATO SCJ-1809-2024.
<b>308</b>	29/05/2025	GSC-6255-2025	Respuesta comunicado VVG-CCS-ETB-322-25, alcance comunicado GSC-6176-202. CONTRATO SCJ-1809-2025. Y alcance al comunicado GSC-4708-2024 "Entrega Plan de Gestión" del 3 de diciembre de 2025.
<b>309</b>	29/05/2025	GSC-6256-2025	INFORMES UNIFICADOS - ACOMETIDAS ELÉCTRICAS - CONTRATO SCJ-1809-2024
<b>310</b>	30/05/2025	GSC-6257-2025	Reiteración Solicitud Tramite Mantenimiento Salas de Monitoreo MEBOG Ciudad Bolívar Contrato SCJ-1809-2024
<b>311</b>	30/05/2025	GSC-6258-2025	INFORMES UNIFICADOS - MANTENIMIENTOS CORRECTIVOS - CONTRATO SCJ-1809-2024
<b>312</b>	30/05/2025	GSC-6259-2025	INFORMES UNIFICADOS - MANTENIMIENTOS CORRECTIVOS - CONTRATO SCJ-1809-2024

Tabla 8. COMUNICADOS EMITIDOS CONTRATO SCJ 1809 2024

Adjunto encontrará el detalle de cada detallando comunicados emitido en la ruta de acceso: 01MAY - 31MAY\01 OBLIGACIONES GENERALES\OBLIGACIÓN 7 y 10\ COMUNICADOS EMITIDOS.

**1.6.2. RECIBIDOS CONTRATO SCJ-1809-2024**

Los comunicados recibidos durante el mes de mayo de 2025 se relacionan a continuación:

ÍTEM	FECHA	CONSECUITIVO	DESCRIPCIÓN
1	2/05/2025	VVG-CCS-ETB-262-25	Respuesta comunicado GSC-5917-2025 – Personal Operativo
2	2/05/2025	VVG-CCS-ETB-263-25	Respuesta a comunicado GSC-5874-2025
3	2/05/2025	VVG-CCS-ETB-264-25	Respuesta a comunicado GSC-5876-2025
4	2/05/2025	VVG-CCS-ETB-265-25	Respuesta a comunicado GSC-5870-2025 y GSC-5907-2025
5	2/05/2025	VVG-CCS-ETB-266-25	Respuesta a comunicados GSC-5887-2025, GSC-5897-2025, GSC-5911-2025, GSC-5919-2025 y GSC-5931-2025
6	2/05/2025	VVG-CCS-ETB-267-25	Respuesta a comunicado GSC-5899-2025
7	2/05/2025	VVG-CCS-ETB-268-25	Respuesta a comunicados GSC-5906-2025 y GSC-5932-2025
8	5/05/2025	VVG-CCS-ETB-269-25	Cronograma Visita de Diagnóstico Subsistemas mayo 2025. Comunicado GSC-5934-2025
9	5/05/2025	VVG-CCS-ETB-270-25	Respuesta a comunicado GSC-5915-2025
10	5/05/2025	VVG-CCS-ETB-271-25	Respuesta a comunicado GSC-5914-2025
11	5/05/2025	VVG-CCS-ETB-272-25	Respuesta a comunicado GSC-5707-2025
12	5/05/2025	VVG-CCS-ETB-273-25	Respuesta a comunicado GSC-5741-2025
13	5/05/2025	VVG-CCS-ETB-274-25	Respuesta a comunicado GSC-5825-2025
14	5/05/2025	VVG-CCS-ETB-275-25	Respuesta a comunicado GSC-5902-2025
15	5/05/2025	VVG-CCS-ETB-276-25	Respuesta a comunicado GSC-5826-2025
16	5/05/2025	VVG-CCS-ETB-277-25	Respuesta a comunicado GSC-5950-2025 y GSC-5965-2025
17	5/05/2025	VVG-CCS-ETB-278-25	Respuesta comunicado GSC-5838-2025. Inclusión de elementos en bolsa de repuestos – Cámaras
18	5/05/2025	VVG-CCS-ETB-279-25	Respuesta comunicado GSC-5889-2025.
19	5/05/2025	VVG-CCS-ETB-280-25	Respuesta comunicado GSC-5888-2025.
20	5/05/2025	VVG-CCS-ETB-281-25	Respuesta comunicado GSC-5689-2025.
21	5/05/2025	VVG-CCS-ETB-282-25	Respuesta comunicado GSC-5827-2025.
22	5/05/2025	VVG-CCS-ETB-283-25	Respuesta comunicado GSC-5933-2025.
23	5/05/2025	VVG-CCS-ETB-284-25	Respuesta comunicado GSC-5935-2025.
24	5/05/2025	VVG-CCS-ETB-285-25	Respuesta a comunicados GSC-5949-2025, GSC-5968-2025 y GSC-5972-2025.
25	6/05/2025	VVG-CCS-ETB-286-25	Respuesta a comunicados GSC-5966-2025 y GSC-5967-2025
26	6/05/2025	VVG-CCS-ETB-287-25	Respuesta a comunicados GSC-5971-2025.
27	6/05/2025	VVG-CCS-ETB-288-25	Respuesta a comunicados GSC-5828-2025.
28	6/05/2025	VVG-CCS-ETB-289-25	Respuesta a comunicados GSC-5830-2025.
29	6/05/2025	VVG-CCS-ETB-290-25	Respuesta a comunicados GSC-5944-2025 y GSC-5970-2025
30	7/05/2025	VVG-CCS-ETB-291-25	Verificación Fichas Técnicas
31	7/05/2025	VVG-CCS-ETB-292-25	Respuesta a comunicados GSC-5946-2025
32	7/05/2025	VVG-CCS-ETB-293-25	Respuesta a comunicados GSC-5991-2025
33	8/05/2025	VVG-CCS-ETB-294-25	Respuesta a comunicados GSC-5978-2025
34	8/05/2025	VVG-CCS-ETB-295-25	Respuesta a comunicados GSC-5979-2025
35	8/05/2025	VVG-CCS-ETB-296-25	Respuesta a comunicados GSC-5953-2025

ÍTEM	FECHA	CONSECUITIVO	DESCRIPCIÓN
36	8/05/2025	VVG-CCS-ETB-297-25	Respuesta a comunicados GSC-5952-2025
37	8/05/2025	VVG-CCS-ETB-298-25	Respuesta a comunicados GSC-5982-2025, GSC-5983-2025 y GSC-6004-2025
38	8/05/2025	VVG-CCS-ETB-299-25	Respuesta a comunicado GSC-5776-2025
39	8/05/2025	VVG-CCS-ETB-300-25	Respuesta a comunicado GSC-6011-2025
40	9/05/2025	VVG-CCS-ETB-301-25	Respuesta a comunicado GSC-6012-2025
41	9/05/2025	VVG-CCS-ETB-302-25	Respuesta a comunicados GSC-5980-2025 y GSC-6016-2025
42	9/05/2025	VVG-CCS-ETB-303-25	Respuesta a comunicados GSC-5989-2025 y GSC-6017-2025.
43	9/05/2025	VVG-CCS-ETB-304-25	Respuesta a comunicados GSC-5955-2025
44	12/05/2025	VVG-CCS-ETB-305-25	Respuesta a comunicados GSC-6005-2025
45	12/05/2025	VVG-CCS-ETB-306-25	Respuesta a comunicados GSC-5990-2025
46	13/05/2025	VVG-CCS-ETB-307-25	Cronograma Limpieza de Acrílicos mayo 2025 - GSC-6037-2025
47	13/05/2025	VVG-CCS-ETB-308-25	Respuesta a comunicados GSC-6018-2025 y GSC-6034-2025
48	13/05/2025	VVG-CCS-ETB-309-25	Respuesta a comunicado GSC-5977-2025, GSC-6015-2025 y GSC-6029-2025
49	13/05/2025	VVG-CCS-ETB-310-25	Respuesta a comunicado GSC-5918-2025 Informe Mensual de enero 2025 v.3 Contrato SCJ-1809-2024
50	14/05/2025	VVG-CCS-ETB-311-25	Respuesta a comunicado GSC-5985-2025 Informe Mensual de MAYO 2025 Contrato SCJ-1809-2024
51	14/05/2025	VVG-CCS-ETB-312-25	Respuesta a comunicados GSC-6038-2025 y GSC-6050-2025
52	14/05/2025	VVG-CCS-ETB-313-25	Respuesta a comunicados GSC-6044-2025
53	14/05/2025	VVG-CCS-ETB-314-25	Respuesta a comunicados GSC-5993-2025
54	14/05/2025	VVG-CCS-ETB-315-25	Respuesta a comunicados GSC-6030-2025 y GSC-6036-2025
55	15/05/2025	VVG-CCS-ETB-316-25	Respuesta a comunicado GSC-5987-2025. Ingreso de elementos al almacén MAYO de 2025
56	15/05/2025	VVG-CCS-ETB-317-25	Respuesta a comunicados GSC-6046-2025, GSC-6048-2025 y GSC-6049-2025
57	16/05/2025	VVG-CCS-ETB-318-25	Respuesta a comunicados GSC-6061-2025, GSC-6067-2025 y GSC-6076-2025
58	16/05/2025	VVG-CCS-ETB-319-25	Respuesta a comunicados GSC-6068-2025 y GSC-6074-2025
59	16/05/2025	VVG-CCS-ETB-320-25	Respuesta a comunicados GSC-6047-2025, GSC-6070-2025
60	16/05/2025	VVG-CCS-ETB-321-25	Respuesta a comunicados GSC-6069-2025 y GSC-6072-2025
61	16/05/2025	VVG-CCS-ETB-322-25	Respuesta comunicado GSC-5945-2025 – Plan de Gestión SST - Contrato SCJ-1809-2024
62	16/05/2025	VVG-CCS-ETB-323-25	Respuesta comunicado GSC-5891-2025 – Requisitos SST
63	16/05/2025	VVG-CCS-ETB-324-25	Respuesta comunicado GSC-5947-2025 – Personal Operativo
64	16/05/2025	VVG-CCS-ETB-325-25	Segunda Reiteración al comunicado VVG-CCS-ETB-087-25 - Solicitud información seguimiento y control riesgo eléctrico
65	16/05/2025	VVG-CCS-ETB-326-25	Respuesta CECO: GSC-5843-2025
66	19/05/2025	VVG-CCS-ETB-327-25	Respuesta comunicado GSC-5981-2025
67	19/05/2025	VVG-CCS-ETB-328-25	Respuesta comunicado GSC-6063-2025
68	19/05/2025	VVG-CCS-ETB-329-25	Solicitud de entrega de cotizaciones de elementos, servicios y equipos solicitados por interventoría para inclusión en la bolsa del anexo 2
69	19/05/2025	VVG-CCS-ETB-330-25	Respuesta a comunicado GSC-6013-2025
70	19/05/2025	VVG-CCS-ETB-331-25	Respuesta a comunicados GSC-6075-2025 y GSC-6104-2025
71	20/05/2025	VVG-CCS-ETB-332-25	Respuesta a comunicados GSC-5969-2025.
72	20/05/2025	VVG-CCS-ETB-333-25	Respuesta a comunicados GSC-6053-2025.

<b>ÍTEM</b>	<b>FECHA</b>	<b>CONSECUITIVO</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>
<b>73</b>	20/05/2025	VVG-CCS-ETB-334-25	Respuesta a comunicados GSC-6071-2025, GSC-6088-2025, GSC-6089-2025 y GSC-6105-2025
<b>74</b>	20/05/2025	VVG-CCS-ETB-335-25	Respuesta a comunicado GSC-6062-2025 y GSC-6087-2025
<b>75</b>	21/05/2025	VVG-CCS-ETB-336-25	Respuesta a comunicado GSC-6059-2025
<b>76</b>	21/05/2025	VVG-CCS-ETB-337-25	Respuesta a comunicado GSC-5976-2025
<b>77</b>	21/05/2025	VVG-CCS-ETB-338-25	Respuesta a comunicado GSC-6027-2025
<b>78</b>	22/05/2025	VVG-CCS-ETB-339-25	Respuesta comunicado GSC-6090-2025. Verificación Ficha Técnica Luminaria Tipo Led Bala
<b>79</b>	22/05/2025	VVG-CCS-ETB-340-25	Respuesta a comunicados GSC-6112-2025, GSC-6114-2025, GSC-6116-2025 GSC-6117-2025 y GSC-6118-2025
<b>80</b>	22/05/2025	VVG-CCS-ETB-341-25	Visita de verificación de inventarios–Contrato SCJ-1809-2024
<b>81</b>	22/05/2025	VVG-CCS-ETB-342-25	Visita de Respuesta a comunicados GSC-6122-2025 y GSC-6148-2025
<b>82</b>	22/05/2025	VVG-CCS-ETB-343-25	Respuesta a comunicados GSC-6111-2025, GSC-6113-2025, GSC-6115-2025, GSC-6120-2025 y GSC-6121-2025
<b>83</b>	22/05/2025	VVG-CCS-ETB-344-25	Respuesta a comunicado GSC-6021-2025
<b>84</b>	27/05/2025	VVG-CCS-ETB-345-25	Respuesta GSC-6064-2025 – Cumplimiento Decreto 332 de 2020
<b>85</b>	27/05/2025	VVG-CCS-ETB-346-25	Respuesta a comunicado GSC-6168-2025- GSC-6146-2025
<b>86</b>	27/05/2025	VVG-CCS-ETB-347-25	Respuesta a comunicado GSC-6162-2025, GSC-6142-2025, GSC-6128-2025 y GSC-6098-2025
<b>87</b>	27/05/2025	VVG-CCS-ETB-348-25	Respuesta a comunicado GSC-6093-2025
<b>88</b>	27/05/2025	VVG-CCS-ETB-349-25	Respuesta a comunicado GSC-6097-2025
<b>89</b>	27/05/2025	VVG-CCS-ETB-350-25	Respuesta a comunicado GSC-6126-2025 y GSC-6127-2025
<b>90</b>	27/05/2025	VVG-CCS-ETB-351-25	Respuesta a comunicado GSC-6125-2025
<b>91</b>	27/05/2025	VVG-CCS-ETB-352-25	Respuesta a comunicados GSC-6102-2025, GSC-6106-2025, GSC-6119-2025, GSC-6153-2025 y GSC-6160-2025
<b>92</b>	27/05/2025	VVG-CCS-ETB-353-25	Respuesta a comunicados Respuesta a comunicados GSC-6100-2025, GSC-6041-2025, GSC-6047 y GSC-6171-2025
<b>93</b>	27/05/2025	VVG-CCS-ETB-354-25	Auditoría Ambiental
<b>94</b>	27/05/2025	VVG-CCS-ETB-355-25	Respuesta comunicado GSC-6126-2025 – Personal Operativo
<b>95</b>	27/05/2025	VVG-CCS-ETB-356-25	Respuesta comunicado GSC-6169-2025 – Personal Operativo
<b>96</b>	27/05/2025	VVG-CCS-ETB-357-25	Respuesta a comunicado GSC-6188-2025
<b>97</b>	27/05/2025	VVG-CCS-ETB-358-25	Respuesta a comunicados GSC-6092-2025, GSC-6124-2025 y GSC-6145-2025
<b>98</b>	27/05/2025	VVG-CCS-ETB-359-25	Respuesta a comunicados GSC-6091-2025, GSC-6123-2025, GSC-6143-2025, GSC-6144-2025 y GSC-6193-2025
<b>99</b>	27/05/2025	VVG-CCS-ETB-360-25	Respuesta a comunicados GSC-6129-2025 y GSC-6192-2025
<b>100</b>	27/05/2025	VVG-CCS-ETB-361-25	Respuesta a comunicados GSC-6164-2025, GSC-6170 y GSC-6213-2025
<b>101</b>	28/05/2025	VVG-CCS-ETB-362-25	Respuesta a comunicados Respuesta a comunicado GSC-5882-2025
<b>102</b>	28/05/2025	VVG-CCS-ETB-363-25	Respuesta a comunicado GSC-6107-2025. Elementos de baja mes de diciembre de 2024
<b>103</b>	28/05/2025	VVG-CCS-ETB-364-25	Respuesta a comunicado GSC-6108-2025. Elementos de baja mes de enero de 2025
<b>104</b>	29/05/2025	VVG-CCS-ETB-365-25	Respuesta a comunicados GSC-6177-2025, GSC-6201-2025 y GSC-6202-2025
<b>105</b>	29/05/2025	VVG-CCS-ETB-366-25	Respuesta a comunicado GSC-6200-2025 y GSC-6195-2025
<b>106</b>	29/05/2025	VVG-CCS-ETB-367-25	Respuesta a comunicado GSC-6219-2025
<b>107</b>	29/05/2025	VVG-CCS-ETB-368-25	Respuesta a comunicado GSC-6222-2025 y GSC-6229-2025.
<b>108</b>	29/05/2025	VVG-CCS-ETB-369-25	Respuesta a comunicado GSC-6109-2025. Elementos de baja mes de febrero de 2025

ÍTEM	FECHA	CONSECUITIVO	DESCRIPCIÓN
109	29/05/2025	VVG-CCS-ETB-370-25	Respuesta a comunicado GSC-6110-2025. Elementos de baja mes de marzo de 2025
110	30/05/2025	VVG-CCS-ETB-371-25	Respuesta a comunicados GSC-6217-2025, GSC-6220-2025 y GSC-6231-2025
111	30/05/2025	VVG-CCS-ETB-372-25	Respuesta a comunicados GSC-6216-2025 y GSC-6235-2025
112	30/05/2025	VVG-CCS-ETB-373-25	Respuesta a comunicados GSC-6223-2025 y GSC-6236-2025
113	30/05/2025	VVG-CCS-ETB-374-25	Respuesta a comunicado GSC-6194-2025.
114	30/05/2025	VVG-CCS-ETB-375-25	Respuesta a comunicado GSC-6149-2025
115	30/05/2025	VVG-CCS-ETB-376-25	Respuesta a comunicado GSC-6227-2025
116	30/05/2025	VVG-CCS-ETB-377-25	Respuesta a comunicado GSC-6161-2025
117	30/05/2025	VVG-CCS-ETB-378-25	Respuesta a comunicado GSC-6240-2025, GSC-6247-2025 y GSC-6253-2025
118	30/05/2025	VVG-CCS-ETB-379-25	Respuesta a comunicados GSC-6242-2025
119	30/05/2025	VVG-CCS-ETB-380-25	Respuesta a comunicados GSC-6212-2025
120	30/05/2025	VVG-CCS-ETB-381-25	Respuesta a comunicados GSC-6179-2025
121	30/05/2025	VVG-CCS-ETB-382-25	Respuesta a comunicados GSC-6232-2025, GSC-6241-2025 y GSC-6244-2025
122	30/05/2025	VVG-CCS-ETB-383-25	Remisión comunicado No.VVG-CCS-ETB-383-25 Respuesta a comunicados GSC-6243-2025

Tabla 9.COMUNICADOS EMITIDOS CONTRATO SCJ 1809 2024

Adjunto encontrará el detalle de cada detallando comunicados recibidos en la ruta de acceso: 01MAY - 31MAY\01 OBLIGACIONES GENERALES\OBLIGACIÓN 7 y 10\ COMUNICADOS RECIBIDOS

## 1.7. PERSONAL MÍNIMO REQUERIDO

Se mencionan a continuación el personal mínimo requerido que cumple con los requerimientos y obligaciones del CONTRATO SCJ-1809-2024.

1. Coordinador contrato - Jefferson Rivera Serrato.
2. Profesional Seguridad y Salud - Ivonne Hernández
3. Administrador Datacenter - William Fernando Olmos.
4. Coordinador mesa de servicio - Sergio Rodríguez.
5. Ingeniero Residente mesa de servicio.
6. Técnico electricista - Daniel Domínguez

Durante el periodo del mes de MAYO de 2025 no se presentaron aprobaciones ni cambios en el personal mínimo requerido para la ejecución del contrato.

Adjunto encontrará el listado del personal empleado bajo el CONTRATO SCJ-1809-2024, detallando sus respectivas funciones, cargos, antecedentes y certificaciones. Ruta de acceso 01MAY - 31MAY/ 02 OBLIGACIONES ESPECIFICAS/OBLIGACIÓN 2,24,35/PERSONAL.

## 1.8. PERSONAL DE APOYO

Se cuenta con personal adicional de apoyo que permite cumplir con la ejecución contractual y dar cumplimientos a todos los lineamientos y requerimientos del contrato.

7. Técnico Operaciones.
8. Técnico Motorizados.
9. Almacén
10. Documentales.

Adjunto encontrará el listado del personal empleado bajo el CONTRATO SCJ-1809-2024, detallando sus respectivas funciones, cargos y evaluaciones de riesgos laborales. Ruta de acceso 01MAY - 31MAY/ 01 OBLIGACIONES GENERALES/OBLIGACIÓN 2,5,6,9,13/ ANEXO OTROS / PERSONAL. Los cuales cubren la totalidad de disponibilidad que requiere el proyecto.

Se relacionan los documentos presentados del personal que ingreso en el periodo de mayo para el contrato, en la ruta: 01MAY - 31MAY\01 OBLIGACIONES GENERALES\OBLIGACIÓN 3\04 DOCS SST INGRESOS.

## 2. INFORME DE MESA DE SERVICIO

A continuación, se presenta un resumen detallado de las actividades realizadas por la mesa de servicio durante el mes de mayo del año 2025. A lo largo de este periodo, se han gestionado diversas solicitudes de soporte, tanto de incidentes como de peticiones de servicio, asegurando que todos los procesos se realicen de acuerdo con los estándares de calidad establecidos. Se incluyen las actividades claves desarrolladas, así como los principales desafíos enfrentados y las acciones tomadas para optimizar el servicio. El informe también proporciona recomendaciones para mejorar la eficiencia y continuar ofreciendo un soporte de alto nivel a los usuarios.

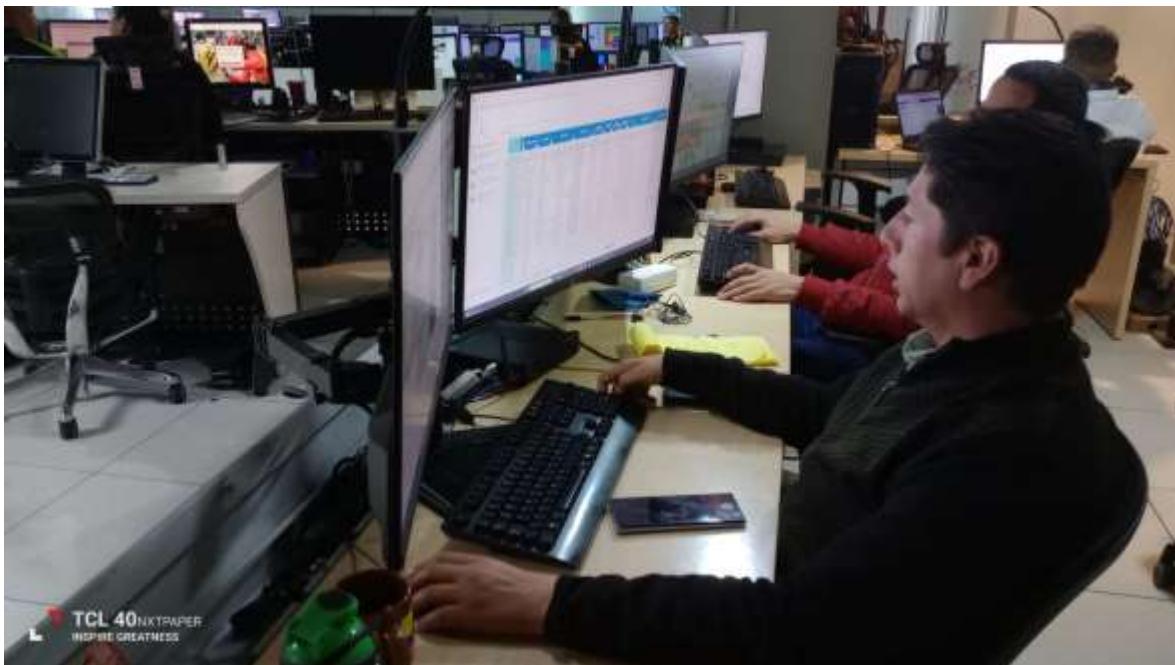


Ilustración 1. OPERACIÓN MESA DE SERVICIO

Para el mes de mayo y en el periodo comprendido en este informe para el contrato SCJ-1809-2024, se da cumplimiento a las actividades contempladas en el “Anexo 1 Especificaciones técnicas; ítem 3.3. DIAGNÓSTICO – MESA DE SERVICIO”, donde se realiza reporte del estado del sistema y diagnóstico de las fallas y anomalías presentadas.

### 2.1. INFORME DE MESA DE SERVICIO

Los Integrantes de mesa de servicio, contaron con una disponibilidad 7x24 durante lo corrido del CONTRATO SCJ-1809-2024 para el periodo comprendido en este informe. Periodo en el cual se realizó actualizaciones correspondientes a las peticiones registrados en el aplicativo web GLPI, consignando las fallas, novedades o requerimientos relacionado con el sistema de video vigilancia con la generación de los diferentes tickets.

Una de las actividades principales del contrato, es el seguimiento cada cuatro (4) horas sobre el estado de los puntos de video vigilancia reportados como “Fuera de servicio”, “Operativa”, “Caída masiva”, “Operativa con novedad”, que se consignan en la ruta: **01MAY - 31MAY\01 OBLIGACIONES GENERALES\OBLIGACIÓN 2,5,6,9,13\ANEXO MESA DE SERVICIO\ESTADO DEL SISTEMA\CORREO ESTADO DEL SISTEMA**, donde se podrán verificar los envíos del reporte aquí mencionados. Evidencia de envío de correo cada 4 horas:


**SCJ-1809-2024 - C4 - 31/05/2025 22:00 - REPORTE DE SEGUIMIENTO CADA 4 HORAS**

Desde JHONAR SUAREZ QUINTERO &lt;jhonsuaq@etb.com.co&gt;

Fecha Sáb 2025-05-31 22:04

Para MIREYA ROMERO <Cam-mireya.romero@redtic.com.co>; COORDINADOR TÉCNICO <CAM-Coordinador-tecnico@redtic.com.co>; Camilo Andres Rubiano Riaño <camilo.rubiano@scj.gov.co>; jorge.lozanao@scj.gov.co <jorge.lozanao@scj.gov.co>; Edgar Orduna Balaguera <edgar.orduna@scj.gov.co>; angie.garzon@scj.gov.co <angie.garzon@scj.gov.co>; VICTOR HERNAN VARGAS <Cam-victor.vargas@redtic.com.co>; ALBERTO PINZON VALERO <Cam-alberto.pinzon@redtic.com.co>; JAIME ANDRES GARCIA AVEIBANDO <Cam-jairo.garcia@redtic.com.co>; DIRECTOR INTERVENTORIA <CAM-Director@redtic.com.co>; YULIETH MANCERA ARIAS <Cam-yulieth.mancera@redtic.com.co>; CARLOS ALBERTO MARQUEZ JACOME <Cam-carlos.marquez@redtic.com.co>; PEDRO BRUNO CARDENAS CRUZ <Cam-pedro.cardenas@redtic.com.co>; ESMERALDA PATRIA LOZANO CUECA <Cam-esmeralda.lozano@redtic.com.co>; ArioRo Marquez Quiroga <arioRo.marquez@scj.gov.co>; cam-german.arevalo@redtic.com.co <cam-german.arevalo@redtic.com.co>

CC Jefferson Esneider Rivera Serrato <jefferson.riveras@colatel.com.co>; EDUARDO JOSE RONDEROS CERVANTES <eduardo.ronderosc@etb.com.co>; CARLOS HERNAN LOPEZ PATINO <carlos.lopezp@etb.com.co>; SOPORTE VPSSCI <soportevpssci@etb.com.co>; Yeirny Aponte <yaponte@grupoverytel.com>; Mesa de ayuda <mesadeayuda@frisson.net.co>; German Augusto Franco Herrera <german.franco@scj.gov.co>; Sergio Rodriguez <srodriguez@frisson.net.co>; DAVID ALEXANDER POPAYAN PINEDA <davipopp@etb.com.co>; ALFONSO MELGAREJO MARTIN <alfonso.melgarejo@etb.com.co>; CARLOS IVAN CAMACHO CORTES <carlos.camachoc4.pr@etb.com.co>; HERNAN TORRES RODRIGUEZ <hernan.torres1.pr@etb.com.co>; LEIDY CAROLINA VANEGAS VANEGAS <leidy.vanegasv.pr@etb.com.co>; SOFIA CAROLINA ALANDETE FLOREZ <sofia.alandete2.pr@etb.com.co>; SEBASTIAN CAMILO FAJARDO TORRES <sebastian.fajardot@etb.com.co>; joel.Rodriguez@etbpearsolutions.onmicrosoft.com <joel.rodriguez@etbpearsolutions.onmicrosoft.com>; JULIAN DAVID RESTREPO GOMEZ <julian.restrepo@ETBPEARSOLUTIONS.onmicrosoft.com>; etorres@grupoverytel.com <etorres@grupoverytel.com>;

1 archivo adjunto (8 MB)

ESTADOSVIDEOETB 31-05-2025 22\_00.xlsx

Señores:

 SECRETARÍA DE SEGURIDAD CONVIVENCIA Y JUSTICIA  
 Ciudad Bogotá D.C.

El presente correo tiene como objetivo presentar el reporte de seguimiento de cada (4) horas correspondiente al 31/05/2025 22:00, del estado actual de los puntos de videovigilancia de Bogotá D.C.



Adjunto archivo donde se discrimina las fallas por localidad y la hoja de vida, se realiza diagnóstico inicial de puntos ciudadanos Visualizados y No visualizados por parte de Mesa de Ayuda.

Cordialmente,

--

**MESA DE SERVICIOS VIDEOVIGILANCIA**  
**DIRECCIÓN GESTIÓN DE PROYECTOS**  
**VP EMPRESAS Y CIUDADES INTELIGENTES**

318 3915138:

C4, Calle 20 68 a 06 | Piso 2 | Bogotá - Colombia



COMBIANTES CON PASIÓN

Ilustración 2. EVIDENCIA ENVÍO CORREO DE REPORTE CADA 4 HORAS

Así mismo se realizó una revisión constante del estado del sistema a cada uno de los puntos que componen el sistema de video vigilancia para el contrato SCJ-1809-2024. Mediante la ruta: **01MAY – 30MAY|01 OBLIGACIONES GENERALES\OBLIGACIÓN 2,5,6,9,13\ANEXO MESA DE SERVICIO\ESTADO DEL SISTEMA\ EVIDENCIAS ESTADO DEL SISTEMA.**

Lo que permitió visualizar el estado del sistema en tiempo real y está disponible 7 días x 24 horas del año. Este estado se está actualizado constantemente.

Se enviaron los informes semanales y quincenales de la mesa de servicio sobre las actividades realizadas en el mes de mayo del año 2025. A continuación, se relaciona la información sobre la fecha y el consecutivo con el cual fue radicado el documento ante la supervisión del contrato.

ÍTEM	FECHA	REFERENCIA	RADICADO	Respuesta	COMUNICADO	RESPUESTA	ESTADO
1	6/05/2025	REPORTE SEMANAL MESA 06/05/2025	GSC-5981-2025	VVG-CGS-ETB-327-25	GSC-6261-2025	VVG-CCS-ETB-473-25	APROBADO
2	13/05/2025	REPORTE SEMANAL MESA 13/05/2025	GSC-6063-2025	VVG-CGS-ETB-328-25	NA	NA	APROBADO
3	20/05/2025	REPORTE SEMANAL MESA 20/05/2025	GSC-6149-2025	VVG-CGS-ETB-375-25	NA	NA	APROBADO
4	27/05/2025	REPORTE SEMANAL MESA 27/05/2025	GSC-6227-2025	VVG-CGS-ETB-376-25	NA	NA	APROBADO
5	16/05/2025	REPORTE QUINCENAL MESA 15/04/2025	GSC-6161-2025	VVG-CGS-ETB-377-25	NA	NA	APROBADO
6	31/05/2025	REPORTE QUINCENAL MESA 31/05/2025	GSC-6264-2025	VVG-CGS-ETB-429-25	GSC-6471-2025	VVG-CGS-ETB-490-25	APROBADO

Tabla 10. RESUMEN INFORMES SEMANALES Y QUINCENALES

Evidencias adjuntas en los reportes enviados semanal y quincenalmente que pueden ser consultados en la siguiente ruta: **01MAY – 31MAY|OBLIGACIONES GENERALES\OBLIGACIÓN 2,5,6,9,13\ANEXO MESA DE SERVICIO \INFORME MESA DE SERVICIO.**

Con relación al informe de las actividades realizadas en relación con el diagnóstico, manejo incidencias y demás, mediante el aplicativo para la administración de tickets GLPI, se describe en la tabla a continuación, donde 687 casos corresponden a diagnósticos realizados por la mesa de servicio.

SUBSISTEMAS	DIAGNÓSTICO	DIAGNÓSTICO SUBSISTEMA	LIMPIEZA ACRÍLICO	MTO ACOMETIDA	MTO CORRECTIVO	MTO PREVENTIVO	PLAN DE CHOQUE	TOTAL
C4	9	9	0	0	0	0	0	18
CENTRO DE MONITOREO	5	42	0	0	7	1	0	55
DATACENTER	0	9	0	0	0	0	0	9
ESTACIONES DE POLICÍA	1	23	0	0	2	0	0	26
LABORATORIO CIS	1	0	0	0	0	0	0	1
PROYECTO 350	60	0	11	10	100	0	9	190
PROYECTO 732	261	0	56	4	236	0	21	578
PROYECTO ALCALDÍA	248	0	46	7	270	0	40	611

SUBSISTEMAS	DIAGNÓSTICO	DIAGNÓSTICO SUBSISTEMA	LIMPIEZA ACRÍLICO	MTO ACOMETIDA	MTO CORRECTIVO	MTO PREVENTIVO	PLAN DE CHOQUE	TOTAL
PROYECTO CAI	8	173	0	0	29	0	0	210
PROYECTO COLEGIOS	12	14	1	0	0	0	18	45
PROYECTO CTP	0	4	0	0	0	0	0	4
PROYECTO ESU-C4	30	0	7	13	60	0	5	115
PROYECTO FVS	48	0	10	13	45	0	19	135
PROYECTO TRANSMILENIO	4	0	0	0	1	0	0	5
<b>TOTAL</b>	<b>687</b>	<b>274</b>	<b>131</b>	<b>47</b>	<b>750</b>	<b>1</b>	<b>112</b>	<b>2002</b>

Tabla 11 INFORME DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS EN RELACIÓN CON EL DIAGNÓSTICO, MANEJO INCIDENCIAS

Se anexa archivo en la ruta: 01MAY – 31MAY\01 OBLIGACIONES GENERALES\OBLIGACIÓN 2,5,6,9,13\ANEXO MESA DE SERVICIO\REPORTE DIARIO TICKET.

## 2.2. HERRAMIENTAS DE TRABAJO

Dando cumplimiento al Anexo 1 Especificaciones técnicas ítem 3.1. DIAGNÓSTICO – MESA DE SERVICIO párrafo “El contratista deberá poner a disposición del personal de la mesa de servicio: i) Tres (3) Workstation de alto rendimiento (como mínimo RAM de 16 GB, disco duro mayor de 400 GB estado sólido NVME, tarjeta de video de 4 Gb, sistema operativo mínimo Windows 10 pro licenciado), año de fabricación mínimo 2023, dos pantallas FHD soporte VESA por Workstation; instaladas en los puestos de trabajo dispuestos por la SDSCJ en el C4, con capacidad para visualizar, monitorear y configurar las cámaras (internet propio del contratista de mantenimiento para cada Workstation), ii) Una (1) línea de telefonía móvil con plan de voz ilimitado y plan de datos ilimitado y iii) Los recursos suficientes para garantizar la ejecución de las siguientes actividades...”, se realiza la instalación de:

- Tres Workstation de alto rendimiento (como mínimo RAM de 16 GB, disco duro mayor de 400 GB estado sólido NVME, tarjeta de video de 4 Gb, sistema operativo mínimo Windows 10 pro-licenciado), año de fabricación mínimo 2023, instaladas en los puestos de trabajo dispuestos por la SDSCJ en el CAD o en los centros de monitoreo).
- Seis pantallas FHD soporte VESA para Workstation.
- Plan de teléfono celular con minutos ilimitados número 318 3915138.

Se deja constancia de que se ha dado cumplimiento a la obligación relacionada con la entrega y disposición de herramientas de trabajo, conforme a lo establecido en el documento denominado *Acta de Reunión de Conciliación Técnica*, suscrito con fecha 13 de diciembre de 2024. Dicho documento refleja los acuerdos alcanzados entre las partes y respalda la ejecución de los compromisos asumidos en cuanto las herramientas de trabajo.

## 2.3. VISITAS DE DIAGNÓSTICOS A SUBSISTEMAS

Durante el contrato SCJ-1809-2024 se da cumplimiento a la ejecución de visitas diagnósticas contempladas en el “Anexo 1 Especificaciones técnicas; ítem 3.1. *DIAGNÓSTICO – MESA DE SERVICIO*

*La mesa de servicio coordinará con su personal técnico las siguientes visitas:*

- *Dos (2) visitas semanales apoyo al C4 y una (1) visita semanal a cada uno de los Centros de Monitoreo, para atender requerimientos de la MEBOG, diagnosticar cualquier tipo de falla o anomalía y solucionar inconvenientes. En caso de requerir utilización de bolsa de repuestos, deberá ser aprobado previamente por Interventoría/Supervisión, así mismo solucionar cualquier duda de los funcionarios de la MEBOG”.*
- *Una visita semanal al CTP para atender requerimientos de la dirección, solucionar inconvenientes que no requieran la utilización de bolsa de repuestos, diagnosticar cualquier tipo de falla o anomalía y solucionar cualquier duda de los funcionarios de la MEBOG.*
- *Una visita mensual a cada CAI y Estación de Policía para atender requerimientos de la MEBOG, solucionar inconvenientes que no requieran la utilización de bolsa de repuestos, diagnosticar cualquier tipo de falla o anomalía y solucionar cualquier duda de los funcionarios de la MEBOG.*
- *Una visita mensual al Estadio el Campín para atender requerimientos de la MEBOG, solucionar inconvenientes que no requieran la utilización de bolsa de repuestos, diagnosticar cualquier tipo de falla o anomalía y solucionar cualquier duda de los funcionarios de la MEBOG.”,*

A continuación, se detalla las visitas diagnosticas programadas versus las visitas diagnósticas ejecutadas a los subsistemas

SUBSISTEMAS	PROGRAMADAS	EJECUTADAS
CENTROS DE MONITOREO	40	40
CAI	157	158
EP	24	24
CTP	4	4
CAMPIN	1	1
C4-DATACENTER	16	17
TOTAL	242	244

Tabla 12. VISITAS DIAGNOSTICAS SUBSISTEMAS

Se anexa archivo en la ruta: 01MAY – 31MAY\01 OBLIGACIONES GENERALES\OBLIGACIÓN 2,5,6,9,13\ANEXO MESA DE SERVICIO\REPORTE DIARIO TICKET

Mediante comunicado GSC-5934-2025 hizo entrega del cronograma propuesto e interventoría lo aprobó mediante comunicado VVG-CCS-ETB-269-25.

## 2.4. INFORME CONSOLIDADO DEL ESTADO DE LOS TICKETS ADMINISTRATIVOS.

Durante la ejecución del período de actividades de mantenimientos comprendido entre el 01 al 30 de MAYO de 2025 se generaron 2002 por medio del aplicativo web GLPI. En la siguiente tabla se puede observar la relación de tickets generado por subsistema, siendo el proyecto 732 con 1035 tickets creados el proyecto con más casos.

SUBSISTEMAS	DIAGNOSTICO	DIAGNOSTICO SUBSISTEMA	LIMPIEZA ACRÍLICO	MTO ACOMETIDA	MTO CORRECTIVO	MTO PREVENTIVO	PLAN DE CHOQUE	TOTAL
C4	9	9	0	0	0	0	0	18
CENTRO DE MONITOREO	5	42	0	0	7	1	0	55
DATACENTER	0	9	0	0	0	0	0	9
ESTACIONES DE POLICÍA	1	23	0	0	2	0	0	26
LABORATORIO CIS	1	0	0	0	0	0	0	1
PROYECTO 350	60	0	11	10	100	0	9	190
PROYECTO 732	261	0	56	4	236	0	21	578
PROYECTO ALCALDÍA	248	0	46	7	270	0	40	611
PROYECTO CAI	8	173	0	0	29	0	0	210
PROYECTO COLEGIOS	12	14	1	0	0	0	18	45
PROYECTO CTP	0	4	0	0	0	0	0	4
PROYECTO ESU-C4	30	0	7	13	60	0	5	115
PROYECTO FVS	48	0	10	13	45	0	19	135
PROYECTO TRANSMILENIO	4	0	0	0	1	0	0	5
<b>TOTAL</b>	<b>687</b>	<b>274</b>	<b>131</b>	<b>47</b>	<b>750</b>	<b>1</b>	<b>112</b>	<b>2002</b>

Tabla 13. TICKETS GENERADOS POR PROYECTO

Se anexa archivo en la ruta: 01MAY – 31MAY\01 OBLIGACIONES GENERALES\OBLIGACIÓN 2,5,6,9,13\ANEXO MESA DE SERVICIO\REPORTE DIARIO TICKET >REPOR\_TICK\_MES\_MAYO.2025.xlsx. Donde se podrán verificar los datos aquí mencionados.

En la tabla anterior se observa el estado de los tickets generados durante el período objeto del presente informe, es de aclarar que los estados pueden variar teniendo en cuenta que su estado se modifica de acuerdo con la gestión o atención, se aclara que la información relacionada es con base a la información descargada del día 31 de mayo 2025.

En la siguiente tabla se da una breve explicación en cuanto a los estados en cuanto a la gestión de tickets esto con el fin de dar un mejor entendimiento:

ESTADO	DESCRIPCIÓN
NUEVO	SOLICITUDES REPORTADAS, PERO NO SON ASIGNADOS.
EN CURSO (ASIGNADO)	ASIGNADO A UN ÁREA O A LA MESA DE SERVICIO.
EN CURSO (PLANIFICADO)	EL PERSONAL HA RESPONDIDO Y ACEPTADO EL INCIDENTE Y DEBE PLANIFICAR LA ATENCIÓN DEL INCIDENTE.
EN ESPERA	EL TRATAMIENTO DEL INCIDENTE ESTÁ SUJETO A UN TERCERO COMO ENEL, ETB, IDU, ASEGURODORA, ETC. NO SE DA CIERRE HASTA TENER SOLUCIÓN DEL TERCERO.
RESUELTO	EL INCIDENTE ES SOLUCIONADO, Y EL USUARIO DEBE VERIFICAR QUE EL INCIDENTE HA SIDO RESUELTO.
CERRADO	CUANDO EL INTERVENTOR CONFIRME QUE HA SIDO RESUELTO PROcede A CERRAR EL INCIDENTE O SOLICITUD.

Tabla 14. DESCRIPCIÓN DEL ESTADO DE LOS TICKETS

En la siguiente tabla se indica la gestión y el estado de cada uno de los tickets por subsistema, que se realizaron en el mes de mayo de 2025.

SUBSISTEMAS	Cerrado	En curso (asignada)	En curso (planificada)	En espera	Resueltas	TOTAL
C4	13	0	0	0	5	18
CENTRO DE MONITOREO	13	2	2	1	37	55
DATACENTER	7	0	0	0	2	9
ESTACIONES DE POLICÍA	9	1	1	0	15	26
LABORATORIO CIS	1	0	0	0	0	1
PROYECTO 350	48	0	25	41	76	190
PROYECTO 732	173	0	69	101	235	578
PROYECTO ALCALDÍA	158	0	55	87	311	611
PROYECTO CAI	59	2	7	9	133	210
PROYECTO COLEGIOS	2	0	26	11	6	45
PROYECTO CTP	2	0	0	0	2	4
PROYECTO ESU-C4	31	0	15	24	45	115
PROYECTO FVS	21	0	16	30	68	135
PROYECTO TRANSMILENIO	1	0	1	0	3	5
<b>TOTAL</b>	<b>538</b>	<b>5</b>	<b>217</b>	<b>304</b>	<b>938</b>	<b>2002</b>

Tabla 15. GESTIÓN DE TICKETS MAYO 2025 POR SUBSISTEMAS

Como se indica en la tabla 15, no se ha dado cierre a los casos en curso ya que se encuentran en proceso de atención, los que se encuentran en espera es que por causas de terceros no se ha restablecido el servicio y los que se tienen en resueltas es que la interventoría aún no han verificado estos casos para dar cierre.

## 2.5. ESCALAMIENTOS

Los escalamientos realizados a terceros en el período comprendido entre el 01 al 31 de mayo de 2025, son los mostrados en la siguiente tabla.

ESCALAMIENTOS DEL CORTE		CANTIDAD DE CASOS
ENERGIZACIÓN		4
CONECTIVIDAD		391
CAÍDA MASIVA		96
TOTAL		491

Tabla 16. ESCALAMIENTOS A TERCEROS

Se anexa archivo en la ruta: 01MAY – 31MAY\OBLIGACIONES GENERALES\OBLIGACIÓN 2,5,6,9,13\ANEXO MESA DE SERVICIO\ ESCALAMIENTOS donde se podrán verificar los datos aquí mencionados.

### 2.5.1. ENERGIZACIÓN

Para el periodo del mes se presentó 4 escalamiento por ausencia de energía en el período comprendido entre el 01 al 31 de mayo 2025, son los mostrados en la siguiente tabla.

ÍTEM	CÓDIGO DEL PUNTO	TICKET ENEL	FECHA ESCALAMIENTO	TICKET GLPI
1	350-5250	783883681	07/05/2025	2446
2	AL2225	788882042	17/05/2025	8265
3	ESU-101	787700223	15/05/2025	6726
4	FVS-3204	787699667	15/05/2025	8138

Tabla 17. ESCALAMIENTOS A ENEL.

Se anexa archivo en la ruta: 01MAY – 31MAY\01 OBLIGACIONES GENERALES\OBLIGACIÓN 2,5,6,9,13\ANEXO MESA DE SERVICIO\ ESCALAMIENTOS\ENERGIZACIÓN donde se podrán verificar los datos aquí mencionados.

### 2.5.2. CAÍDA MASIVA

Los escalamientos realizados a ETB por caídas masivas en el período comprendido entre el 01 al 31 de mayo de 2025, son los mostrados en la siguiente tabla, donde se presentaron un total de 96 escalamientos que afectaron un total de 547 puntos.

ÍTEM	PUNTO	LOCALIDAD	CAV	Fecha escalamiento	Consecutivo caída
1	SCJ17E190133	Ciudad Bolívar	CAV30CI1100816	2/05/2025	CM-0180
2	SCJ17E190134	Ciudad Bolívar	CAV30CI1100818	2/05/2025	CM-0180
3	SCJ17E190148	Ciudad Bolívar	CAV30CI1100830	2/05/2025	CM-0180
4	SCJ17E190149	Ciudad Bolívar	CAV30CI1100831	2/05/2025	CM-0180
5	SCJ17E190150	Ciudad Bolívar	CAV30CI1092187	2/05/2025	CM-0180
6	CCEL19_116	Ciudad Bolívar	CAV30CI1122548	3/05/2025	CM-0181
7	ESU-034	Ciudad Bolívar	CAV30CI1063048	3/05/2025	CM-0181
8	ESU-069	Ciudad Bolívar	CAV30CI1062977	3/05/2025	CM-0181
9	ESU-055	Ciudad Bolívar	CAV30CI1062985	3/05/2025	CM-0181
10	FVS-2803	Ciudad Bolívar	CAV30CI1034938	3/05/2025	CM-0181
11	SCJ17E190086	Ciudad Bolívar	CAV30CI1092136	3/05/2025	CM-0181

ÍTEM	PUNTO	LOCALIDAD	CAV	Fecha escalamiento	Consecutivo caída
12	SCJ17E190079	Ciudad Bolívar	CAV30CI1092195	3/05/2025	CM-0181
13	SCJ17E190074	Ciudad Bolívar	CAV30CI1092208	3/05/2025	CM-0181
14	SCJ17E190038	Ciudad Bolívar	CAV30CI1092181	3/05/2025	CM-0181
15	AL2382	Ciudad Bolívar	CAV30CI1111653	3/05/2025	CM-0181
16	SCJ17E190058	Ciudad Bolívar	CAV30CI1092147	3/05/2025	CM-0181
17	CVID22352	Ciudad Bolívar	CAV30CI1112069	3/05/2025	CM-0181
18	AL549	Ciudad Bolívar	CAV30CI1111659	3/05/2025	CM-0181
19	FS_71622	Ciudad Bolívar	CAV30CI1110384	3/05/2025	CM-0181
20	SCJ17E190036	Ciudad Bolívar	CAV30CI1092170	3/05/2025	CM-0181
21	350-5086	Ciudad Bolívar	CAV30CI1070381	3/05/2025	CM-0181
22	CCEL19_043	Ciudad Bolívar	CAV30CI1121755	3/05/2025	CM-0181
23	CVID22339	Ciudad Bolívar	CAV30CI1112062	3/05/2025	CM-0181
24	AL2313	Ciudad Bolívar	CAV30CI1111734	3/05/2025	CM-0181
25	TML-006_HEROES	Chapinero	CAV30CI1066798	3/05/2025	CM-0182
26	TML-010_HEROES	Chapinero	CAV30CI1066798	3/05/2025	CM-0182
27	TML-011_HEROES	Chapinero	CAV30CI1066798	3/05/2025	CM-0182
28	TML-016_HEROES	Chapinero	CAV30CI1066798	3/05/2025	CM-0182
29	TML-017_HEROES	Chapinero	CAV30CI1066798	3/05/2025	CM-0182
30	TML-022_HEROES	Chapinero	CAV30CI1066798	3/05/2025	CM-0182
31	TML-153_HEROES	Chapinero	CAV30CI1066798	3/05/2025	CM-0182
32	TML-154_HEROES	Chapinero	CAV30CI1066798	3/05/2025	CM-0182
33	TML-155_HEROES	Chapinero	CAV30CI1066798	3/05/2025	CM-0182
34	TML-156_HEROES	Chapinero	CAV30CI1066798	3/05/2025	CM-0182
35	AL1258	Kennedy	CAV30CI1113324	3/05/2025	CM-0183
36	AL1314	Kennedy	CAV30CI1113414	3/05/2025	CM-0183
37	CVID21957	Kennedy	CAV30CI1113327	3/05/2025	CM-0183
38	350-4954	Kennedy	CAV30CI1070636	4/05/2025	CM-0184
39	350-4959	Kennedy	CAV30CI1070573	4/05/2025	CM-0184
40	350-4989	Kennedy	CAV30CI1070658	4/05/2025	CM-0184
41	350-2014	Barrios Unidos	CAV30CI1070627	5/05/2025	CM-0185
42	PCE19554	Suba	CAV30CI1112222	5/05/2025	CM-0185
43	PCE22082	Suba	CAV30CI1112299	5/05/2025	CM-0185
44	AL1623	Barrios Unidos	CAV30CI1112976	5/05/2025	CM-0185
45	AL172	Usme	CAV30CI1112934	5/05/2025	CM-0186
46	AL911	Usme	CAV30CI1112931	5/05/2025	CM-0186
47	AL958	Usme	CAV30CI1113320	5/05/2025	CM-0186
48	SCJ17E060039	Tunjuelito	CAV30CI1100984	5/05/2025	CM-0187
49	SCJ17E060038	Tunjuelito	CAV30CI1090854	5/05/2025	CM-0187
50	SCJ17E060044	Tunjuelito	CAV30CI1091048	5/05/2025	CM-0187
51	SCJ17E060017	Tunjuelito	CAV30CI1090963	5/05/2025	CM-0187
52	SCJ17E100040	Engativá	CAV30CI1091604	5/05/2025	CM-0188
53	SCJ17E100074	Engativá	CAV30CI1094396	5/05/2025	CM-0188
54	SCJ17E100132	Engativá	CAV30CI1091653	5/05/2025	CM-0188
55	SCJ17E070087	Bosa	CAV30CI1091031	6/05/2025	CM-0189
56	SCJ17E070090	Bosa	CAV30CI1091112	6/05/2025	CM-0189
57	SCJ17E070104	Bosa	CAV30CI1091153	6/05/2025	CM-0189
58	SCJ17E070110	Bosa	CAV30CI1091123	6/05/2025	CM-0189
59	SCJ17E070111	Bosa	CAV30CI1090830	6/05/2025	CM-0189
60	ALB124	Bosa	CAV30CI1114820	6/05/2025	CM-0189
61	SFGN_59	Bosa	CAV30CI1110491	6/05/2025	CM-0189
62	SCJ17E070047	Bosa	CAV30CI1090983	6/05/2025	CM-0189
63	SCJ17E070108	Bosa	CAV30CI1091135	6/05/2025	CM-0189
64	SCJ17E190136	Ciudad Bolívar	CAV30CI1100823	7/05/2025	CM-0190

ÍTEM	PUNTO	LOCALIDAD	CAV	Fecha escalamiento	Consecutivo caída
65	SCJ17E190108	Ciudad Bolívar	CAV30CI1100805	7/05/2025	CM-0190
66	SCJ17E190138	Ciudad Bolívar	CAV30CI1100825	7/05/2025	CM-0190
67	SCJ17E190130	Ciudad Bolívar	CAV30CI1092178	7/05/2025	CM-0190
68	CCEL19_038	Ciudad Bolívar	CAV30CI1121833	7/05/2025	CM-0190
69	SCJ17E190167	Ciudad Bolívar	CAV30CI1100836	7/05/2025	CM-0190
70	SCJ17E190166	Ciudad Bolívar	CAV30CI1100835	7/05/2025	CM-0190
71	SCJ17E190165	Ciudad Bolívar	CAV30CI1100834	7/05/2025	CM-0190
72	SCJ17E190152	Ciudad Bolívar	CAV30CI1092183	7/05/2025	CM-0190
73	SCJ17E190158	Ciudad Bolívar	CAV30CI1100833	7/05/2025	CM-0190
74	AL2220	Ciudad Bolívar	CAV30CI1111658	7/05/2025	CM-0190
75	AL2347	Ciudad Bolívar	CAV30CI1111662	7/05/2025	CM-0190
76	AL2232	Ciudad Bolívar	CAV30CI1111693	7/05/2025	CM-0190
77	CCEL19_042	Ciudad Bolívar	CAV30CI1121837	7/05/2025	CM-0190
78	SCJ17E100151	Engativá	CAV30CI1091250	7/05/2025	CM-0191
79	SCJ17E100063	Engativá	CAV30CI1091311	7/05/2025	CM-0191
80	SCJ17E100015	Engativá	CAV30CI1091545	7/05/2025	CM-0191
81	AL1095	Usme	CAV30CI1113759	7/05/2025	CM-0192
82	AL1016	Usme	CAV30CI1113760	7/05/2025	CM-0192
83	MB1094	Rafael Uribe Uribe	CAV30CI1112953	7/05/2025	CM-0192
84	FS_29613	Kennedy	CAV30CI1110567	7/05/2025	CM-0193
85	FS_27964	Kennedy	CAV30CI1110560	7/05/2025	CM-0193
86	FS_28257	Kennedy	CAV30CI1110563	7/05/2025	CM-0193
87	FS_23579	Kennedy	CAV30CI1110545	7/05/2025	CM-0193
88	SCJ17E060008	Tunjuelito	CAV30CI1090994	7/05/2025	CM-0194
89	SCJ17E060018	Tunjuelito	CAV30CI1090959	7/05/2025	CM-0194
90	SCJ17E190039	Ciudad Bolívar	CAV30CI1092153	7/05/2025	CM-0194
91	CCEL11_065	Suba	CAV30CI1131603	8/05/2025	CM-0195
92	AL2749	Suba	CAV30CI1124592	8/05/2025	CM-0195
93	AL2742	Suba	CAV30CI1124588	8/05/2025	CM-0195
94	AL2614	Suba	CAV30CI1112175	8/05/2025	CM-0195
95	SCJ17E050030	Usme	CAV30CI1090861	8/05/2025	CM-0196
96	SCJ17E050028	Usme	CAV30CI1090884	8/05/2025	CM-0196
97	SCJ17E050001	Usme	CAV30CI1091021	8/05/2025	CM-0196
98	FVS-4401	Los Mártires	CAV30CI1087685	8/05/2025	CM-0197
99	FVS-2613	Antonio Nariño	CAV30CI1087595	8/05/2025	CM-0197
100	FVS-4604	Puente Aranda	CAV30CI1087691	8/05/2025	CM-0197
101	FVS-4400	Antonio Nariño	CAV30CI1087870	8/05/2025	CM-0197
102	SCJ17E030016	Santa Fe	CAV30CI1100820	8/05/2025	CM-0198
103	SCJ17E170008	La Candelaria	CAV30CI1091973	8/05/2025	CM-0198
104	SCJ17E030032	Santa Fe	CAV30CI1090656	8/05/2025	CM-0198
105	AL1138	Usme	CAV30CI1112979	8/05/2025	CM-0199
106	AL880	Usme	CAV30CI1112973	8/05/2025	CM-0199
107	P39	Usme	CAV30CI1112942	8/05/2025	CM-0199
108	CVID21864	Bosa	CAV30CI1114383	9/05/2025	CM-0200
109	MB428	Bosa	CAV30CI1113643	9/05/2025	CM-0200
110	PAQ53	Bosa	CAV30CI1114791	9/05/2025	CM-0200
111	P364	Bosa	CAV30CI1114739	9/05/2025	CM-0201
112	P364-1	Bosa	CAV30CI1114729	9/05/2025	CM-0201
113	PAQ54	Bosa	CAV30CI1114872	9/05/2025	CM-0201
114	FVS-1146	Chapinero	CAV30CI1038866	10/05/2025	CM-0202

ÍTEM	PUNTO	LOCALIDAD	CAV	Fecha escalamiento	Consecutivo caída
115	FVS-1170	Chapinero	CAV30CI1038530	10/05/2025	CM-0202
116	FVS-1172	Chapinero	CAV30CI1038540	10/05/2025	CM-0202
117	FVS-1188	Chapinero	CAV30CI1038533	10/05/2025	CM-0202
118	350-4954	Kennedy	CAV30CI1070636	11/05/2025	CM-0203
119	350-4959	Kennedy	CAV30CI1070573	11/05/2025	CM-0203
120	350-4967	Kennedy	CAV30CI1070643	11/05/2025	CM-0203
121	350-1965	Usaquén	CAV30CI1070512	11/05/2025	CM-0204
122	FN_53	Usaquén	CAV30CI1115486	11/05/2025	CM-0204
123	FN_98	Usaquén	CAV30CI1115433	11/05/2025	CM-0204
124	SCJ17E010064	Usaquén	CAV30CI1090719	11/05/2025	CM-0204
125	MB356	Tunjuelito	CAV30CI1113179	11/05/2025	CM-0205
126	AL1211	Tunjuelito	CAV30CI1113175	11/05/2025	CM-0205
127	AL1215	Tunjuelito	CAV30CI1112170	11/05/2025	CM-0205
128	350-5217	Rafael Uribe Uribe	CAV30CI1081532	12/05/2025	CM-0206
129	ESU-109	Rafael Uribe Uribe	CAV30CI1063095	12/05/2025	CM-0206
130	FVS-2604	Rafael Uribe Uribe	CAV30CI1036421	12/05/2025	CM-0206
131	MB1086	Rafael Uribe Uribe	CAV30CI1112853	12/05/2025	CM-0206
132	350-5207	Rafael Uribe Uribe	CAV30CI1081487	12/05/2025	CM-0206
133	MB1087	Rafael Uribe Uribe	CAV30CI1113098	12/05/2025	CM-0206
134	350-5204	Rafael Uribe Uribe	CAV30CI1081702	12/05/2025	CM-0206
135	350-5197	Rafael Uribe Uribe	CAV30CI1081501	12/05/2025	CM-0206
136	350-5176	Rafael Uribe Uribe	CAV30CI1081486	12/05/2025	CM-0206
137	350-5193	Rafael Uribe Uribe	CAV30CI1081534	12/05/2025	CM-0206
138	P137	Rafael Uribe Uribe	CAV30CI1113199	12/05/2025	CM-0206
139	350-5169	Rafael Uribe Uribe	CAV30CI1081550	12/05/2025	CM-0206
140	MB1095	Rafael Uribe Uribe	CAV30CI1112711	12/05/2025	CM-0206
141	MB1097	Rafael Uribe Uribe	CAV30CI1112956	12/05/2025	CM-0206
142	P80	Kennedy	CAV30CI1113023	12/05/2025	CM-0207
143	AL1285	Kennedy	CAV30CI1113018	12/05/2025	CM-0207
144	AL201	Kennedy	CAV30CI1113011	12/05/2025	CM-0207
145	AL1272	Kennedy	CAV30CI1112993	12/05/2025	CM-0207
146	ESU-017	Kennedy	CAV30CI1062902	12/05/2025	CM-0207
147	AL2610	Suba	CAV30CI1112169	12/05/2025	CM-0208
148	CCEL11_076	Suba	CAV30CI11131560	12/05/2025	CM-0208
149	FN_178	Usaquén	CAV30CI1115419	12/05/2025	CM-0208
150	350-1995	Usaquén	CAV30CI1070444	12/05/2025	CM-0208
151	CCEL11_053	Suba	CAV30CI1122927	12/05/2025	CM-0208
152	FVS-1213	Chapinero	CAV30CI1087606	12/05/2025	CM-0209
153	FVS-1201	Chapinero	CAV30CI1087717	12/05/2025	CM-0209

ÍTEM	PUNTO	LOCALIDAD	CAV	Fecha escalamiento	Consecutivo caída
154	FVS-1200	Chapinero	CAV30CI1087719	12/05/2025	CM-0209
155	ALB102	Bosa	CAV30CI1114681	12/05/2025	CM-0210
156	ALB106	Bosa	CAV30CI1114785	12/05/2025	CM-0210
157	ALB9	Bosa	CAV30CI1114781	12/05/2025	CM-0210
158	CCEAD_L7_15	Bosa	CAV30CI1114656	12/05/2025	CM-0210
159	SCJ17E110031	Suba	CAV30CI1091402	12/05/2025	CM-0211
160	SCJ17E110033	Suba	CAV30CI1091408	12/05/2025	CM-0211
161	SCJ17E110034	Suba	CAV30CI1091414	12/05/2025	CM-0211
162	SCJ17E110035	Suba	CAV30CI1091460	12/05/2025	CM-0211
163	SCJ17E110038	Suba	CAV30CI1091466	12/05/2025	CM-0211
164	SCJ17E110011	Suba	CAV30CI1091329	12/05/2025	CM-0212
165	SCJ17E110053	Suba	CAV30CI1091612	12/05/2025	CM-0212
166	SCJ17E110057	Suba	CAV30CI1091625	12/05/2025	CM-0212
167	SCJ17E110074	Suba	CAV30CI1091273	12/05/2025	CM-0212
168	CCEL11_028	Suba	CAV30CI1122883	12/05/2025	CM-0212
169	AL2563	Suba	CAV30CI1111979	12/05/2025	CM-0213
170	AL2769	Suba	CAV30CI1111985	12/05/2025	CM-0213
171	CCEL11_098	Suba	CAV30CI1133230	12/05/2025	CM-0213
172	SCJ17E190001	Ciudad Bolívar	CAV30CI1092085	13/05/2025	CM-0214
173	SCJ17E190099	Ciudad Bolívar	CAV30CI1100802	13/05/2025	CM-0214
174	SCJ17E190091	Ciudad Bolívar	CAV30CI1100800	13/05/2025	CM-0214
175	AL857	Usme	CAV30CI1113285	13/05/2025	CM-0215
176	AL963	Usme	CAV30CI1113380	13/05/2025	CM-0215
177	AL1136	Usme	CAV30CI1113283	13/05/2025	CM-0215
178	AL1133	Usme	CAV30CI1113279	13/05/2025	CM-0215
179	SCJ17E160022	Puente Aranda	CAV30CI1091961	14/05/2025	CM-0216
180	SCJ17E160043	Puente Aranda	CAV30CI1092013	14/05/2025	CM-0216
181	P230	Puente Aranda	CAV30CI1110531	14/05/2025	CM-0216
182	PCE23861	Puente Aranda	CAV30CI1110427	14/05/2025	CM-0216
183	AL2743	Suba	CAV30CI1112334	14/05/2025	CM-0217
184	AL2748	Suba	CAV30CI1124589	14/05/2025	CM-0217
185	AL2620	Suba	CAV30CI1112355	14/05/2025	CM-0217
186	PCE20759	Bosa	CAV30CI1114744	14/05/2025	CM-0218
187	PCE23076-1	Bosa	CAV30CI1114764	14/05/2025	CM-0218
188	P374	Bosa	CAV30CI1114841	14/05/2025	CM-0218
189	PAQ41	Bosa	CAV30CI1114856	14/05/2025	CM-0218
190	PAQ10	Bosa	CAV30CI1114748	14/05/2025	CM-0218
191	PCE23076	Bosa	CAV30CI1114758	14/05/2025	CM-0218
192	SCJ17E170008	La Candelaria	CAV30CI1091973	15/05/2025	CM-0219
193	SCJ17E030016	Santa Fe	CAV30CI1100820	15/05/2025	CM-0219
194	CCEL17_033	La Candelaria	CAV30CI1131720	15/05/2025	CM-0219
195	SCJ17E030032	Santa Fe	CAV30CI1090656	15/05/2025	CM-0219
196	AL2267	Ciudad Bolívar	CAV30CI1111694	15/05/2025	CM-0220
197	AL2342	Ciudad Bolívar	CAV30CI1111580	15/05/2025	CM-0220
198	P442	Ciudad Bolívar	CAV30CI1112079	15/05/2025	CM-0220
199	FVS-1188	Chapinero	CAV30CI1038533	15/05/2025	CM-0221
200	350-5100	Chapinero	CAV30CI1070371	15/05/2025	CM-0221
201	SCJ17E130090	Teusaquillo	CAV30CI1091725	15/05/2025	CM-0221
202	FVS-1123	Chapinero	CAV30CI1025513	15/05/2025	CM-0221
203	SCJ17E130080	Teusaquillo	CAV30CI1091915	15/05/2025	CM-0221
204	FVS-1172	Chapinero	CAV30CI1038540	15/05/2025	CM-0221
205	FVS-1170	Chapinero	CAV30CI1038530	15/05/2025	CM-0221
206	FVS-1161	Chapinero	CAV30CI1038740	15/05/2025	CM-0221

ÍTEM	PUNTO	LOCALIDAD	CAV	Fecha escalamiento	Consecutivo caída
207	FVS-1146	Chapinero	CAV30CI1038866	15/05/2025	CM-0221
208	FVS-1144	Chapinero	CAV30CI1038937	15/05/2025	CM-0221
209	FN_209	Teusaquillo	CAV30CI1115519	15/05/2025	CM-0221
210	SCJ17E130015	Teusaquillo	CAV30CI1092041	15/05/2025	CM-0221
211	SCJ17E130013	Teusaquillo	CAV30CI1092044	15/05/2025	CM-0221
212	350-4959	Kennedy	CAV30CI1070573	15/05/2025	CM-0222
213	350-4967	Kennedy	CAV30CI1070643	15/05/2025	CM-0222
214	350-4954	Kennedy	CAV30CI1070636	15/05/2025	CM-0222
215	SCJ17E060044	Tunjuelito	CAV30CI1091048	15/05/2025	CM-0223
216	SCJ17E060017	Tunjuelito	CAV30CI1090963	15/05/2025	CM-0223
217	SCJ17E060039	Tunjuelito	CAV30CI1100984	15/05/2025	CM-0223
218	SCJ17E060038	Tunjuelito	CAV30CI1090854	15/05/2025	CM-0223
219	TML-023_AMERICAS	Kennedy	CAV30CI1066813	16/05/2025	CM-0224
220	TML-024_AMERICAS	Kennedy	CAV30CI1066813	16/05/2025	CM-0224
221	TML-025_AMERICAS	Kennedy	CAV30CI1066813	16/05/2025	CM-0224
222	TML-026_AMERICAS	Kennedy	CAV30CI1066813	16/05/2025	CM-0224
223	TML-027_AMERICAS	Kennedy	CAV30CI1066813	16/05/2025	CM-0224
224	TML-028_AMERICAS	Kennedy	CAV30CI1066813	16/05/2025	CM-0224
225	TML-029_AMERICAS	Kennedy	CAV30CI1066813	16/05/2025	CM-0224
226	TML-030_AMERICAS	Kennedy	CAV30CI1066813	16/05/2025	CM-0224
227	TML-031_AMERICAS	Kennedy	CAV30CI1066813	16/05/2025	CM-0224
228	TML-032_AMERICAS	Kennedy	CAV30CI1066813	16/05/2025	CM-0224
229	TML-033_AMERICAS	Kennedy	CAV30CI1066813	16/05/2025	CM-0224
230	TML-034_AMERICAS	Kennedy	CAV30CI1066813	16/05/2025	CM-0224
231	TML-035_AMERICAS	Kennedy	CAV30CI1066813	16/05/2025	CM-0224
232	TML-036_AMERICAS	Kennedy	CAV30CI1066813	16/05/2025	CM-0224
233	TML-037_AMERICAS	Kennedy	CAV30CI1066813	16/05/2025	CM-0224
234	TML-038_AMERICAS	Kennedy	CAV30CI1066813	16/05/2025	CM-0224
235	TML-039_AMERICAS	Kennedy	CAV30CI1066813	16/05/2025	CM-0224
236	TML-040_AMERICAS	Kennedy	CAV30CI1066813	16/05/2025	CM-0224
237	TML-041_AMERICAS	Kennedy	CAV30CI1066813	16/05/2025	CM-0224
238	TML-042_AMERICAS	Kennedy	CAV30CI1066813	16/05/2025	CM-0224
239	TML-043_AMERICAS	Kennedy	CAV30CI1066813	16/05/2025	CM-0224
240	TML-044_AMERICAS	Kennedy	CAV30CI1066813	16/05/2025	CM-0224
241	TML-045_AMERICAS	Kennedy	CAV30CI1066813	16/05/2025	CM-0224
242	TML-046_AMERICAS	Kennedy	CAV30CI1066813	16/05/2025	CM-0224
243	TML-047_AMERICAS	Kennedy	CAV30CI1066813	16/05/2025	CM-0224
244	TML-048_AMERICAS	Kennedy	CAV30CI1066813	16/05/2025	CM-0224
245	TML-049_AMERICAS	Kennedy	CAV30CI1066813	16/05/2025	CM-0224
246	TML-050_AMERICAS	Kennedy	CAV30CI1066813	16/05/2025	CM-0224
247	TML-051_AMERICAS	Kennedy	CAV30CI1066813	16/05/2025	CM-0224
248	TML-157_AMERICAS	Kennedy	CAV30CI1066813	16/05/2025	CM-0224
249	TML-158_AMERICAS	Kennedy	CAV30CI1066813	16/05/2025	CM-0224
250	TML-159_AMERICAS	Kennedy	CAV30CI1066813	16/05/2025	CM-0224
251	TML-160_AMERICAS	Kennedy	CAV30CI1066813	16/05/2025	CM-0224
252	CCE_L10_13	Engativá	CAV30CI1111018	16/05/2025	CM-0225
253	CCE_L10_34	Engativá	CAV30CI1122504	16/05/2025	CM-0225
254	PCE19096	Engativá	CAV30CI1111260	16/05/2025	CM-0225
255	PCE23712	Engativá	CAV30CI1111036	16/05/2025	CM-0225
256	SFGN_68	Engativá	CAV30CI1110515	17/05/2025	CM-0226
257	AL1456	Engativá	CAV30CI1111116	17/05/2025	CM-0226
258	PCE22490	Engativá	CAV30CI1111184	17/05/2025	CM-0226
259	AL2315	Ciudad Bolívar	CAV30CI1121835	19/05/2025	CM-0227

ÍTEM	PUNTO	LOCALIDAD	CAV	Fecha escalamiento	Consecutivo caída
260	MB1124	Ciudad Bolívar	CAV30CI1122275	19/05/2025	CM-0227
261	P475	Ciudad Bolívar	CAV30CI1122367	19/05/2025	CM-0227
262	SCJ17E050004	Usme	CAV30CI1091034	19/05/2025	CM-0228
263	SCJ17E050010	Usme	CAV30CI1091113	19/05/2025	CM-0228
264	SCJ17E050070	Usme	CAV30CI1090919	19/05/2025	CM-0228
265	AL927	Usme	CAV30CI1113310	19/05/2025	CM-0229
266	AL959	Usme	CAV30CI1113352	19/05/2025	CM-0229
267	AL984	Usme	CAV30CI1113360	19/05/2025	CM-0229
268	CVID21656	Usme	CAV30CI1113056	19/05/2025	CM-0229
269	CVID21659	Usme	CAV30CI1112857	19/05/2025	CM-0229
270	CVID21660	Usme	CAV30CI1113313	19/05/2025	CM-0229
271	P500	Fontibón	CAV30CI1110338	19/05/2025	CM-0230
272	SCJ17E090045	Fontibón	CAV30CI1091063	19/05/2025	CM-0230
273	AL240	Fontibón	CAV30CI1110344	19/05/2025	CM-0230
274	ESU-089	Suba	CAV30CI1063021	20/05/2025	CM-0231
275	ESU-172	Suba	CAV30CI1063015	20/05/2025	CM-0231
276	CAI-RINCON_SUBA_CAM_1	Suba	CAV3000060200	20/05/2025	CM-0231
277	CAI-RINCON_SUBA_CAM_2	Suba	CAV3000060200	20/05/2025	CM-0231
278	CAI-RINCON_SUBA_CAM_3	Suba	CAV3000060200	20/05/2025	CM-0231
279	CAI-RINCON_SUBA_CAM_4	Suba	CAV3000060200	20/05/2025	CM-0231
280	FVS-2804	Ciudad Bolívar	CAV30CI1034912	20/05/2025	CM-0232
281	SCJ17E190021	Ciudad Bolívar	CAV30CI1092121	20/05/2025	CM-0232
282	SCJ17E190022	Ciudad Bolívar	CAV30CI1092134	20/05/2025	CM-0232
283	SCJ17E190041	Ciudad Bolívar	CAV30CI1092108	20/05/2025	CM-0232
284	SCJ17E190042	Ciudad Bolívar	CAV30CI1092098	20/05/2025	CM-0232
285	SCJ17E190044	Ciudad Bolívar	CAV30CI1092079	20/05/2025	CM-0232
286	SCJ17E190094	Ciudad Bolívar	CAV30CI1092076	20/05/2025	CM-0232
287	SCJ17E190121	Ciudad Bolívar	CAV30CI1092210	20/05/2025	CM-0232
288	SCJ17E190129	Ciudad Bolívar	CAV30CI1092182	20/05/2025	CM-0232
289	SCJ17E190154	Ciudad Bolívar	CAV30CI1092179	20/05/2025	CM-0232
290	SCJ17E190168	Ciudad Bolívar	CAV30CI1092129	20/05/2025	CM-0232
291	AI2216	Ciudad Bolívar	CAV30CI1112024	20/05/2025	CM-0232
292	AL2319	Ciudad Bolívar	CAV30CI1121830	20/05/2025	CM-0232
293	AL2377	Ciudad Bolívar	CAV30CI1112160	20/05/2025	CM-0232
294	AL2394	Ciudad Bolívar	CAV30CI1121791	20/05/2025	CM-0232
295	AL2401	Ciudad Bolívar	CAV30CI1122301	20/05/2025	CM-0232
296	AL402	Ciudad Bolívar	CAV30CI1122333	20/05/2025	CM-0232
297	AL403	Ciudad Bolívar	CAV30CI1112012	20/05/2025	CM-0232
298	CCEL19_0010	Ciudad Bolívar	CAV30CI1122541	20/05/2025	CM-0232
299	CCEL19_0011	Ciudad Bolívar	CAV30CI1122530	20/05/2025	CM-0232
300	CCEL19_102	Ciudad Bolívar	CAV30CI1122559	20/05/2025	CM-0232
301	P465	Ciudad Bolívar	CAV30CI1111998	20/05/2025	CM-0232
302	PCE21219	Ciudad Bolívar	CAV30CI1122385	20/05/2025	CM-0232
303	AL826	San Cristóbal	CAV30CI1111518	21/05/2025	CM-0233
304	SCJ17E040118	San Cristóbal	CAV30CI1090556	21/05/2025	CM-0233
305	SCJ17E040120	San Cristóbal	CAV30CI1090553	21/05/2025	CM-0233
306	AL621	Suba	CAV30CI1112515	21/05/2025	CM-0234
307	AL2709	Suba	CAV30CI1112458	21/05/2025	CM-0234
308	AL2505	Suba	CAV30CI1112460	21/05/2025	CM-0234
309	AL2732	Suba	CAV30CI1112508	21/05/2025	CM-0234
310	CCEL11_021	Suba	CAV30CI1122877	21/05/2025	CM-0234
311	AL1377	Kennedy	CAV30CI1113412	21/05/2025	CM-0235
312	ESU-064	Kennedy	CAV30CI1062950	21/05/2025	CM-0235

ÍTEM	PUNTO	LOCALIDAD	CAV	Fecha escalamiento	Consecutivo caída
313	FN_75	Kennedy	CAV30CI1115492	21/05/2025	CM-0235
314	P75	Kennedy	CAV30CI1113407	21/05/2025	CM-0235
315	P71	Kennedy	CAV30CI1113335	21/05/2025	CM-0235
316	CVID21960	Kennedy	CAV30CI1113429	21/05/2025	CM-0235
317	AL1428	Engativá	CAV30CI1111132	21/05/2025	CM-0236
318	SCJ17E100004	Engativá	CAV30CI1091448	21/05/2025	CM-0236
319	SCJ17E100142	Engativá	CAV30CI1091237	21/05/2025	CM-0236
320	SCJ17E100103	Engativá	CAV30CI1091593	21/05/2025	CM-0236
321	350-5089	Ciudad Bolívar	CAV30CI1070543	22/05/2025	CM-0237
322	AL2364	Ciudad Bolívar	CAV30CI1121751	22/05/2025	CM-0237
323	CCEL19_068	Ciudad Bolívar	CAV30CI1122285	22/05/2025	CM-0237
324	P277	Suba	CAV30CI1112209	22/05/2025	CM-0238
325	AL2656	Suba	CAV30CI1112457	22/05/2025	CM-0238
326	PCE25608	Suba	CAV30CI1112518	22/05/2025	CM-0238
327	SCJ17E190150	Ciudad Bolívar	CAV30CI1092187	22/05/2025	CM-0239
328	SCJ17E190149	Ciudad Bolívar	CAV30CI1100831	22/05/2025	CM-0239
329	SCJ17E190148	Ciudad Bolívar	CAV30CI1100830	22/05/2025	CM-0239
330	ALB138	Bosa	CAV30CI1114093	22/05/2025	CM-0240
331	P368	Bosa	CAV30CI1113973	22/05/2025	CM-0240
332	ALB152	Bosa	CAV30CI1113887	22/05/2025	CM-0240
333	ALB116	Bosa	CAV30CI1114084	22/05/2025	CM-0240
334	AL1327	Kennedy	CAV30CI1113425	22/05/2025	CM-0241
335	AL1338	Kennedy	CAV30CI1122690	22/05/2025	CM-0241
336	AL1328	Kennedy	CAV30CI1112898	22/05/2025	CM-0241
337	AL1284	Kennedy	CAV30CI1112895	22/05/2025	CM-0241
338	SCJ17E070084	Bosa	CAV30CI1091028	23/05/2025	CM-0242
339	SFGN_59	Bosa	CAV30CI1110491	23/05/2025	CM-0242
340	ALB102	Bosa	CAV30CI1114681	23/05/2025	CM-0242
341	ALB106	Bosa	CAV30CI1114785	23/05/2025	CM-0242
342	ALB9	Bosa	CAV30CI1114781	23/05/2025	CM-0242
343	CCEAD_L7_15	Bosa	CAV30CI1114656	23/05/2025	CM-0242
344	350-2024	San Cristóbal	CAV30CI1070560	24/05/2025	CM-0243
345	SCJ17E030097	San Cristóbal	CAV30CI1090677	24/05/2025	CM-0243
346	SCJ17FJ0031_3	San Cristóbal	CAV30CI1100750	24/05/2025	CM-0243
347	SCJ17FJ0031_4	San Cristóbal	CAV30CI1100751	24/05/2025	CM-0243
348	MB1095	Rafael Uribe Uribe	CAV30CI1112711	24/05/2025	CM-0244
349	P152	Rafael Uribe Uribe	CAV30CI1115684	24/05/2025	CM-0244
350	P154	Rafael Uribe Uribe	CAV30CI1112708	24/05/2025	CM-0244
351	AL1432	Engativá	CAV30CI1111049	24/05/2025	CM-0245
352	CCE_L10_05	Engativá	CAV30CI1111046	24/05/2025	CM-0245
353	CVID22000	Engativá	CAV30CI1111061	24/05/2025	CM-0245
354	PCE19137	Engativá	CAV30CI1111056	24/05/2025	CM-0245
355	PCE25347	Engativá	CAV30CI1111172	24/05/2025	CM-0245
356	ESU-306	Los Mártires	CAV30CI1082357	24/05/2025	CM-0246
357	FN_216	Teusaquillo	CAV30CI1115449	24/05/2025	CM-0246
358	SCJ17E130050	Teusaquillo	CAV30CI1091702	24/05/2025	CM-0246
359	SCJ17E140027	Los Mártires	CAV30CI1094455	24/05/2025	CM-0246
360	SCJ17E140052	Los Mártires	CAV30CI1091955	24/05/2025	CM-0246
361	AL1664	Teusaquillo	CAV30CI1112981	24/05/2025	CM-0246
362	CVID24091	Teusaquillo	CAV30CI1113052	24/05/2025	CM-0246

ÍTEM	PUNTO	LOCALIDAD	CAV	Fecha escalamiento	Consecutivo caída
363	CVID22167	Los Mártires	CAV30CI1111552	24/05/2025	CM-0246
364	CVID22171	Los Mártires	CAV30CI1111554	24/05/2025	CM-0246
365	350-5075	Rafael Uribe Uribe	CAV30CI1070663	24/05/2025	CM-0247
366	350-5081	Rafael Uribe Uribe	CAV30CI1077641	24/05/2025	CM-0247
367	350-5165	Rafael Uribe Uribe	CAV30CI1081536	24/05/2025	CM-0247
368	350-5166	Rafael Uribe Uribe	CAV30CI1081557	24/05/2025	CM-0247
369	350-5192	Rafael Uribe Uribe	CAV30CI1081537	24/05/2025	CM-0247
370	AL2169	Rafael Uribe Uribe	CAV30CI1112910	24/05/2025	CM-0247
371	AL392	Rafael Uribe Uribe	CAV30CI1112968	24/05/2025	CM-0247
372	MB1038	Rafael Uribe Uribe	CAV30CI1113197	24/05/2025	CM-0247
373	MB1087	Rafael Uribe Uribe	CAV30CI1113098	24/05/2025	CM-0247
374	MB1090	Rafael Uribe Uribe	CAV30CI1112971	24/05/2025	CM-0247
375	P137	Rafael Uribe Uribe	CAV30CI1113199	24/05/2025	CM-0247
376	P139	Rafael Uribe Uribe	CAV30CI1113148	24/05/2025	CM-0247
377	P142	Rafael Uribe Uribe	CAV30CI1113057	24/05/2025	CM-0247
378	SADC_1_1	Suba	CAV30CI1110417	26/05/2025	CM-0248
379	AL2622	Suba	CAV30CI1112307	26/05/2025	CM-0248
380	AL2643	Suba	CAV30CI1112407	26/05/2025	CM-0248
381	CCEL11_012	Suba	CAV30CI1122920	26/05/2025	CM-0248
382	350-2057	Suba	CAV30CI1070521	26/05/2025	CM-0249
383	SCJ17E110039	Suba	CAV30CI1091473	26/05/2025	CM-0249
384	CVID22089	Suba	CAV30CI1112404	26/05/2025	CM-0249
385	SCJ17E160021	Puente Aranda	CAV30CI1091959	26/05/2025	CM-0250
386	SCJ17E160023	Puente Aranda	CAV30CI1091962	26/05/2025	CM-0250
387	SCJ17E160041	Puente Aranda	CAV30CI1092010	26/05/2025	CM-0250
388	SCJ17E160055	Puente Aranda	CAV30CI1091977	26/05/2025	CM-0250
389	SCJ17E160056	Puente Aranda	CAV30CI1091975	26/05/2025	CM-0250
390	SCJ17E160057	Puente Aranda	CAV30CI1091971	26/05/2025	CM-0250
391	MB939	Puente Aranda	CAV30CI1110530	26/05/2025	CM-0250
392	AL2003	Puente Aranda	CAV30CI1110415	26/05/2025	CM-0250
393	SCJ17E050032	Usme	CAV30CI1090839	26/05/2025	CM-0251
394	SCJ17E050058	Usme	CAV30CI1091059	26/05/2025	CM-0251
395	SCJ17E050059	Usme	CAV30CI1090911	26/05/2025	CM-0251
396	SCJ17E090045	Fontibón	CAV30CI1091063	26/05/2025	CM-0252
397	AL240	Fontibón	CAV30CI1110344	26/05/2025	CM-0252
398	P500	Fontibón	CAV30CI1110338	26/05/2025	CM-0252
399	ESU-270	Los Mártires	CAV30CI1083698	27/05/2025	CM-0253
400	SCJ17E140025	Los Mártires	CAV30CI1091871	27/05/2025	CM-0253
401	SCJ17E140037	Los Mártires	CAV30CI1094453	27/05/2025	CM-0253
402	AL1743	Los Mártires	CAV30CI1111267	27/05/2025	CM-0253

ÍTEM	PUNTO	LOCALIDAD	CAV	Fecha escalamiento	Consecutivo caída
403	CCEL14_01	Los Mártires	CAV30CI1129607	27/05/2025	CM-0253
404	CCEL14_02	Los Mártires	CAV30CI1129662	27/05/2025	CM-0253
405	ALB5	Bosa	CAV30CI1114773	27/05/2025	CM-0254
406	CCEAD_L7_25	Bosa	CAV30CI1114859	27/05/2025	CM-0254
407	CCEAD_L7_34	Bosa	CAV30CI1114733	27/05/2025	CM-0254
408	FS_70120	Bosa	CAV30CI1110380	27/05/2025	CM-0255
409	SCJ17E070088	Bosa	CAV30CI1091033	27/05/2025	CM-0255
410	SFGN_62	Bosa	CAV30CI1110497	27/05/2025	CM-0255
411	P361	Bosa	CAV30CI1114258	27/05/2025	CM-0255
412	PAQ40	Bosa	CAV30CI1114255	27/05/2025	CM-0255
413	PAQ68	Bosa	CAV30CI1113992	27/05/2025	CM-0255
414	ESU-070	Bosa	CAV30CI1062914	27/05/2025	CM-0256
415	SCJ17E070042	Bosa	CAV30CI1091014	27/05/2025	CM-0256
416	SCJ17E070074	Bosa	CAV30CI1090954	27/05/2025	CM-0256
417	SCJ17E070077	Bosa	CAV30CI1090953	27/05/2025	CM-0256
418	SCJ17FJ0006_1	Bosa	CAV30CI1100697	27/05/2025	CM-0256
419	ALB109	Bosa	CAV30CI1114755	27/05/2025	CM-0256
420	ALB12	Bosa	CAV30CI1114779	27/05/2025	CM-0256
421	CCEAD_L7_61	Bosa	CAV30CI1129606	27/05/2025	CM-0256
422	CVID21870	Bosa	CAV30CI1113725	27/05/2025	CM-0256
423	CVID21875	Bosa	CAV30CI1114381	27/05/2025	CM-0256
424	P357	Bosa	CAV30CI1124671	27/05/2025	CM-0256
425	P511	Bosa	CAV30CI1114828	27/05/2025	CM-0256
426	P527	Bosa	CAV30CI1114404	27/05/2025	CM-0256
427	PAQ22	Bosa	CAV30CI1124662	27/05/2025	CM-0256
428	PAQ3	Bosa	CAV30CI1113947	27/05/2025	CM-0256
429	PAQ67	Bosa	CAV30CI1113974	27/05/2025	CM-0256
430	SGT12	Bosa	CAV30CI1113955	27/05/2025	CM-0256
431	SGT13	Bosa	CAV30CI1113606	27/05/2025	CM-0256
432	CCEAD_L7_30	Bosa	CAV30CI1113953	27/05/2025	CM-0256
433	FVS-3002	Bosa	CAV30CI1087493	27/05/2025	CM-0257
434	ESU-043	Bosa	CAV30CI1062939	27/05/2025	CM-0257
435	SCJ17E070089	Bosa	CAV30CI1091106	27/05/2025	CM-0257
436	SCJ17E070096	Bosa	CAV30CI1091147	27/05/2025	CM-0257
437	CCAD_L7_071	Bosa	CAV30CI1135328	27/05/2025	CM-0257
438	CCAD_L7_100	Bosa	CAV30CI1135329	27/05/2025	CM-0257
439	CCAD_L7_111	Bosa	CAV30CI1136324	27/05/2025	CM-0257
440	PAQ11	Bosa	CAV30CI1114855	27/05/2025	CM-0257
441	PCE24664	Bosa	CAV30CI1113988	27/05/2025	CM-0257
442	ESU-041	Bosa	CAV30CI1062922	27/05/2025	CM-0258
443	ESU-079	Bosa	CAV30CI1062935	27/05/2025	CM-0258
444	COL-3668_ALFONSO_LOPEZ_MI CHELSEN	Bosa	CAV30CI1049531	27/05/2025	CM-0258
445	COL-3669_ALFONSO_LOPEZ_MI CHELSEN	Bosa	CAV30CI1049531	27/05/2025	CM-0258
446	CCEL19_0026	Ciudad Bolívar	CAV30CI1122542	27/05/2025	CM-0259
447	AL2364	Ciudad Bolívar	CAV30CI1121751	27/05/2025	CM-0259
448	CCEL19_068	Ciudad Bolívar	CAV30CI1122285	27/05/2025	CM-0259
449	AL2277	Ciudad Bolívar	CAV30CI1112159	27/05/2025	CM-0260
450	AL2276	Ciudad Bolívar	CAV30CI1112164	27/05/2025	CM-0260
451	AL2307	Ciudad Bolívar	CAV30CI1112165	27/05/2025	CM-0260

ÍTEM	PUNTO	LOCALIDAD	CAV	Fecha escalamiento	Consecutivo caída
452	ALB138	Bosa	CAV30CI1114093	28/05/2025	CM-0261
453	P368	Bosa	CAV30CI1113973	28/05/2025	CM-0261
454	P366	Bosa	CAV30CI1113980	28/05/2025	CM-0261
455	ALB152	Bosa	CAV30CI1113887	28/05/2025	CM-0261
456	ALB116	Bosa	CAV30CI1114084	28/05/2025	CM-0261
457	SCJ17E070084	Bosa	CAV30CI1091028	28/05/2025	CM-0261
458	SCJ17E070079	Bosa	CAV30CI1091017	28/05/2025	CM-0261
459	SFGN_59	Bosa	CAV30CI1110491	28/05/2025	CM-0261
460	SGT9	Bosa	CAV30CI1114051	28/05/2025	CM-0261
461	SCJ17E070047	Bosa	CAV30CI1090983	28/05/2025	CM-0261
462	ALB182	Bosa	CAV30CI1113972	28/05/2025	CM-0261
463	SCJ17E070108	Bosa	CAV30CI1091135	28/05/2025	CM-0261
464	MB415	Bosa	CAV30CI1114770	28/05/2025	CM-0261
465	P518	Bosa	CAV30CI1113881	28/05/2025	CM-0261
466	SCJ17E010014	Usaquén	CAV30CI1090734	28/05/2025	CM-0262
467	350-4868	Usaquén	CAV30CI1070625	28/05/2025	CM-0262
468	AL668	Usaquén	CAV30CI1113682	28/05/2025	CM-0262
469	SFGN_70	Usaquén	CAV30CI1110529	28/05/2025	CM-0262
470	SCJ17E010008	Usaquén	CAV30CI1090770	28/05/2025	CM-0262
471	SCJ17E010004	Usaquén	CAV30CI1090774	28/05/2025	CM-0262
472	FVS-1001	Usaquén	CAV30CI1087428	28/05/2025	CM-0262
473	AL669	Usaquén	CAV30CI1113685	28/05/2025	CM-0262
474	FN_40	Ciudad Bolívar	CAV30CI1115466	28/05/2025	CM-0263
475	SCJ17E190112	Ciudad Bolívar	CAV30CI1092131	28/05/2025	CM-0263
476	SCJ17E190115	Ciudad Bolívar	CAV30CI1092122	28/05/2025	CM-0263
477	MB1140	Ciudad Bolívar	CAV30CI1112077	28/05/2025	CM-0264
478	MB1101	Ciudad Bolívar	CAV30CI1111522	28/05/2025	CM-0264
479	SCJ17E190048	Ciudad Bolívar	CAV30CI1092069	28/05/2025	CM-0264
480	P453	Ciudad Bolívar	CAV30CI1122282	28/05/2025	CM-0264
481	AL2429	Ciudad Bolívar	CAV30CI1122309	28/05/2025	CM-0264
482	CCEL19_0020	Ciudad Bolívar	CAV30CI1122536	28/05/2025	CM-0264
483	CCEL19_086	Ciudad Bolívar	CAV30CI1122271	28/05/2025	CM-0264
484	AL441	Ciudad Bolívar	CAV30CI1122330	28/05/2025	CM-0265
485	AL400	Ciudad Bolívar	CAV30CI1122325	28/05/2025	CM-0265
486	CCEL19_0017	Ciudad Bolívar	CAV30CI1122523	28/05/2025	CM-0265
487	SCJ17E110056	Suba	CAV30CI1091621	29/05/2025	CM-0266
488	SCJ17E110060	Suba	CAV30CI1091632	29/05/2025	CM-0266
489	SCJ17E110054	Suba	CAV30CI1091615	29/05/2025	CM-0266
490	SCJ17E110077	Suba	CAV30CI1091277	29/05/2025	CM-0266
491	SCJ17E030040	Santa Fe	CAV30CI1090451	29/05/2025	CM-0267
492	FN_41	Santa Fe	CAV30CI1115470	29/05/2025	CM-0267
493	SCJ17E030075	Santa Fe	CAV30CI1090539	29/05/2025	CM-0267
494	FVS-3408	Fontibón	CAV30CI1087678	29/05/2025	CM-0268
495	MB510	Fontibón	CAV30CI1112150	29/05/2025	CM-0268
496	P504	Fontibón	CAV30CI1112151	29/05/2025	CM-0268
497	P375	Bosa	CAV30CI1114327	29/05/2025	CM-0269
498	PCE23676	Bosa	CAV30CI1114325	29/05/2025	CM-0269
499	MB403	Bosa	CAV30CI1114385	29/05/2025	CM-0269
500	PAQ64	Bosa	CAV30CI1114329	29/05/2025	CM-0269
501	SCJ17E190110	Ciudad Bolívar	CAV30CI1092141	29/05/2025	CM-0270
502	SCJ17E190099	Ciudad Bolívar	CAV30CI1100802	29/05/2025	CM-0270
503	SCJ17E190091	Ciudad Bolívar	CAV30CI1100800	29/05/2025	CM-0270
504	SCJ17E190090	Ciudad Bolívar	CAV30CI1092091	29/05/2025	CM-0270

ÍTEM	PUNTO	LOCALIDAD	CAV	Fecha escalamiento	Consecutivo caída
505	350-4960	Kennedy	CAV30CI1070301	29/05/2025	CM-0271
506	AL1368	Kennedy	CAV30CI1112996	29/05/2025	CM-0271
507	PCE18818	Kennedy	CAV30CI1112992	29/05/2025	CM-0271
508	P87	Kennedy	CAV30CI1113039	29/05/2025	CM-0271
509	CVID21931	Kennedy	CAV30CI1113010	29/05/2025	CM-0271
510	FN_109	Kennedy	CAV30CI1115392	29/05/2025	CM-0271
511	FN_95	Kennedy	CAV30CI1115379	29/05/2025	CM-0271
512	CCEL08_0016	Kennedy	CAV30CI1122713	29/05/2025	CM-0271
513	COL-3684_LA_AMISTAD	Kennedy	CAV30CI1049534	29/05/2025	CM-0271
514	COL-3683_LA_AMISTAD	Kennedy	CAV30CI1049534	29/05/2025	CM-0271
515	COL-3682_LA_AMISTAD	Kennedy	CAV30CI1049534	29/05/2025	CM-0271
516	CCEL08_0017	Kennedy	CAV30CI1122703	29/05/2025	CM-0271
517	SCJ17E190166	Ciudad Bolívar	CAV30CI1100835	30/05/2025	CM-0272
518	SCJ17E190136	Ciudad Bolívar	CAV30CI1100823	30/05/2025	CM-0272
519	SCJ17E190138	Ciudad Bolívar	CAV30CI1100825	30/05/2025	CM-0272
520	SCJ17E190154	Ciudad Bolívar	CAV30CI1092179	30/05/2025	CM-0272
521	SCJ17E190121	Ciudad Bolívar	CAV30CI1092210	30/05/2025	CM-0272
522	SCJ17E190129	Ciudad Bolívar	CAV30CI1092182	30/05/2025	CM-0272
523	SCJ17E190135	Ciudad Bolívar	CAV30CI1100821	30/05/2025	CM-0273
524	SCJ17E190111	Ciudad Bolívar	CAV30CI1092137	30/05/2025	CM-0273
525	SCJ17E190106	Ciudad Bolívar	CAV30CI1092149	30/05/2025	CM-0273
526	SCJ17E030030	Santa Fe	CAV30CI1100850	31/05/2025	CM-0274
527	CVID22223	La Candelaria	CAV30CI1122724	31/05/2025	CM-0274
528	SCJ17E170054	La Candelaria	CAV30CI1092073	31/05/2025	CM-0274
529	ESU-285	Los Mártires	CAV30CI1083690	31/05/2025	CM-0274
530	SCJ17E170012	La Candelaria	CAV30CI1091967	31/05/2025	CM-0274
531	SCJ17E170022	Santa Fe	CAV30CI1091835	31/05/2025	CM-0274
532	SCJ17E170024	La Candelaria	CAV30CI1100698	31/05/2025	CM-0274
533	SCJ17E170019	La Candelaria	CAV30CI1091861	31/05/2025	CM-0274
534	FVS-4622	La Candelaria	CAV30CI1087596	31/05/2025	CM-0274
535	CCEL17_033	La Candelaria	CAV30CI1131720	31/05/2025	CM-0274
536	SCJ17E170057	La Candelaria	CAV30CI1092081	31/05/2025	CM-0274
537	CCEL17_004	La Candelaria	CAV30CI1122929	31/05/2025	CM-0274
538	SCJ17E170058	La Candelaria	CAV30CI1092077	31/05/2025	CM-0274
539	SCJ17E170051	La Candelaria	CAV30CI1094429	31/05/2025	CM-0274
540	AL28	Santa Fe	CAV30CI1112617	31/05/2025	CM-0274
541	ESU-321	La Candelaria	CAV30CI1082374	31/05/2025	CM-0274
542	SCJ17E170050	La Candelaria	CAV30CI1092245	31/05/2025	CM-0274
543	SCJ17E170046	La Candelaria	CAV30CI1092094	31/05/2025	CM-0274
544	SCJ17E140009	Los Mártires	CAV30CI1091935	31/05/2025	CM-0274
545	AL2656	Suba	CAV30CI1112457	31/05/2025	CM-0275
546	P277	Suba	CAV30CI1112209	31/05/2025	CM-0275
547	PCE25608	Suba	CAV30CI1112518	31/05/2025	CM-0275

Tabla 18 ESCALAMIENTOS A ETB CAÍDAS MASIVAS CONTRATO SCJ 1809

Se anexa archivo en la ruta: 01MAY – 31MAY\01 OBLIGACIONES GENERALES\OBLIGACIÓN 2,5,6,9,13\ANEXO MESA DE SERVICIO\ ESCALAMIENTOS\CAÍDA MASIVA donde se podrán verificar los datos aquí mencionados.

### 2.5.3. CONECTIVIDAD

Los escalamientos realizados a ETB por fallas en el canal de comunicación en el período comprendido entre el 01 al 31 de mayo de 2025, son los mostrados en la siguiente tabla.

ÍTEM	CÓDIGO DEL PUNTO	TICKET ETB	FECHA ESCALAMIENTO	TICKET GLPI
1	350-4905	23485040	1/05/2025	201
2	350-5200	SIN NÚMERO DE CASO	1/05/2025	7579
3	350-5228	23485674	1/05/2025	7008
4	AL1371	23498183	1/05/2025	7596
5	AL1459	SIN NÚMERO DE CASO	1/05/2025	7575
6	AL2087	SIN NÚMERO DE CASO	1/05/2025	7592
7	AL2643	23498310	1/05/2025	7600
8	ALB19	SIN NÚMERO DE CASO	1/05/2025	7582
9	ALB194	SIN NÚMERO DE CASO	1/05/2025	7576
10	ALB218	SIN NÚMERO DE CASO	1/05/2025	7587
11	CCEL11_012	23498250	1/05/2025	7597
12	CVID21623	23485939	1/05/2025	7574
13	ESU-245	23483748	1/05/2025	5339
14	FVS-3615	23498260	1/05/2025	7598
15	MB1053	23493892	1/05/2025	7590
16	P106	SIN NÚMERO DE CASO	1/05/2025	7589
17	P154	23491430	1/05/2025	7577
18	P358	SIN NÚMERO DE CASO	1/05/2025	7584
19	PAQ59	SIN NÚMERO DE CASO	1/05/2025	7591
20	PAQ65-1	SIN NÚMERO DE CASO	1/05/2025	7580
21	SCJ17E010007	23485575	1/05/2025	7571
22	SCJ17E070022	SIN NÚMERO DE CASO	1/05/2025	7588
23	SCJ17E070025	SIN NÚMERO DE CASO	1/05/2025	7294
24	SCJ17E100026	SIN NÚMERO DE CASO	1/05/2025	7581
25	SCJ17E100066	SIN NÚMERO DE CASO	1/05/2025	7578
26	scj17e100085	SIN NÚMERO DE CASO	1/05/2025	7593
27	SCJ17E110009	23485391	1/05/2025	7534
28	SCJ17E110059	23484719	1/05/2025	7533
29	SFGN_58	23484303	1/05/2025	7525
30	350-4921	23504228	2/05/2025	7616
31	350-4968	23498385	2/05/2025	7607
32	350-4992	23504820	2/05/2025	7615
33	AL1551	23498332	2/05/2025	7602
34	AL202	23498427	2/05/2025	7609
35	CVID21915	18581506	2/05/2025	7601
36	FVS-4008	23485426	2/05/2025	7612
37	SADC_3	23498447	2/05/2025	2354
38	SCJ17E020025	23504480	2/05/2025	7613
39	SCJ17E050013	23498405	2/05/2025	7608
40	SCJ17E050086	23498425	2/05/2025	7610
41	SCJ17E100002	23498387	2/05/2025	7606
42	SCJ17E190001	23498452	2/05/2025	6438
43	ALB4	22621443	3/05/2025	7656
44	CVID22312	22525405	3/05/2025	7647
45	FVS-1157	23518677	3/05/2025	7636
46	SCJ17E040109	23532214	3/05/2025	7664
47	SCJ17E070031	23518661	3/05/2025	7621
48	SCJ17E190111	23518673	3/05/2025	7657

ÍTEM	CÓDIGO DEL PUNTO	TICKET ETB	FECHA ESCALAMIENTO	TICKET GLPI
49	SCJ17E190113	SIN NÚMERO DE CASO	3/05/2025	7654
50	SCJ17E190135	23532130	3/05/2025	7653
51	350-5108	23512343	4/05/2025	7663
52	MB339	SIN NÚMERO DE CASO	4/05/2025	7665
53	P316	23532364	4/05/2025	7649
54	SCJ17E130083	SIN NÚMERO DE CASO	4/05/2025	7642
55	CVID22156	23552469	5/05/2025	7639
56	P146	23554424	5/05/2025	7668
57	SCJ17E060050	23560281	5/05/2025	7667
58	SCJ17E150008	23556293	5/05/2025	7672
59	350-4981	23578856	6/05/2025	7752
60	AL1607	23574007	6/05/2025	7736
61	AL2249	23581762	6/05/2025	7753
62	AL2734	23582549	6/05/2025	7777
63	AL400	23574002	6/05/2025	7723
64	CCEL08_0009	23580871	6/05/2025	7754
65	CCEL11_092	23590481	6/05/2025	7646
66	CCEL19_116	23579193	6/05/2025	7724
67	FS_32645	23574020	6/05/2025	7726
68	FVS-1417	23574041	6/05/2025	7760
69	FVS-1615	SIN NÚMERO DE CASO	6/05/2025	7732
70	FVS-1617	23573981	6/05/2025	7730
71	FVS-3402	SIN NÚMERO DE CASO	6/05/2025	6059
72	PAQ34	23586911	6/05/2025	7757
73	SCJ17E020039	23573966	6/05/2025	7639
74	SCJ17E070037	23585998	6/05/2025	7781
75	SCJ17E070052	23583357	6/05/2025	7779
76	SCJ17E120050	23573878	6/05/2025	7735
77	SCJ17E190011	23573960	6/05/2025	7729
78	350-2011	23595173	7/05/2025	7768
79	AL1471	23601529	7/05/2025	7840
80	ALB109	SIN NÚMERO DE CASO	7/05/2025	7770
81	FS_25648	23609427	7/05/2025	7838
82	P22	SIN NÚMERO DE CASO	7/05/2025	7798
83	P444	23615495	7/05/2025	7801
84	PAQ6	23515638	7/05/2025	7799
85	SCJ17E150077	SIN NÚMERO DE CASO	7/05/2025	7786
86	STRM_13	23595308	7/05/2025	7787
87	350-1980	23623314	8/05/2025	7802
88	350-4947	23606112	8/05/2025	7845
89	AL1267	23615829	8/05/2025	7785
90	AL1470	23624333	8/05/2025	7881
91	AL1492	23626423	8/05/2025	7900
92	AL2248	23615714	8/05/2025	7834
93	AL441	SIN NÚMERO DE CASO	8/05/2025	7792
94	AL459	23615758	8/05/2025	7835
95	CCE_L10_01	23625739	8/05/2025	7887
96	CCEAD_L7_63	23615940	8/05/2025	7771
97	CVID22349	SIN NÚMERO DE CASO	8/05/2025	7853
98	FN_147	23620966	8/05/2025	7854
99	MB207	23623127	8/05/2025	7873
100	PCE19537	23622949	8/05/2025	7852
101	PCE24069	23615914	8/05/2025	7774

ÍTEM	CÓDIGO DEL PUNTO	TICKET ETB	FECHA ESCALAMIENTO	TICKET GLPI
102	SCJ17FJ0031_2	SIN NÚMERO DE CASO	8/05/2025	7897
103	SFGN_48	23624943	8/05/2025	7851
104	350-4945	23656953	9/05/2025	7901
105	AL300	SIN NÚMERO DE CASO	9/05/2025	7674
106	AL743	SIN NÚMERO DE CASO	9/05/2025	7885
107	CCEL19_108	23649471	9/05/2025	7865
108	CCEL19_117	23647945	9/05/2025	5175
109	ESU-104	SIN NÚMERO DE CASO	9/05/2025	7849
110	ESU-306	23637690	9/05/2025	7913
111	FVS-4025	SIN NÚMERO DE CASO	9/05/2025	7872
112	SADC_1_1	23645595	9/05/2025	7899
113	SCJ17E030014	23646960	9/05/2025	7924
114	SCJ17E030021	SIN NÚMERO DE CASO	9/05/2025	7880
115	SCJ17E030066	SIN NÚMERO DE CASO	9/05/2025	7882
116	SCJ17E140009	SIN NÚMERO DE CASO	9/05/2025	7876
117	SCJ17FJ0022	23649162	9/05/2025	7878
118	SFGN_61	SIN NÚMERO DE CASO	9/05/2025	7864
119	350-5039	23664918	10/05/2025	7960
120	350-5162	23665351	10/05/2025	7925
121	350-5174	SIN NÚMERO DE CASO	10/05/2025	7937
122	AL2160	SIN NÚMERO DE CASO	10/05/2025	7938
123	AL838	SIN NÚMERO DE CASO	10/05/2025	7926
124	ESU-035	SIN NÚMERO DE CASO	10/05/2025	7863
125	FVS-4010	23660765	10/05/2025	5856
126	P128	SIN NÚMERO DE CASO	10/05/2025	7939
127	SCJ17E030054	SIN NÚMERO DE CASO	10/05/2025	7929
128	SCJ17E060009	23660846	10/05/2025	7930
129	SCJ17E140007	23664030	10/05/2025	7958
130	SCJ17E190007	23672249	10/05/2025	7833
131	AL172	23676577	11/05/2025	7965
132	AL1962	SIN NÚMERO DE CASO	11/05/2025	7984
133	ESU-159	23676742	11/05/2025	7976
134	ESU-211	23676579	11/05/2025	7966
135	ESU-236	SIN NÚMERO DE CASO	11/05/2025	7980
136	ESU-289	23676739	11/05/2025	7977
137	FVS-4104	23676670	11/05/2025	7975
138	FVS-4106	23676794	11/05/2025	7970
139	FVS-4122	23676734	11/05/2025	4260
140	FVS-4418	23676788	11/05/2025	7985
141	SCJ17E030039	SIN NÚMERO DE CASO	11/05/2025	7969
142	SCJ17E050111	SIN NÚMERO DE CASO	11/05/2025	7972
143	SCJ17E190040	SIN NÚMERO DE CASO	11/05/2025	7988
144	SCJ17E190043	SIN NÚMERO DE CASO	11/05/2025	7987
145	SCJ17E190062	SIN NÚMERO DE CASO	11/05/2025	7989
146	SCJ17E190065	SIN NÚMERO DE CASO	11/05/2025	7986
147	AL2290	SIN NÚMERO DE CASO	12/05/2025	8023
148	CAI-GAITANA_CAM_1	23663797	12/05/2025	7953
149	CCEL08_060	23693764	12/05/2025	7855
150	SCJ17E110032	23701726	12/05/2025	623
151	350-5152	23713824	13/05/2025	8017
152	AL117	23713816	13/05/2025	8032
153	AL12	23722095	13/05/2025	8027
154	AL632	22333990	13/05/2025	8028

ÍTEM	CÓDIGO DEL PUNTO	TICKET ETB	FECHA ESCALAMIENTO	TICKET GLPI
155	ALB54	23727971	13/05/2025	8074
156	CVID21653	23728883	13/05/2025	8078
157	ESU-148	23713859	13/05/2025	7529
158	FVS-1921	23737407	13/05/2025	8081
159	FVS-2603	23713801	13/05/2025	8003
160	FVS-2610	23726790	13/05/2025	7999
161	FVS-4409	22606792	13/05/2025	8022
162	P346	23737348	13/05/2025	8082
163	SCJ17E050022	23721638	13/05/2025	8018
164	SCJ17E050086	23713796	13/05/2025	8019
165	SCJ17E050094	23720555	13/05/2025	8020
166	SCJ17E050115	23713607	13/05/2025	8021
167	SCJ17E110011	23713625	13/05/2025	8006
168	SCJ17E120044	23737384	13/05/2025	8084
169	SCJ17E150001	23713737	13/05/2025	8005
170	SCJ17E150064	23713798	13/05/2025	8001
171	SCJ17E190077	SIN NÚMERO DE CASO	13/05/2025	5796
172	SFGN_65	23324931	13/05/2025	8026
173	350-2023	23763014	14/05/2025	8089
174	350-4878	23753832	14/05/2025	8057
175	350-5210	SIN NÚMERO DE CASO	14/05/2025	8009
176	350-5213	23751866	14/05/2025	8088
177	AL43	23756447	14/05/2025	8115
178	AL833	SIN NÚMERO DE CASO	14/05/2025	8094
179	AL855	23751982	14/05/2025	8106
180	CM_CHAPINERO	23751432	14/05/2025	
181	ESU-047	23737452	14/05/2025	8056
182	FVS-1124	23737637	14/05/2025	8053
183	FVS-1128	23737638	14/05/2025	8054
184	FVS-1189	23737615	14/05/2025	8055
185	MB531	23737620	14/05/2025	8086
186	P318	SIN NÚMERO DE CASO	14/05/2025	8093
187	P522	23737512	14/05/2025	8051
188	SCJ17E010051	23746286	14/05/2025	8048
189	SCJ17E130082	23772373	14/05/2025	8092
190	SFGN_36	23759912	14/05/2025	8112
191	STRM_1	23737546	14/05/2025	8065
192	350-4947	SIN NÚMERO DE CASO	15/05/2025	8108
193	350-5026	23772733	15/05/2025	8109
194	CAI-VERBENAL_CAM_1	23778945	15/05/2025	8165
195	CCEL11_057	23792293	15/05/2025	8144
196	CCEL17_031	23792324	15/05/2025	8156
197	ESU-317	23110570	15/05/2025	8112
198	FVS-1195	23772846	15/05/2025	8113
199	P376	23778398	15/05/2025	8145
200	SCJ17E090082	23772811	15/05/2025	8114
201	SCJ17E100145	23772826	15/05/2025	8123
202	SCJ17E100152	23772723	15/05/2025	8124
203	SCJ17E120068	23772816	15/05/2025	8126
204	SCJ17E150060	23772849	15/05/2025	2777
205	SCJ17E170018	23772782	15/05/2025	3058
206	350-4870	SIN NÚMERO DE CASO	16/05/2025	8151
207	350-5129	23792630	16/05/2025	8181

ÍTEM	CÓDIGO DEL PUNTO	TICKET ETB	FECHA ESCALAMIENTO	TICKET GLPI
208	350-5194	23792594	16/05/2025	8153
209	350-5213	23804442	16/05/2025	8146
210	AL2507	23792642	16/05/2025	8173
211	AL2620	23792523	16/05/2025	8176
212	AL2743	23763631	16/05/2025	8172
213	CAI-SAN_DIEGO_CAM_1	23375878	16/05/2025	8218
214	COL-0001_SAN_CARLOS	23800358	16/05/2025	2256
215	CVID22328	23799635	16/05/2025	8197
216	FN_101	23792631	16/05/2025	8154
217	FN_119	23798890	16/05/2025	8193
218	FVS-1175	SIN NÚMERO DE CASO	16/05/2025	15
219	fvs-1122	20525570	16/05/2025	3
220	FVS-1175	SIN NÚMERO DE CASO	16/05/2025	15
221	P467	23797676	16/05/2025	8205
222	SCJ17E030025	23792556	16/05/2025	8192
223	scj17e100008	SIN NÚMERO DE CASO	16/05/2025	6901
224	SCJ17E190051	SIN NÚMERO DE CASO	16/05/2025	8148
225	350-4972	23819934	17/05/2025	8258
226	350-5181	23811105	17/05/2025	8183
227	AL163	23812245	17/05/2025	8214
228	AL2305	23825329	17/05/2025	8282
229	AL2451	SIN NÚMERO DE CASO	17/05/2025	8195
230	AL408	23169888	17/05/2025	8292
231	AL65	23812215	17/05/2025	8271
232	CCEL19_117	23650630	17/05/2025	5175
233	CVID21946	23811786	17/05/2025	8224
234	CVID22347	23812238	17/05/2025	8200
235	ESU-160	23811789	17/05/2025	8268
236	SCJ17E010090	23816680	17/05/2025	8261
237	SCJ17E050043	23727538	17/05/2025	8211
238	SCJ17E050046	23811754	17/05/2025	8212
239	SCJ17E050059	23812228	17/05/2025	8213
240	350-4970	23831020	18/05/2025	8289
241	AL2232	23825466	18/05/2025	8298
242	ESU-055	23825440	18/05/2025	8287
243	ESU-237	23825384	18/05/2025	8231
244	FN_156	23822482	18/05/2025	8215
245	SCJ17E100046	SIN NÚMERO DE CASO	18/05/2025	8295
246	SCJ17E100097	SIN NÚMERO DE CASO	18/05/2025	8293
247	SCJ17E190102	23825454	18/05/2025	8296
248	SCJ17E190108	23825464	18/05/2025	8297
249	SCJ18ESP00032	SIN NÚMERO DE CASO	18/05/2025	8263
250	CAI-SANTA_MARIA_DEL_LAGO_CAM_1	23859134	19/05/2025	8323
251	ESU-015	23857552	19/05/2025	8286
252	ESU-083	23855552	19/05/2025	8288
253	SCJ17E190067	SIN NÚMERO DE CASO	19/05/2025	8291
254	CAI-LAURELES_CAM_1	23870105	20/05/2025	8338
255	CAI-PIAMONTE_CAM_2	23872433	20/05/2025	8341
256	CVID21713	SIN NÚMERO DE CASO	20/05/2025	8316
257	CVID21868	SIN NÚMERO DE CASO	20/05/2025	8327
258	ESU-178	23885881	20/05/2025	
259	P107	23880668	20/05/2025	8315
260	P317	23871243	20/05/2025	8317

ÍTEM	CÓDIGO DEL PUNTO	TICKET ETB	FECHA ESCALAMIENTO	TICKET GLPI
261	P367	23879347	20/05/2025	8333
262	SCJ17E040085	23872348	20/05/2025	8301
263	SCJ17E070113	23873287	20/05/2025	8331
264	350-4910	23899217	21/05/2025	8362
265	AL1291	23886278	21/05/2025	8313
266	AL202	23886250	21/05/2025	8314
267	CCEL11_111	23893827	21/05/2025	8380
268	COL-2860_MORALBA_SUR_ORIENTAL	23902049	21/05/2025	8403
269	CVID21915	SIN NÚMERO DE CASO	21/05/2025	8401
270	CVID22295	SIN NÚMERO DE CASO	21/05/2025	8318
271	ESU-156	SIN NÚMERO DE CASO	21/05/2025	8384
272	ESU-266	23886272	21/05/2025	4621
273	FVS-1146	23782249	21/05/2025	8328
274	PCE2609	23895417	21/05/2025	8388
275	SCJ17E190107	SIN NÚMERO DE CASO	21/05/2025	8281
276	350-4934	SIN NÚMERO DE CASO	22/05/2025	8407
277	350-4944	23920280	22/05/2025	8383
278	350-4992	SIN NÚMERO DE CASO	22/05/2025	8408
279	FVS-2806	23906116	22/05/2025	8387
280	SCJ17E020033	SIN NÚMERO DE CASO	22/05/2025	8396
281	SCJ17E100059	23339877	22/05/2025	8389
282	SCJ17E120054	23906259	22/05/2025	8360
283	350-5028	23936869	23/05/2025	8446
284	350-5193	SIN NÚMERO DE CASO	23/05/2025	8449
285	AL1233	SIN NÚMERO DE CASO	23/05/2025	8422
286	AL1449	SIN NÚMERO DE CASO	23/05/2025	3084
287	AL1472	SIN NÚMERO DE CASO	23/05/2025	3244
288	AL1490	SIN NÚMERO DE CASO	23/05/2025	3243
289	AL2656	SIN NÚMERO DE CASO	23/05/2025	8410
290	AL357	23933925	23/05/2025	8450
291	ALB34	23933888	23/05/2025	8451
292	CCE_L10_32	SIN NÚMERO DE CASO	23/05/2025	4833
293	ESU-086	SIN NÚMERO DE CASO	23/05/2025	6304
294	FVS-1401	SIN NÚMERO DE CASO	23/05/2025	8385
295	FVS-2611	SIN NÚMERO DE CASO	23/05/2025	8386
296	FVS-2802	SIN NÚMERO DE CASO	23/05/2025	6288
297	MB1086	SIN NÚMERO DE CASO	23/05/2025	8365
298	P84	SIN NÚMERO DE CASO	23/05/2025	8423
299	SCJ17E090059	SIN NÚMERO DE CASO	23/05/2025	8424
300	SCJ17E090075	SIN NÚMERO DE CASO	23/05/2025	8425
301	CCEAD_L7_26	23952814	24/05/2025	8495
302	ESU-011	23942611	24/05/2025	8453
303	MB339	SIN NÚMERO DE CASO	24/05/2025	8484
304	SCJ17E030006	23942662	24/05/2025	8459
305	SCJ17E190020	23946780	24/05/2025	8492
306	AL2231	23956755	25/05/2025	8521
307	CCE_L10_18	23956592	25/05/2025	8516
308	CCEL13_005	23956695	25/05/2025	8640
309	CVID21676	SIN NÚMERO DE CASO	25/05/2025	8494
310	CVID21682	23956726	25/05/2025	8512
311	CVID22156	23956749	25/05/2025	8497
312	ESU-303	23956486	25/05/2025	8489
313	ESU-321	23956773	25/05/2025	8517

ÍTEM	CÓDIGO DEL PUNTO	TICKET ETB	FECHA ESCALAMIENTO	TICKET GLPI
314	FVS-3211	23956770	25/05/2025	5099
315	FVS-4001	23956793	25/05/2025	8535
316	FVS-4019	SIN NÚMERO DE CASO	25/05/2025	8458
317	FVS-4106	SIN NÚMERO DE CASO	25/05/2025	8454
318	SCJ17E050003	SIN NÚMERO DE CASO	25/05/2025	8490
319	SCJ17E130016	23956761	25/05/2025	8479
320	SCJ17E190080	23956735	25/05/2025	8493
321	350-4969	SIN NÚMERO DE CASO	26/05/2025	8565
322	CCEL19_0006	23985496	26/05/2025	6809
323	COL-1953_CRISTOBAL_COLON	22180882	26/05/2025	8567
324	COL-3642_REPUBLICA_DE_COLOMBIA	23985297	26/05/2025	8576
325	ESU-111	23974365	26/05/2025	6326
326	FS_51796	23979285	26/05/2025	8523
327	FVS-1128	23989911	26/05/2025	8555
328	SCJ17E010038	23989889	26/05/2025	8558
329	SCJ18ESP00002	23989896	26/05/2025	5275
330	350-4893	24000137	27/05/2025	8595
331	AL2610	23990155	27/05/2025	8553
332	AL648	SIN NÚMERO DE CASO	27/05/2025	8627
333	ALB190	24011854	27/05/2025	8571
334	CCE_L10_07	SIN NÚMERO DE CASO	27/05/2025	8626
335	ESU-238	23990064	27/05/2025	8233
336	MB363	SIN NÚMERO DE CASO	27/05/2025	8587
337	MB64	SIN NÚMERO DE CASO	27/05/2025	8556
338	P474	24019937	27/05/2025	8538
339	PCE23861	SIN NÚMERO DE CASO	27/05/2025	8557
340	SCJ17E030014	24003797	27/05/2025	8597
341	SCJ17E050011	23989952	27/05/2025	8572
342	SCJ17E190085	24010102	27/05/2025	8599
343	SCJ17E190156	23999378	27/05/2025	8562
344	SCJ18ESP00007_5	SIN NÚMERO DE CASO	27/05/2025	8575
345	STRM_5	23990128	27/05/2025	8577
346	350-4998	SIN NÚMERO DE CASO	28/05/2025	8615
347	350-5019	SIN NÚMERO DE CASO	28/05/2025	8616
348	350-5087	SIN NÚMERO DE CASO	28/05/2025	8596
349	AL1614	24029096	28/05/2025	8641
350	CAI-LA_ESTACION_CAM_1	24031489	28/05/2025	8672
351	CCE_L10_06	24019962	28/05/2025	8625
352	FS_18362	24020002	28/05/2025	8617
353	SCJ17E100045	SIN NÚMERO DE CASO	28/05/2025	8624
354	SCJ17E100075	SIN NÚMERO DE CASO	28/05/2025	8559
355	SCJ17E190056	SIN NÚMERO DE CASO	28/05/2025	8598
356	AL1821	23482160	29/05/2025	8686
357	AL2347	SIN NÚMERO DE CASO	29/05/2025	8662
358	CVID21685	SIN NÚMERO DE CASO	29/05/2025	8658
359	ESU-087	SIN NÚMERO DE CASO	29/05/2025	8661
360	ESU-148	24041882	29/05/2025	7529
361	FS_60491	SIN NÚMERO DE CASO	29/05/2025	8685
362	P376	23778398	29/05/2025	8696
363	SCJ17E040084	24062381	29/05/2025	8657
364	SCJ17E100151	24062352	29/05/2025	8708
365	AL1456	24071885	30/05/2025	8706
366	AL238	24062743	30/05/2025	8642

ÍTEM	CÓDIGO DEL PUNTO	TICKET ETB	FECHA ESCALAMIENTO	TICKET GLPI
367	AL243	SIN NÚMERO DE CASO	30/05/2025	8709
368	AL248	SIN NÚMERO DE CASO	30/05/2025	8720
369	AL260	SIN NÚMERO DE CASO	30/05/2025	8707
370	AL658	24067653	30/05/2025	8743
371	CCE_L10_32	SIN NÚMERO DE CASO	30/05/2025	4833
372	CCEL13_003	24062739	30/05/2025	8701
373	FVS-3601	24074172	30/05/2025	8767
374	P142	24075391	30/05/2025	8745
375	SCJ17E100050	SIN NÚMERO DE CASO	30/05/2025	8721
376	SCJ17E190082	SIN NÚMERO DE CASO	30/05/2025	8609
377	SCJ17E190162	24068573	30/05/2025	8563
378	350-1965	24083659	31/05/2025	8782
379	AL14	SIN NÚMERO DE CASO	31/05/2025	8755
380	AL947	SIN NÚMERO DE CASO	31/05/2025	8578
381	CCEL11_003	SIN NÚMERO DE CASO	31/05/2025	8744
382	CCEL19_118	SIN NÚMERO DE CASO	31/05/2025	8794
383	ESU-172	SIN NÚMERO DE CASO	31/05/2025	8757
384	FVS-1167	24085714	31/05/2025	8793
385	FVS-1412	SIN NÚMERO DE CASO	31/05/2025	8756
386	P356	24084181	31/05/2025	8777
387	P467	SIN NÚMERO DE CASO	31/05/2025	8778
388	PAQ58	24088003	31/05/2025	8779
389	PCE23555	24088369	31/05/2025	8780
390	SCJ17E070092	24085580	31/05/2025	8781
391	SCJ17E110036	SIN NÚMERO DE CASO	31/05/2025	8746

Tabla 19. ESCALAMIENTOS CONECTIVIDAD

Se anexa archivo en la ruta: 01MAY – 31MAY\01 OBLIGACIONES GENERALES\OBLIGACIÓN 2,5,6,9,13\ANEXO MESA DE SERVICIO\ ESCALAMIENTOS\CONECTIVIDAD donde se podrán verificar los datos aquí mencionados.

## 2.6. INFORME ACTUALIZADO DE HOJAS DE VIDA DE LOS PUNTOS Y SUBSISTEMAS DE VIDEO VIGILANCIA.

Para el periodo comprendido entre el 01 al 31 de mayo de 2025, se dio cumplimiento con la actualización de la hoja de vida de los puntos que conforman el sistema de videovigilancia, en este informe se encontrará relacionado en la siguiente ruta de acceso, ruta: 01MAY – 31MAY\01 OBLIGACIONES GENERALES\OBLIGACIÓN 2,5,6,9,13\ANEXO MESA DE SERVICIO\ ESTADO DEL SISTEMA\ HOJA DE VIDA ACTUALIZADA.xls donde se podrán verificar los datos aquí mencionados.

## 2.7. INFORME EJECUTIVO DEL ESTADO DEL SISTEMA.

Se finaliza el mes con el estado del sistema del 31 de mayo de 2025, con el siguiente estado sobre los 5.824 puntos de videovigilancia que confirman el sistema, se relaciona su estado:

ESTADO	CANTIDAD
CAÍDA MASIVA	168
FUERA DE SERVICIO	1793
OPERATIVA	3528
OPERATIVA CON NOVEDAD	335
<b>TOTAL</b>	<b>5824</b>

Tabla 20. ESTADO DEL SISTEMA



Ilustración 3. ESTADO DEL SISTEMA 30 MAYO 2025

En este período las cámaras no visualizadas fueron 1793 donde 142 corresponden a mantenimiento y los 1651 restantes están clasificadas en diferentes responsables con afectaciones por terceros como conectividad, obras, pendientes de aprobación de bolsa entre otras. Por lo tanto, se realizan escalamientos constantes y atenciones correctivas para restaurar la disponibilidad del sistema de videovigilancia. Para reducir el número de cámaras no visualizadas desde el área mesa de servicio, se realizaron las revisiones a estos puntos para dar operatividad a las cámaras de manera remota, de igual forma las que no se lograron restablecer desde mesa de servicio. De los 1793 puntos fuera de servicio reportados registraban las siguientes asignaciones de responsabilidad sobre su no operatividad:

RESPONSABLE	FUERA DE SERVICIO
CONECTIVIDAD	937
PTE APROBACIÓN USO DE BOLSA	378
ENERGIZACIÓN	149
MANTENIMIENTO	142
SINIESTRO	120
OBRAS	55
PUNTO DESMONTADO	7

RESPONSABLE	FUERA DE SERVICIO
ENEL	4
CONECTIVIDAD - SCJ	1
<b>TOTAL</b>	<b>1793</b>

Tabla 21 FUERA DE SERVICIO CON RESPONSABLE

A continuación, se relacionan la disponibilidad por cada uno de los subsistemas.

PROYECTO CONTRATO	CAÍDA MASIVA	FUERA DE SERVICIO	OPERATIVA	OPERATIVA CON NOVEDAD	Total general
ESTACIONES DE POLICÍA	0	26	276	0	302
PROYECTO 350	20	156	240	17	433
PROYECTO 732	63	480	952	146	1641
PROYECTO ALCALDÍA	50	425	1126	73	1674
PROYECTO CAI	0	172	338	0	510
PROYECTO COLEGIOS	2	140	34	59	235
PROYECTO CTP	0	10	94	0	104
PROYECTO ESU-C4	12	160	141	12	325
PROYECTO ESU-ESTADIO	0		58	0	58
PROYECTO FVS	21	167	175	15	378
PROYECTO TRANSMILENIO	0	57	94	13	164
<b>Total general</b>	<b>168</b>	<b>1793</b>	<b>3528</b>	<b>335</b>	<b>5824</b>

Tabla 22 DISPONIBILIDAD SUBSISTEMAS

Para ver el detalle del estado de los remitirse al capítulo de 01MAY – 31MAY\OBLIGACIONES GENERALES\OBLIGACIÓN 2,5,6,9,13\ANEXO MESA DE SERVICIO\ ESTADO DEL SISTEMA \ MAYO-EVIDENCIAS ESTADO DEL SISTEMA \ ESTADOSISVIDEOETB 31-05-2025 22\_00.xlsx

### 3. INFORMES DE MEDICIÓN DE NIVELES DE SERVICIO (ANS)

Los lineamientos y requisitos para cumplimiento contractual se encuentran bajo el ANEXO 6 - Acuerdo Niveles de Servicio del contrato SCJ-1809-2024 donde consigna los requisitos del cliente, como se evidencia en la siguiente tabla.

6. ACUERDO DE NIVEL DE SERVICIO		
6.1. REQUISITOS DEL CLIENTE ( <i>Oportuno, en debida forma, trazabilidad, entre otros</i> )		
RESPONSABLE	REQUISITO	DESCRIPCIÓN DEL REQUISITO
SDSCJ - interventor	DISPONIBILIDAD	Verificar la optimización del funcionamiento del sistema de video vigilancia mediante estrategias que permitan alcanzar el 99% de su disponibilidad para el servicio.
SDSCJ - interventor	CALIDAD	Revisar detalladamente las actividades ejecutadas vs. las descritas en el informe y el análisis incluido en los reportes generados por el contratista.
SDSCJ - interventor	OPORTUNIDAD	Revisar que el contratista entregue los informes, reportes y conceptos en los tiempos establecidos en los estudios previos.
SDSCJ - interventor	OPORTUNIDAD	Revisar que el tiempo máximo fijado para la solución de cualquier requerimiento o incidencia no exceda el tiempo definido.
SDSCJ - interventor	DISPONIBILIDAD	Establecer las estrategias necesarias para que en caso de falla en Datacenter, no se superen los tiempos máximos de restauración de los servicios y se brinde la menor interrupción posible.
SDSCJ - interventor	CONFIABILIDAD	Realizar seguimiento y controlar que el número de diagnósticos fallidos no supere el máximo permitido.
6.2. REQUISITOS DEL PROVEEDOR Y OTRAS PARTES QUE INTERVIENEN		
RESPONSABLE	REQUISITO	DESCRIPCIÓN DEL REQUISITO
CONTRATISTA	DISPONIBILIDAD	<p>El Proveedor debe asegurar que los servicios ejecutados de mantenimiento correctivo, preventivo, limpieza de acrílicos y uso de bolsa de repuestos, sean realizados por personal idóneo, implementando estrategias efectivas que permitan fortalecer el funcionamiento del sistema de video vigilancia y en consecuencia, su disponibilidad. De identificarse una disminución en la disponibilidad del sistema, se ejecutará la penalidad que a este respecto se establece.</p> <p>Aplicable a los siguientes servicios:</p> <p>Servicio de mantenimiento correctivo y soporte al sistema de video vigilancia de Bogotá, con disponibilidad de bolsa de repuestos.</p>

## 6. ACUERDO DE NIVEL DE SERVICIO

El Proveedor debe garantizar la calidad, en términos de completitud y consistencia de la información que contienen los informes, reportes y conceptos emitidos.

Aplicable a los siguientes servicios:

- Visitas de mantenimientos preventivos (tarificado)
- Visitas de mantenimientos correctivos (tarificado)
  - Visitas de limpiezas de acrílico (tarificado)
  - Actividades de la mesa de servicio (tarificado)
    - Informes de ejecución
    - Informes de actividades
      - Reportes
      - Conceptos
  - Proyección de respuesta a oficios y derechos de petición
  - Cualquier requerimiento de la Jefatura del C4 o personal de apoyo a la supervisión.

CONTRATISTA

CALIDAD

El Proveedor debe garantizar los tiempos de entrega de los informes, reportes y conceptos emitidos.

Aplicable a los siguientes servicios:

- Visitas de mantenimientos preventivos (tarificado)
- Visitas de mantenimientos correctivos (tarificado)
  - Visitas de limpiezas (tarificado)
  - Actividades de la mesa de servicio (tarificado)
    - Informes de ejecución
    - Informes de actividades
      - Reportes
      - Conceptos
  - Proyección de respuesta a oficios y derechos de petición
  - Cualquier requerimiento de la Jefatura del C4 o personal de apoyo a la supervisión.

CONTRATISTA

OPORTUNIDAD

El RTO (Recovery Time Objective) es el tiempo máximo que cualquier requerimiento o incidencia tarda en ser

SOLUCIONADO. Aplicable a los siguientes servicios:

- Visitas de mantenimientos preventivos
- Visitas de mantenimientos correctivos

CONTRATISTA

OPORTUNIDAD

## 6. ACUERDO DE NIVEL DE SERVICIO

<b>CONTRATISTA</b>	<b>DISPONIBILIDAD</b>	El Proveedor debe garantizar que en caso de que se presente falla en datacenter del sistema, tendrá implementadas las estrategias suficientes que permitan la restauración de la totalidad de los servidores y servicios propios del Sistema de Videovigilancia, en un tiempo máximo de 60 minutos (1 Hora). En caso de no cumplir con los tiempos requeridos, se ejecutará la penalidad que a este respecto se establece.  Aplicable a los siguientes servicios: Servicio de mantenimiento correctivo y soporte al sistema de video vigilancia de Bogotá, con disponibilidad de bolsa de repuestos.
--------------------	-----------------------	---

### 6.3. RECURSOS CON LO QUE CUENTA EL PROVEEDOR DEL SERVICIO

<b>Recurso Humano:</b>	Ingeniero coordinador de proyecto; Ingeniero Coordinador de mesa de servicio; Ingenieros residentes Mesa de Servicio, Ingeniero Residente para Datacenter, personal operativo, personal de salud ocupacional y demás que estime asignar para la correcta ejecución del proyecto.
<b>Recurso Financiero:</b>	Presupuesto del contrato, distribuido en los costos fijos, variables y la bolsa de repuestos.
<b>Recurso Tecnológico:</b>	Aplicativo de mesa de servicio para cumplimiento de objeto contractual respecto al sistema y subsistemas de video vigilancia. Estos recursos son propiedad del contratista y son puestos a disposición de la SDSCJ para garantizar el cumplimiento del objeto del contrato.
<b>Otros Recursos:</b>	Los que el contratista considere para dar cumplimiento del objeto contractual.

### 6.4. CAPACIDAD DEL PROVEEDOR DEL SERVICIO

**Cumplir con el objeto del contrato según estudios previos y sus anexos.**

*Tabla 23. ACUERDOS NIVELES DE SERVICIO*

### 3.1. PENALIDAD DE ANS

Se concluye la conciliación de ANS con la SUPERVISIÓN/INTERVENTORIA del contrato, motivo por el cual se relacionan las cifras exactas sobre la penalidad de los indicadores de medición de niveles de servicio.

NOMBRE DEL INDICADOR	DESCRIPCIÓN O FORMULA	PERIODICIDAD	PENALIDAD	CANTIDAD	VALOR
Disponibilidad del sistema	<p><u>i = Numero puntos de video vigilancia fuera de servicio * 100</u></p> <p>Puntos de video vigilancia total del sistema</p> <p>Este indicador se verificará mediante el promedio del mes, tomando como referencia el reporte diario del estado del sistema, entregado a las 6:00 PM</p>	MENSUAL	<p><b>Descuento por no conformidad:(*)</b></p> <p><b><math>i \leq 1\%</math>: 0% de descuento sobre el costo del servicio fijo mensual establecido de mantenimiento y soporte.</b></p> <p><b><math>1\% &lt; i \leq 2\%</math>: 1% de descuento sobre el costo del servicio fijo mensual establecido de mantenimiento y soporte.</b></p> <p><b><math>2\% &lt; i \leq 4\%</math>: 2% de descuento sobre el costo del servicio fijo mensual establecido de mantenimiento y soporte.</b></p> <p><b><math>4\% &lt; i \leq 5\%</math>: 3% de descuento sobre el costo del servicio fijo mensual establecido de mantenimiento y soporte.</b></p> <p><b><math>5\% &lt; i \leq 6\%</math>: 4% de descuento sobre el costo del servicio fijo mensual establecido de mantenimiento y soporte.</b></p> <p><b><math>i &gt; 6\%</math>: 5% de descuento sobre el costo del servicio fijo mensual establecido de mantenimiento y soporte.</b></p> <p>Nota: No se tendrá en cuenta para efectos de no conformidad, los puntos de video vigilancia que se encuentren fuera de servicio por las siguientes causas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- <b>ENEL</b> (Casos escalados al proveedor de energía por falla de suministro eléctrico)</li> <li>- <b>ETB</b> (Casos escalados al proveedor de Conectividad)</li> <li>- <b>Aseguradora</b> (Casos informados a la SDSCJ por factores exigibles a la aseguradora tales como</li> </ul>	1,80	\$ 9.532.500,00

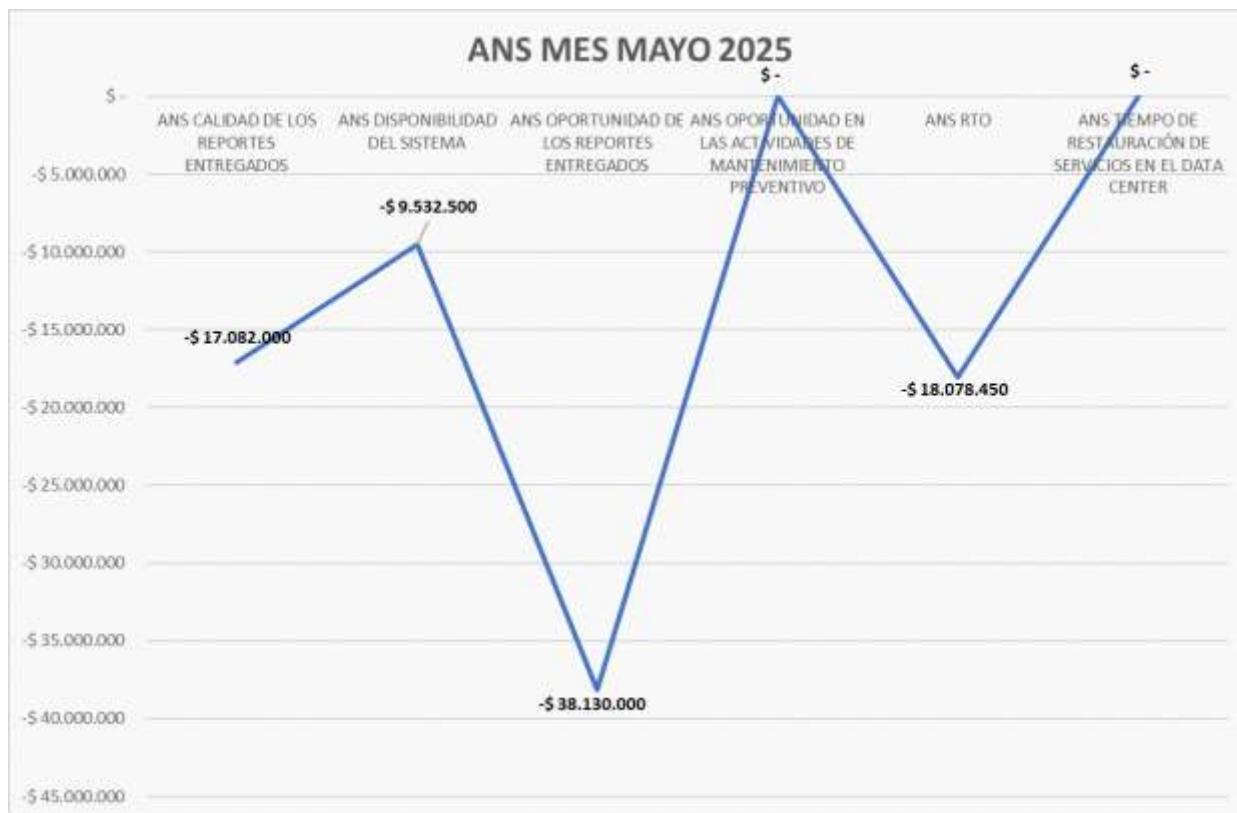
NOMBRE DEL INDICADOR	DESCRIPCIÓN O FORMULA	PERIODICIDAD	PENALIDAD	CANTIDAD	VALOR
Calidad de los informes / reportes / conceptos entregados	<p>i =   <u>Número de devoluciones *</u>  <u>100</u></p> <p>Número de informes / reportes / conceptos revisados</p>	SEMANAL	<p>hurto, vandalismo, siniestros, etc.).</p> <p>- <b>IDU</b> (Casos informados a la SDSCJ por factores asociados a obras civiles ejecutadas en la ciudad de Bogotá D.C.)</p> <p><b>Descuento por no conformidad:</b></p> <p>La devolución de un informe/reporte/concepto, solo se dará a partir de las observaciones que den lugar a dicho rechazo y serán contabilizadas sobre las observaciones que fueron solicitadas de manera explícita en la revisión.</p> <p>Con corte semanal a los días lunes (7:00 am), se promediará la cantidad de informes/reportes/conceptos que hayan sido objetos de devolución del periodo medido, y de acuerdo con ese valor se determinará el descuento de la siguiente manera:</p> <p>i &lt;=1 : Sin descuento          1 &lt; i &lt;= 3: 1 SMMLV de descuento          i &gt; 3: 3 SMMLV de descuento</p> <p><b>NOTA:</b> Cuando se presenten más de tres devoluciones, además de la penalidad, el contratista deberá presentar un plan de acción por el ANS incumplido de inmediato cumplimiento e inicio de ejecución, aprobado y debidamente firmado por la Interventoría en un tiempo no superior a tres (3) días calendario siguientes al incumplimiento del ANS. El Plan deberá mantenerse a cuenta y costo del contratista hasta la siguiente conciliación de la facturación.</p>	\$17.082.000	

NOMBRE DEL INDICADOR	DESCRIPCIÓN O FORMULA	PERIODICIDAD	PENALIDAD	CANTIDAD	VALOR
Oportunidad de los informes / reportes / conceptos entregados	<p><b>Descuento por no conformidad:</b></p> <p>Se calculará el tiempo promedio de entrega de todos los informes / reportes / conceptos solicitados en el mes, a partir de la notificación de la ocurrencia del evento hasta la entrega de la versión aprobada y se aplicarán los descuentos de acuerdo con las siguientes categorías:</p> <p><b>i &lt;= 4 días:</b> 0% de descuento sobre el costo del servicio fijo mensual establecido de mantenimiento y soporte</p> <p><b>4 &lt; i &lt;= 6 días:</b> 1% de descuento sobre el costo del servicio fijo mensual establecido de mantenimiento y soporte</p> <p><b>6 &lt; i &lt;= 8 días:</b> 2% de descuento sobre el costo del servicio fijo mensual establecido de mantenimiento y soporte</p> <p><b>i &gt; 8 días:</b> 4% de descuento sobre el costo del servicio fijo mensual establecido de mantenimiento y soporte.</p> <p><b>NOTA 1:</b> Cuando se presente retraso mayor a ocho (8) días hábiles para la entrega del informe, además de la penalidad, el contratista deberá presentar a la interventoría un plan de acción por el ANS incumplido de inmediato cumplimiento e inicio de ejecución, en un tiempo no superior a cuatro (4) días hábiles siguientes a la notificación del incumplimiento del ANS. El Plan deberá mantenerse a cuenta y costo del contratista hasta la siguiente conciliación de la facturación.</p> <p><b>NOTA 2:</b> En caso de devolución del informe /</p>	MENSUAL		13	\$38.130.000

NOMBRE DEL INDICADOR	DESCRIPCIÓN O FORMULA	PERIODICIDAD	PENALIDAD	CANTIDAD	VALOR
<b>RTO (Recovery Time Objective) (Tiempo máximo para el reemplazo temporal por falla )</b>	<p>reporte / concepto, al tiempo inicial se le adicionará el tiempo de respuesta, calculando a partir de la devolución del informe hasta la entrega de la versión corregida, hasta lograr la versión aprobada.</p> <p>Descuento por no conformidad:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 6 horas &lt; RTO &lt; 12 horas: 0,4 SMMLV</li> <li>• 13 horas &lt; RTO &lt; 24 horas: 0,8 SMMLV</li> <li>• 25 horas &lt; RTO &lt; 36 horas: 1,5 SMMLV</li> <li>• 37 horas &lt; RTO =&gt; 37 horas: 2 SMMLV</li> </ul> <p>NOTA: Cuando se superen las 37 horas, el contratista deberá presentar ante la Interventoría, un plan de acción por el ANS incumplido. Este plan debe ser presentado a la Interventoría, durante los cuatro (4) días hábiles siguientes al incumplimiento del ANS. El Plan deberá mantenerse a cuenta y costo del contratista hasta la siguiente conciliación de la facturación, momento en el cual deberá ser evaluado su cumplimiento por parte de la Interventoría y en caso de encontrarse incumplimiento injustificado, se procederá a aplicar un descuento por no conformidad equivalente a 4 SMMLV.</p>	MENSUAL		24	\$ 18.078.450,00
<b>Tiempo de Restauración de servicios en el Data Center</b>	<p>El tiempo de restauración de los servicios y servidores que conforman el sistema de video vigilancia, no debe superar 60 minutos (1 Hora). El tiempo establecido</p>	MENSUAL	<p>Por cada evento que supere el "Tiempo de Restauración de servicios en el Data Center", se descontará el equivalente a siete (07) salarios mínimos mensuales legales vigentes SMMLV.</p>	0	0

NOMBRE DEL INDICADOR	DESCRIPCIÓN O FORMULA	PERIODICIDAD	PENALIDAD	CANTIDAD	VALOR
Oportunidad en las actividades de mantenimiento preventivo	<p>iniciará con la solicitud de intervención, SDSCJ-C4 o PONAL-CAD. La recuperación incluye el restablecimiento de la totalidad de los servicios propios del Sistema de Videovigilancia.</p> <p>i = <u>Numero de mantenimientos preventivos sin realizar * 100</u>                      Numero de mantenimientos preventivos programados</p>	MENSUAL	<p>Descuento por no conformidad:                      Se aplica al valor total de los servicios de mantenimiento preventivo programados por demanda:</p> <p><math>i \leq 3\%:</math> 0% de descuento sobre el costo de este servicio a demanda  <math>&gt;3\% &lt; i &lt; 6\%:</math> 5% de descuento sobre el costo de este servicio a demanda  <math>&gt;6\% &lt; i &lt; 9\%:</math> 10% de descuento sobre el costo de este servicio a demanda  <math>&gt;9\% &lt; i &lt; 15\%:</math> 20% de descuento sobre el costo de este servicio a demanda  <math>&gt; 16\%:</math> Por cada mantenimiento preventivo no realizado, se sumará un 2% adicional de descuento sobre el costo del servicio que se debía ejecutar.</p>	0	0
			<b>TOTAL</b>		<b>\$ 82.822.950,00</b>

Tabla 24. ANS CONTRATO SCJ-1809-2024



*Ilustración 4. ANS MES DE MAYO 2025*

Se relaciona acta de conciliación de ANS con la interventoría en la ruta 01MAY - 31MAY\02 OBLIGACIONES ESPECIFICAS\OBLIGACIÓN 3\Acta Conciliación ANS Mayo 2025 Fdo.pdf.

### 3.2. CONSOLIDADO ANS

A continuación, se presenta resumen consolidado de los ANS aplicados durante la ejecución del contrato con corte al mes de mayo del 2025.

TIPO INDICADOR	CANTIDAD	VALOR
<b>dic-24</b>	34,41	-\$ 58.500.900
ANS CALIDAD DE LOS REPORTES ENTREGADOS	0	\$ -
ANS DISPONIBILIDAD DEL SISTEMA	0,01	-\$ 9.532.500
ANS OPORTUNIDAD DE LOS REPORTES ENTREGADOS	0	\$ -
ANS OPORTUNIDAD EN LAS ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO	0	\$ -
ANS RTO	34,4	-\$ 48.968.400
ANS TIEMPO DE RESTAURACIÓN DE SERVICIOS EN EL DATA CENTER	0	\$ -
 ANS CALIDAD DE LOS REPORTES ENTREGADOS	100	-\$ 8.541.000
ANS DISPONIBILIDAD DEL SISTEMA	0,01	-\$ 19.065.000
ANS OPORTUNIDAD DE LOS REPORTES ENTREGADOS	0	\$ -
ANS OPORTUNIDAD EN LAS ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO	0	\$ -
ANS RTO	25	-\$ 26.477.100
ANS TIEMPO DE RESTAURACIÓN DE SERVICIOS EN EL DATA CENTER	0	\$ -
<b>feb-25</b>	399,6322	-\$ 83.387.400
ANS CALIDAD DE LOS REPORTES ENTREGADOS	338	-\$ 17.082.000
ANS DISPONIBILIDAD DEL SISTEMA	0,0322	-\$ 19.065.000
ANS OPORTUNIDAD DE LOS REPORTES ENTREGADOS	29,6	-\$ 38.130.000
ANS OPORTUNIDAD EN LAS ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO	0	\$ -
ANS RTO	32	-\$ 9.110.400
ANS TIEMPO DE RESTAURACIÓN DE SERVICIOS EN EL DATA CENTER	0	\$ -
 ANS CALIDAD DE LOS REPORTES ENTREGADOS	338	-\$ 17.082.000
ANS DISPONIBILIDAD DEL SISTEMA	0,046	-\$ 28.597.500
ANS OPORTUNIDAD DE LOS REPORTES ENTREGADOS	0,04	-\$ 38.130.000
ANS OPORTUNIDAD EN LAS ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO	0	\$ -
ANS RTO	15	-\$ 13.523.250
ANS TIEMPO DE RESTAURACIÓN DE SERVICIOS EN EL DATA CENTER	0	\$ -
<b>abr-25</b>	136,9	-\$ 71.007.900
ANS CALIDAD DE LOS REPORTES ENTREGADOS	112	-\$ 17.082.000
ANS DISPONIBILIDAD DEL SISTEMA	1,9	-\$ 9.532.500
ANS OPORTUNIDAD DE LOS REPORTES ENTREGADOS	11	-\$ 38.130.000
ANS OPORTUNIDAD EN LAS ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO	0	\$ -
ANS RTO	12	-\$ 6.263.400
ANS TIEMPO DE RESTAURACIÓN DE SERVICIOS EN EL DATA CENTER	0	\$ -
 ANS CALIDAD DE LOS REPORTES ENTREGADOS	112	-\$ 17.082.000
ANS DISPONIBILIDAD DEL SISTEMA	1,8	-\$ 9.532.500
ANS OPORTUNIDAD DE LOS REPORTES ENTREGADOS	13	-\$ 38.130.000
ANS OPORTUNIDAD EN LAS ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO	0	\$ -
ANS RTO	24	-\$ 18.078.450
ANS TIEMPO DE RESTAURACIÓN DE SERVICIOS EN EL DATA CENTER	0	\$ -
<b>TOTAL</b>		-\$ 447.135.000

Tabla 25. CONSOLIDADO ANS CONTRATO SCJ-1809-2024

Se relaciona grafica estadística sobre el consolidado de ANS en lo trascurrido del contrato con corte al mes de mayo del 2025.

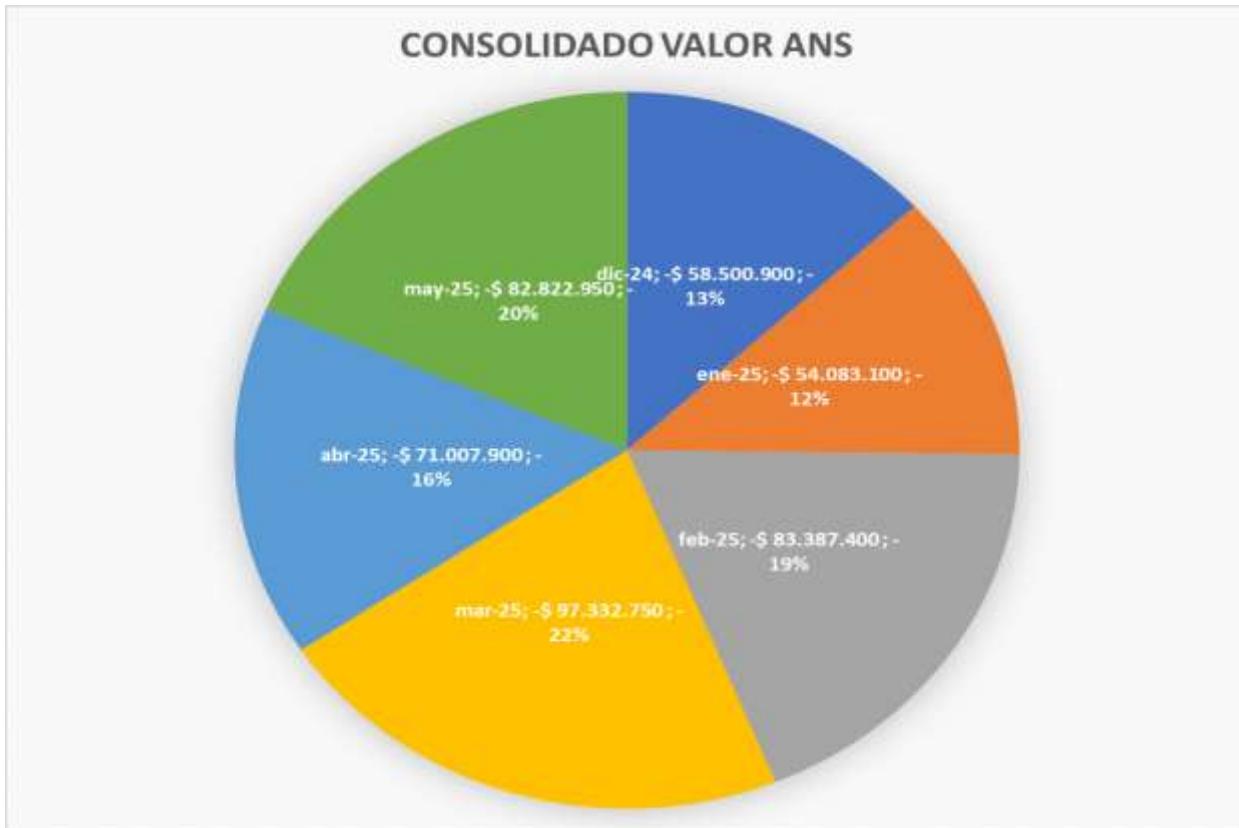


Ilustración 5. CONSOLIDADO ANS CONTRATO SCJ-1809-2024

Se relacionan gráficos estadísticos con base al análisis de cada indicador con relación a los meses anteriores.



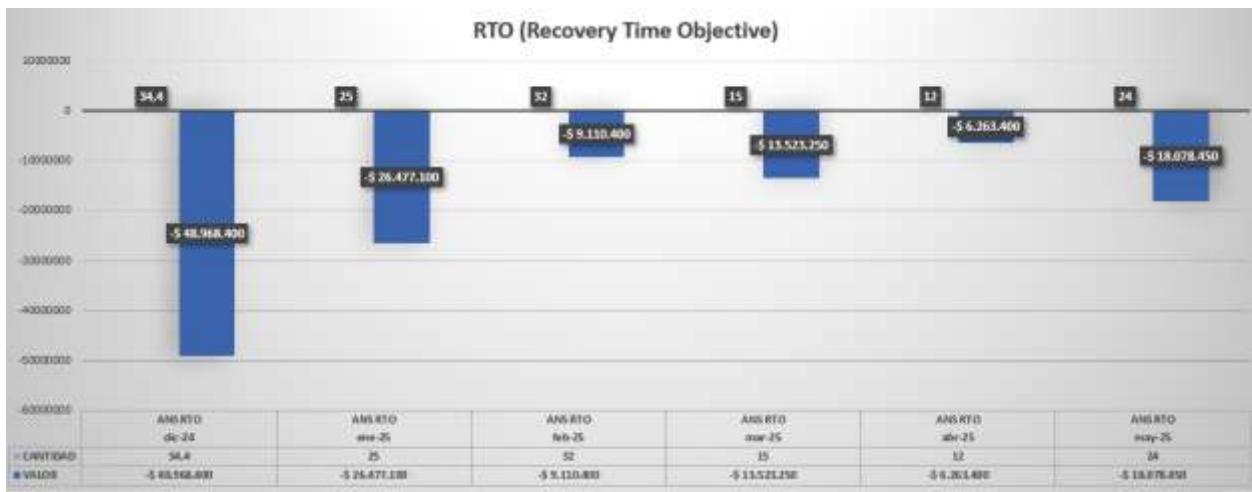
Ilustración 6. DISPONIBILIDAD DEL SISTEMA



#### *Ilustración 7. CALIDAD INFORMES/REPORTES/CONCEPTOS*



#### *Ilustración 8. OPORTUNIDAD INFORMES/REPORTES/CONCEPTOS*



### **Ilustración 9. RTO (Recovery Time Objective)**



Ilustración 10. OPORTUNIDAD EN LAS ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO



Ilustración 11. TIEMPO DE RESTAURACIÓN DE SERVICIOS EN EL DATA CENTER

## 4. INFORME DE BIENES Y SERVICIOS

### 4.1. GESTIÓN DE INVENTARIO

Se relaciona el inventario del sistema de videovigilancia de Bogotá, durante el desarrollo del contrato, donde registran los componentes de cada punto de videovigilancia.

Se relaciona en la ruta 01MAY - 31MAY\01 OBLIGACIONES GENERALES\OBLIGACIÓN 2,5,6,9,13\ANEXO BIENES Y SERVICIOS\INVENTARIO.xlsx

### 4.2. ENTRADAS ALMACÉN SDSCJ

Se realiza el trámite de entradas al almacén SDSCJ en el mes de mayo del 2025, bajo el comunicado GSC-7249-2025 - ALCANCE GSC-7095-2025 INGRESOS ELEMENTOS ALMACÉN MAYO 2025 validados y aprobados por la interventoría del contrato bajo comunicado VVG-CCS-SDSCJ-090-25 Ingresos mayo 2025, se relacionan los ítems a ingresar al almacén:

ÍTEM DE BOLSA	CANTIDAD
ACOPLE	2
ACRÍLICO PARA CAMARAS SAMSUNG SCP-2430H/3030H	1
ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO EN ACOMETIDAS ELÉCTRICAS EN PUNTO DE VIDEO VIGILANCIA CIUDADANA	7
ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO EN ACOMETIDAS ELÉCTRICAS EN PUNTO DE VIDEO VIGILANCIA CIUDADANA SIN COSTO	5
BATERÍA 12 V - 7 - 7.5 AMP	48
CABLE AWG 2X8+8 COBRE CONCÉNTRICO SEGÚN NORMAS DEL OPERADOR DE RED	10
CABLE AWG 8 THHN/THHW COBRE SEGÚN NORMAS DEL OPERADOR DE RED - ACOMETIDA SUBTERRÁNEA	32
CABLE HDMI 3 MTS	1
CONECTOR ELÉCTRICO PERFORANTE	9
CONVERTIDOR DE VIDEO PARA PC OPERADOR. (VGA A MINI DISPLAY PORT- MINI DISPLAY PORT A HDMI-HDMI A MINI PORT- VGA A HDMI)	2
CONVERTIDOR MINIDISPLAY PORT - HDMI	1
DVR PENTAHIBRIDO DE 4 CANALES	11
MOUSE	9
PATCH CORD CAT6 DE 5 MTS CERTIFICADO	2
REPARACIÓN CÁMARA PTZ	1
TRANSFORMADOR - FUENTE 12V / 1.5 AMP	2
TRANSFORMADOR DE AISLAMIENTO GALVÁNICO DE TIERRA ENTRADA DUAL DE 220 y 110 60 Hz SALIDA 110 V 60 Hz POTENCIA 1 KVA	1
UPS 1 KVA	3
VISITA DE LIMPIEZA DE ACRÍLICO O LENTE PUNTO SUBSISTEMA INSTITUCIONES EDUCATIVAS Y/O VIDEOVIGILANCIA CIUDADANA Y/O ESTACIONES DE POLICÍA Y/O ESTADIO NEMESIO CAMACHO "EL CAMPIN" DE 2 A 12 METROS CON CARRO CANASTA	100
TOTAL	247

Tabla 26. INGRESOS ALMACÉN MAYO 2025

#### 4.3. ENTREGA EQUIPOS NO OPERATIVOS ALMACÉN SDSCJ

Se radican ante la interventoría del contrato los equipos no operativos desinstalados en el mes de mayo del 2025, para su reintegró al almacén de la Secretaría Distrital De Seguridad, Convivencia Y Justicia, se radica bajo comunicado GSC-6977-2025 NO OPERATIVOS MAYO el día 22 de agosto del 2025. Se remite alcance GSC-7059-2025: ALCANCE COMUNICADO GSC-6977-2025 BAJAS MAYO 2025- CTO SCJ 1809-2024 el día 03 de septiembre del 2025, al cual se da alcance final con el comunicado GSC-7255-2025 Bajas Mayo 2025 V2 aprobados mediante comunicado VVG-CCS-SDSCJ-092-25 Bajas Mayo 2025 de la interventoría del contrato.

FECHA	COMUNICADO ETB	FECHA	COMUNICADO ETB	FECHA	COMUNICADO ETB	COMUNICADO INTERVENTORÍA
22/08/2025	GSC-6977-2025	03/09/2025	GSC-7059-2025	27/09/2025	GSC-7255-2025	VVG-CCS-SDSCJ-092-25

Tabla 27. NO OPERATIVOS MAYO 2025

Se radican los siguientes equipos bajo comunicado GSC-7255-2025.

ID	TIPO DE EQUIPO	CANTIDAD
1	DISCO DURO	1
2	DOMO PTZ IP	6
3	JOYSTICK	1
4	TRANSFORMADOR	1
5	UPS	7
TOTAL		16

Tabla 28.BAJAS MAYO

#### 4.4. GESTIONES DE INCLUSIÓN A LA BOLSA

Para el periodo comprendido entre el 01 al 31 de mayo del 2025 se realizó la solicitud de inclusión de bolsa de los siguientes ítems bajo los comunicados asociados:

ÍTEM	FECHA	CONSECUITIVO	DESCRIPCIÓN
1	7/05/2025	GSC-6014-2025	INCLUSIÓN DE MODULO ÓPTICO CAMARAS BOSCH CONTRATO SCJ-1809-2024.
2	8/05/2025	GSC-6028-2025	ALCANCE COMUNICADO GSC-6014-2025 - INCLUSIÓN DE MODULO ÓPTICO CÁMARAS BOSCH CONTRATO SCJ-1809-2024. GRACIAS
3	16/05/2025	GSC-6103-2025	SOLICITUD INCLUSIÓN BOLSA
4	20/05/2025	GSC-6151-2025	RESPUESTA AL COMUNICADO VVG-CCS-ETB-329-25, INCLUSIÓN BOLSA DE REPUESTOS- CONTRATO SCJ-1809-2024 GRACIAS
5	20/05/2025	GSC-6156-2025	RESPUESTA AL COMUNICADO VVG-CCS-ETB-203-25, INCLUSIÓN BOLSA DE REPUESTOS- CONTRATO SCJ-1809-2024
6	20/05/2025	GSC-6157-2025	COTIZACIÓN DE ELEMENTOS PARA INCLUSIÓN DE BOLSA DE REPUESTO, COTIZACIÓN 0004 - CONTRATO SCJ-1809-2024
7	26/05/2025	GSC-6221-2025	Alcance "Solicitud de inclusión de bolsa de repuestos Joystick SPC-7000 - Contrato SCJ-1809-2024" de 16 de mayo de 2025

Tabla 29. SOLICITUD INCLUSIÓN DE BOLSA.

## 5. INFORME DE LABORATORIO

El laboratorio cuenta con las siguientes herramientas y equipos mínimos necesarios para realizar las actividades de diagnóstico y soporte de los elementos del sistema de videovigilancia.

HERRAMIENTAS POR BANCO DE TRABAJO X 3	
FUENTE REGULADA 12 -24 VOLTIOS – 10A	PINZA VOLTIAMPERIMÉTRICA
ALICATES	MULTÍMETRO RMS
ALICATE DE CORTE AL RAS	LLAVE DE TUBO
PINZA DE FUERZA	CARGAS DE RF
PINZA DE PUNTA	CABLES DE PRUEBA DE RF
PINZA BRUSELAS	REGULADORES DE VOLTAJE
LLAVES BRISTOL.	CABLES DE PROGRAMACIÓN EQUIPOS.
LLAVES TROX	CABLE SERIAL O UTP CONEXIÓN EQUIPOS ACTIVOS
BATERÍAS DE PRUEBA DE 24V MÍNIMO 42 A.	CONECTORES (RJ 45, COAXIAL, ELÉCTRICOS, ETC.).
JUEGO DE LLAVES FIJA Y ESTRELLA.	CAUTÍN Y PISTOLA DE SOLDAR.
DESTORNILLADORES	MOTOR TOOL INDUSTRIAL

Tabla 30. HERRAMIENTAS PARA CADA BANCO DE TRABAJO

CANTIDAD	EQUIPOS
3	FUENTES DE ALIMENTACIÓN VARIABLE MÍNIMO HASTA 30 VOLTIOS 5 AMPERIOS EN DC
3	GENERADOR DE FUNCIONES.
1	OSCILOSCOPIO DIGITAL.
1	TELURÓMETRO
1	CERTIFICADOR DE PUNTO DE RED.
3	COMPUTADORES CON SOFTWARE DE GESTIÓN DE DIFERENTES MARCAS DE CÁMARAS
1	ROUTER CONEXIÓN LTE CON PUERTO RJ45
1	SWITCH 8 PUERTOS
1	PANEL SOLAR – ARREGLO DE 100 VATIOS.
1	RADIO ENLACE DE MÍNIMO 50 MBPS
2	UPS DE 1 KVA CONEXIÓN SNMP
1	GABINETE TIPO POSTE – PROTOTIPO DE PUNTO DE VIDEOVIGILANCIA.
1	ANALIZADOR DE REDES ELÉCTRICAS.
1	WORKSTATION CON LICENCIA DE SEGUROS ISS PROPIEDAD DEL CONTRATISTA.
1	CÁMARA POR CADA MARCA DE LAS QUE COMPONEN EL SISTEMA DE VIDEO VIGILANCIA.
1	GALVANÓMETRO DIGITAL.

Tabla 31. EQUIPOS DE LABORATORIO

Los cuales se encuentran debidamente calibrados, su fabricación es del año 2018 en adelante. El laboratorio cuenta con un punto de video vigilancia ciudadana piloto, para la ejecución de pruebas de los elementos (hardware y software) que componen el subsistema, para la capacitación y entrenamiento del personal de mantenimiento y del personal que requiera la SDSCJ y para las pruebas de repuestos y demás elementos que se incorporen o actualicen en la Anexo No 2 - Bolsa de Repuestos, suministros y servicios.

El día 30 de mayo del 2025 se recibe por parte de la supervisión del contrato el acta de la visita mensual realizada con el fin de validar el cumplimiento y funcionamiento del laboratorio ETB de acuerdo con el contrato SCI-1809-2024 y sus anexos. Soporte en la ruta:

01MAY-31MAY\01OBLIGACIONES GENERALES\OBLIGACIÓN 2,5,6,9,13\ANEXO LABORATORIO\CAM-TEC-M07-F01-VERIFICACIÓN \_LABORATORIO\_30052025.pdf

## 5.1. ACTIVIDADES GENERALES

Para el mes comprendido entre el 01 al 31 de mayo del 2025 se ejecutaron las actividades por parte del laboratorio de ETB, donde se realizó diagnóstico, gestión de garantía y conceptos de no operatividad de equipos mantenimiento y fortalecimiento, como se evidencia en la siguiente tabla.

REPORTE LABORATORIO		CANTIDAD
REINTEGRADOS AL INVENTARIO		6
NO OPERATIVOS		16
ESTADO DE GARANTÍA		2
PENDIENTE POR PARTE		9
TOTAL		33

Tabla 32. ACTIVIDADES GENERALES LABORATORIO

Para ver el detalle remitirse al anexo: \INFORME MENSUAL\07. 01MAY - 31MAY\01 OBLIGACIONES GENERALES\OBLIGACIÓN 2,5,6,9,13\ANEXO LABORATORIO.

### 5.1.1. CONCEPTO TÉCNICO DE REINTEGRADOS AL INVENTARIO

Se relaciona los equipos desmontados en los diferentes puntos del sistema de control de videovigilancia de mantenimiento y fortalecimiento, los cuales se verificaron por parte del área de laboratorio dando solución a la falla que presenta el equipo, motivo por el cual los equipos retornan al inventario y quedan disponibles para ser instalados en un punto del sistema de videovigilancia. A continuación, se puede evidenciar el detalle de los equipos mencionados.

ID	FECHA	PUNTO	EQUIPO	REFERENCIA	SERIAL	PLACA
1	2/05/2025	Centro de monitoreo Barrios Unidos	WORKSTATION	HP Z2 SFF G4	2UA8441GTQ	SCJ-040239
2	7/05/2025	350-5243	RADIO	C5X	32-0475-2917	BDA00000014029
3	7/05/2025	ESU-148	RADIO	C5X	32-0816-0187	BDA00000014030
4	7/05/2025	350-5243	RADIO	RDL3000 XP	169SC1610648	SSCJ0004643
5	7/05/2025	ESU-148	RADIO	RDL3000 XP	347SC17130041	NO REGISTRA
6	29/04/2025	CAI-VILLA_NIDIA_CAM_1	DVR	HRX-421	ZNX36V4R400024D	SCJ-078460

Tabla 33. EQUIPOS QUE RETORNARON A INVENTARIO

Para ver el detalle remitirse al anexo \INFORME MENSUAL\07. 01MAY - 31MAY\01 OBLIGACIONES GENERALES\OBLIGACIÓN 2,5,6,9,13\ANEXO LABORATORIO.

### 5.1.2. CONCEPTO TÉCNICO DE NO OPERATIVIDAD

Se realiza concepto técnico de no operatividad de los equipos desmontados en algún punto de los diferentes subsistemas del sistema de videovigilancia, los cuales se verificaron por parte del área de laboratorio y presenta un daño que no es posible solucionar y al no contar con garantía no se puede remitir al centro de servicio.

ID	FECHA	PUNTO	EQUIPO	REFERENCIA	SERIAL	PLACA
1	2/05/2025	SCJ17E140025	UPS	FXM-1100	498251	0000000535
2	5/05/2025	SCJ17E130091	UPS	FXM-1100	498276	0000000490
3	5/05/2025	SCJ17E190001	UPS	FXM-1100	251025743	0000003248
4	5/05/2025	SCJ17E010092	UPS	FXM-1100	498118	0000000710
5	5/05/2025	FN_178	UPS	FXM-1100	251025891	0000003379
6	8/05/2025	FN_136	DOMO PTZ IP	SNP-6321H	ZHN76V2K30004CL	0000001119
7	8/05/2025	SCJ18ESP00033	DOMO PTZ IP	SNP-6321H	ZHN76V2K3000T8M	0000002274
8	8/05/2025	EP-ARMERILLO_FONTIBON	DISCO DURO	8 TERAS	X9W0A0CUF1QF	NO REGISTRA
9	12/05/2025	FN_83	UPS	FXM-1100	251025143	0000001708
10	16/05/2025	SCJ17E010060	DOMO PTZ IP	SNP-6321H	KKDA6V2JC0000HF	0000000306
11	16/05/2025	P522	DOMO PTZ IP	NDP-5502-Z30	404479481921010028	0000004987
12	26/05/2025	EP-ARMERILLO_1_TEUSAQUILLO	JOYSTICK	SPC-6000	C5SW6V3ZB01190B	FVS0018047
13	26/05/2025	SCJ17E100098	UPS	FXM-1100	498455	0000000517
14	26/05/2025	P527	DOMO PTZ IP	NDP-5502	404479495926018108	0000011196
15	26/05/2025	SCJ17E120057	DOMO PTZ IP	SNP-6321H	ZHN76V2K20001ER	0000001139
16	26/05/2025	FVS-4001	TRANSFORMADOR	220/110	NO REGISTRA	NO REGISTRA

Tabla 34. CONCEPTO TÉCNICO DE NO OPERATIVIDAD

Para ver el detalle remitirse al anexo \INFORME MENSUAL\07. 01MAY - 31MAY\01 OBLIGACIONES GENERALES\OBLIGACIÓN 2,5,6,9,13\ANEXO LABORATORIO.

### 5.1.3. EQUIPOS BAJO TRÁMITE RMA

Bajo el trámite de RMA (Return Merchandise Authorization) para el periodo de corte comprendido del 01 al 31 de mayo del 2025, 2 equipo en proceso de garantía.

ID	FECHA	PUNTO	EQUIPO	REFERENCIA	SERIAL	PLACA	ESTADO	SERIAL NUEVO
1	20/05/2025	P504	DOMO PTZ IP	P5655-E	B8A44FA79600	BDA0000013377	Reemplazo	B8A44F11CEE5
2	20/05/2025	ESU-040	DOMO PTZ IP	P5655-E	B8A44FA79A9A	BDA0000013747	Reemplazo	B8A44F196785

Tabla 35. EQUIPOS BAJO TRÁMITE RMA

Para ver el detalle remitirse al anexo \INFORME MENSUAL\07. 01MAY - 31MAY\01 OBLIGACIONES GENERALES\OBLIGACIÓN 2,5,6,9,13\ANEXO LABORATORIO.

## 5.2. PENDIENTE POR PARTE

Se encuentra este equipo bajo este concepto para la aprobación de parte por parte del cliente periodo de corte comprendido del 1 al 31 de mayo del 2025 de equipos mantenimiento y fortalecimiento.

ID	FECHA	PUNTO	EQUIPO	REFERENCIA	SERIAL	PLACA
1	2/05/2025	AL1660	UPS	UPO11-1 AX	180811-0520220	0000006732
2	5/05/2025	FVS-3605	UPS	1KVA	151012-06680050	FVS0039540
3	8/05/2025	AL2298	DOMO PTZ IP	SNP-6321H	ZHN76V2K3000Y6E	0000002008
4	8/05/2025	P193	UPS	UPO11-1AX	180128-7651758	0000004751
5	8/05/2025	PCE23555	UPS	UPO11-1AX	180811-0520354	0000009465

ID	FECHA	PUNTO	EQUIPO	REFERENCIA	SERIAL	PLACA
6	13/05/2025	ESU-306	UPS	UPO11-1AX	161230-7651306	SSCJ0008080
7	16/05/2025	AL662	UPS	UPO11-1AX	180811-0520183	0000006824
8	20/05/2025	SCJ17E150060	UPS	1 KVA	83212210500447	BDA0000012771
9	29/05/2025	FVS-4001	UPS	1 KVA	170817-67830128	SSCJ0007667

Tabla 36. EQUIPOS PENDIENTE POR PARTE

Para ver el detalle remitirse al anexo \INFORME MENSUAL\07. 01MAY - 31MAY\01 OBLIGACIONES GENERALES\OBLIGACIÓN 2,5,6,9,13\ANEXO LABORATORIO



EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES DE BOGOTÁ S.A. E.S.P.

## 6. INFORME DE VISITAS EJECUTADAS

Durante el periodo comprendido entre el 01 al 31 de MAYO DE 2025, en el marco del contrato SCJ-1809-2024, se realizaron un total de 559 visitas descritas en la siguiente tabla:

TIPO DE MANTENIMIENTO	CANTIDAD
VISITA MANTENIMIENTOS CORRECTIVOS	426
VISITA DE LIMPIEZA DE ACRÍLICO O LENTE PUNTO SUBSISTEMA VIDEOVIGILANCIA CIUDADANA 5 A 12 METROS SIN CARRO CANASTA	100
MANTENIMIENTO CORRECTIVO CAI	12
MANTENIMIENTO CORRECTIVO CM	4
MANTENIMIENTO CORRECTIVO TRANSMILENIO	1
MANTENIMIENTO EN ACOMETIDA ELÉCTRICA	12
TOTAL, GENERAL	555

Tabla 37. VISITAS EJECUTADAS

### 6.1. MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS

Durante el periodo comprendido entre el 01 al 31 de MAYO del 2025, en el marco del contrato SCJ-1809-2024, se radico el día 10 de abril del 2025 bajo el oficio GSC-5768-2025 el cronograma del mantenimiento preventivo del centro de monitoreo de chapinero, el cual fue aprobado por la interventoría el día 11 de abril “ver ilustración 9”, se inicia este mantenimiento el día 22 de abril del 2025, llevando un porcentaje de ejecución a la fecha del 90 % a un se encuentra pendiente la aprobación del acta del mantenimiento preventivo, y la presentación del informe.

RE: Cronograma mantenimiento preventivo Centro de Monitoreo Chapinero - Contrato SCJ-1809-2024

 COORDINADOR TÉCNICO «CAM-Coordinador-tecnico@redtlic.com.co»  
 Para:  JHONAR SUAREZ QUINTERO  
 CC:  MIREYA RIVERO;  Jefferson Esneider Rivero Sena

Buenos días

Se aprueba la realización del Mantenimiento Preventivo en el Centro de Monitoreo Chapinero

Gracias

 Coordinador Técnico  
 Calle 74 N° 20 C 04 Barrio San Felipe  
 Tel: 7434440  
 E-mail: cam-Coordinador-tecnico@redtlic.com.co  
 Bogotá D.C., Colombia.

Ilustración 12. APROBACIÓN OFICIO GSC-5768-202

## 6.2. MANTENIMIENTO CORRECTIVOS

Durante el periodo mensual comprendido entre el 01 al 31 de mayo del 2025, para el contrato SCJ-1809-2024, se realizó un total de 462 visitas de atención correctiva ejecutadas las cuales 352 fueron culminadas y aprobadas, mientras que 110 se encuentran no aprobadas por quedar pendientes por aprobación de uso de bolsa, a continuación, se relaciona el proyecto al cual pertenecen los puntos y la cantidad de servicio ejecutados.

TIPO DE MANTENIMIENTO	CANTIDAD
MANTENIMIENTOS CORRECTIVOS DOMOS CIUDADANOS	428
MANTENIMIENTO CORRECTIVO CAI	14
MANTENIMIENTO CORRECTIVO CENTRO DE MONITOREO	5
MANTENIMIENTO CORRECTIVO ESTACIONES DE POLICÍA	1
MANTENIMIENTO CORRECTIVO TRANSMILENIO	1
MANTENIMIENTO EN ACOMETIDA ELÉCTRICA	12
<b>TOTAL, GENERAL</b>	<b>462</b>

Tabla 38. MANTENIMIENTO CORRECTIVO

Para ver el detalle de los mantenimientos correctivos ejecutados debe remitirse a los ANEXO en la ruta: 01MAY - 31MAY\OBLIGACIONES GENERALES\OBLIGACIÓN 2,5,6,9,13\ANEXO OPERACIONES\SEGUIMIENTO CONTRATO SCJ-1809-2024.xlsx.<sup>2</sup>

### 6.2.1. DOMOS CIUDADANOS

#### 6.2.1.1. CORRECTIVOS CIUDADANOS CULMINADOS

De los 426 correctivos a puntos de video ciudadana atendidos durante el mes mayo 2025, se culminaron 335 en 19 localidades, los 93 faltantes no se pudieron completar, ya que requieren aprobación de uso de bolsa.

LOCALIDAD	CANTIDAD	CORRECTIVO
Barrios Unidos	10	Barrios Unidos
Bosa	26	Bosa
Candelaria	6	Candelaria
Chapinero	11	Chapinero
Kennedy	32	Kennedy
Los Martires	16	Los Martires
Puente Aranda	7	Puente Aranda
Rafael Uribe Uribe	30	Rafael Uribe Uribe
Santa Fe	18	Santa Fe
Suba	22	Suba
Teusaquillo	13	Teusaquillo
Tunjuelito	5	Tunjuelito
Usme	12	Usme
Ciudad Bolívar	52	Ciudad Bolívar
Engativá	22	Engativá

<sup>2</sup> Pestañas: MANTTO CORRECTIVO, y MANTENIMIENTO EN ACOMETIDA.

LOCALIDAD	CANTIDAD	CORRECTIVO
San Cristobal	17	San Cristobal
Fontibon	9	Fontibon
Usaquen	20	Usaquen
Antonio Narino	7	Antonio Narino
<b>Total general</b>	<b>335</b>	<b>Total general</b>

Tabla 39. CORRECTIVOS DOMOS CIUDADANOS CULMINADOS POR LOCALIDAD

Para ver el detalle de los mantenimientos correctivos ejecutados debe remitirse a los ANEXO en la ruta: 01MAY - 31MAY\OBLIGACIONES GENERALES\OBLIGACIÓN 2,5,6,9,13\ANEXO OPERACIONES\SEGUIMIENTO CONTRATO SCJ-1809-2024.xlsx.<sup>3</sup>

#### 6.2.1.2. CORRECTIVOS CIUDADANOS PENDIENTE DE APROBACIÓN USO DE BOLSA

De los 426 correctivos realizados a puntos de video vigilancia ciudadana durante el mes de mayo de 2025, 93 permanecen pendientes por culminar ya que se requiere aprobación para el uso de bolsa de repuestos. Estos se encuentran distribuidos en 19 localidades y no han podido ser completados debido a que requieren dicha autorización.

ÍTEM	LOCALIDAD	CORRECTIVO
1	BARRIOS UNIDOS	6
2	BOSA	5
3	CANDELARIA	5
4	CHAPINERO	2
5	KENNEDY	10
6	LOS MÁRTIRES	8
7	PUENTE ARANDA	2
8	RAFAEL URIBE URIBE	6
9	SANTA FE	1
10	SUBA	6
11	TEUSAQUILLO	7
12	TUNJUELITO	2
13	USME	9
14	CIUDAD BOLÍVAR	7
15	ENGATIVÁ	5
16	SAN Cristóbal	2
17	FONTIBÓN	2
18	USAQUÉN	2
19	ANTONIO NARIÑO	5
<b>TOTAL</b>		<b>93</b>

Tabla 40.CORRECTIVOS DOMOS CIUDADANOS QUE REQUIEREN APROBACIÓN DE USO DE BOLSA POR LOCALIDAD.

<sup>3</sup> Pestaña: Tablas

### 6.2.1.3. MANTENIMIENTO EN ACOMETIDA ELÉCTRICA

Durante el periodo mensual comprendido entre el 01 al 301 de MAYO del 2025, para el contrato SCJ-1809-2024, se atendieron 12 actividades de mantenimiento en acometidas eléctricas en punto de video vigilancia ciudadanas. A continuación, se relaciona discriminado por localidad:

ÍTEM	LOCALIDAD	TOTAL
1	CANDELARIA	1
2	CHAPINERO	1
3	KENNEDY	1
4	SANTA FE	2
5	CIUDAD BOLÍVAR	5
6	LOS MÁRTIRES	2
TOTAL		12

Tabla 41. CORRECTIVO EN MANTENIMIENTO EN ACOMETIDA POR LOCALIDAD.

Para ver el detalle de los mantenimientos de plan de choque energización ejecutados debe remitirse a los ANEXO en la ruta: 01MAY - 31MAY\OBLIGACIONES GENERALES\OBLIGACIÓN 2,5,6,9,13\ANEXO OPERACIONES\ SEGUIMIENTO CONTRATO SCJ-1809-2024.xlsx<sup>4</sup>.

### 6.2.1.4. CORRECTIVOS SUBSISTEMAS

Para el periodo comprendido entre el 01 al 31 de MAYO del 2025, para el contrato SCJ-1809-2024, se atendieron 21 actividades de mantenimiento correctivo a los subsistemas de CAI y C4 aprobados por la interventoría. A continuación, se relaciona discriminado por subsistema ejecutado.

LOCALIDAD	TOTAL
MANTENIMIENTO CORRECTIVO CAIS	12
MANTENIMIENTO CORRECTIVO CM	4
MANTENIMIENTO CORRECTIVO ESTACIONES DE POLICÍA	0
MANTENIMIENTO CORRECTIVO TRANSMILENIO	1
TOTAL	
	21

Tabla 42 CORRECTIVOS SUBSISTEMAS.

Para ver el detalle de los mantenimientos correctivos subsistemas ejecutados debe remitirse a los ANEXO en la ruta: 01MAY - 31MAY\OBLIGACIONES GENERALES\OBLIGACIÓN 2,5,6,9,13\ANEXO OPERACIONES\ SEGUIMIENTO CONTRATO SCJ-1809-2024.xlsx.<sup>5</sup>

#### 6.2.1.4.1. MANTENIMIENTO CORRECTIVO SUBSISTEMAS CULMINADOS

LOCALIDAD	TOTAL
MANTENIMIENTO CORRECTIVO CAIS	12
MANTENIMIENTO CORRECTIVO CM	4
MANTENIMIENTO CORRECTIVO TRANSMILENIO	1
TOTAL	
	17

<sup>4</sup> PESTAÑA MANTENIMIENTO EN ACOMETIDA

<sup>5</sup>

Tabla 43. MANTENIMIENTO CORRECTIVOS APROBADOS DISCRIMINADO POR SUBSISTEMA

#### 6.2.2. TRANSMILENIO

Durante el periodo mensual comprendido entre el 01 al 31 de MAYO del 2025, para el contrato SCJ-1809-2024, se realizó atención de servicio mantenimiento correctivo del subsistema Transmilenio sin carro canasta 2 a 5 metros. El cual se realizó a una cámara ubicada en el portal América a continuación se relaciona el punto de atención.

LOCALIDAD	TOTAL
TML-047_AMERICAS	1
<b>TOTAL</b>	<b>1</b>

Tabla 44. CORRECTIVO SUBSISTEMAS TRANSMILENIO.

Para ver el detalle de los mantenimientos correctivos subsistemas ejecutados debe remitirse a los ANEXO en la ruta: 01MAY - 31MAY\OBLIGACIONES GENERALES\OBLIGACIÓN 2,5,6,9,13\ANEXO OPERACIONES\SEGUIMIENTO CONTRATO SCJ-1809-2024.xlsx.<sup>6</sup>

#### 6.2.3. INSTITUCIONES EDUCATIVAS

Durante el periodo comprendido entre el 01 al 31 de MAYO del 2025, en el marco del contrato SCJ-1809-2024, no se realizaron visitas con carro canasta a las instituciones educativas incluidas

#### 6.2.4. CENTRO DE MONITOREO

Durante el periodo comprendido entre 1 al 31 de mayo del 2025 en el marco del contrato SCJ-1809-2024, se realizaron un total de 5 visitas correctivas a los siguientes centros de monitoreo.

LOCALIDAD	TOTAL
CM CHAPINERO	2
CM TEUSAQUILLO	1
CM CIUDAD BOLÍVAR	1
<b>TOTAL</b>	<b>4</b>

Tabla 45. CORRECTIVOS CENTROS DE MONITOREO

Para ver el detalle de los mantenimientos correctivos subsistemas ejecutados debe remitirse a los ANEXO en la ruta: 01MAY - 31MAY\OBLIGACIONES GENERALES\OBLIGACIÓN 2,5,6,9,13\ANEXO OPERACIONES\SEGUIMIENTO CONTRATO SCJ-1809-2024.xlsx.<sup>7</sup>

<sup>6</sup>

SUBSISTEMAS

<sup>7</sup>

SUBSISTEMAS

#### 6.2.5. CENTRO DE ATENCIÓN INMEDIATA (CAI)

Durante el periodo comprendido entre 1 al 31 de mayo del 2025 en el marco del contrato SCJ-1809-2024, se realizaron un total de 14 Visitas correctivas sin carro canasta a los CAI, los cuales se relacionan a continuación.

PUNTO DE VIDEO VIGILANCIA	TOTAL
CAI GORGONZOLA	1
CAI SAN JOSÉ DE BAVARIA	1
CAI TUNAL	1
CAI CLARET	1
CAI 7 DE AGOSTO	1
CAI TEUSAQUILLO	1
CAI RAMAJAL	1
CAI PALOQUEMAO	1
CAI GUSTAVO RESTREPO	1
CAI LA JOYA	1
CAI MODELO	1
CAI NAVARRA	1
<b>TOTAL</b>	<b>12</b>

Tabla 46. CORRECTIVOS CAI

Para ver el detalle de los mantenimientos correctivos subsistemas ejecutados debe remitirse a los ANEXO en la ruta: 01MAY - 31MAY\OBLIGACIONES GENERALES\OBLIGACIÓN 2,5,6,9,13\ANEXO OPERACIONES\SEGUIMIENTO CONTRATO SCJ-1809-2024.xlsx.<sup>8</sup>

#### 6.2.6. ESTACIONES DE POLICÍA.

En el mes de MAYO del 2025, no se realizó una intervención correctiva en las estaciones de policía el salitre.

#### 6.2.7. ESTADIO NEMESIO CAMACHO EL CAMPIN

Durante el periodo comprendido entre el 01 al 31 de MAYO del 2025, en el marco del contrato SCJ-1809-2024, no se realizaron visitas correctivas al estadio Nemesio Camacho el campin.

#### 6.2.8. DATA CENTER

No se presentaron atenciones de manera correctiva al datacenter, en el mes de MAYO del año 2025.

<sup>8</sup>

#### 6.2.9. C4-CAD

Durante el periodo comprendido entre 1 al 30 de MAYO del 2025 en el marco del contrato SCJ-1809-2024, se realizaron un total de cero (0), visitas correctivas sin carro canasta Al C4.

### 6.3. LIMPIEZA DE ACRÍLICOS

Durante el periodo comprendido entre 1 al 31 de MAYO del 2025 en el marco del contrato SCJ-1809-2024, se realizaron un total de 100 visitas para limpieza de acrílico sin carro canasta, donde se da cumplimiento con el valor público del mes.

LOCALIDAD	MAYO
BARRIOS UNIDOS	3
BOSA	10
CANDELARIA	1
CHAPINERO	7
KENNEDY	9
PUENTE ARANDA	2
RAFAEL URIBE URIBE	6
SUBA	14
TEUSAQUILLO	4
TUNJUELITO	2
USME	1
FONTIBÓN	11
LOS MÁRTIRES	1
ENGATIVÁ	8
CIUDAD BOLÍVAR	10
USAQUÉN	5
SAN Cristóbal	6
<b>TOTAL</b>	<b>100</b>

Tabla 47 DE ACRÍLICOS POR LOCALIDAD.

Para ver el detalle de las limpiezas de acrílicos ejecutados debe remitirse a los ANEXO en la ruta 01MAY - 31MAY\01 OBLIGACIONES GENERALES\OBLIGACIÓN 2,5,6,9,13\ANEXO OPERACIONES\ SEGUIMIENTO CONTRATO SCJ-1809-2024.xlsx.<sup>9</sup>

<sup>9</sup> PESTAÑA LIMPIEZA DE ACRÍLICO

## 7. INFORME DE SINIESTROS

Durante el tiempo de ejecución, para el periodo de 01 al 31 de MAYO del año 2025, no se presentaron siniestros. Se continúan con la cantidad presentada el mes anterior.

CODIGO DE PUNTO	CODIGO MEBOG	PROYECTO CONTRATO	DIRECCIÓN	LOCALIDAD	ESTADO	FECHA DESMONTE
P187	7701	PROYECTO ALCALDÍA	KR 17 CL 24	LOS MÁRTIRES	ACCIDENTE VIAL	15/02/2025
EP-FIJA_7_CELDAS_ANTONIO_NARINO	NO REGISTRA	ESTACIONES DE POLICÍA	CRA. 24 # 18-90 SUR	ANTONIO NARIÑO	VANDALIZADA	14/03/2025
COL-4863_ANTONIO_JOSE_URIBE	7078	PROYECTO COLEGIOS	COL ANTONIO JOSÉ URIBE -KR 9 CL 3	SANTA FE	VANDALIZADA	22/03/2025
ESU-309	7524	PROYECTO ESU-C4	KR 14 BIS CL 21	LOS MÁRTIRES	VANDALIZADA	05/02/2025

Tabla 48. CONTROL DE SINIESTROS

Para ver el detalle de los siniestros ocurridos debe remitirse a los ANEXO en la ruta 01MAY - 31MAY\01 OBLIGACIONES GENERALES\OBLIGACIÓN 2,5,6,9,13\ANEXO OPERACIONES\ CONTROL DE SINIESTROS ETB.

## 8. EJECUCIÓN PRESUPUESTAL CONTRATO SCJ-1809-2024

### 8.1. EJECUCIÓN MENSUAL MAYO 2025

Durante la ejecución del contrato SCJ-1809-2024 se ha cumplido con la ejecución de actividades de mantenimiento y utilización de bolsa, se relacionan las cifras conciliadas.

MES MAYO 2025	CANTIDAD	VALOR SIN IVA
PAGO MENSUAL VENCIDO	1	\$ 953.250.000
DESCUENTOS POR ANS	1	-\$ 82.822.950
<b>SUBTOTAL SERVICIO</b>		<b>\$ 870.427.050,00</b>
<b>IVA</b>		<b>\$ 165.381.140</b>
<b>VALOR TOTAL SERVICIO</b>		<b>\$ 1.035.808.190</b>
UTILIZACIÓN BOLSA DE REPUESTOS	0	\$ 54.041.279
<b>VALOR TOTAL MES (IVA INCLUIDO)</b>		<b>\$ 1.089.849.468,50</b>

Tabla 49. EJECUCIÓN MES MAYO 2025

ÍTEM DE BOLSA	Cantidad	VALOR IVA INCLUIDO
ACOPLE	2	\$ 132.698
ACRÍLICO PARA CAMARAS SAMSUNG SCP-2430H/3030H	1	\$ 450.982
ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO EN ACOMETIDAS ELÉCTRICAS EN PUNTO DE VIDEO VIGILANCIA CIUDADANA	7	\$ 15.538.656
ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO EN ACOMETIDAS ELÉCTRICAS EN PUNTO DE VIDEO VIGILANCIA CIUDADANA SIN COSTO	5	\$ -
BATERÍA 12 V - 7 - 7.5 AMP	48	\$ 7.821.216
CABLE AWG 2X8+8 COBRE CONCÉNTRICO SEGÚN NORMAS DEL OPERADOR DE RED	10	\$ 359.640
CABLE AWG 8 THHN/THHW COBRE SEGÚN NORMAS DEL OPERADOR DE RED - ACOMETIDA SUBTERRÁNEA	32	\$ 6.001.792
CABLE HDMI 3 MTS	1	\$ 45.892
CONECTOR ELÉCTRICO PERFORANTE	9	\$ 318.474
CONVERTIDOR DE VIDEO PARA PC OPERADOR. (VGA A MINI DISPLAY PORT- MINI DISPLAY PORT A HDMI-HDMI A MINI PORT- VGA A HDMI)	2	\$ 109.352
CONVERTIDOR MINIDISPLAY PORT - HDMI	1	\$ 42.812
DVR PENTAHIBRIDO DE 4 CANALES	11	\$ 8.591.891
MOUSE	9	\$ 995.229
PATCH CORD CAT6 DE 5 MTS CERTIFICADO	2	\$ 152.160
REPARACIÓN CÁMARA PTZ	1	\$ 839.927
TRANSFORMADOR - FUENTE 12V / 1.5 AMP	2	\$ 229.100
TRANSFORMADOR DE AISLAMIENTO GALVÁNICO DE TIERRA ENTRADA DUAL DE 220 y 110 60 Hz SALIDA 110 V 60 Hz POTENCIA 1 KVA	1	\$ 1.823.252
UPS 1 KVA	3	\$ 10.588.206
VISITA DE LIMPIEZA DE ACRÍLICO O LENTE PUNTO SUBSISTEMA INSTITUCIONES EDUCATIVAS Y/O VIDEOVIGILANCIA CIUDADANA Y/O ESTACIONES DE POLICÍA Y/O ESTADIO NEMESIO CAMACHO "EL CAMPIN" DE 2 A 12 METROS CON CARRO CANASTA	100	\$ -
<b>TOTAL</b>	<b>247</b>	<b>\$ 54.041.279</b>

Tabla 50. EJECUCIÓN BOLSA MES MAYO 2025

## 8.2. CONSOLIDADO PRESUPUESTAL CONTRATO SCJ-1809-2024

Se relaciona el consolidado presupuestal del contrato SCJ-1809-2024 con corte al mes de mayo del 2025.

CONTRATO SCJ-1809-2024 EJECUCIÓN ACUMULADA		
MES NOVIEMBRE 2024	CANTIDAD	VALOR SIN IVA
PAGO MENSUAL VENCIDO	0	\$ -
DESCUENTOS POR ANS	0	-
<b>SUBTOTAL SERVICIO</b>	<b>\$</b>	<b>-</b>
IVA	\$	-
<b>VALOR TOTAL SERVICIO</b>	<b>\$</b>	<b>-</b>
UTILIZACIÓN BOLSA DE REPUESTOS	0	-
<b>VALOR TOTAL MES (IVA INCLUIDO)</b>	<b>\$</b>	<b>-</b>
MES DICIEMBRE 2024	CANTIDAD	VALOR SIN IVA
PAGO MENSUAL VENCIDO	1	\$ 953.250.000
DESCUENTOS POR ANS	1	-\$ 58.500.900
<b>SUBTOTAL SERVICIO</b>	<b>\$</b>	<b>894.749.100,00</b>
IVA	\$	170.002.329,00
<b>VALOR TOTAL SERVICIO</b>	<b>\$</b>	<b>1.064.751.429,00</b>

CONTRATO SCJ-1809-2024 EJECUCIÓN ACUMULADA		
UTILIZACIÓN BOLSA DE REPUESTOS	33	\$ 126.171.697
<b>VALOR TOTAL MES (IVA INCLUIDO)</b>		<b>\$ 1.190.923.126,00</b>
MES ENERO 2025	CANTIDAD	VALOR SIN IVA
PAGO MENSUAL VENCIDO	1	\$ 953.250.000
DESCUENTOS POR ANS	1	-\$ 54.083.100
<b>SUBTOTAL SERVICIO</b>		<b>\$ 899.166.900,00</b>
<b>IVA</b>		<b>\$ 170.841.711,00</b>
<b>VALOR TOTAL SERVICIO</b>		<b>\$ 1.070.008.611,00</b>
UTILIZACIÓN BOLSA DE REPUESTOS	182	\$ 419.803.799
<b>VALOR TOTAL MES (IVA INCLUIDO)</b>		<b>\$ 1.489.812.410,00</b>
MES FEBRERO 2025	CANTIDAD	VALOR SIN IVA
PAGO MENSUAL VENCIDO	1	\$ 953.250.000
DESCUENTOS POR ANS	1	-\$ 83.387.400
<b>SUBTOTAL SERVICIO</b>		<b>\$ 869.862.600,00</b>
<b>IVA</b>		<b>\$ 165.273.894,00</b>
<b>VALOR TOTAL SERVICIO</b>		<b>\$ 1.035.136.494,00</b>
UTILIZACIÓN BOLSA DE REPUESTOS	0	\$ 12.659.160
<b>VALOR TOTAL MES (IVA INCLUIDO)</b>		<b>\$ 1.047.795.654,00</b>
MES MARZO 2025	CANTIDAD	VALOR SIN IVA
PAGO MENSUAL VENCIDO	1	\$ 953.250.000
DESCUENTOS POR ANS	1	-\$ 97.332.750
<b>SUBTOTAL SERVICIO</b>		<b>\$ 855.917.250</b>
<b>IVA</b>		<b>\$ 162.624.278</b>
<b>VALOR TOTAL SERVICIO</b>		<b>\$ 1.018.541.528</b>
UTILIZACIÓN BOLSA DE REPUESTOS	0	\$ 271.029.802
<b>VALOR TOTAL MES (IVA INCLUIDO)</b>		<b>\$ 1.289.571.330</b>
MES ABRIL 2025	CANTIDAD	VALOR SIN IVA
PAGO MENSUAL VENCIDO	1	\$ 953.250.000
DESCUENTOS POR ANS	1	-\$ 71.007.900
<b>SUBTOTAL SERVICIO</b>		<b>\$ 882.242.100,00</b>
<b>IVA</b>		<b>\$ 167.625.999,00</b>
<b>VALOR TOTAL SERVICIO</b>		<b>\$ 1.049.868.099,00</b>
UTILIZACIÓN BOLSA DE REPUESTOS	0	\$ 368.019.016
<b>VALOR TOTAL MES (IVA INCLUIDO)</b>		<b>\$ 1.417.887.115,00</b>
MES MAYO 2025	CANTIDAD	VALOR SIN IVA
PAGO MENSUAL VENCIDO	1	\$ 953.250.000
DESCUENTOS POR ANS	1	-\$ 82.822.950
<b>SUBTOTAL SERVICIO</b>		<b>\$ 870.427.050,00</b>
<b>IVA</b>		<b>\$ 165.381.140</b>
<b>VALOR TOTAL SERVICIO</b>		<b>\$ 1.035.808.190</b>

CONTRATO SCJ-1809-2024 EJECUCIÓN ACUMULADA		
UTILIZACIÓN BOLSA DE REPUESTOS	0	\$ 54.041.279
VALOR TOTAL MES (IVA INCLUIDO)	\$	1.089.849.468,50
TOTAL EJECUTADO	\$	7.525.839.103,00
VALOR DEL CONTRATO	\$	16.450.000.000,00
TOTAL PENDIENTE POR EJECUTAR	\$	8.924.160.897,00

Tabla 51. EJECUCIÓN PRESUPUESTAL CONTRATO SCJ-1809-2024

## 9. MATRIZ DE RIESGOS

De acuerdo con la dinámica de ejecución del proyecto, la capacidad de identificar, evaluar y gestionar eficazmente los riesgos es fundamental para garantizar el éxito y la sostenibilidad del proyecto. En este informe mensual, nos adentramos en el análisis detallado de los riesgos que enfrenta el proyecto, así como en las estrategias y medidas implementadas para mitigarlos.

Durante el mes de MAYO de 2025, se han evaluado los riesgos de acuerdo con la matriz actualizada en el mes de MAYO, en este mes no se han identificado nuevos riesgos.

Se anexa matriz de riesgo del mes de MAYO, con la evaluación de los riesgos identificados, la cual se encuentra en la siguiente ruta 01MAY - 31MAY\01 OBLIGACIONES GENERALES\OBLIGACIÓN 2,5,6,9,13\ANEXO OTROS\MATRIZ RIESGOS MAYO.xlsx.

## 10. INFORME MENSUAL DE GESTIÓN SGSSST

### 10.1. INTRODUCCIÓN

El presente informe mensual de gestión está diseñado teniendo en cuenta las obligaciones contractuales del contrato SCJ-1809-2024 en relación con el Sistemas de Seguridad Social, Salud, pensión, aportes parafiscales, riesgos laborales y la presentación de los documentos respectivos que así lo acrediten. Lo anterior, conforme lo establecido por el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, la Ley 828 de 2003, la Ley 1122 de 2007, la Ley 1562 de 2012, Decreto 1703 de 2002, Decreto 510 del 5 de marzo de 2003, artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, Ley 1562 de 2012 y demás normas que las adicionen, complementen o modifiquen.

En el marco de estas responsabilidades, ETB, bajo el contrato SCJ-1809-2024, ha definido los parámetros para la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST).

La información allí descrita, busca dar cuenta del desarrollo y cumplimiento de las acciones implementadas dentro del SG-SST diseñado para la ejecución contractual pese a las novedades anteriormente descritas, así como las metodologías empleadas y los procesos ejecutados en conformidad con la legislación colombiana.

Adicionalmente, se resalta la importancia de fomentar una cultura de seguridad dentro del equipo humano vinculado al contrato SCJ-1809-2024. Se espera que los colaboradores se apropien de las normas de seguridad como un estilo de vida que promueva el autocuidado y la prevención de accidentes. Esto, reconociendo que representa un reto, dadas las condiciones de ejecución del contrato, las cuales implican exposición a riesgos laborales diversos como trabajo en alturas, riesgo público, entre otros.

Por lo anterior, se detallan también las actividades ejecutadas en cumplimiento de los requisitos ambientales exigidos dentro del marco contractual.

NOTA	ACLARATORIA	-	IMPLEMENTACIÓN	SGSSTA
Durante el periodo correspondiente a este informe, la versión definitiva del plan de trabajo se encontraba en proceso de ajuste y firmas a nivel interno; sin embargo, su contenido ya estaba estructurado, lo que permitió su aplicación para dar continuidad a la implementación durante el mes de mayo, en tanto se daba el aval formal. Esta acción tuvo como finalidad garantizar el cumplimiento de la normativa vigente en materia de SSTA y salvaguardar la seguridad e integridad de los colaboradores asignados al contrato.				

### 10.2. OBJETIVO:

Poner en conocimiento de las partes interesadas las actividades realizadas, las cuales han estado orientadas al cumplimiento de los estándares de Seguridad, Salud en el Trabajo y Ambiente (SSTA) propuestos por ETB, cumpliendo con las obligaciones estipuladas en el contrato 1809 de 2024.

Es importante destacar que la seguridad de los colaboradores encargados de ejecutar las actividades es un factor primordial en el desarrollo de las actividades tanto administrativas como operacionales. De igual manera, se ha dado especial atención al cumplimiento de los aspectos ambientales contemplados en el contrato 1809 de 2024.

### **10.3. DESARROLLO DE ACTIVIDADES EN CUMPLIMIENTO AL SG-SST**

A continuación, se detallarán las actividades desarrolladas bajo los parámetros establecidos dentro del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, dando cumplimiento a las Obligaciones contractuales del proyecto.

### **10.4. SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DEL SG-SST**

Desde la firma del acta de inicio se oficializó el comienzo de las actividades administrativas, enfocadas en la elaboración de documentos conforme a las obligaciones estipuladas en el contrato SCJ-1809-2024 y en los protocolos internos establecidos por la empresa, con el fin de complementar y controlar los procedimientos correspondientes, documentos que como se mencionó se encontraban en revisión por parte del apoderado general de ETB y pendientes de la firma.

Durante el mes de mayo de 2025, periodo al que corresponde este informe, se dio continuidad a la ejecución de actividades operativas y se desarrollaron acciones orientadas al cumplimiento del Plan de Trabajo propuesto en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST).

En este periodo se alcanzó un avance mensual del 80 %, porcentaje que coincide con el nivel de ejecución de las actividades programadas en el plan de trabajo para el periodo del mes de mayo de 2025. A continuación, se presentan las actividades clasificadas como ejecutadas y reprogramadas, organizadas mes a mes según corresponda.

CUMPLIMIENTO AL SG-SST-ETB		
MES	EJECUTADAS	REPROGRAMADAS
NOVIEMBRE	Planeación, creación de la documentación y presentación del SG-SST.	Ninguna
DICIEMBRE	1. Llevar a cabo alistamiento Plan de Gestión documental dispuesto para el contrato SCJ 1809, Realizar las Evaluaciones Médicas Ocupacionales. 2. Realizar las Evaluaciones Médicas Ocupacionales, 3. Ejecutar el Programa Capacitación promoción y prevención PYP. 4. Revisión de cumplimiento a estándares de seguridad llevados en campo, mediante revisión de permisos de trabajo. 5. Cumplir con los pagos de seguridad social correspondientes. 6. Realizar la Investigación de Accidentes, Incidentes y Enfermedad Laboral, en la medida en que se vayan presentando. 7. Realizar la Entrega de Elementos de Protección Personal EPP.	Ninguna
ENERO	1. Realizar las Evaluaciones Médicas Ocupacionales 2. Ejecutar el Programa Capacitación promoción y prevención PYP. 3. Revisión de cumplimiento a estándares de seguridad llevados en campo, mediante revisión de permisos de trabajo. 4. Realizar la Investigación de Accidentes, Incidentes y Enfermedad Laboral, en la medida en que se vayan presentando.	Ninguna

CUMPLIMIENTO AL SGSSST-ETB		
MES	EJECUTADAS	REPROGRAMADAS
	5. Cumplir con los pagos de seguridad social correspondientes. 6. Realizar la Entrega de Elementos de Protección Personal EPP.	
FEBRERO	1. Realizar las Evaluaciones Médicas Ocupacionales 2. Ejecutar la Inducción y Reinducción en Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST. 3. Ejecutar el Programa Capacitación promoción y prevención PYP. 4. Revisión de cumplimiento a estándares de seguridad llevados en campo, mediante revisión de permisos de trabajo. 5. Realizar la Investigación de Accidentes, Incidentes y Enfermedad Laboral, en la medida en que se vayan presentando. 6. Realizar la Entrega de Elementos de Protección Personal EPP.	Ninguna
MARZO	1. Realizar las Evaluaciones Médicas Ocupacionales 2. Ejecutar el Programa Capacitación promoción y prevención PYP 3. Realizar revisión y ajuste documental, de acuerdo con la evaluación de factores de Riesgo eléctrico. 4. Realizar Programa y procedimiento Riesgo eléctrico. 5. Revisión de cumplimiento a estándares de seguridad llevados en campo, mediante revisión de permisos de trabajo. 6. Realizar la Investigación de Accidentes, Incidentes y Enfermedad Laboral, en la medida en que se vayan presentando 7. Cumplir con los pagos de seguridad social correspondientes 8. Dar inicio al Registro y análisis estadístico de Incidentes, Accidentes de Trabajo y Enfermedad Laboral. 9. Realizar la Entrega de Elementos de Protección Personal EPP.	Ninguna
ABRIL	1. Realizar las Evaluaciones Médicas Ocupacionales, según Corresponda 2. Ejecutar el Programa Capacitación promoción y prevención PYP 3. Revisión de cumplimiento a estándares de seguridad llevados en campo, mediante revisión de permisos de trabajo 4. Realizar la Investigación de Accidentes, Incidentes y Enfermedad Laboral, en la medida en que se vayan presentando 5. Cumplir con los pagos de seguridad social correspondientes 6. Dar inicio al Registro y análisis estadístico de Incidentes, Accidentes de Trabajo y Enfermedad Laboral. 7. Realizar la Entrega de Elementos de Protección Personal EPP.	1. Realizar la Conformación y Reuniones del COPASST de SST. 2. Realizar la Conformación y Reuniones del Comité de convivencia laboral. CCL
MAYO	1. Realizar las Evaluaciones Médicas Ocupacionales, según Corresponda 2. Ejecutar el Programa Capacitación promoción y prevención PYP 3. Revisión de cumplimiento a estándares de seguridad llevados en campo, mediante revisión de permisos de trabajo 4. Realizar la Investigación de Accidentes, Incidentes y Enfermedad Laboral, en la medida en que se vayan presentando 5. Cumplir con los pagos de seguridad social correspondientes 6. Dar inicio al Registro y análisis estadístico de Incidentes, Accidentes de Trabajo y Enfermedad Laboral1. 7. Realizar la Entrega de Elementos de Protección Personal EPP. 8. Conformar Brigada de emergencia	1. Realizar la Conformación y Reuniones del COPASST de SST. 2. Realizar la Conformación y Reuniones del Comité de convivencia laboral. CCL

Tabla 52. CUMPLIMIENTO AL SGSSST

## NOTA ACLARATORIA – ACTIVIDADES REPROGRAMADAS

En concordancia con las actividades programadas para el mes de mayo de 2025, específicamente los ítems relacionados con la Conformación y realización de reuniones del Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo (COPASST) y del Comité de Convivencia Laboral, se informa que, pese a los esfuerzos realizados desde el mes de abril mediante campañas de convocatoria interna, los resultados obtenidos han sido desfavorables.

A la fecha, el número de personas inscritas no alcanza el mínimo requerido para llevar a cabo el proceso de elección de los integrantes de dichos comités, lo cual ha impedido su conformación formal según lo establecido por la normatividad vigente (Resolución 0312 de 2019 del Ministerio de Trabajo, entre otras).

Ante esta situación, el área de Seguridad y Salud en el Trabajo ha iniciado con la creación de un plan de acción estratégico, cuyo objetivo principal será fomentar la participación del personal y garantizar el cumplimiento del quórum necesario para la realización de las votaciones. Este plan incluirá nuevas estrategias de comunicación, sensibilización sobre la importancia de estos comités, actividades informativas y acompañamiento en el proceso de inscripción de candidatos y votantes.

Los avances, resultados y descripción detallada de este plan de acción serán presentados en el informe correspondiente a la gestión de los meses de julio, agosto y el resultado final con la conformación correspondiente se proyecta para septiembre de 2025, con el fin de asegurar el cumplimiento de los compromisos establecidos en el plan anual del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST).

Plan anual del SGSST se relaciona en la ruta:

01MAY - 31MAY / 02. OBLIGACIONES ESPECIFICAS / OBLIGACIÓN 7 / Plan de trabajo

De manera complementaria se adjunta Plan de Trabajo en formato PDF debidamente firmado por el apoderado general de ETB en la misma ruta.

### 10.5. SOPORTES DEL SGSST

Los siguientes documentos serán presentados mes a mes, como soporte de la gestión realizada durante el periodo de presentación del informe:

1. Plan anual del SGSST.

01MAY – 31MAY / 02. OBLIGACIONES ESPECIFICAS / OBLIGACIÓN 7 / Plan de trabajo

2. Capacitaciones

01MAY - 31MAY / 02. OBLIGACIONES GENERALES / OBLIGACIÓN 12 / 01 FORMACIÓN

3. Permisos de trabajo.

01MAY – 31MAY / 02 OBLIGACIONES ESPECIFICAS / OBLIGACIÓN 20 / 01. Preoperacionales

4. Análisis de Trabajo Seguro (ATS)

01MAY – 31 MAY / 02 OBLIGACIONES ESPECIFICAS / OBLIGACIÓN 20 / 01. Preoperacionales

5. Inspecciones a herramientas.

01MAY – 31 MAY 02 OBLIGACIONES ESPECIFICAS / OBLIGACIÓN 20 / 01. Preoperacionales

6. Inspecciones de EPP

01MAY- 31MAY / 02 OBLIGACIONES ESPECIFICAS / OBLIGACIÓN 20 / 01. Preoperacionales

7. Soportes de pago del Sistema de Seguridad Social.

01MAY- 31MAY / 01 OBLIGACIONES GENERALES / OBLIGACIÓN 3 / 01 SEGURIDAD SOCIAL

8. Pruebas de alcoholemia

01MAY - 31MAY / 02 OBLIGACIONES ESPECIFICAS / OBLIGACIÓN 20 / 02. Prueb. Alcoholemia



Ilustración 13. REGISTROS FOTOGRÁFICOS ACTIVIDADES SG-SST MAYO

### INDICADORES DE CUMPLIMIENTO DEL SG-SSTA

En cumplimiento de la normatividad vigente y de los lineamientos establecidos en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), se presenta el consolidado de indicadores correspondientes al periodo de mayo 2025. Estos indicadores permiten medir el desempeño del

sistema, identificar avances, oportunidades de mejora y el grado de cumplimiento de los objetivos planteados en materia de prevención, control de riesgos y bienestar laboral.

El análisis de resultados constituye una herramienta fundamental para la toma de decisiones, la planeación de acciones correctivas y preventivas, así como para garantizar la mejora continua del SG-SST dentro de la organización.

#### **Indicador de cumplimiento al Plan de trabajo:**

INDICADOR CUMPLIMIENTO AL PLAN DE TRABAJO SST SCJ-1809-2024							
ÍTEM	ÍTEM	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY
1	ACTIVIDADES PROGRAMADAS	7	6	7	8	8	10
2	ACTIVIDADES EJECUTADAS	7	6	7	8	6	8
3	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO	100 %	100 %	100 %	100 %	80%	80%

Tabla 53. INDICADOR CUMPLIMIENTO AL PLAN DE TRABAJO SST SCJ-1809-2024

En total, se programaron 10 actividades en el mes de mayo, de las cuales 8 fueron ejecutadas en los tiempos establecidos y 2 fueron reprogramadas, el área SSTA se encuentra realizando la gestión y seguimiento al plan de acción anteriormente descrito para la conformación del COPASST y el CCL.

#### **Indicador de cumplimiento al cronograma de capacitaciones:**

INDICADOR CUMPLIMIENTO CRONOGRAMA DE CAPACITACIONES SST SCJ-1809-2024							
ÍTEM	ÍTEM	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY
1	ACTIVIDADES PROGRAMADAS	2	2	2	2	3	3
2	ACTIVIDADES EJECUTADAS	2	2	1	3	3	2
	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO	100%	100%	50%	100%	100%	66,67%

Tabla 54. CUMPLIMIENTO CRONOGRAMA DE CAPACITACIONES SST SCJ-1809-2024

Durante el mes de mayo se alcanzó un cumplimiento del 66,67%, al ejecutarse 2 de las 3 capacitaciones programadas. La actividad pendiente, correspondiente a la “Reinducción General en SST”, fue reprogramada para octubre de 2025, considerando que la última inducción general se realizó en febrero del mismo año. Esta decisión se tomó con base en las condiciones administrativas y los requerimientos operativos actuales, priorizando capacitaciones enfocadas en la mitigación de riesgos. Cabe destacar que, al cierre de este informe, los soportes de la inducción general continúan vigentes.

**Indicador de cobertura a capacitaciones SSTA:**

INDICADOR DE ASISTENCIA A CAPACITACIONES SST SCJ-1809-2024							
ÍTEM	ÍTEM	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY
1	NÚMERO DE TRABAJADORES ASIGNADOS	45	44	44	42	39	46
2	NÚMERO DE TRABAJADORES ASISTENTES (PROMEDIO)	26	35	36	28	30	22
3	PORCENTAJE DE ASISTENCIA	57,7%	79,5%	81,8%	66,6%	76,9%	47,8%

*Tabla 55. ASISTENCIA A CAPACITACIONES SST SCJ-1809-2024*

Durante el periodo de diciembre 2024 a mayo 2025 se evidencia una variación en los niveles de asistencia de los trabajadores operativos asignados a las capacitaciones programadas.

En conclusión, aunque el indicador refleja una cobertura fluctuante, se genera un nivel de participación del 47,8% durante el mes de mayo 2025. Es necesario fortalecer las estrategias de convocatoria y sensibilización para incrementar la asistencia y lograr una cobertura más homogénea durante todo el periodo.

**Indicador de frecuencia de accidentes de trabajo:**

INDICADOR FRECUENCIA DE ACCIDENTES DE TRABAJO SCJ-1809-2024							
ÍTEM	ÍTEM	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY
1	NÚMERO AT POR MES	0	1	0	0	1	0
2	NÚMERO DE TRABAJADORES ASIGNADOS AL PROYECTO	107	111	104	102	99	106
3	FRECUENCIA DE AT	0 %	0.9%	0%	0%	1,01%	0%

*Tabla 56. FRECUENCIA DE ACCIDENTES DE TRABAJO SCJ-1809-2024*

Se evidencia que los accidentes han sido mínimos y controlados durante la ejecución del contrato 1809, evidenciando una gestión preventiva efectiva en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo. No obstante, se mantendrán las medidas de control y se continuarán fortaleciendo las actividades de capacitación, sensibilización y vigilancia en campo, con el fin de sostener la frecuencia de **0 %** en los próximos meses.

**Indicador de frecuencia de enfermedades de trabajo:**

INDICADOR FRECUENCIA DE ENFERMEDADES LABORALES SCJ-1809-2024							
ÍTEM	ÍTEM	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY
1	NÚMERO AT POR MES	0	0	0	0	0	0
2	NÚMERO DE TRABAJADORES ASIGNADOS AL PROYECTO	107	111	104	102	99	106

INDICADOR FRECUENCIA DE ENFERMEDADES LABORALES SCJ-1809-2024							
ÍTEM	ÍTEM	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY
3	FRECUENCIA DE AT	0 %	0%	0%	0%	0%	0%

Tabla 57. FRECUENCIA DE ENFERMEDADES LABORALES SCJ-1809-2024

El resultado evidencia que, a pesar del número de trabajadores asignados durante el mes de mayo 2025 (106), no se presentaron reportes de patologías asociadas a la actividad laboral. Esto refleja una adecuada gestión en la identificación, control y prevención de factores de riesgo ocupacional.

#### 10.5.1. DISPONIBILIDAD DE PERSONAL

En virtud del inicio del contrato SCJ-1809-2024 y considerando que, desde esa fecha, se ha generado la incorporación del personal necesario para la ejecución del proyecto, se informa que se ha establecido un protocolo con la interventoría para la radicación de la documentación correspondiente al personal operativo del contrato.

ETB en cumplimiento con la normatividad vigente y los parámetros necesarios para garantizar la Salud y seguridad de los trabajadores se incluyen los siguientes documentos que ratifican las habilidades necesarias para la ejecución de cada cargo, para la revisión y aprobación por parte de la interventoría, permitiendo así el desarrollo posterior de las actividades en campo de la siguiente manera:

DOCUMENTOS PERSONAL OPERATIVO				
ÍTEM	DOCUMENTO / CERTIFICADO	Auxiliar de Tráfico	Conductor Operador de Grúa	Técnico de Operaciones Senior
1	Examen médico	Sí	Sí	Sí
2	Cedula	Sí	Sí	Sí
3	Afiliación ARL	Sí	Sí	Sí
	Afiliación EPS	Sí	Sí	Sí
4	Asistencia Inducción	Sí	Sí	Sí
5	Evaluación Inducción	Sí	Sí	Sí
6	Recomendaciones Médicas	Sí	Sí	Sí
7	Consentimiento informado para toma de pruebas de Alcoholemia	Sí	Sí	Sí
8	Notificación Riesgos de acuerdo con el cargo	Sí	Sí	Sí
9	Formato de entrega EPP y Dotación	Sí	Sí	Sí
10	Licencia de conducción	No	Sí	Sólo Técnicos motorizados
11	Certificado / carnet OP Grúa	No	Sí	No

DOCUMENTOS PERSONAL OPERATIVO				
ÍTEM	DOCUMENTO / CERTIFICADO	Auxiliar de Tráfico	Conductor Operador de Grúa	Técnico de Operaciones Senior
12	Curso TA - Trabajador autorizado	No	Sí	Sí
13	Curso 50 Horas SGSSST	No	No	Sólo coordinadores
14	Coordinador TA	No	No	Sólo coordinadores
15	Certificado Banderero	Sí	No	No

Tabla 58. DOCUMENTOS PERSONAL OPERATIVO

Se realizará la notificación del ingreso del colaborador adjuntando la documentación necesaria de acuerdo con el cargo a ejecutar. La interventoría realiza la revisión y observaciones según corresponda dando aval para ejecución de actividades en campo. Adicionalmente se realizará un reporte mensual que incluirá el consolidado del personal operativo disponible, los ingresos y los retiros generados durante el mes para el proyecto de mantenimiento.

PERSONAL OPERATIVO DISPONIBLE CONTRATO SCI-1809-2024				
ÍTEM	MES	INGRESOS	RETIROS	TOTAL, PERSONAL ACTIVO POR MES
1	DICIEMBRE 2024	45	0	45
2	ENERO 2025	05	0	44
3	FEBRERO 2025	19	19	44
4	MARZO 2025	0	2	42
5	ABRIL 2025	3	6	39
6	MAYO 2025	07	0	46
TOTAL, PERSONAL OPERATIVO ACTIVO MAYO				46

Tabla 59. PERSONAL OPERATIVO DISPONIBLE CONTRATO

Base de datos con consolidado en ruta:

01MAY - 31MAY/ 02. OBLIGACIONES GENERALES/ OBLIGACIÓN 03 / 03 PERSONAL DISPONIBLE / 01 Personal disponible Mayo

El archivo se adjunta en formato Excel, con el objetivo facilitar su revisión, incluye la trazabilidad de personal activo mes a mes para el contrato SCJ-1809-2025.

#### 10.5.2. PROCESOS DE INDUCCIÓN Y CAPACITACIÓN

Los procesos de inducción y capacitación realizados en el marco del contrato SCJ-1809-2024 de ETB se realizan de acuerdo con el cronograma de capacitaciones en Seguridad y Salud en el Trabajo (SST). En cumplimiento con las normativas establecidas, las capacitaciones han sido diseñadas para garantizar que todos los colaboradores y contratistas involucrados en el proyecto adquieran los

conocimientos necesarios para desempeñar sus funciones de manera segura, eficiente y conforme a las disposiciones legales y reglamentarias vigentes.

A lo largo de este capítulo, se explicarán las actividades realizadas en cada fase del proceso de inducción y capacitación, describiendo los temas abordados, los métodos de enseñanza utilizados y los resultados obtenidos. Asimismo, se destacará el compromiso de la empresa con la seguridad laboral, asegurando que todos los trabajadores cuenten con las herramientas adecuadas para prevenir riesgos y actuar de manera adecuada ante cualquier eventualidad que pueda presentarse en su entorno de trabajo.

Para el mes de mayo se llevaron a cabo las siguientes actividades en cumplimiento al formato SST-MT-005 Matriz De capacitación y Formación SST actualizado en la ruta:

#### ST-MT-005 Matriz De capacitación y Formación SST

01MAY – 31MAY / 02. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS / OBLIGACIÓN 7 / Plan de capacitación

#### Soportes de capacitaciones ejecutadas:

01MAY – 31MAY / 01. OBLIGACIONES GENERALES/ OBLIGACIÓN 12 / 01 FORMACIÓN

CUMPLIMIENTO CRONOGRAMA CAPACITACIÓN SST MAYO 2025					
ÍTE M	TEMA PROPUESTO	ACTIVIDAD	EJECUTADO	FECHA DE EJECUCIÓN	SOPORTES/OBSERVACIÓN
1	Capacitación en Actos y Condiciones Inseguras	Capacitación	Ejecutado	05/05/2025	Soporte de asistencia y evaluación, teniendo en cuenta las actividades ejecutadas se realiza con énfasis en trabajos en alturas.
2	Taller en hábitos de vida saludable	Capacitación	Ejecutada	19/05/2025	Soporte de asistencia y evaluación.
3	Taller en responsabilidad de líderes	Capacitación	Ejecutada	14/05/2025	Se ejecuta como actividad adicional no programada en el Plan de trabajo con el objetivo de conocer las responsabilidades legales en materia SST de los líderes.
4	Manejo de sustancias Químicas	Capacitación	Prog. abril Ejecutada Mayo	27/05/2025	Soporte de asistencia y evaluación
5	Reinducción General en SST	Capacitación	Reprogramada	Octubre 2025	Se realiza reprogramación de reinducción general para el mes de septiembre debido a factores internos de la compañía.
TOTAL, ACTIVIDADES EJECUTADAS MES				4	

Tabla 60. CRONOGRAMA DE CAPACITACIONES DE MAYO 2025

## REGISTRO FOTOGRÁFICO:



Ilustración 14. REGISTRO FOTOGRÁFICOS CAPACITACIONES Y FORMACIÓN SG-SST

### 10.5.3. MONITOREO DE LA ACCIDENTALIDAD LABORAL

En ETB, bajo el contrato 1809 de 2024, estamos profundamente comprometidos con la seguridad y el bienestar de nuestro equipo de trabajo. Sabemos que la prevención de accidentes laborales es fundamental para garantizar un entorno de trabajo seguro y productivo. Por esta razón, nos dedicamos a capacitar y acompañar a nuestro personal de manera continua, promoviendo las mejores prácticas para evitar cualquier tipo de accidente en el desempeño de sus funciones.

**DURANTE EL MES DE MAYO NO SE PRESENTA NINGÚN ACCIDENTE NI INCIDENTE DE TRABAJO**  
correspondiente a la ejecución de las actividades propias del contrato SCJ-1809-2024.

El objetivo es mantener este indicador en el mínimo porcentaje posible, porque la seguridad de nuestros colaboradores es prioridad. Continuaremos trabajando con la misma dedicación para asegurar que cada miembro de ETB regrese a casa cada día en óptimas condiciones y aplicando las buenas prácticas en seguridad aplicándolas durante la ejecución de cada

REPORTE DE ACCIDENTALIDAD CTO 1809-2024			
MES	ACCIDENTES REPORTADOS	INCIDENTES REPORTADOS	OBSERVACIONES
NOVIEMBRE	0	0	NO APLICA
DICIEMBRE	0	0	NO APLICA
ENERO	1	0	PLANES DE ACCIÓN CERRADOS
FEBRERO	0	0	NO APLICA
MAYO	1	0	PLANES DE ACCIÓN CERRADOS
MAYO	0	0	NO APLICA
TOTAL, REPORTE AÑO	2	0	-

Tabla 61. REPORTES DE ACCIDENTALIDAD.

01MAY - 31MAY / 02 OBLIGACIONES ESPECÍFICAS / OBLIGACIÓN 19 / OBLIGACIÓN 19 - Cumplir con los requerimientos en SST / 01 Cert accidentalidad

#### NOTA ACLARATORIA – ACCIDENTALIDAD LABORAL

Se informa que, según los certificados de accidentalidad correspondientes a las empresas ETB y Colvatel, durante el mes de mayo se reportaron un total de 11 accidentes en ETB y 2 accidentes en Colvatel. No obstante, es importante aclarar que ninguno de los trabajadores involucrados en dichos eventos está vinculado al proyecto de mantenimiento ejecutado bajo el contrato SCJ-1809-2024.

Esta información puede verificarse con el listado de personal disponible para ese período, el cual se encuentra adjunto a este informe en la siguiente ruta:

01MAY–31MAY / 02 OBLIGACIONES GENERALES / OBLIGACIÓN 3 / 03 PERSONAL DISPONIBLE.

Los datos detallados de los trabajadores implicados en los accidentes se encuentran:  
Para **ETB**, en un archivo Excel ubicado en la Obligación específica 19/ Certificados de accidentalidad, donde se relacionan los trabajadores implicados.

Para **ColvateL**, en el certificado de accidentalidad respectivo.

#### 10.5.4. PERMISOS DE TRABAJO E INSPECCIONES DE SEGURIDAD

Las inspecciones en terreno son una herramienta preventiva que contribuye a la organización a detectar y controlar aquellas condiciones o situaciones inusuales y riesgosas que se producen al interior de la misma, por lo anterior podemos evidenciar dentro de los permisos de trabajo que se diligencian en campo las inspecciones requeridas antes de iniciar las actividades, dentro de dichas inspecciones están: la Inspección de EPP, inspección de herramientas e inspección de Equipos de Protección Contra Caídas. De igual manera en algunas ocasiones se realizan acompañamientos por parte del área de SST a las cuadrillas donde se valida que los trabajadores realicen las actividades bajo los estándares de seguridad y se cumpla con los requerimientos pertinentes de valoración de los riesgos y el control de estos.

Es por esto por lo que una de las herramientas más importantes para esto es el adecuado diligenciamiento de los permisos de trabajo, dicha tarea está bajo la responsabilidad de los coordinadores de Trabajo Seguro en Alturas, quienes cuentan con la formación y experticia para tomar decisiones frente a los peligros inherentes a las actividades operativas a ejecutar.

Por lo anterior dentro de los ANEXOS del presente informe se encuentran los permisos de trabajo diligenciados durante el mes de mayo 2025, dentro del cual podemos evidenciar las inspecciones realizadas, el ATS y el permiso de trabajo.



Ilustración 15. PERMISOS DE TRABAJO

Se relacionan los anexos en la ruta:

01MAY - 31MAY / 02 OBLIGACIONES ESPECIFICAS / OBLIGACIÓN 20 / 01. Preoperacionales

#### 10.6. DOTACIÓN

De acuerdo con lo estipulado en la normatividad vigente en Colombia, y en cumplimiento con los requerimientos del contrato SCJ 1809-2024, se ratifica que la entrega de la dotación de seguridad y salud en el trabajo (SST) ha sido realizada en su totalidad como fue soportado en el informe correspondiente al mes de Marzo, al personal operativo involucrado en la ejecución de las actividades contratadas.

Se ha verificado que cada uno de los colaboradores ha recibido la dotación correspondiente, la cual cumple con las disposiciones establecidas en la Ley 1562 de 2012, el Decreto 1072 de 2015 y demás normas aplicables en materia de protección, salud y seguridad laboral. Además, se realizan inspecciones formales o de seguimiento por parte del personal de seguridad y salud en el trabajo en las que se verifica que todo el personal operativo porte y hago uso correcto de la dotación para la ejecución segura de las labores asociadas al contrato.

Esta acción busca garantizar la integridad física y la seguridad de los trabajadores durante el desarrollo de las actividades, así como asegurar el cumplimiento de los estándares exigidos por las autoridades competentes en materia de seguridad laboral.

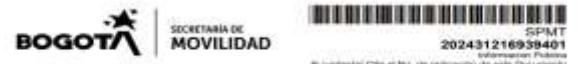
Se confirma que, hasta la fecha, no se ha presentado ningún incidente relacionado con el incumplimiento de las medidas de seguridad, y se continuará con la supervisión constante para asegurar el mantenimiento y adecuado uso de la dotación entregada.

Adicionalmente, ETB se encuentra actualmente en proceso administrativo de alistamiento para la próxima entrega de dotación al personal, con el fin de garantizar la disponibilidad oportuna de los elementos necesarios para el adecuado desarrollo de las actividades operativas.

Cabe resaltar que, en casos de daño, desgaste o pérdida de los elementos de dotación, el personal del área de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) gestiona y realiza las entregas correspondientes de manera oportuna, asegurando que los colaboradores cuenten en todo momento con los implementos necesarios para el desempeño seguro y eficiente de sus funciones.

#### 10.7. PLAN MANEJO DE TRÁNSITO

Dando cumplimiento a las obligaciones contractuales establecidas en el contrato SCJ- 1809 – 2024, entre la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia y Empresa de telecomunicaciones, se realizó el trámite del Plan de Manejo de Tránsito, con radicado SPMT- 202461204305302 y aprobado en el documento No. SPMT 202431216939401 del 10 de diciembre del 2024, el cual tendrá vigencia hasta el 13 de noviembre del 2025. Según los parámetros establecidos en el documento anteriormente mencionado se realiza la ejecución e implementación del PMT para el mes de mayo para la atención de mantenimientos correctivos sin ningún tipo de novedad ni trámite adicional.



Bogotá D.C., diciembre 10 de 2024

Seriores  
Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá – ETB S.A. E.S.P.  
José Manuel Cáceres García  
Calle 120 # 60 32  
Cp: 111121  
Email: jose.caceresg@etb.com.co  
Bogotá - D.C.

REF: Contrato SCJ-1809-2024 "Prestar los servicios de mantenimiento preventivo, mantenimiento correctivo y soporte al sistema de videovigilancia de Bogotá D.C., con disponibilidad de bolsa de repuestos".  
Asunto: Respuesta radicado SDM-202461204305302. Autorización Plan de Manejo de Tránsito (PMT) Tipologías.

(...)



y gestión al sistema de video vigilancia ciudadana de Bogotá D.C., con disponibilidad de bolsa de repuestos, mediante el Contrato de la referencia, [señala](#) autorización a la propuesta, bajo los siguientes parámetros:

Ilustración 16. Documento de aprobación PMT

SEGUIMIENTO GESTIÓN PMT CTO 1809-2024				
MES	No. APROBACIÓN	VIGENCIA		OBSERVACIONES
		FECHA	FECHA	
1	SPM-202431216939401	10 diciembre 2024	13 noviembre 2025	PMT Inicial – vigente MAYO

Tabla 62. SEGUIMIENTO GESTIÓN PMT CTO 1809-2024

#### 10.7.1. TRAMITES REALIZADOS DURANTE EL MES

Durante el mes de mayo se realiza la presentación mes vencido del consolidado en formato COI de los servicios ejecutados como emergencias / mantenimientos correctivos durante el mes de mayo, esto, ante la Secretaría Distrital de Movilidad según lo estipulado en el documento de aprobación:

Se hará un reporte mensual vencido los primeros 5 días del mes siguiente indicando la actividad realizada y el típico implementado, incluyendo el registro fotográfico de la implementación del PMT durante la ejecución de las actividades para cada punto.

TRÁMITES REALIZADOS PMT MANTENIMIENTOS CORRECTIVOS CTO 1809-2024			
MES	SERVICIOS EJECUTADOS	SERVICIOS RADICADOS	FECHA DE RADICACIÓN
NOVIEMBRE	0	0	NO APLICA
DICIEMBRE	409	0	13 ENERO 2025
ENERO	795	409	03 FEBRERO 2025
FEBRERO	521	795	10 MARZO 2025
MARZO	464	521	14 MAYO 2025
MAYO	321	464	23 MAYO 2025
MAYO	398	321	PROGRAMADOS PARA RADICAR EN JUNIO
<b>TOTAL, REPORTE AÑO</b>	<b>2.189</b>	<b>2.510</b>	

Tabla 63. Tramites PMT

Se relacionan los anexos en la ruta:  
 01MAY – 31MAY / OBLIGACIONES ESPECÍFICAS/OBLIGACIÓN 7 / Plan de manejo de tráfico

#### 10.7.2. SEÑALIZACIÓN Y PMT

Así mismo se busca dar cumplimiento en campo al Plan de Manejo de Tráfico con la adecuada implementación de los esquemas típicos aprobados por la Secretaría de Movilidad.

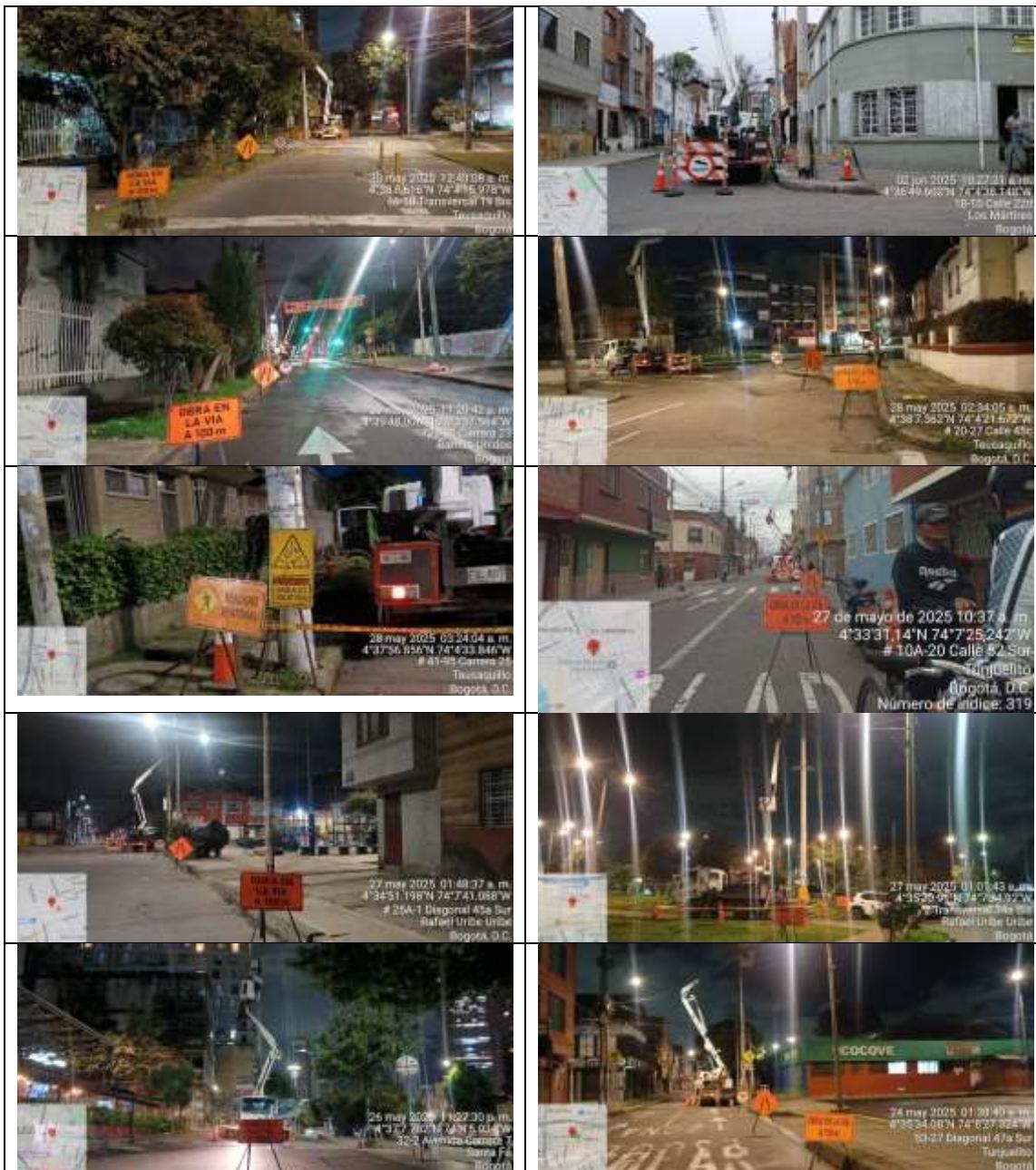


Ilustración 17. SEÑALIZACIÓN Y PMT

#### 10.7.3. MANTENIMIENTO SEÑALIZACIÓN

Durante el periodo de mayo durante la ejecución de actividades, se generan daños por uso de las barricadas o algunos elementos, debido a que estos son cargados, descargados de los vehículos, se movilizan y se exponen diariamente a condiciones de la intemperie. Sin embargo, de manera inmediata y oportuna se realiza la gestión pertinente para los ajustes correspondientes garantizando de así, contar con elementos en buen estado que permitan cumplir con las funciones

de notificación de la presencia de nuestros colaboradores en las diferentes calzadas, a todos los actores viales y prevenir todo tipo de accidentes o incidentes viales.

Se adjunta un registro fotográfico del mantenimiento realizado en señalizaciones, vallas de tráfico y conos de seguridad los cuales se realizaron de manera regular para preservar dichos elementos y conservarlos en buenas condiciones.

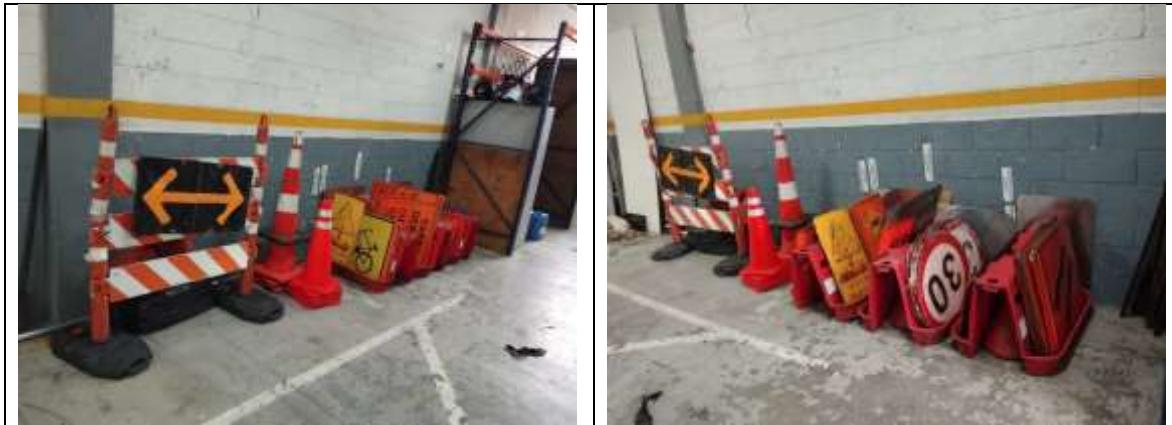


Ilustración 18. MANTENIMIENTO SEÑALIZACIÓN

#### 10.7.4. SEÑALIZACIÓN LUMINOSA

Dando cumplimiento a lo establecido en la aprobación del Plan de manejo de tráfico aprobado en el oficio No. SPMT 202431216939401 del 10 de diciembre del 2024 que establece:

*"(...) Así mismo, se debe garantizar la instalación de señalización luminosa en horario nocturno y cuando las condiciones atmosféricas lo ameriten cumpliendo con lo indicado en la Resolución 20243040045005 de 2024 y el Protocolo para gestionar los planes de manejo de tránsito (PMT) por obra y otros expedido por la SDM."*

ETB, ratifica el cumplimiento con la implementación del uso de señalización luminosa de acuerdo con lo planteado en el documento técnico del Plan de Manejo de Tráfico y aprobado por la Secretaría Distrital de Movilidad haciendo uso de flecha luminosa y bastón luminoso a cargo del auxiliar de tráfico dando las indicaciones pertinentes según el flujo vehicular.





Ilustración 19. SEÑALIZACIÓN LUMINOSA

#### 10.7.5. PLAN DE MANEJO AMBIENTAL

Para la ejecución del contrato 1809 se realiza validación Impactos Ambientales derivados de la ejecución de actividades a desarrollar dentro del marco contractual en donde no se evidencian impactos de evaluación que requieran una disposición especial, ni se tienen contempladas actividades que generen residuos que requieran un tratamiento específico. Se da continuidad a las actividades inherentes a Gestión Ambiental durante el periodo de este informe.

#### 10.7.6. PLÁSTICO DE UN SOLO USO

Como contratista se da cumplimiento a la Cláusula quinta– Obligaciones en materia ambiental acatando la Ley 2232 de 2022 – Plásticos de un solo uso, OBLIGACIONES EN MATERIA AMBIENTAL:

*"5. Evitar el uso de elementos plásticos de un solo uso, en las actividades que se deriven de la ejecución del contrato, en cumplimiento de lo establecido en el Acuerdo Distrital 808 de 2021, Decreto Distrital 317 de 2021 y Ley 2232 de 2022."*

Dando cumplimiento a lo estipulado se remite certificación de cumplimiento de la obligación correspondiente en la ruta:

01MAY - 31MAY / OBLIGACIONES ESPECIFICAS EN MATERIA AMBIENTAL / OBLIGACIÓN 1,2,3 Y 5 / OBG 5

#### 10.7.7. ACTIVIDAD MATRIZ DE CAPACITACIÓN AMBIENTAL

Para el mes de mayo de 2025, se proyectó la realización de la actividad de Gestión Ambiental denominada *"Pilas con el medio ambiente"*, la cual tiene como objetivo principal promover prácticas responsables de manejo y disposición de residuos peligrosos, específicamente pilas y baterías usadas.

Esta actividad busca generar conciencia entre los colaboradores sobre el impacto ambiental que genera la incorrecta disposición de estos residuos, incentivando su recolección segura y canalización hacia gestores autorizados. Como parte de la estrategia, se implementarán puntos de acopio en diferentes áreas de trabajo y se llevará a cabo una jornada de sensibilización ambiental con material informativo, charlas y recomendaciones prácticas para el manejo adecuado de pilas usadas tanto en el entorno laboral como en el hogar.

La campaña contribuye al cumplimiento de los lineamientos establecidos en la política ambiental de la organización y a los compromisos adquiridos en el Sistema de Gestión Ambiental, alineándose con la normativa vigente en materia de residuos peligrosos.

CUMPLIMIENTO CRONOGRAMA CAPACITACIÓN MAYO 2025				
TEMA PROPUESTO	ACTIVIDAD	EJECUTADO (SI O NO)	FECHA DE EJECUCIÓN	SOPORTES/OBSERVACIÓN
Pilas con el ambiente	Capacitación	Ejecutado	27-May-2025	Soporte de asistencia
TOTAL, ACTIVIDADES EJECUTADAS MES				1

Tabla 64. CAPACITACIONES AMBIENTALES

01MAY- 31MAY/ 02. OBLIGACIONES GENERAL / OBLIGACIÓN 12 / 01 FORMACIÓN

#### 10.7.8. DISPOSICIÓN DE RESIDUOS

##### 10.7.8.1. ALMACENAMIENTO RESIDUOS APARATOS ELÉCTRICOS Y ELECTRÓNICOS RAEE'S

Se manifiesta que para el mes de mayo 2025 no se generaron residuos de aparatos eléctricos ni electrónicos y sé que de acuerdo con el plan de manejo ambiental con código **ETB-PL-010** generado para la ejecución del contrato 1809 de 2024 en caso de generarse se aplicará la ruta metodológica allí estipulada.

Dando cumplimiento a lo estipulado se remite certificación de cumplimiento de la obligación correspondiente relacionada con el transporte de los RAEEs en la ruta:

01MAY - 31MAY/ OBLIGACIONES ESPECIFICAS EN MATERIA AMBIENTAL / OBLIGACIÓN 1,2,3 Y 5 / OBG 3

##### 10.7.8.2. RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN RCD

Durante la ejecución del contrato hasta el mes de mayo, no se han generado Residuos de Construcción y Demolición (RCD) ni se tienen contempladas obras que los generen.

Dando cumplimiento a lo estipulado se remite certificación de cumplimiento de la obligación correspondiente en la ruta:

01MAY - 31MAY/ OBLIGACIONES ESPECIFICAS EN MATERIA AMBIENTAL / OBLIGACIÓN 1,2,3 Y 5 / OBG 1

##### 10.7.8.3. RESIDUOS APROVECHABLES Y NO APROVECHABLES

Siguiendo las indicaciones presentadas en la resolución 2184, del 26 de diciembre del 2019, se ubican canecas según el código de colores vigente en la bodega y las oficinas, para la clasificación de residuos generados en estas áreas, las cuales, se encuentran debidamente marcadas, con el fin de buscar el correcto uso de las mismas y la correcta disposición de los residuos, Para la adecuada clasificación, en las áreas internas de las instalaciones de ETB se estandarizaron los colores blanco,

rojo y verde con el fin de buscar minimizar la generación de residuos no aprovechables, para la adecuada separación en la fuente de los residuos.

Las canecas y su contenido deben almacenarse temporalmente mientras se llevan al lugar de disposición final, ventilado y aireado.

En el centro de acopio de almacenamiento temporal, se llevarán a cabo las siguientes actividades.

Los residuos se colocarán en los contenedores o canecas, según el tipo de residuo. Los residuos orgánicos deben ser colocados por la empresa de servicios públicos correspondiente a la localidad, para su conducción al sitio de disposición final o relleno sanitario, esta recolección se realiza 3 veces por semana. Los materiales recuperados como papel, cartón, botellas se ponen cada semana en el lugar designado por el Muelle Industrial, donde funcionan las oficinas de la compañía, para llevarlos directamente a sitios de reciclaje.

- Color blanco para depositar los residuos aprovechables como plástico, vidrio, metales, multicapa, papel y cartón.
- Color negro para depositar los residuos no aprovechables.
- Color verde para depositar residuos orgánicos aprovechables.



Ilustración 20. RESIDUOS APROVECHABLES Y NO APROVECHABLES

#### 10.7.8.4. RESIDUOS PELIGROSOS RESPEL

Durante la ejecución de actividades propias del contrato SCJ-1809-2024 no se generaron residuos peligrosos, por tal motivo, tampoco se llevó a cabo disposición final de residuos peligrosos.

#### 10.7.8.5. BATERÍAS DESCARTADAS (PILAS AA Y AAA)

Para el uso de las flechas luminosas utilizadas para ejecución de los PMT, se requiere la utilización de Pilas AA, se implementan depósitos para pilas en desuso en materiales reciclables que se encuentren en bodega, dejándolos en lugares estratégicos para que puedan ser depositadas las baterías AA y AA una vez sean descartadas:



Ilustración 21. RECIPIENTES DE BATERÍAS

A la fecha de este informe el porcentaje de baterías AA y AAA recicladas es mínimo, se informa que una vez se tenga una cantidad considerable se dispondrán con nuestro Proveedor y se radicará el respectivo soporte.

## 11. VALORES PÚBLICOS

### 11.1. PILOTO DE PUNTOS CON ENERGÍA SOLAR O ALTERNATIVA

Objetivo	Incrementar la disponibilidad energética para los sistemas de vigilancia	AVANCE
Acciones		
	Instalar tres (3) puntos nuevos de energía solar (incluye: suministro y servicios), en ubicaciones estratégicas acordadas de manera conjunta con la Entidad, para asegurar un suministro constante de energía	97%

Tabla 65. PILOTO DE PUNTOS CON ENERGÍA SOLAR O ALTERNATIVA

El 31 de diciembre de 2024 se instaló el primer punto con energía solar en la zona del restaurante Masa. En este sitio se implementó una cámara Multisensor alimentada por un sistema de paneles solares, con su respectivo controlador e inversor, la cual se comunica con el C4 a través de LTE.

El 11 de abril de 2025, la Secretaría aprobó la implementación de los puntos de videovigilancia ESU-117 y FVS-4619.

Posteriormente, el 22 de abril de 2025, se realizó el montaje del pilar para el sistema de panel solar en el punto asignado, confirmando su energización y dejándolo listo para la instalación de los equipos por parte del área de conectividad.

Finalmente, el 29 de abril de 2025, se llevó a cabo la instalación del punto de videovigilancia FVS-4619, verificando que el sitio quedara energizado y escalando el caso al área de conectividad para la reactivación del enlace

En proceso de radicación, a través de comunicado No GSC-6224-2025 se remitió el 27/05/2025 a interventoría. Se encuentra en revisión de interventoría.

ÍTEM	CODIGO DE PUNTO	FECHA DE EJECUCIÓN
1	ESU-191	31/12/2024
2	ESU-117	22/03/2025
3	FVS-4619	29/03/2025

Tabla 66. PVV APROBADOS PARA IMPLEMENTACIÓN DEL VALOR PÚBLICO.

## 11.2. PILOTO DE MÓDULOS DE MANTENIMIENTO IOT

<b>Objetivo</b>	Optimizar el diagnóstico remoto y captura de datos en puntos del sistema PVV distantes, críticos o de difícil acceso, como, por ejemplo: la plaza de Bolívar, o aquellos que solo se puedan solucionar en horario nocturno y que permitan reaccionar más rápido mediante una acción de reinicio de hardware. Se incluye acceso a interfaz gráfica con data y analítica del piloto IoT que facilitará la toma de decisiones de manera informada	<b>AVANCE</b>
<b>Acciones</b>	Implementar cuarenta y cinco (45) módulos IoT (incluye: suministro de equipos y SIM CARD) que permitan una monitorización eficiente y una respuesta rápida ante fallas para mejorar la disponibilidad, por medio del acceso al Dashboard que permite al cliente tomar decisiones basadas en datos mediante un modelo descriptivo. El servicio se prestará mientras el contrato de mantenimiento se encuentre vigente	97%

Tabla 67. PILOTO DE MÓDULOS DE MANTENIMIENTO IOT

Durante el periodo comprendido entre el 01 y el 30 de abril de 2025, se finalizó la instalación de 45 puntos con tecnología IoT, cumpliendo con lo ofertado en el contrato SCJ-1809-2024.

El 11 de abril de 2025, se radicó ante la interventoría el informe correspondiente, mediante el comunicado GSC-5495-2025, con el fin de obtener la aprobación. Una vez se reciba respuesta favorable, se procederá a actualizar el avance del proyecto al 100%.

Se radicó una nueva versión del informe final del valor público mediante el comunicado No. GSC-6224-2025, remitido el 27 de mayo de 2025 a la interventoría. Actualmente, el documento se encuentra en proceso de revisión por parte de esta.

LOCALIDAD	3/02 /2025	16/02 /2025	21/02 /2025	22/02 /2025	23/02 /2025	24/02 /2025	25/02 /2025	26/02 /2025	27/02 /2025	1/03 /2025	5/03 /2025	6/03 /2025	7/03 /2025	Total, general
Antonio Nariño	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
Bosa	0	0	0	1	2	0	0	0	0	0	0	0	0	4
Candelaria	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	1
Chapinero	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1	3	5
Ciudad Bolívar	0	0	0	2	0	0	0	0	1	0	0	0	1	4
Engativá	0	0	2	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	3
Fontibón	0	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2
Kennedy	0	0	0	1	1	0	0	0	0	0	0	0	1	3
Los Mártires	0	0	0	1	0	0	1	0	0	0	0	0	0	2
Puente Aranda	0	1	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	2
Rafael Uribe	0	0	1	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	2

LOCALIDAD	3/02 /2025	16/02 /2025	21/02 /2025	22/02 /2025	23/02 /2025	24/02 /2025	25/02 /2025	26/02 /2025	27/02 /2025	1/03 /2025	5/03 /2025	6/03 /2025	7/03 /2025	Total, general
San Cristóbal	0	0	0	0	0	0	2	1	0	0	0	0	0	3
Santa Fe	0	0	0	0	0	0	0	2	0	0	0	0	0	2
Suba	0	0	0	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3
Teusaquillo	1	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	2
Tunjuelito	0	0	1	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	2
Usaquén	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	0	0	2
Usme	0	0	0	0	0	0	1	0	0	1	0	0	0	2
Total, general	1	1	7	8	5	1	6	3	3	1	2	1	6	45

Tabla 68. RELACIÓN AVANCE INSTALACIÓN IOT

Para ver el detalle de los mantenimientos correctivos ejecutados debe remitirse a los ANEXO en la ruta: 01MAY - 31MAY\OBLIGACIONES GENERALES\OBLIGACIÓN 2,5,6,9,13\ANEXO OPERACIONES\VALOR PUBLICO IOT 45

### 11.3. RADIO ENLACES PARA PLAZA DE BOLÍVAR

Objetivo	Mejorar la calidad del servicio de video para dos (2) radioenlaces que actualmente están soportando la funcionalidad de dos (2) cámaras ubicadas estratégicamente en la plaza de Bolívar	AVANCE
Acciones	Instalar dos (2) radioenlaces que garanticen una transmisión continua y de alta calidad de las imágenes en la plaza de Bolívar	
		70%

Tabla 69. RADIO ENLACES PARA PLAZA DE BOLÍVAR

Se realizó el envío de las fichas técnicas de dos radioenlaces para aprobación por parte de la interventoría. Una vez obtenida la aprobación, se procederá con el respectivo diseño e implementación durante el mes de abril de 2025.

Mediante correo electrónico del 2 de abril de 2025, la interventoría informó que el radioenlace Motorola cumple con las especificaciones mínimas establecidas en el Anexo 2, al igual que el radioenlace de marca ASTRA ST-E5, el cual satisface las características técnicas definidas en el mismo anexo de bolsa de repuestos (remitido el 3 de abril de 2025).

Por su parte, el contratista informó que en el punto 350-5250 se llevó a cabo la instalación de la acometida eléctrica; sin embargo, por ausencia de energía, aún queda pendiente la conexión definitiva. Se programará una nueva visita y se estima contar con una respuesta final para el 29 de abril de 2025.

El diseño de la solución está previsto para el 25 de abril de 2025, fecha en la que también se contempla la instalación en la Carrera Octava. Posteriormente, entre el 28 y 29 de abril de 2025, se proyecta realizar la instalación correspondiente en la Carrera Séptima.

Se realizó la instalación de los dos radioenlaces los días 22 y 23 de mayo de 2025, y posteriormente, el 28 de mayo de 2025, ENEL ejecutó la restauración del servicio de energía. Actualmente, el proyecto se encuentra en revisión de direccionamiento, requisito necesario para proceder con la ampliación del canal del punto de cámara FVS-4622.

#### 11.4. LIMPIEZAS DE ACRÍLICOS

Durante el periodo mensual comprendido entre el 01 al 30 de MAYO del 2025, para el contrato SCJ-1809-2024, se realizó un total de 100 visitas de limpieza de acrílico, cumpliendo con el valor publico ofertado en el contrato SCJ-1809-2024.

Se remitió el comunicado GSC-6037-2025 a la interventoría para su aprobación, la cual fue otorgada mediante el comunicado VVG-CCS-ETB-307-25 el día 13/05/2025, autorizando el cumplimiento del valor público establecido.

Objetivo	Aumentar la visibilidad de las cámaras	AVANCE
Acciones	Programar y ejecutar hasta cien (100) limpiezas mensuales de burbujas, para mantener la claridad de las lentes o acrílicos de las cámaras	100%

Tabla 70. LIMPIEZAS DE ACRÍLICOS

Para conocer el detalle de las actividades ejecutaras remitir irse al ítem 6.3 del presente informe limpieza de acrílico.

#### 11.5. INTEGRACIÓN DE ESTACIONES DE POLICÍA

Objetivo	Ampliar el espectro de alcance del Sistema de Vigilancia	AVANCE
Acciones	Integrar hasta 24 estaciones de policía a través de los NVR del sistema ISS al VMS ISS del C4. Se coordinará con el Cliente cuáles serán las cámaras dispuestas en cada estación de Policía, que se lleguen a integrar con el C4	30%

Tabla 71. INTEGRACIÓN DE ESTACIONES DE POLICÍA

Por parte de ETB Mantenimiento se realizaron las instalaciones de materiales y equipos necesarios para las adecuaciones físicas requeridas en la conexión a la red EP Engativá, la cual ya se encuentra operativa. Asimismo, se efectuó la configuración de las cámaras de la estación de policía de Engativá; sin embargo, la visualización es intermitente debido al ancho de banda actual, por lo que se deben evaluar alternativas para optimizar su desempeño.

A la fecha, se tienen conectadas a través de la Polired un total de 11 estaciones de policía. Durante la semana del 28 al 30 de mayo de 2025 se realizaron configuraciones en 9 estaciones que ya se

encuentran visualizadas en SecurOS (EP Engativá, Fontibón, Teusaquillo, Usaquén, Barrios Unidos, Bosa, Kennedy, Mártires y Candelaria). Adicionalmente, se llevaron a cabo configuraciones en el MCC SecurOS para las estaciones de Suba, San Cristóbal y Parque Nacional, alcanzando un total de 12 estaciones migradas al 6 de junio de 2025.

Se presenta novedad en la estación de Barrios Unidos, la cual genera conflictos en la POLIRED y se encuentra desconectada desde el día 10/06/2025. ETB Mantenimiento realizará la validación para determinar si este inconveniente se presenta en las 12 estaciones de policía que ya fueron integradas.

Asimismo, se tiene prevista la ampliación del canal de conectividad de las estaciones de policía por parte de ETB Conectividad.

Dentro de las actividades programadas se encuentra la integración de las 12 estaciones de policía restantes, con el fin de dar cumplimiento al valor público del proyecto.

Adicionalmente, se entregará un cronograma para las visitas técnicas a estas 12 estaciones de policía, el cual contará con el acompañamiento de un funcionario de la Policía Telemática, con el propósito de realizar visitas conjuntas y definir los puntos de conexión. Dicho cronograma fue establecido para el 29/05/2025 y contempla que las 12 visitas se realicen durante las jornadas de diagnóstico programadas para el mes de junio, cronograma que ya fue radicado ante interventoría y aprobado por la misma.

#### 11.6. INTEGRACIÓN DE UN COLEGIO

Objetivo	Ampliar el especto de alcance del Sistema de Vigilancia	AVANCE
Acciones	Integrar hasta dos (2) cámaras PTZ de un (1) colegio al sistema VMS ISS de SecurOS al C4. ETB garantizará el envío de las señales de video de las cámaras PTZ hacia el C4 mediante la integración de los streams al VMS ISS SecurOS	97%

Tabla 72. INTEGRACIÓN DE UN COLEGIO

Se realizará el cambio de cámaras analógicas por cámaras IP. ETB revisará el estado del cableado UTP para garantizar que esté en correcto funcionamiento y se adicionarán los transceiver o interfaces activas necesarias para la conectividad de las cámaras PTZ hacia el centro de control local del colegio.

Para este Piloto se seleccionarán sitios; en común acuerdo con la Entidad; que tengan su cableado estructurado en buen estado, condiciones óptimas para energización y garantías para un escenario seguro y controlado. La SDSCJ suministrará las cámaras PTZ IP y demás elementos requeridos del cableado estructurado (en caso de requerirse), tomados de la bolsa repuestos.

Esta integración mejorará la comunicación y la respuesta ante incidentes, asegurando un monitoreo más eficaz y coordinado.

Se realizó diagrama con las opciones de instalación, se realizó la compra de los equipos para realizar el piloto, estos equipos se tiene previsto tenerlos listo para el piloto en el mes de MAYO de 2025.



Ilustración 22. DISEÑO DE CONECTIVIDAD VALOR PUBLICO COLEGIO.

Durante el mes de marzo del 2025, se realizó la integración del colegio Alfonso López Micheel, de la localidad de Bosa, donde se realiza el cambio de dos domos PTZ, según el diseño propuesto.

Se realiza comunicado GSC-5614-2025, el día 28 de marzo del 2025, donde se comparte el informe de las actividades realizadas, se encuentra en valoración por la interventoría para aprobación y dar por cumplido el valor publico ofertado durante el contrato SCJ-1809-2024.

### 11.7. DASHBOARD – DATA ANALYTICS

Objetivo	Acceso al Dashboard (tablero de control) que permite al cliente tomar decisiones basadas en datos mediante un modelo descriptivo del sistema de Video Vigilancia de Bogotá sin costo para la entidad	AVANCE
Acciones	Acciones: Esta integración permitirá analizar grandes volúmenes de datos de manera rápida, ayudando a identificar tendencias, patrones y áreas de mejora. Esta herramienta de inteligencia de negocio será integrada con la licenciada con la cuenta la SDSCJ – C4 en la suite Office365 PowerBi®. Presentado en el término de los siguientes 30 días calendario posteriores al inicio de ejecución del contrato.	70%

Tabla 73. DASHBOARD – DATA ANALYTICS

El día 25 de mayo de 2025 se programó una reunión virtual respecto a la instalación del tablero en la plataforma Office 365 Power BI de la Secretaría. No obstante, el tablero se encuentra aún en ajustes de forma para su publicación. Cabe resaltar que dicha reunión había sido inicialmente programada para el 8 de mayo de 2025.

El 30 de mayo de 2025 la Secretaría aprobó el diseño propuesto, quedando pendiente la integración con su plataforma.

Ese mismo día, a las 11:00 a. m., se llevó a cabo la reunión virtual en la que la entidad contratante y la interventoría validaron que los ajustes al Dashboard, realizados por el área de mantenimiento, ya habían sido implementados.

## 12. CONCLUSIONES

- En lo corrido del contrato SCJ-1809-2024 se ha dado cumplimiento a las obligaciones generales, específicas para el contratista y específicas en materia ambiental.
- Durante el mes de mayo se generó 313 comunicados y se reciben 129 comunicados por parte de la interventoría del contrato.
- Se cumple con el personal mínimo requerido para el contrato, que se mantuvo durante el mes de mayo de 2025, adicionalmente se cuenta con personal de apoyo con el fin de dar cumplimiento al contrato.
- Se realizó la entrega de los informes semanales y quincenales de las actividades realizadas por parte de la mesa de servicio.
- Se ejecutan 242 visitas diagnósticas a los subsistemas del sistema de videovigilancia de Bogotá.
- Se crearon y tramitaron 2002 tickets por parte de la mesa de servicio durante el mes de mayo del 2025.
- Se registraron 491 escalamientos durante el mes de mayo de 2025, de estos 391 fueron escaldos a conectividad, 96 a caídas masivas conectividad y 4 al contratista de energización.
- Se realizó genero la actualización de forma permanente durante la ejecución del contrato y directamente en el aplicativo (y/o en el que la SDSCJ disponga para tal fin), los atributos que corresponden a los elementos de la hoja de vida de los equipos objetos del mantenimiento.
- Se finaliza el mes de mayo con una disponibilidad del sistema del 66.33%.
- El área del laboratorio recibió 17 elementos durante el mes de mayo del 2025.
- Se realizaron 559 visitas durante el mes de MAYO, donde 100 fueron visitas de limpieza de acrílico y 459 fueron actividades correctivas y una visita de mantenimiento preventivo.
- Se realiza un mantenimiento preventivo al centro de monitoreo chapinero para el mes de mayo.
- No presentaron siniestro a los puntos que conforman el sistema de videovigilancia de la ciudad de Bogotá D.C.
- De los valores públicos se cumple con las 100 visitas de limpieza de acrílico mensual, los 5 mantenimientos en acometida eléctrica, las demás actividades están programadas su ejecución durante el año 2025.
- Se cumple con el plan y programa de Seguridad y Salud en el trabajo con base a la normativa colombiana.

## 13. ANEXOS

- 01 OBLIGACIONES GENERALES
  - OBLIGACIÓN 1,11,14 y 15
    - INFORME MENSUAL MAYO 2025 V3
  - OBLIGACIÓN 2,5,6,9,13
    - ANEXO BIENES Y SERVICIOS
      - FICHAS TÉCNICAS
      - INVENTARIO.xlsx
    - ANEXO LABORATORIO
      - ANEXO\_MAYO.xlsx
      - CAM-TEC-M07-F01-VERIFICACIÓN\_LABORATORIO 28042025.pdf
    - ANEXO MESA DE SERVICIO
      - DIAGNÓSTICO
        - diagnosticas.xlsx
      - ESCALAMIENTOS
        - CAÍDA MASIVA
        - CONECTIVIDAD
        - ENEL
        - ESCALAMIENTOS.xlsx
      - ESTADO DEL SISTEMA
        - CORREO ESTADO DEL SISTEMA
        - EVIDENCIAS ESTADO DEL SISTEMA
        - HOJA DE VIDA.xlsx
      - INFORMES MESA DE SERVICIO
        - 1-15 Quincena
        - 16-28 Quincena
        - Semana 1
        - Semana 2
        - Semana 3
        - Semana 4
      - REPORTE DIARIO TICKET
      - ANEXO OPERACIONES
        - CONTROL DE SINIESTROS ETB.xlsx
        - SEGUIMIENTO CONTRATO SCJ-1809-2024 .xlsx
        - CRONOGRAMA LIMPIEZA ACRILICOS\_MAYO2025
      - ANEXO OTROS
        - GARANTÍA
        - PERSONAL
        - Dashboard Power BI.pdf
        - GSC-4702-2024 PO.pdf
        - GSC-5237-2025.pdf

- MATRIZ RIESGOS MAYO.xlsx
- Propuesta IoT.pdf
- SCJ-1809-2024 ACTA DE INICIO.pdf
- Obligación 03
  - 01 SEGURIDAD SOCIAL
    - ARQUICIMIENTOS - ABR 2025.pdf
    - ETB - ABR 2025.pdf
    - FRISSON - ABR 2025.pdf
    - SECURITY - ABR 2025.pdf
    - VERYTEL - ABR 2025.pdf
  - 02 CONSOLIDADO INGRESOS Y RETIROS
    - Colaboradores MAYO SCJ-1809-2024.xlsx
  - 03 DOCS SST INGRESOS
    - MAYO FANDIÑO LIBARDO
    - ARIZA BLANCO ANGIE PAOLA – OPETB
    - ARIZA MARTINEZ YUNIS LEI
    - BELTRAN PIZA JHEISON ALBERTO - TEC OP – ETB
    - DUARTE VARGAS JEISSON ALEJANDRO
    - HERRERA RUIZ MIGUEL ANGEL
  - 04 CERT REVISOR FISCAL
    - Cert Parafiscales ETB - ABR 2025.pdf
- OBLIGACIÓN 4
  - Póliza cum Cto SCJ-1809-2024 con SSCJ.pdf
  - Póliza RCE Cto SCJ-1809-2024 con SSCJ.pdf
- OBLIGACIÓN 7 Y 10
  - COMUNICADOS EMITIDOS
  - COMUNICADOS RECIBIDOS
- OBLIGACIÓN 12
  - 01 FORMACIÓN
  - 02 ENTREGA DOTACIÓN Y EPP
- 02 OBLIGACIONES ESPECIFICAS
  - OBLIGACIÓN 1,9,10,14,15,21,25,28,31,37,39,41
    - INFORME MENSUAL MAYO 2025 V3.pdf
  - OBLIGACIÓN 2,24,35
    - FORMACIÓN
    - PERSONAL
  - OBLIGACIÓN 3
    - AD Alejandro Perdomo.pdf
    - Alejandro Perdomo TP CC.pdf
    - Oficio Obli MAYO 2025.pdf
  - OBLIGACIÓN 4
  - OBLIGACIÓN 6
  - OBLIGACIÓN 7

- Plan capacitación
- Plan de manejo de tráfico
- Plan de trabajo
- Plan manejo ambiental
- OBLIGACIÓN 8
  - SCJ-1809-2024 HOJAS DE VIDA PERSONAL MININO.pdf
- OBLIGACIÓN 12 Y 16
- OBLIGACIÓN 17
  - CORREO DE RADICACION.pdf
  - GSC-4708-2024- PLAN DE GESTION.pdf
- OBLIGACIÓN 18
- OBLIGACIÓN 19
  - 01 Cert accidentalidad
    - Arquicimientos - ABR 2025.pdf
    - ETB - ABR 2025.pdf
    - FRISSON - ABR 2025.pdf
    - VERYTEL - ABR 2025.pdf
  - 02 Cert Cumpl SG-SST ARL
    - ESTÁNDARES MÍNIMOS ETB.pdf
    - ESTANDARES MINIMOS FRISSON MAYO 2025-14.pdf
    - ESTANDARES MINIMOS VERYTEL MAYO 2025.pdf
  - 03 Accidente Edgar Espinosa
    - REPORTE FURAT EDGAR ESPINOSA.pdf
- OBLIGACIÓN 20
  - 01. Preoperacionales
- OBLIGACIÓN 32
  - CAM-INV-M02-F01-sctok\_minimo\_14022025.pdf
- OBLIGACIÓN 40
  - Obligación 40.pdf
- 03 OBLIGACIONES ESPECIFICAS EN MATERIA AMBIENTAL
  - OBLIGACIÓN 1,2,3,5
    - MAYO 2025.pdf
  - OBLIGACIÓN 2
    - Cumplimiento obli 2.pdf
  - OBLIGACIÓN 4
    - 01 Etiq Prod Limp.pdf
    - 02 F Seg - Desengrasante.pdf
    - 03 F Tec desengrasante.pdf
    - 04 F Seg Limpiavidrios.pdf
    - 05 F Tec Limpiavidrios.pdf

#### 14. CONTROL DE REVISIONES Y CAMBIOS

VERSIÓN INFORME	FECHA PRESENTACIÓN	COMUNICADO ETB	RESPUESTA INTERVENTORÍA
Revisión No. 1	05/06/2025	GSC-6274-2025	VVG-CCS-ETB-407-25 Respuesta a comunicado GSC-6274-2025 Informe Mensual de mayo 2025 Contrato SCJ-1809-2024 10/06/2025
Revisión No. 2	17/09/2025	GSC-7182-2025	VVG-CCS-ETB-791-25 Respuesta a comunicado GSC-7182—2025 Informe Mensual de mayo 2025v.2 23/09/2025
Revisión No. 3	24/09/2025	GSC-7233-2025	
<b>RESPONSABLE DE ELABORACIÓN Y REVISIÓN</b>			
Nombre	Pablo Alejandro Bello		
Cargo	Coordinador de contrato		